A ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA

FOLIO No.

ASIENTO Nº 002

La Auditoría Interna del Registro Nacional en
en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 83 inciso e)
del Capítulo IV de la Ley 7428 Ley Orgánica de la Contraloría
General de la República, hace constar que aquí principia el
libro de ACTAS
que lleva LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Consta de 277 folios y se encuentra en perfecto
estado de conservación y limpieza y con la impresión del sello
de esta Auditoría.
Curridabat, 21 de diciembre de 2001
Encargado de legalización de libros

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 21-98

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las doce horas del siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Fabián Volio Echeverría, quien preside,
Carlos Alvarado Hernández,
Geovanny Bonilla Goldoni,
Maritza Blanco Vargas, en propiedad,
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTES:

Arianna Araya Yockchen,
Julio César Mesén Montoya,
Roberto Zaldívar Gómez.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Pedro Chaves Corrales, fuera del país.

ASESORES TÉCNICOS:

Dagoberto Sibaja Morales, Director General a.i.,
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la junta.

ARTICULO PRIMERO: **Aprobación del acta de la sesión ordinaria** No. 20-98.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 20-98, sin modificaciones.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos del Presidente de la Junta**

Informa que la inauguración de la oficina regional en Liberia fue todo un éxito y los invitados especiales al acto quedaron muy satisfechos por tan importante evento. Indica que en su discurso enfatizó en el alto número de operaciones que a diario realiza el Registro Nacional.

Señala que nuevamente se presentó un problema en el sistema, el cual únicamente puede ser solucionado con la adquisición de nuevo equipo para el Registro de Bienes Inmuebles.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

Del Presidente de la Junta.

Agradece a todos los miembros la colaboración prestada durante su gestión como Presidente y Ministro de Justicia y Gracia. Indica que estos nueve meses y medio fueron muy duros, pero que se marcha con la satisfacción de que muchos de los proyectos se cumplieron, otros se iniciaron y con el empeño de las nuevas autoridades serán todo un éxito.

Agradece al Director General a.i. su gran ayuda y al Secretario el cumplimiento fiel de sus funciones.

Del Director Geovanny Bonilla Goldoni.

Agradece a todos la colaboración prestada y solicita disculpas si en algún momento hirió sentimientos. Deja el cargo con la ilusión de saber que luchó por los fines que persigue el Ministerio de Justicia y Gracia. Al Director General y a Armando López Baltodano agradece todas las gestiones realizadas en bien de este Registro.

De la Directora Arianna Araya Yockchen.

Agradece al Presidente y a todos los demás compañeros la confianza depositada durante los años que ha servido a esta junta Administrativa. Destaca el trabajo realizado por el Secretario, quien en el momento justo llegó a poner en debido orden tan importante órgano asesor de este cuerpo colegiado.

De la Directora Maritza Blanco Vargas.

Agradece a los compañeros de la Junta su colaboración en el corto tiempo que tiene de ser miembro suplente representante del Colegio de Abogados de Costa Rica.

Del Director Roberto Zaldívar Gómez.

Señala que se siente muy satisfecho por haber colaborado con la realización del Plan Estratégico Institucional y solicita a las nuevas autoridades su puesta en marcha.

Ve con gran satisfacción la capacitación general a todos los funcionarios del Registro y considera debe profesionalizarse más a los Registradores.

Agradece a todos la amistad demostrada en estos años.

Del Director Henry Vega Salazar.

Comenta que su paso por esta Junta inició hace 8 años y reconoce la labor del señor Ministro como Presidente, ya que supo ser mesurado y centrado en momentos en que se debían tomar grandes decisiones.

Agradece a todos la confianza demostrada.

Del Director Carlos Alvarado Hernández.

A lo igual que Henry Vega, sus 7 años de servicio a esta Junta han sido de gran provecho. Agradece a todos los compañeros la solidaridad demostrada durante todo el tiempo.

Felicita también la labor realizada por el Secretario, ya que en el tiempo que estuvo como tal, diferentes razones evitaron una buena gestión, pero que el profesionalismo demostrado por don Carlos Sancho ha hecho que esta Junta camine tal y como siempre se quiso.

Agradece la confianza depositada al ser designado Presidente de la Comisión de Vivienda y se marcha con la frente muy en alto.

Del Secretario de la Junta.

Agradece los conceptos emitidos a su favor por parte de todos los miembros de Junta. Se marcha con la gran satisfacción de haber cumplido con el deber y principalmente con el objetivo del cuerpo colegiado que era tener en orden todos los documentos y las actas originales. Su conservación es óptima, todas están firmadas y los respaldos de documentos están archivados.

De todos los miembros de la Junta Administrativa.

Agradecen a todos los funcionarios del Registro Nacional la labor que realizan en beneficio de todos los costarricenses. Sigan adelante y no desmayen jamás.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

El Director General agradece los cumplidos que de él han hecho esta tarde. Al señor Ministro por la confianza depositada y a todos los demás por la solidaridad demostrada.

Autorización Dirección General

Explica las razones por las cuales el sistema ha estado fallando y solicita un pronto remedio para esta crisis que tan sólo perjudica al usuario registral.

Discutido el asunto,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. La Dirección General gestionará ante la Contraloría General de la República autorización para proceder a comprar directamente un Servidor y una Torre de Discos Duros que brindará el servicio informático del Registro de Bienes Inmuebles. Con esta finalidad, expondrá ante el ente fiscalizador la problemática que vive el usuario y el funcionario registral cada vez que ocurre un percance en el sistema.

ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. **Oficio DPRN-625-98 y anexos No.41 y 42-98, Proveeduría.**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. Adjudicar las siguientes Compras Directas, así:

No. 134-98, REMBE, por un monto de ¢3.500.00. Menor precio.

No. 125-98, GUILA & CIA., por un monto de ¢6.165.00. Menor precio.

No. 72-98, ROSARIO CÓRDOBA, por un monto de ¢12.000.00. Menor precio.

No. 142-98, CENTRATEL, por un monto de ¢31.600.00. Menor precio.

Lo anterior detallado en el anexo No. 41-98, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 1. MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢53.265.00.

b. Autorizar el trámite de apertura de órdenes de compra detalladas en el anexo No. 39-98, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 2. MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢111.384.00.

ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.

2. **Oficio DPRN-552-98, Proveeduría.**

En esta nota se adjunta el oficio No. 213-98, del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Justicia y Gracia, donde solicita se apruebe la ampliación del plazo y las obras adicionales con respecto a la Licitación por Registro No. 14-97 denominada "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL PARA EL REGISTRO NACIONAL".

Para los fines correspondientes autoriza con su visto bueno el pago de dichas extras o imprevistos que asciende al monto de ¢244.180.29.

Discutido el asunto,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

De conformidad con el oficio No. 213-98 suscrito por el Ing. Melvin Quirós Arroyo, Supervisor de la obra, se autoriza el pago de extras o imprevistos estructurales correspondientes a la Licitación por Registro No. 14-97 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL DEL REGISTRO NACIONAL", a la empresa adjudicataria de la misma ARCOM S.A. por un monto de ¢244.180.29.

ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.

3. **Oficio DPRN-293-98, Proveeduría.**

Mediante este oficio se solicita la adjudicación de la Licitación Pública No. 02-98 "COMPRA DE 710 ROLLOS DE PAPEL PARA COPIADO TIPO DRY SILVER PARA EL REGISTRO NACIONAL".

En este concurso participaron los siguientes oferentes:

OFERTA N° 1: IMATION DE COSTA RICA S.A.

OFERTA N°2: KODAK CACEO LIMITED.

CALIFICACIÓN LEGAL OTORGADA MEDIANTE OFICIO DALRN-199-98 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1998

LA OFERTA KODAK CACEO LIMITED: Cumple y se ajusta con todos los requisitos legales solicitados en el cartel, en la Ley de la Contratación Administrativa y su Reglamento General. Por lo que la presente plica es elegible.

LA OFERTA IMATION: Omite presentar certificación sobre la naturaleza y propiedad de las acciones con vista en el Libro de Accionistas de la sociedad, de igual forma omite presentar copia de la cédula jurídica de la empresa, por lo anterior deberá concedérsele un plazo mínimo de cinco días hábiles con el fin de que subsane lo anterior, según lo dispone los artículos 56.1.1, 56.1.1.1 y 56.1.1.6 del Reglamento General de la Contratación Administrativa; en caso contrario quedará fuera de concurso.

NOTA: Mediante oficio DPRN-98-291 de fecha 30 de abril del año en curso, se le solicita a la empresa IMATION DE COSTA RICA S.A., la subsanación de los documentos indicados por el Departamento de Asesoría Legal. Entregando dicha empresa en tiempo.

RECOMENDACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA OTORGADA MEDIANTE OFICIO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 1998 DEL DEPTO. DE SERVICIOS COMPUTARIZADOS Y MICROFILM.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

-La oferta de Imation de Costa Rica S.A., ofrece un producto de inferior calidad lo cual genera un desperdicio mayor en el copiado (10% según

los datos que manejamos), resultando oneroso para la Institución y perjudicando la calidad del servicio que se brinda.

-La oferta de Kodak Caceo Limited, ofrece un producto apto y compatible con el equipo que utilizamos en el copiaje de documentos microfilmados.

CALIFICACIÓN:

Según el Cartel de la licitación, la calificación de las ofertas es:

OFERTA KODAK CACEO LIMITED: 92.24%

OFERTA IMATION DE C.R. S.A. 87.14%

Discutidas y analizadas ambas propuestas,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Adjudicar la Licitación Pública No. 02-98 "COMPRA DE 710 ROLLOS DE PAPEL PARA COPIADO TIPO DRY SILVER PARA EL REGISTRO NACIONAL", a la oferta de KODAK CACEO LIMITED por haber obtenido mayor puntaje y por cumplir con las expectativas e intereses de la Institución en relación a esta Licitación.

MONTO TOTAL ADJUDICADO $37.630.00

ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Los anexos que pasan a formar parte de esta Acta, están debidamente firmados por el señor Mauricio Madrigal Calvo, Jefe del Departamento de Proveeduría.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. **Oficio DF-135-98, Departamento Financiero.**

Este oficio suscrito por la Msc. Shirley Quesada Blanco, Jefa del Departamento Financiero, contiene estados y análisis financieros de la Junta Administrativa del Registro Nacional, al 31 de diciembre de 1997.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Dar por recibido el documento que contiene estados y análisis financieros de la Junta Administrativa del Registro Nacional, al 31 de diciembre de 1997 elaborado por el Departamento Financiero y solicitar a cada miembro el estudio respectivo a efecto de discutirlo en posterior sesión.

ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.

Al ser las catorce horas se levanta la sesión.

Fabián Volio E.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 22-98

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las quince horas del trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Bergel, quien preside,
Carlos Alvarado Hernández,
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTES:

Arianna Araya Yockchen,

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Pedro Chaves Corrales, fuera del país.
Maritza Blanco Vargas

ASESORES TÉCNICOS:

Dagoberto Sibaja Morales, Director General a.i.,
Luis Reyes Solano, Auditor Interno
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal
Pablo Enrique Guier, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias No. 21-98.

Acta pendiente de Aprobación.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos del Presidente de la Junta**

La Licda. Mónica Nagel B., solicita información acerca del problema de las interrupciones que sufre el sistema informático del Registro.

Se le informa que el problema es un asunto que viene sucediendo desde hacia varios años y que el mismo se da en el momento en que la información sale del computador central y entra a las redes. El problema se ha derivado de que en los últimos años el Registro Nacional ha comprado el equipo sin suficiente asesoría técnica y análisis de las necesidades. Así mismo se le informa del problema que existe en la jefatura de Informática debido a la falta de plazas y mejores salario.

El Director General le indica que actualmente se realiza un diagnostico para determinar la problemática en el sistema. En relación con ello también señala que se encuentra la problemática del Presupuesto Extraordinario que solo puede crecer en ¢169.000.000,00 millones de colones aún y cuando el Registro tiene en caja ¢3.200.000.000,00, lo anterior debido al recorte de gasto que se da a nivel del sector público.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Comisionar al Director General para que prepare un informe para que la señora Ministra lo presente a la Autoridad Presupuestaria y lograr el levantamiento del tope establecido. Así como el informe correspondiente a otros problemas que se presentan en la Institución debido a recortes presupuestario tales como el caso de la partida por medio de la cual cancela el servicio telefónico de la Institución, la cual fue recortada en días pasados aduciéndose que el mismo es un gasto superfulo.

ACUERDO FIRME

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Solicitar al Lic. Carlos Sancho Villalobos, Secretario General de la Junta Administrativa, presente un informe final del estado en que quedan las Actas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO TERCERO: Mociones o Informes de Directores de Junta

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General

1. Oficio DF-143-98, Modificación Interna D-98, Presupuesto Ordinario 1998.

Mediante este oficio se solicita la aprobación de la Modificación Interna F-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢3.550.000.00 (Tres millones quinientos cincuenta mil colones exactos).

Dicho documento da soporte presupuestario a los siguientes rubros:

1. Compra de tres microcomputadoras y una impresora para la Presidenta de la Junta Administrativa y la Secretaría de Junta, por un monto de ¢1.800.000.

2. Compra de una fotocopiadora para la Dirección General por un monto de ¢1.100.000.

3. Incremento en la Subpartida 134 "Gastos de viaje dentro del País" para reforzar el monto presupuestado para cubrir el pago de viáticos de los funcionarios de la Dirección General, Registro de Bienes Inmuebles y Dirección de Informática que tengan que trasladarse a la Oficina Regional de Liberia, por un monto de ¢300.000.

4. Compra de 3 radiocomunicadores para el Registro de Bienes Inmuebles por un monto de ¢350.000.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar la Modificación Interna F-98, presupuesto 1998, según se detalla en el Anexo correspondiente, que pasa a formar parte de esta acta como Anexo No. 1.

A) Recursos:

1. Rebajar Egresos **¢3.550.000.00**

B) Aplicación:

2. Aumentar Egresos **¢3.550.000.00**

ACUERDO FIRME.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Oficio DPRN-638-98 y anexos No. 43 y 44-98, Proveeduría.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. **Adjudicar las siguientes Compras Directas, así:**

No. 129-98, REMBE S. A., por un monto de ¢6.500,00. Menor precio.

No. 115-98, SEGURIDAD PERMANENTE, por un monto de ¢22.000,00.

No. 124-98, ELECTROCLIMA S.A, por un monto de ¢194.000,00. Menor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 43-98, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢222.500,00.

b. **Autorizar el trámite de apertura a las órdenes de compra detalladas en el anexo No. 44-98, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 2.** MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢43.300,00.

2. Oficio DPRN-644-98 y anexos No. **45-98, Proveeduría.**

Adjudicar las siguientes Compras Directas así:

No. 151-98, ANPHORA S. A., por un monto de ¢1.824.000,00. Según recomendación técnica de la Dirección de Informática.

No. 153-98, METALÍN S.A., por un monto de ¢143.200,00. Menor precio.

No. 150-98, INTEL S. A., por un monto de $3.015.00. Menor precio.

Lo anterior detallado en el anexo No. 45-98, que pasa a formar parte de esta Acta coma Anexo No. 3.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.967.200,00
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DÓLARES $3.015,00.

Al ser las diecisiete horas se levanta la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidente

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES N° 44
FACTURAS PROFORMAS
13/05/1998

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
FACTURAS PROFORMA NUMERO 0864	REPUESTOS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	18,300.00	212	REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR CON PATRIMONIO 573538-568239	SETECMA S.A. ADJUDICATARIA DEL MANTENIMIENTO.
FACTURA ORIGINAL NUMERO 2289	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO	15,000.00	216	REPARACION REQUERIDA PARA AIRE ACONDICIONADO PATRIMONIO 579611, EL CUAL SE ENCONTRABA DAÑADO.	SUCLISA S.A. ADJUDICATARIA DEL MANTENIMIENTO.
FACTURA ORIGINAL NUMERO 2287	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO	10,000.00	216	REPARACION REQUERIDA PARA AIRE ACONDICIONADO PATRIMONIO 568716, EL CUAL SE ENCONTRABA DAÑADO.	SUCLISA S.A. ADJUDICATARIA DEL MANTENIMIENTO.
	MONTO TOTAL	¢ 43,300.00			

V B/ DEPTO. DE PROVEEDURÌA:

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

AS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA ADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIONES N° 43
COMPRAS DIRECTAS
13-5-98

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
CD 129-98 DIRECCION REG. BIENES MUEBLES	COMPRA DE 13 SELLOS PARA EL DPTO. DE PLACAS.	6,500.00	213	ESTOS SELLOS LOS REQUIEREN LOS FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE PLACAS EN LA REALIZACION DE SUS FUNCIONES	REMBE S.A. MENOR PRECIO
CD 115-98 DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	RECARGA DE 8 EXTINTORES	22,000.00	214	LA RECARGA DE LOS EXTINTORES ES NECESARIA PARA QUE ESTOS ESTEN EN OPTIMAS CONDICIONES ANTE CUALQUIER EMERGENCIA.	SEGURIDAD PERMANENTE (Alvaro Sandi Cháves) RECOMENDACION DEL DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
CD 124-98	TRASLADO E INSTALACION DE DOS AIRES ACONDICIONADOS	194,000.00	215	EL TRASLADO AL MODULO 8 SE HACE NECESARIO PARA ACONDICIONAR LA OFICINA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA. EL TRASLADO AL MEZANINE DEL MODULO 5, PORQUE AQUI SE ALMACENA EL PAPEL DRY SILVER, EL CUAL REQUIERE DE CONDICIONES CLIMATICAS ESPECIALES PARA EFECTOS DE SU MANTENIMIENTO EN BUEN ESTADO.	ELECTROCLIMA S.A MENOR PRECIO
MONTO TOTAL ADJUDICADO		¢ 222,500.00			

V.B/ DEPTO. DE PROVEEDURÌA:

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
NACIONAL
San José, Costa Rica

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN ELNUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIONES N° 45
COMPRAS DIRECTAS
13-5-98

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
CD 151-98 JUNTA ADMINISTRATIVA	COMPRA DE CUATRO COMPUTADORAS	1,824,000.00	MODIFICACION INTERNA F-98	SE REQUIERE COMO EQUIPO DE APOYO PARA LAS LABORES PROPIAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REG. NAC.	ANPHORA S.A. RECOMENDACION TECNICA DE LA DIRECCION DE INFOR-MATICA.
CD 153-98 DIRECCION GENERAL	COMPRA DE UNA MESA DE CONFEREN-CIAS CON 12 SILLAS.	143,200.00	200	PARA USO DE LA DIRECCION GENERAL EN REUNIONES Y OTRAS ACTIVIDADES QUE ESTA DEPENDENCIA REALICE EN RELACION CON SUS FUNCIONES.	METALIN S.A. MENOR PRECIO
CD 150-98 DIRECCION GENERAL	COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA	$ 3.015.00 MONTO EN COLONES AL TIPO DE CAMBIO DEL 13-5-98 ¢ 253.13 ¢ 763.186.95	MODIFICACION INTERNA F-98	SE REQUIERE COMO EQUIPO DE APOYO PARA LAS LABORES PROPIAS DE LA DIRECCION GENERAL	INTEL S.A. MENOR PRECIO DENTRO DE LAS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.
	MONTO TOTAL ADJUDICADO	¢ 1.967.200.00 $ 3.015.00			

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

V.B/ DEPTO. DE PROVEEDURÌA:

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN ELNUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 23-98

Al ser las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se inicia sesión ordinaria número 23-98 de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside,
Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Arianna Araya Yockchen, Secretaria Ad Hoc.
Juan Ignacio Mata Centeno.

MIEMBROS SUPLENTES:

Gloria Valerín Rodríguez,
Ana Milena Alvarado Marín,
Luis Pal Hegedus.
Licda. Grettel Fernández Carmona.

ASESORES TÉCNICOS:

Dagoberto Sibaja Morales, Director a.i.,
Luis Reyes Solano, Auditor Interno,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ARTÍCULO PRIMERO (Presentación y juramentación de miembros de la Junta Administrativa y aprobación de actas):

a.- Se procede a la presentación formal de los nuevos miembros de la Junta Administrativa y su respectiva juramentación. Los **MIEMBROS PROPIETARIOS** son: Licenciada Doña Mónica Nagel Berger, quien presidirá en su condición de Ministra de Justicia y Gracia; Licenciada Doña Gladys Herrera Raven, en su condición de Representante de la Procuraduría General de la República; Licenciado Don Pedro Bernal Chaves Corrales, en su condición de Representante del Colegio de Abogados; Licenciada Doña Ariana Araya Yockchen, en su condición de Representante del Ministerio de Justicia y Gracia y el Licenciado Don Juan Ignacio Mata Centeno, en su condición de Representante de la Unión de Abogados. Los **MIEMBROS SUPLENTES** son: Licenciada Doña Gloria Valerín Rodríguez, en su condición de suplente de la Presidente; Licenciada Doña Ana Milena Alvarado Marín, en su condición de suplente de la Procuraduría General de la República; Licenciado Don Luis Pal Hegedus, en su condición de suplente del Ministerio de Justicia y Gracia y la Licenciada Doña Grettel Fernández Carbona, en su condición de suplente de la Unión de Abogados.

En este acto se procede a la juramentación de los nuevos miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional, tanto de los Propietarios como de los suplentes y todos juran el fiel cumplimiento de sus cargos.

b.- Lectura y aprobación de las actas de sesión ordinaria No 21-98 de fecha 7 de mayo de 1998 y sesión extraordinaria No 22-98 de fecha 13 de mayo de 1998.

Se acuerda por unanimidad de votos: Aprobar el acta de sesión ordinaria No 21-98 de fecha 7 de mayo de 1998 y asi mismo la de sesión extraordinaria No 22-98 de fecha 13 de mayo de 1998.

ARTÍCULO SEGUNDO (Asuntos del Presidente de la Junta):

1.- Solicitud de servicios profesionales para Secretario de Actas de la Junta Administrativa por un periodo de 18 meses a razón de ¢130,000.oo mensuales.

Se acuerda por unanimidad de votos: Solicitarle los indicados servicios profesionales a Pablo Enrique Guier Acosta.

2.- Se comunica la compra de la nueva máquina para la confección de placas metálicas y la intención de otorgar la elaboración de las placas a las privadas de libertad del centro el Buen Pastor, de manera que perciban una retribución económica.

Se acuerda por unanimidad de votos: Solicitar la elaboración del respectivo convenio con Adaptación Social con el fin de analizar los términos del contrato. Así mismo, solicitar a la autoridad correspondiente los informes necesarios sobre las placas.

3.- Debido a un desacuerdo con su representante, el Colegio de Abogados se niega a nombrar suplente ante esta Junta, lo que dificulta el correcto desempeño de este órgano.

El licenciado Don Pedro Bernal Chavez, le solicita a la Licenciada Doña Mónica Nagel Berger, le entregue copia de la carta enviada por el colegio de abogados a la señora Ministra, ante lo cual la señora Ministra responde negativamente indicando que es una carta de carácter personal.

Se acuerda por mayoría de votos: Solicitarle a la Procuraduría General de la República la interpretación del artículo 4 de la Ley de creación del Registro Nacional para su análisis. *Salva el voto y manifiesta su desacuerdo el señor Pedro Bernal Chaves Corrales.*

ARTÍCULO TERCERO (Mociones e Informes de Directores de Junta):

1.- Lic. Don Juan Ignacio Mata Centeno (Unión de Abogados): Comenta las publicaciones aparecidas en estos días en periódicos refiriéndose al funcionamiento del Registro Nacional y sugiere darle respuesta al Colegio de Abogados.

La Lic. Doña Mónica Nagel Berger comenta y expone el informe enviado por el Departamento de Informática en cuanto al tema.

El Lic. Don Pedro Chávez manifiesta se debe comunicar al Colegio de Abogados la existencia de contención del Gasto Público y la efectiva existencia de dinero, así como la imposibilidad de utilización de fondos debido a limites establecidos por politicas estataies para realizar los trámites de licitaciones.

Se acuerda por unanimidad de votos: Realizar la respuesta al Colegio de Abogados sobre las publicaciones aparecidas en diarios de circulación nacional. Así mismo, elevar a Consejo de Gobierno el levantamiento de Tope Presupuestario.

2.- Lic. Don Juan Ignacio Mata Centeno (Unión de Abogados): Plantea la búsqueda de soluciones a la recepción de documentos por parte de Departamento de Diario cuando no se cuenta con sistema.

Se acuerda por unanimidad de votos: Solicitarle al Departamento de Diario para la próxima sesión ordinaria de Junta Administrativa un informe sobre posibles soluciones a la recepción de documentos cuando no se cuenta con sistema computarizado.

3.- Lic. Don Pedro Chávez Corrales (Colegio de Abogados): Sobre la existencia de un plan para atender aspectos relacionados con los planos catastrados antes de la vigencia de la nueva Ley.

Se acuerda por unanimidad de votos: Solicitarle al Director del Departamento de Catastro un informe sobre la existencia de un plan para atender la entrada en vigencia de la nueva Ley.

ARTÍCULO CUARTO (Asuntos de la Dirección Nacional):

1.- Se plantea la existencia de un **problema en el área de parqueo** por problemas de robos y violencia por obtención de estacionamiento.

La señora Ministra comunica la dedicación desde hace varios días de una de sus asesoras a la búsqueda de soluciones para este aspecto en particular.

El Lic. Don Pedro Chávez Corrales comunica la existencia en el Departamento de Arquitectura de un proyecto para la construcción de una edificación destinada a parqueos.

Sin acuerdo.

2.- Oficio DGRN-659-98, de la Dirección General con el contenido de un informe relativo a los problemas suscitados en los últimos días en el Departamento de informática y sobre las publicaciones realizadas en la prensa referente a la situación del Registro Público.

Se mantiene pendiente y se remite a la siguiente sesión ordinaria.

3.- Solicitud de ampliación del convenio de la Organización Mundial de Propiedad Industrial (OMPI) por el monto de ¢36,000,000.oo. Se invita a la sesión a la Licda. Doña Liliana Alfaro Directora del Registro de Propiedad Industrial quien se presenta con el señor Doctor Don Jorge Zárate, quien es consultor de la OMPI *al ser las 17:45 horas.*

La Licda. Doña Liliana Alfaro, explica el funcionamiento del Registro de la Propiedad Industrial y la ayuda brindada por al OMPI y los

grandes logros que se han obtenido en cuanto al área marcas, todo de conformidad con las leyes internacionales sobre el tema.

En lo referente a patentes se ha ido evolucionando en y otorgando capacitación al personal. Indica que gracias a la OMPI se fortalecieron las bases de datos, se ideó un sistema por medio del cual, cualquier persona puede accesar al sistema en forma directa cobrándose un rubro por medio de entero o timbres del Registro. Seguidamente el Dr. Zárate explica el funcionamiento del sistema, sus medios de seguridad y opciones de consultas.

Por parte de la Junta se cuestiona el fundamento del cobro del servicio de acceso a la información, ante lo cual el Dr. Zárate responde aclarando el gran valor agregado en tecnología que existe a la información y el valor de la inversión para brindar el servicio.

La Licda. Doña Mónica Nagel Berger, agradece la visita a los invitados a la sesión y su deseo de seguir contando con el gran apoyo que ha brindado la OMPI.

La Licda. Doña Liliana Alfaro y el señor Doctor Don Jorge Zárate se retiran de la sesión al ser las 18:12 horas.

Se aprueba por unanimidad de votos: La solicitud realizada por el Registro de la Propiedad Industrial en cuanto a la ampliación del convenio suscrito con la Organización Mundial de Propiedad Industrial.

Se aprueba por mayoría de votos: La venta de servicios por parte del Registro de la Propiedad Industrial vía On Line (sin intermediarios). *Salva el voto el Lic. Don Pedro Chávez Corrales quien manifiesta su inconformidad con el aspecto oneroso del servicio.*

ARTÍCULO QUINTO ¡Solicitudes del Departamento de Proveeduría referentes a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros):

1.- Oficio DPRN-681-98, de Proveeduría, conteniendo solicitud de reajuste de precio de la empresa **"GBM de Costa Rica, Sociedad Anónima"**, correspondiente al contrato de Programas de licencias de **I.B.M.**, por un **9%** mensual a partir del mes de mayo de 1998. Dicho reajuste cuenta con la aprobación del área de Contabilidad.

Se acuerda por unanimidad de votos: De previo a resolver, solicitar los respectivos documentos de respaldo para su análisis por parte de los miembros de la Junta Administrativa.

2.- Oficio DPRN-668-98, de Proveeduría, conteniendo oficio de fecha 12 de 1998 suscrito por la empresa "APEX Suministros, S. A.", en el cual se solicita la anulación de la adjudicación realizada a favor de la empresa "MAZON B. V., S. A." y se readjudique a favor de "APEX Suministros, S. A.".

Se acuerda por unanimidad de votos: Trasladar el oficio al Departamento Legal para su estudio.

3.- Oficio DPRN-669-98, de Proveeduría, conteniendo oficios 264-98 y 279-98 de fecha 12 de mayo de este año y oficio DPRN-713-98, en los cuales el Ingeniero Don Melvin Quirós Arroyo, jefe del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Adaptación Social, da su visto bueno a las extras correspondientes a la licitación por Registro número 14-97, denominada **"Construcción de un puente peatonal para el Registro Nacional.**

Se acuerda por unanimidad de votos: De previo a resolver, solicitar los respectivos documentos de respaldo para su análisis por parte de los miembros de la Junta Administrativa.

4.- Oficio DPRN-115-98, de Proveeduría, en el cual se remite al expediente con sus respectivos contenidos económicos, a fin de

obtener autorización para llevar a cabo el concurso denominado **"Compra de equipo y mobiliario para el Registro Nacional"**.

Se acuerda por unanimidad de votos: Autorizar la apertura de la licitación pública denominada **"Compra para equipo y mobiliario para el Registro Nacional".** Así mismo se le solicita al señor Director General la realización de un estudio de ventiladores necesarios para las oficinas del Registro Nacional, todo en coordinación con cada Director de Departamentos.

5.- Oficio DPRN-707-98, conteniendo el anexo No. 46-98, denominado listado de compras y contrataciones y Anexo No. 47-98, denominado facturas proforma para que inicien trámite de orden de compra, Proveeduría.

Se acuerda por unanimidad de votos:

Adjudicar las Compras Directas de la siguiente forma:

- No. 113-98, Bienes Inmuebles, compra de 7 ventiladores de pared y 4 teléfonos intercomunicadores, por un monto de ¢154,909.oo
- No. 135-98, Servicios Generales, compra de dos fluxómetros, por un monto de ¢64,300.oo.
- No. 143-98. Departamento de Asesoría Legal, compra de un disco duro por un monto de $195.40.
- No. 145-98, Servicios Generales, compra de 2 marcos de seguета, por un monto de ¢4,220.oo.
- No. 146-98, Servicios Generales, compra de 200 ejemplares de nuevo Código Notarial, por un monto de ¢180,000.oo.
- No. 154-98, Propiedad Intelectual, compra de 20,000 FORMULAS ACTAS, por un monto de ¢180,000.oo.
- No. 158-98, Departamento de Proveeduría, compra de una tijereta para una tonelada, por un monto de ¢3,903.23.
- No. 152-98, Dirección General, compra de 3 impresoras láser, por un monto de $2,931.oo.

Lo anterior de conformidad y detallado en Anexo No. 46-98.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES: ¢587,332.23
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DOLARES: $3,126.40

b. Adjudicar las facturas proforma de la siguiente forma:

- Factura proforma por 7 suscripciones anuales al periódico La Prensa Libre, por un monto de ¢109,200.oo
- Factura proforma por suscripción anual al periódico La Nación por un monto de ¢22,500.oo
- Factura proforma 888, máquina de escribir patrimonio #565701, rodillo impulsor de papel, por un monto de ¢7,250.oo.
- Factura proforma 887, máquina de escribir patrimonio #567752, rodillo impulsor de papel, por un monto de ¢7,250.oo.
- Factura proforma 886, máquina de escribir patrimonio #573093, palanca de retroceso, por un monto de ¢5,000.oo.
- Factura proforma 885, máquina de escribir patrimonio #561032, guías de escritura, por un monto de ¢4,500.oo.
- Factura proforma 884, máquina de escribir patrimonio #567747, clutch del carro, lámina de escape, por un monto de ¢11,300.oo.
- Factura proforma 883, máquina de escribir patrimonio #566037, cambio de módulos, por un monto de ¢12,000.oo.
- Factura proforma, máquina de escribir patrimonio #561011, barra de selección, cuerda de tambor, toma corriente, cuerda de tensor, por un monto de ¢20,200.oo.
- Factura 1086, repuesto incorporado al ascensor módulo #8, por un monto de ¢13,860.oo.
- Factura proforma, compra de 10 unidades de toner para impresora Xerox 4011, por un monto de ¢547,521.50.

Lo anterior de conformidad y detallado en Anexo No. 47-98.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: ¢738,081.50

6.- Oficio DPRN-708-98, Proveeduría. Conteniendo expediente respectivo a licitación Pública No 01-98, denominado **"Contratación de los servicios de seguridad y vigilancia de las instalaciones del Registro Nacional"**, a fin de que se realice su respectiva adjudicación.

Se acuerda por unanimidad de votos: Adjudicar la licitación pública # 01-98 denominada **"Contratación de servicios de seguridad y vigilancia de las Instalaciones del Registro Nacional"** a la oferta número 3 correspondiente a la empresa **"Consorcio de Información y Seguridad, S. A."**, por haber obtenido mayor puntaje por cumplir con las experiencias e intereses de la institución en relación con esta licitación y por un monto de **¢7,319,455.75 (siete millones trescientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco colones con setenta y cinco céntimos)** mensuales y por un plazo de 12 meses. Asimismo, la Administración deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar en su oportunidad el pago de las obligaciones que contrae correspondientes al periodo del año 1999.

Se acuerda por unanimidad de votos: Dejar constancia de que la anterior licitación se adjudica una semana después del plazo indicado en el cartel por cuanto al asumir funciones la Licda. Doña Mónica Nagel Berger, Ministra de Justicia, solicitó mayor tiempo para el estudio y conocimiento del caso en general, lo cual no causó perjuicio alguno a los licitantes ni a la licitación en sí misma, ya que las garantías de participación y demás requisitos y principios se mantienen vigentes e incólumes.

ARTÍCULO QUINTO (Correspondencia):

1.- Oficio DALRN-242-98, Asesoria Legal, suscrito por los licenciados Don Luis Jiménez Sancho, Jefe y la señora Doña Norma Ureña Boza, Asesora área de Contratación Administrativa, atinente al **"Convenio de cooperación entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Ministerio de Justicia y Gracia".**

Se acuerda por unanimidad de votos: Se aprueba la suscripción de un nuevo contrato de cooperación con el Ministerio de Justicia y Gracia. Así mismo, solicitar el respectivo refrendo ante la Contraloria General de la República por ser una de las partes en este contrato el Ministerio de Justicia y Gracia. Asimismo, se autoriza y comisiona a la Licenciada Doña Arianna Araya Yockchen para que suscriba el nuevo convenio con el Ministerio de Justicia y Gracia a nombre de esta Junta Administrativa.

2.- Oficio DALRN-196-98, Asesoría legal, suscrito por los Licenciados Don Luis Jiménez Sancho, Jefe, y Doña María de los Angeles Villalta, Asesora, conteniendo informe con relacion al desempeño de funciones como Secretaria de Actas de la Junta Administrativa del Registro Nacional de la exfuncionaria señora Doña Alejandra Ortiz.

Se reserva para estudio de los señores miembros de la Junta.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en el lugar indicado se levanta la sesión.

Mónica Nagel

Mónica Nagel Berger
Presidente

Arianna Araya Yockchen

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
COMPRAS DIRECTAS
21 MAYO DE 1998 ANEXO # 46

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
CD -113-98 BIENES MUEBLES	COMPRA DE 7 VENTILADORES DE PARED Y 4 TELEFONOS INTERCOMUNICADORES	154.909.00	217	LOS PASILLOS DE SERVICIO AL USUARIO CARECEN DE VENTILACION, SON NECESARIOS PARA DESCONGESTIONAR EL AMBIENTE. LOS INTERCOMUNICADORES FACILITARAN Y AGILIZARAN EL TRASLADO DE INFORMACION ENTRE DIRECCIONES	GALERIA MUSICAL ASEVET MENOR PRECIO CUMPLEN CON CONDICIONES Y REQUISITOS-
CD-135-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE DOS FLUXOMETROS	64.300.00	221	SON NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL MODULO 8.	LA CASA DEL FONTANERO MENOR PRECIO CUMPLE CONDICIONES Y REQUISITOS
CD-143-98 DEPTO. ASESORIA LEGAL	COMPRA DE UN DISCO DURO	$195.40	224	PARA AMPLIAR CAPACIDAD EN COMPUTADORA PERMITIENDO EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES	PACSA MENOR PRECIO
CD-145-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE 2 MARCOS DE SEGUETA	4.220.00	226	PARA SUSTITUIR LAS UNICAS DOS QUE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y SU VIDA UTIL AGOTADA	FERRETERIA EL BUEN PRECIO MENOR PRECIO

CD-146-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE 200 EJEMPLARES DEL NUEVO COGIO NOTARIAL	180,000,00	218	SERAN UTILIZADOS EN EL ESTUIO Y CALIFICACION POR LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES	LIBRERIA EXPOLIBRO MENOR PRECIO
CD-154-98 PROPIEDAD INTELECTUAL	COMPRA DE 20.000 FORMULAS ACTAS	180.000.00	220	PARA SER UTILIZADOS EN LAS LABORES DIARIAS DE DICHO REGISTRO	FORMULARIOS STANDARD S.A. MENOR PRECIO
CD-158-98 DEPTO. PROVEEDURIA	COMPRA DE UNA TIJERETA PARA UNA TONELA DA	3.903.23	219	PARA SUSTITUIR LA GATA ORIGINAL QUE FUE SUSTRAIDA DEL VEHICULO	TODOREPUESTOS H Y M S.A. MENOR PRECIO
CD-152-98 DIRECCION GENERAL	COMPRA DE 3 IMPRESORA LASER	$ 2.931.00	INCLUIDO EN LA MODIFICACION F-98	EL EQUIPO EN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE DE LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA ADM.	PACSA MENOR PRECIO CUMPLE CON CONDICIONES Y REQUISITOS.

MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢ 587.332.23

TOTAL EN DOLARES $ 3.126.40

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

V.B/ DEPTO. DE PROVEEDURÌA:

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
FACTURAS PROFORMAS # 47-98
21 DE MAYO DE 1998

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
PROFORMA	POR 7 SUSCRIPCIONES ANUAL AL PERIODICO LA PRENSA LIBRE	109.200.00	225		LA PRENSA LIBRE
PROFORMA	POR SUSCRIPCION ANUAL AL PERIODICO LA NACION	22.500.00	227		DISTR. LOS OLIVOS
FACTURA PROFORMA 888	MAQ. ESCR. PATRIMONIO # 565701 RODILLO IMPULSORES DEL PAPEL	7.250.00	223	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENI MIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQ. DE DE ESCRIBIR	SETECMA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA 887	MAQ. ESCRI. PATRIMONIO # 567752 RODILLO IMPULSOR DEL PAPEL	7.250.00	223	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENI MIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQ. DE DE ESCRIBIR	SETECMA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA 886	MAQ. ESCRI. PATRIMONIO # 573093 PALANCA DE RETROCESO	5.000.00	223	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENI MIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQ. DE DE ESCRIBIR	SETECMA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA 885	MAQ. ESCRI. PATRIMONIO # 561032 GUIAS DE ESCRITURA	4.500.00	223	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENI MIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQ. DE DE ESCRIBIR	SETECMA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA 884	MAQ. ESCRI. PATRIMONIO # 567747 CLUTH DEL CARRO LAMINA DE ESCAPE	11.300.00	223	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENI MIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQ. DE DE ESCRIBIR	SETECMA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA 883	MAQ. ESCRI. PATRIMONIO # 566037 CAMABIO DE MODULOS	12.000.00	223	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENI MIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQ. DE DE ESCRIBIR	SETECMA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO

FACTURA PROFORMA 881	MAQ. ESCRI. PATRIMONIO # 561011 BARRA DE SELECCION, CUERDA DEL TAMBOR TOMA CORRIENTE, CUERDA DEL TENSOR	20.200.00	223	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENI MIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQ. DE DE ESCRIBIR	SETECMA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA 1086	REPUESTO INCORPORADO AL ASCENSOR MODULO # 8	13.860.00	222	PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ASCENSOR-	ELVATRON S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
PROFORMA	COMPRA DE 10 UNIDADES DE TONER PARA IMPRESORA XEROX 4011	547.521.50	228	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	XEROX DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

MONTO TOTAL ¢ 738.081.50

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

V.B/ DEPTO. DE PROVEEDURÌA:

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

MLB/

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 24-98

Al ser las dieciséis horas del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se inicia sesión ordinaria número 24-98 de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside,
Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Arianna Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Centeno.

MIEMBROS SUPLENTES:

Gloria Valerín Rodríguez,
Ana Milena Alvarado Marín,
Luis Pal Hegedus.
Licda. Grettel Fernández Carmona.

ASESORES TÉCNICOS:

Dagoberto Sibaja Morales, Director a.i.,
Luis Reyes Solano, Auditor Interno,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.
Pablo Enrique Guier Acosta, Secretario Ad Honorem.

ARTÍCULO PRIMERO (Aprobación de actas):

Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No 23-98 de fecha 21 de mayo de 1998.

Se acuerda por unanimidad de votos: Aprobar la redacción y contenido del acta de sesión ordinaria No 23-98 de fecha 21 de mayo de 1998.

ARTÍCULO SEGUNDO (Asuntos del Presidente de la Junta):

1.- Se comunica por parte de la señora Licenciada Doña Mónica Nagel B., a los miembros de la Junta Directiva sus gestiones realizadas en el seno del Consejo de Gobierno del levantamiento del tope presupuestario para el Registro Nacional, debido al amplio superávit que presenta esta institución. Manifiesta el optimismo con que se recibieron estas gestiones, las cuales serán analizadas en su oportunidad.

2.- Se comunica a los miembros de la Junta Directiva, la reunión celebrada entre la Ministra y la Viceministra de Justicia y Gracia con el grupo de abogados responsables de la publicación aparecida en la prensa en días pasados sobre los problemas que atacan al Registro Público, explicándose que se trata de un grupo de abogados dedicados exclusivamente al área notarial y registral, todos de gran experiencia y con gran interés en colaborar en la búsqueda de soluciones rápidas y eficaces, quienes terminaron satisfechos con los planteamientos propuestos por la presidenta de la Junta y la Licenciada Doña Gloria Valerín.

3.- Se plantea el problema suscitado entre los Notarios (entre los cuales manifestaron su queja sobre este punto, el grupo de Notarios responsables de la publicación referida) debido a la eliminación de ventanillas de atención exclusiva para estos profesionales, manifiesta la señora Ministra

que esta deferencia no es un privilegio y según se le informó es por falta de personal. Especialmente hacen falta estas ventanillas, entre otros departamentos necesarios, en el Departamento de Microfilm y certificaciones rápidas.

Se acuerda por unanimidad de votos: Abrir las ventanillas para la atención de notarios para el día de mañana en los Departamentos de Microfilm y Certificaciones Rápidas. De existir algún tipo de problema técnico se encomienda el estudio a la Dirección general

4.- La Licenciada Doña Mónica Nagel B. plantea el problema planteado por el grupo de Notarios recibidos, en el sentido de los inconvenientes producidos a los Notarios con la decisión de impedir el acceso a los registradores de los distintos departamentos.

Se analiza la situación y se discute entre los miembros de la Junta, la pertinencia de esa decisión.

Se acuerda por unanimidad de votos: Encomendarle a la Licenciada Doña Gloria Valerín el estudio de las ventajas y desventajas producidas en caso de permitirse nuevamente el acceso de Notarios a los distintos Registradores.

5.- La Licenciada Doña Mónica Nagel le solicita información al Director General, señor Don Dagoberto Sibaja, sobre la existencia de un Manual de Puestos y su situación actual, dado el gran descontento existente entre distintos funcionarios del Registro Nacional debido a la aprobación de este Manual y la posible incompatibilidad de lineamientos de este documento con las políticas de la nueva Junta Directiva.

El licenciado Don Dagoberto Sibaja explica se trata de un documento confeccionado por un grupo del Servicio Civil y Recursos Humanos, aprobado este por la dirección del Servicio Civil el 7 de mayo de este

año, en el cual se indican claramente cuales son los puestos existentes y el salario asignado a cada labor.

Se acuerda por unanimidad de votos: Encomendarle a la Dirección General del Registro Nacional y los miembros de la Junta Administrativa el estudio de este Manual con el fin de determinar si existe compatibilidad de políticas entre los lineamientos de la nueva junta y este documento aprobado el día 7 de mayo recién pasado. Se le encomienda a la Dirección General del Registro Nacional, comunicar al personal del Registro Nacional que este documento se encuentra en estudio exhaustivo de políticas por parte de la Junta Administrativa.

6.- Sobre la máquina para la confección de placas destinada a operar en el centro penitenciario "El Buen Pastor", se expone la descordinación manifestada por los miembros de adaptación social en relación con el desconocimiento de características propias, calidad, funcionamiento, ordenes de compra y demás aspectos de relación entre esta dependencia y la comisión del Registro Nacional encargada de esta máquina.

Se acuerda por unanimidad de votos: Encargar a la Dirección General del Registro Nacional, la creación de una comisión oficial integrada con el Director del Registro Público de Bienes Muebles, el Director Administrativo, el Jefe del Departamento Legal, y el Jefe del Departamento de Proveeduría, comisión encargada de coordinar con Adaptación Social, todos los aspectos relativos a la compra y puesta en marcha de la máquina para la producción de placas.

ARTÍCULO TERCERO (Mociones e Informes de Directores de Junta):

1.- **Lic. Don Juan Ignacio Mata Centeno (Unión de Abogados):** Plantea la posibilidad de abrir una ventanilla única para la

atención de Notarios, en la cual el Notario pueda realizar la entrega y gestión de todos los documentos necesarios sean estos de cualquier clase.

Se acuerda por unanimidad de votos: Encomendarle la elaboración de un proyecto sobre la apertura de una ventanilla única para Notarios al Licenciado Don Juan Ignacio Mata Centeno, analizando cuidadosamente en su propuesta y proyecto el respeto y la protección de los principios Registrales fundamentales, tales como la sucesión en la presentación de documentos y la seguridad registral en general.

2.- Lic. Don Luis Pal Gedegus (Suplente del Ministerio de Justicia y Gracia): Analiza la existencia de un Reglamento de Organización del Registro Público y cuestiona la efectiva implementación de la normativa expuesta en este instrumento.

Se acuerda por unanimidad de votos: Solicitarle a la Dirección del Registro Público una descripción a la Junta Directiva de la situación actual de Registro Público en relación con el indicado Reglamento de Organización, en el sentido de comunicar cuales de las estructuras, organizaciones y procedimientos se han implementado en el tiempo y cuales no se han podido implementar, con una explicación de las causas y posibles soluciones.

3.- Lic. Doña Grettel Fernández Carmona (Suplente de la Unión de Abogados): Plantea la situación actual del Registro General de Concesiones y explica la gran cantidad de reformas realizadas en el tiempo, una de las cuales fue trasladar el este Registro del I. C. T. al Registro Nacional, con la situación que más de 400 concesiones quedaron en el I. C. T. sin supervisión o situación legal definida pues la Ley de Creación del Registro General de Concesiones lo define como un Registro independiente situación que no se encuentra debidamente delimitada.

Se acuerda por unanimidad de votos: Encomendarle a la Licenciada Doña Grettel Fernández Carmona en coordinación con el

Departamento legal el estudio respectivo para la correcta estructuración del Registro General de Concesiones, con el fin de presentar en un futuro una propuesta concreta de soluciones.

4.- **Lic. Don Luis Pal Gedegus (Suplente del Ministerio de Justicia):** Comunica la inexistencia de un manual de Criterios Registrales o al menos su existencia no publica de este documento, con el fin de darle la publicidad necesaria de estos criterios fundamentales en materia Registral, los cuales son de importancia fundamental para todos los Notarios practicantes.

Se acuerda por unanimidad de votos: Encomendarle al señor Don Luis Pal Gedegus, la formulación de un proyecto de creación de algún tipo de publicación que contenga todos los Criterios Registrales, para ofrecerla a de ayuda a todos los usuarios.

ARTÍCULO CUARTO (Asuntos de la Dirección Nacional):

1.- **Oficio DGRN-659-98**, de fecha 21 de mayo de 1998, en el cual se expone la situación general del Presupuesto Ordinario del Registro Nacional para el periodo de 1998, en relación con soluciones posibles para la problemática actual del Departamento de informática, documento ampliado y más específico en información y soluciones.

Se comunica a la Junta Administrativa: Que este fue el documento que se le presentó al Ministro de Hacienda y se discutió en Consejo de Gobierno para el levantamiento del tope presupuestario para afrontar la crisis actual del Registro Nacional.

2.- **Oficio DARN-054.98**, de la Dirección Administrativa, suscrito por el Lic. William Astúa Meléndez, Director Administrativo, dando respuesta al acuerdo firme tomado en la sesión ordinaria

No. 19-98, en donde se solicitó rindiera un informe académico de la funcionaria Magdalena Matarrita Salinas.

El Licenciado Don Dagoberto Sibaja explica el caso a la Junta Administrativa.

El licenciado Don Pedro Bernal Chavez, comunica la existencia de una comunicación de la Contraloría General de la República en cuanto a la prohibición de otorgar becas.

Se acuerda por mayoría de votos: Encomendarle al Departamento legal el estudio de si las materias que se financiarán con este dinero, representan un beneficio para el Registro Público desde el punto de vista de considerarse capacitación de personal, así como presentar un estudio con relación a la legalidad de este cambio de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República para casos de becas. Asimismo se le encomienda a la oficina de capacitación de Recursos Humanos para que elabore un proyecto de reglamento sobre becas.

3.- Se conoce **Oficio DF-156-98,** del Departamento Financiero, suscrito por la señora Msc. Doña Shirley Quesada Blanco, Jefe, conteniendo Modificación Interna G-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, periodo 1998, por un monto de **¢2,100,000.oo (dos millones cien mil colones exactos)**, para dar contenido presupuestario a la compra de paneles de construcción destinados al levantamiento de paredes necesarias para la distribución de oficinas y compra de gabachas, camisas y pantalones para el personal del Equipo de Publicaciones, Equipo de Mantenimiento y Equipo de Mensajería del Departamento de Servicios Generales.

Se acuerda por unanimidad de votos y se declara en firme: Aprobar la Modificación Interna G-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional correspondiente al periodo 1998 y por un monto de **¢2,100,000.oo (dos millones cien mil colones exactos)**,

disponibles de la subpartida presupuestaria número 2/1-164-006 (Servicios para la Digitalización de Tomos), movimiento autorizado por el señor Lic. Don Rafael Sánchez Sánchez, Director del Registro Público de Bienes Inmuebles, mediante oficio DPR-446-98 de fecha 27 de mayo de 1998. El anterior movimiento para dar contenido presupuestario a la subpartida número 1/5-220-001 (Otros materiales de construcción) en el monto de **¢2,000,000.oo (dos millones de colones)** destinados a la compra de paneles de construcción para el levantamiento de paredes necesarias para la distribución de oficinas y, para dar contenido presupuestario a la subpartida número 1/5-220-001 (Textiles y Vestuarios) en el monto de **¢100,000.oo (cien mil colones)** destinados a la compra de gabachas, camisas y pantalones para el personal del Equipo de Publicaciones, Equipo de Mantenimiento y Equipo de Mensajería del Departamento de Servicios Generales.

4.- Análisis de la solicitud planteada por el Sindicato sobre la licencia sindical de tres medios tiempos para el Secretario General Adjunto y el Secretario de Relaciones Laborales, con respeto al Oficio DPR-366-98, enviado en su oportunidad por el Lic. Rafael Sánchez, Director del Registro de la Propiedad Inmueble.

Se conoce, estudia y discute informe presentado por el Departamento Legal, en Oficio DALRN-234-98 de fecha 19 de mayo de 1998, suscrito por el Lic. Don Luis Jiménez Sancho, Jefe del Departamento Legal y la Licda. Doña Liliana Vargas Durán, Asesora.

Se acuerda por unanimidad de votos: Con el fin de tutelar la libertada Sindical y proteger los fueros sindicales, se aprueban las licencias Sindicales solicitadas, a razón de tres medios tiempos, siempre y cuando estos lapsos de tiempo laboral otorgados se utilicen estrictamente en actividades dirigidas a la organización, promoción y fortalecimientos de la actividad sindical en el Registro Nacional.

5.- Propuesta de canje presentada a la empresa Oracle de Centroamérica, por el crédito de $17,500.oo a favor del Registro Nacional, en concepto de devolución de las aplicaciones administrativas financieras. Para su aprobación.

Se expone la propuesta de Oracle de Centroamérica a los miembros de la Junta Administrativa por parte del señor Director Don Dagoberto Sibaja y se indica que este canje se debe aprobar hoy pues de lo contrario se vence el plazo otorgado por la empresa para contestar.

La Licenciada Doña Mónica Nagel B., manifiesta que desconoce el caso y prefiere por prudencia en el manejo de fondos públicos solicitar una opinión a expertos en cómputo antes de realizar cualquier tipo de canje, todo en beneficio del correcto aprovechamiento de los fondos públicos destinados en este caso en particular a aspectos informáticos que tantos problemas presentan en la actualidad.

Se acuerda por unanimidad de votos: Solicitarle el criterio técnico sobre la viabilidad y el aprovechamiento por parte del Registro Nacional del Canje ofrecido por al empresa Oracle de Centroamérica, a los expertos en informática, señores Don Manuel kaber y Don David Baruch.

Asimismo se solicita a Auditoria Interna abrir un proceso administrativo con el objeto de investigar la causa del atraso de la comunicación de este canje a la Junta Administrativa hasta el día hoy cuando fue presentada por la empresa proponente desde hace más de un mes.

ARTÍCULO QUINTO (Solicitudes del Departamento de Proveeduría referentes a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros):

Ingresa el señor Don Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor al ser las 5:40 horas.

1.- **Oficio DPRN-721-98**, de fecha 25 de mayo de 1998, en el que solicita autorización de extras para un monto total de

¢649,230.84 correspondiente a la Licitación por Registro No. 14-97 denominada **"Construcción de un puente peatonal para el Registro Nacional"**.

El señor Don Mauricio Madrigal expone a la Junta Directiva el caso.

El señor Don Luis Jiménez Sancho, Jefe del Departamento Legal, expone lo establecido en la Ley General de la Contratación Administrativa lo relativo a montos de contratación y aumentos de hasta un 50% en casos imprevistos, justificación que utiliza la empresa. Es importante analizar hasta que punto las justificaciones dadas por la empresa son realmente imprevistos.

Se acuerda por unanimidad de votos: a.- Aprobar las extras solicitadas por la empresa "Arcom, Sociedad Anónima", aprobadas por el Ingeniero Melvin Quirós Arroyo, Jefe del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Adaptación Social y encargado de la fiscalización de la licitación por Registro No. 14-97, según oficios 264-98, 279-98 y 293-98 de fechas 12 y 18 de mayo, de la siguiente forma:

Refuerzo en RT y angular para grada de puente en ¢48,073.32
Forro de vigas interiores y exteriores en ¢370,823.26
Lamparas adicionales en el tercer nivel en ¢104,603.96
Colocar aluminio en juntas constructivas verticales en ¢125,730.30

b.- Llamar la atención al encargado en su oportunidad del trámite de esta licitación y a los encargados actuales para cualquier otro tipo de análisis de licitaciones, sobre la pureza y la integridad de las ofertas en el entendido que lo establecido en la Ley General de la Contratación Administrativa sobre los aumentos o reajustes de precios en contrataciones hasta por un 50%, es exclusivamente para casos imprevistos. Es menester de la Administración velar por que no se deje de cotizar aspectos necesarios para

una obra a la hora de realizar las ofertas con el fin de reducir costos y en la marcha solicitar reajustes y extras justificando tipificar en los requisitos necesarios para obtener un aumento, cuando en realidad se trata de factores necesarios de la obra que deberían de haberse cotizado en la oferta.

2.- Oficio DPRN-717-98, de Proveeduría, de fecha 25 de mayo de 1998, en el que se solicita aprobación de reajuste de precio de la empresa **"G.B.M. de Costa Rica, Sociedad Anónima"**, correspondiente al Contrato de Programas de Licencias I.B.M. por el monto de ¢77,335.04 para un nuevo precio de ¢936,613.30 mensuales.

El señor Mauricio Madrigal explica la solicitud y los oficios respectivos del Equipo de Contabilidad en donde autoriza el reajuste conjuntamente por encontrarse correctos los cálculos y con la documentación de la empresa solicitante.

Se acuerda por unanimidad de votos: Se aprueba el aumento solicitado por la empresa **"G.B.M. de Costa Rica, Sociedad Anónima"**, correspondiente al reajuste de precio por el monto de ¢77,335.04 para un nuevo precio mensual de ¢936,613.30 mensuales.

3.- Se conoce **oficio DPRN-733-98**, de fecha 26 de mayo de 1998, de Proveeduría, suscrito por el señor Lic. Don Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, conteniendo anexos No 48, 49, 50, relativos a resúmenes de adjudicaciones para compras directas.

Luis Pal Hegedus: Manifiesta y hace ver la falta de información y detalle de los bienes a adquirirse en cada uno de los cuadros y resúmenes suministrados por el Departamento de Proveeduría, a manera de ejemplo, describir ampliamente que comprende "Mobiliario y equipo de Oficina". A su vez indica la necesidad de incluir en los resúmenes aportados por el indicado departamento, no solo el sello de Proveeduría y la firma, sino que también el nombre completo del funcionario que autoriza estos documentos.

Se acuerda y declara firme por unanimidad de votos:

a.- Adjudicar las Compras Directas descritas en los anexos número 48, 49 y 50 del oficio DPRN-733-98 de fecha 26 de mayo de 1998, suscrito por el señor Lic. Don Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor (todas las adjudicaciones con contenido económico debidamente otorgado por el Departamento Financiero según el número de reserva que se indica), de la siguiente forma:

- No. CD 160-98 de la dirección general, para la compra de tres sellos de hule según diseño, por un monto de ¢2,400.oo, número de reserva 219, adjudicado a **"Sellos María del Rosario Córdoba Guillén"**, por razones de menor precio.
- No. CD 178-98 de Servicios Generales, para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, por un monto de ¢337,824.92, número de reserva 222, adjudicado a **"Tecnosistem, S. A."** y **"Panelex, S. A."**, por razones de menor precio.
- No. CD 162-98 de Recursos Humanos y Derechos de Autor, para la compra de 2 televisores de 21", un V.H.S. de 4 cabezas y 1 equipo de sonido, por un monto de ¢335,870.oo, número de reserva 222, adjudicado a **"Artihogar, S. A."** y **"Musicolor, S. A."** por razones de menor precio.
- No. CD 156-98 de Derechos de Autor, para la compra de cinco sellos de hule según diseño, por un monto de ¢2,460.oo, número de reserva 220, adjudicado a **"Rembe, S. A."**, por razones de menor precio.
- No. CD 102-98 de Registro Público, para la compra de 400 regletas o supresores de corriente, por un monto de ¢383,440.oo, número de reserva 221, adjudicado a **"Distribuidora Ramírez"** y **"Castillo, S. A."**, por razones de menor precio.
- No. CD 118-98 de Servicios Generales, para la compra de un teléfono inalámbrico, por un monto de ¢15,044.25, número de reserva 223, adjudicado a **"Universal, S. A."**, por razones de menor precio.

- No. CD 157-98 de informática, para la compra de Repuestos para el microprocesador patrimonio #579786, por un monto de ¢4,451.oo, número de reserva 225, adjudicado a **"Conisa"**, por razones de menor precio.
- No. CD 171-98 de Servicios Generales, para la compra de panelería para llevar a cabo las remodelaciones del cuarto piso módulo #8, por un monto de ¢591,000.oo, número de reserva Modificación G, adjudicado a **"Panelex, S. A."**, por razones de menor precio.
- No. CD 141-98 de Servicios Generales, para la contratación de Mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados del Registro Nacional por 6 meses, por un monto de ¢1,584,000.oo, número de reserva 1-5-172-005, adjudicado a **"Suclisa"**, por razones de menor precio.
- No. CD 155-98 de la dirección general, para desarrollar el sistema automatizado en la dirección de personas jurídicas, por un monto de $10,000.oo, número de reserva 226, adjudicado a **"Soluciones Integrales, S. A."**, por razones de menor precio.

Lo anterior de conformidad y detallado en Anexos No. 48,49 y 50 -98.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES: ¢3,256,493.17
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DOLARES: 10,000.00

b.- Solicitarle atentamente al señor Don Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, en adelante especificar detalladamente los artículos objeto de las compras directas, así como en cualquier otra adjudicación que tenga para presentar ante esta Junta Administrativa, sobre todo en los cuadros de resúmenes o Anexos, así como también introducir en estos documentos y en cualquier otro que presente ante la Junta Administrativa, no solo el sello del Departamento de Proveeduría y la firma del

funcionario autorizante, sino que también el nombre completo del funcionario que autoriza con su firma los anexos y demás documentos.

4.- Oficio DPRN-668-98, de Proveeduría, conteniendo oficio de fecha 12 de 1998 suscrito por la empresa "APEX Suministros, S. A.", en el cual se solicita la anulación de la adjudicación realizada a favor de la empresa "MAZON B. V., S. A." y se readjudique a favor de "APEX Suministros, S. A.". *(Oficio trasladado por acuerdo nº 2 del artículo 5 de sesión ordinaria número 23-98 del 21 de mayo de 1998, para estudio previo del Departamento Legal)*

Se acuerda por unanimidad de votos: Poner en conocimiento de la empresa recurrente los fundamentos para rechazar su solicitud:

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en el lugar indicado se levanta la sesión.

Mónica Nagel

Mónica Nagel Berger
Presidente

Arianna Araya Yockchen

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL
MODIFICACIÓN INTERNA # G
PRESUPUESTO ORDINARIO 1998

CÓDIGO PRESU-PUESTARIO	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL	SALDO ACTUAL DE LA PARTIDA	DISPONIBLE AL APLICAR MODIFICACION	% UTILI-ZACIÓN	JUSTIFICACIONES	MONTO POR AUMENTAR	MONTO POR REBAJAR	AUTORIZACIÓN DEL MOVIMIENTO
1-220-000	Téxtiles y Vestuarios								
1/5-220-001	Téxtiles y Vestuarios	¢100.000,00	¢77.298,00	¢177.298,00	22.70%	Se incrementa esta subpartida para dar contenido presupuestario para la compra de gabachas, camisas y pantalones para el personal del Equipo de Publicaciones, Equipo de Mantenimiento, Equipo de Mensajería del Departamento de Servicios Generales.	¢100.000,00		Arq. Johnnie Vega Sibaja, Jefe Departamento de Servicios Generales oficio DSG-41-98 de fecha 06 de marzo de 1998.
1-259-000	Otros Mat de Construcción								
1/1-259-001	Otros Mat.de Construcción	¢25.000,00	¢25.000,00	¢2.025.000,00	0.00%	Se incrementa esta subpartida para dar contenido presupuestario para la adquisición de paneles de construcción destinados al levantamiento de paredes, necesarias para la redistribución de oficinas.	¢2.000.000,00		Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público de Bienes Inmuebles oficio DRP-446-98 de fecha 27 de mayo de 1998.
2-164-000	Servicios Contratados								
2/1-164-006	Servicios para la Digitalización de Tomos	¢22.250.000,00	¢22.250.000,00	¢20.150.000,00	0.00%	Mediante oficio DRP-446-98, el Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público de Bienes Inmuebles, solicita se rebaje parcialmente lo presupuestado para el servicio de digitalización de los Tomos y se aplique a la compra de paneles de construcción destinados al levantamiento de paredes, necesarias para la redistribución de oficinas y gabachas, camisas y pantalones para el personal del Equipo de Publicaciones, Equipo de Mantenimiento, Equipo de Mensajería del Departamento de Servicios Generales.		¢2.100.000,00	Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público de Bienes Inmuebles oficio DRP-446-98 de fecha 27 de mayo de 1998.
	GRAN TOTAL						*¢2.100.000,00*	*¢2.100.000,00*	

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
COMPRAS DIRECTAS
25/03/1998 NUMERO 048

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
CD 160-98 DIRECCIÓN GENERAL	TRES SELLOS DE HULE SEGUN DISEÑO	2,400.00	219	SE REQUIEREN PARA LLEVAR A CABO LAS LABORES DE LA OFICINA ADECUA-DAMENTE.	SELLOS MARIA DEL ROSARIO CORDOBA GUILLEN MENOR PRECIO
CD 178-98 SERVICIOS GENERALES	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	337,827.92	222	SE REQUIERE DE ESTE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ACONDICIONAR LAS OFICINAS Y APROVECHAR MEJOR EL ESPACIO FISICO	TECNOSISTEM,S.A PANELEX,S.A MENOR PRECIO
CD 162-98 RECURSOS HUMANOS DERECHOS DE AUTOR	COMPRA DE 2 TELEVISORES DE 21" 1 V.H.S DE 4 CABEZAS 1 EQUIPO DE SONIDO	335,870.00	222	SE REQUIEREN PARA EL PROCESO DE CAPA-CITACION Y DESARROLLO DE LOS FUNCIO-NARIOS DEL REGISTRO NACIONAL Y PARA LA REVISION DE VIDEOS Y FONOGRAMAS DEL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS	ARTIHOGAR,S.A MUSICOLOR,S.A MENOR PRECIO

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
CD 156-98 DERECHOS DE AUTOR	COMPRA DE 5 SELLOS DE HULE SEGUN DISEÑO	2,460.00	220	NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS LABORES DE OFICINA ADECUADAMENTE	REMBE,S.A MENOR PRECIO
CD 102-98 REGISTRO PUBLICO	COMPRA DE 400 REGLETAS O SUPRESORES DE CORRIENTE	383,440.00	221	NECESARIAS PARA BRINDAR PROTECCION A TODO EL EQUIPO DE COMPUTO DEL REGISTRO NACIONAL	DISTRIBUIDORA RAMIREZ Y CASTILLO,S.A MENOR PRECIO
CD 118-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE UN TELEFONO INALAMBRICO	15,044.25	223	NECESARIOS PARA SUSTITUIR EL TELEFONO EXISTENTE YA QUE PRESENTA PROBLEMAS DE RUIDO Y BATERIA POR EL VENCIMIENTO DE SU VIDA UTIL.	UNIVERSAL,S.A MENOR PRECIO

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
CD 157-98 INFORMATICA	REPUESTO PARA EL MICROCOMPUTADOR PATRIMONIO 579786	4,451.00	225	SE REQUIERE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE COMPUTO	CONISA MENOR PRECIO
CD 171-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE PANELERIA PARA LLEVAR A CABO LAS REMODELACIONES DEL CUARTO PISO MODULO # 8	591,000.00	MODIFICACION G	SE REQUIERE PARA ACONDICIONAR EL CUARTO PISO DEL MODULO 8	PANELEX,S.A MENOR PRECIO

MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢ 1,672,493.17✓

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

V.B/ DEPTO. DE PROVEEDURÌA:

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
COMPRAS DIRECTAS
26-05-1998 NUMERO 049

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
CD 141-98 SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL REGISTRO NACIONAL POR 6 MESES	1,584,000.00	1-5-172-005	SE REQUIERE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL REGISTRO NACIONAL	SUCLISA MENOR PRECIO

MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢ 1,584,000.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL

V.B/ DEPTO. DE PROVEEDURÌA:

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

RCH/

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
COMPRAS DIRECTAS
26-05-1998 NUMERO 050

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
CD 155-98 REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS	DESARROLLAR EL SISTEMA AUTOMATIZADO EN LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS	$ 10.000.00	226	SE REQUIERE PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA INICIE EL DESARROLLO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO PERSONAS JURIDICAS	SOLUCIONES INTEGRALES,S.A MENOR PRECIO

MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢ 2.700.000.00 $ 10.000.00

V.B/ DEPTO. DE PROVEEDURÌA:

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

RCH/

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25-98

Al ser las dieciséis horas del día cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, se inicia sesión ordinaria número 25-98 de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Arianna Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Cenleno.

MIEMBROS SUPLENTES:

Gloria Valerín Rodríguez, quien preside.
Ana Milena Alvarado Marín,
Luis Pal Hegedus.
Licda. Grettel Fernández Carmona.

ASESORES TÉCNICOS:

Dagoberto Sibaja Morales, Director a.i.,
Luis Reyes Soiano, Auditor Interno,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.
Pablo Enrique Guier Acosta, Secretario de Actas.

ARTÍCULO PRIMERO (Aprobación de actas):

Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No 24-98 de fecha veintisiete de mayo de 1998.

Pablo Enrique Guier Acosta comunica a la Junta Administrativa la imposibilidad de someter a aprobación la redacción del acta indicada debido a causas especiales.

Se remite la aprobación del acta número 24-98 de fecha 27 de mayo de 1998 a la siguiente sesión ordinaria.

ARTÍCULO SEGUNDO (Asuntos del Presidente de la Junta):

No se presentaron asuntos por parte de la Presidencia para el día de hoy.

ARTÍCULO TERCERO (Mociones e Informes de Directores de Junta):

No se presentaron mociones de los Directores de Junta para el día de hoy.

ARTÍCULO CUARTO (Asuntos de la Dirección Nacional):

1.- Informe del Departamento Legal sobre los puestos para fotocopias, servicio que actualmente es prestado por **Saltradis, Sociedad Anónima Laboral de Trabajadores Discapacitados**, sin pago de alquiler para esta institución. El convenio con el Patronato Nacional de Rehabilitación venció el 15 de mayo del año en curso. Por lo que se solicita se autorice a la Dirección General para que gestione ante la Contraloría General de la

República la autorización para contratar directamente con **Saitradis**, por el periodo de tiempo y el monto que la Junta autorice, mientras se lleva a cabo el procedimiento de Licitación Pública correspondiente. A su vez se solicita autorización para dar inicio al procedimiento de Licitación Pública tendiente a satisfacer esta necesidad institucional.

El licenciado Don Pedro Bernal Chávez manifiesta la necesidad de analizar a su vez la calidad y el precio de servicio final que se brinda a los usuarios por medio de estas empresas, en cuanto al sistema de fotocopiado, puesto que durante el tiempo se ha brindado un servicio deficiente.

Se acuerda por unanimidad de votos y se declara firme: Que la Dirección General solicite a la Contraloría General de la República autorización para contratar Directamente el servicio de fotocopiado para el Registro Nacional, por razones de urgencia mientras se inicia y finiquita el procedimiento de Licitación Pública respectivo. Asimismo se acuerda dar inicio con la mayor brevedad posible al procedimiento de licitación.

2.- Propuesta de canje presentada a la empresa Oracle de Centroamérica, por el crédito de $17,500.00 a favor del Registro Nacional, en concepto de devolución de las aplicaciones administrativas financieras. Para su aprobación.

Por parte del Junta Administrativa, se analizan los informes técnicos presentados con relación al dictamen rendido por el Departamento de Computación.

Se acuerda por unanimidad de votos: Remitirle la propuesta de canje planteada por el empresa Oracle de Centroamérica a la Dirección General, con el fin de gestionar ante el señor Don David Baruch una

aclaración sobre su dictamen técnico, poniéndolo en conocimiento de los elementos necesarios y por él solicitados.

ARTÍCULO QUINTO (Solicitudes del Departamento de Proveeduría referentes a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros):

Ingresa a la sala es señor Don Mauricio Madrigal Calvo, proveedor del Registro Nacional, al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos.

1.- Oficio DPRN-98-792, de fecha 3 de junio, suscrito por el señor Don Mauricio Madrigal Calvo, que contiene los anexos 51 y 52 correspondientes a compras directas por un monto total de ¢626,786.88 y facturas proforma por un monto de ¢194,849.00.

Se acuerda y declara firme por unanimidad de votos:

a.- Adjudicar las Compras Directas descritas en los anexos número 51, y 52 del oficio DPRN-98-792 de fecha 3 de junio de 1998, suscrito por el señor Lic. Don Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor (todas las adjudicaciones con contenido económico debidamente otorgado por el Departamento Financiero según el número de reserva que se indica), de la siguiente forma:

* No. CD 161-98 de Bodega, para la compra de diez fechadores automáticos, por un monto de ¢52,500.00, adjudicado a **"Policromía, S. A."**, por razones de menor precio. Un mil cajas de clips corriente por un monto de ¢36,600.00, adjudicado a **"José Sauter"** por razones de menor precio. Cincuenta fechadores de hule pequeños, por un monto de ¢19,200.00, adjudicado a **"Inversiones la Rueca"**, por razones de menor precio. Cien rollos de Papel para Fax, por un monto de ¢33,840.00,

adjudicado a **"Dataforma C.R."**, por razones de menor precio. Setenta y dos unidades de cintas IBM 4712, por un monto de ¢86,400.00, adjudicado a **"Corp. Econ. Elr."**, por razones de menor precio. Cien unidades de cintas para impresora LQ2170, por un monto de ¢240,000.00, adjudicado a **"Corp. Econ. Elr."**, por razones de menor precio. Todas las adjudicaciones anteriormente citadas con contenido presupuestario según reserva número 229.

- No. CD 166-98 de Bienes Inmuebles, para la compra de cincuenta y ocho sellos de hule, por un monto de ¢27,550.00, número de reserva 233, adjudicado a **"Rosario Córdoba"**, por razones de menor precio.
- No. CD 170-98 de Bodega, para la compra de cincuenta basureros plásticos, por un monto de ¢23,436.88, número de reserva 230, adjudicado a **"Inversiones Salas y Soco, S. A."**, por razones de menor precio.
- No. CD 163-98 de Recursos Humanos, para la compra de seiscientos ejemplares a razón de trescientos colones cada uno de los ejemplares de títulos especificados en documentación, por un monto de ¢18,000.00, número de reserva 242, adjudicado a **"Impresos Josmay"**, por razones de menor precio.
- No. CD 174-98 de Bodega, para la compra de veinte galones de jabón liquido para manos, por un monto de ¢14,770.00, número de reserva 246, adjudicado a **"Corporación Andrea de C. R., S. A."**, por razones de menor precio.
- No. CD 199-98 de Dirección General, para la compra de doscientas tarjetas de presentación, por un monto de ¢7,000.00, número de reserva 246, adjudicado a **"Impresos Abagosa"**, por razones de menor precio.
- No. CD 172-98 de Bodega, para la compra de doscientos cincuenta correctores del tipo similar al Pritt Roller, por un monto de ¢67,000.00, número de reserva 244, adjudicado a **"Inversiones la Rueca, S. A."**, por razones de menor precio.

- No. CD 182-98 de Bienes Inmuebles, para la compra de un sello de hule, por un monto de ¢500.00, número de reserva 245, adjudicado a **"Rosario Córdoba G."**, por razones de menor precio.

Lo anterior de conformidad con el anexo número 51.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES: ¢626,786.88

b.- Adjudicar las facturas proforma de la siguiente forma:

- Facturas proforma de **"Setecma, S. A."**, números 0893-896-897-898-899-900-901, por la compra de Repuestos a utilizar en la reparación de equipos de oficina, por un monto de ¢167,079,00, número de reserva 234, adjudicada a **"Setecma, S. A."**, quien es adjudicatario del mantenimiento.
- Facturas proforma de **"ASOREN"**, por la compra de varios para Propiedad Intelectual, Dirección General, Varios Varios, Norma Palma, en razón de recepción a funcionarios Mexicanos recibidos con ocasión de colaboración con el sistema informático, por un monto de ¢27,770.00, número de reserva 231, adjudicado a **"ASOREN"**.

Lo anterior de conformidad con el anexo número 52.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES: ¢194,849.00

2.- Oficio DGRN-644, de fecha 3 de junio de 1998, en el que se solicita contratar directamente a la empresa "Guilá Equipos Técnicos, S. A.", para la adquisición de 10 visores, consulta-copiador bond 20 por un monto total de $106,000.00 con base en el oficio de autorización DGCA 507-98 de fecha 27 de mayo de 1998, suscrito por el Subdirector General de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República..

Se acuerda por unanimidad de votos: Contratar directamente con la empresa "Guilá Equipos Técnicos, S. A." la adquisición de 10 visores de consulta-copiador en papel bond 20 por un monto total de $106.000,00, por ser la oferta recomendada técnica y legalmente en la licitación por registro 03-98 y de acuerdo a la autorización de la Contraloría General de la República dada mediante oficio DGCA-507-98 de fecha 27 de mayo de 1998.

3.- Oficio DGRN 643-98, de fecha 2 de junio de 1988 en el cual se solicita autorización para contratar directamente por un periodo de seis meses, los siguientes servicios:

EMPRESA	SERVICIO	MONTO A CONTR.
Conisa	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo	¢251,335.65 por mes
ASOREN	Orientación e información a los Usuarios del Registro Nacional	¢70,120.00 por día
Sed	Consulta y Digitación de Bienes Muebles e Inmuebles	¢31,111.08 por día hábil.
Sed	Digitación proyecto catastro Multifinalitario	¢50,680.00 por día hábil.

Lo anterior con base en el artículo 83 del Reglamento General de Contratación Administrativa y la autorización emitida mediante oficio DGCA 525-98, de fecha 29 de mayo de 1998, suscrito por el Subdirector General de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, Lic. Manuel Martínez Sequeira

Se acuerda por unanimidad de votos:

- Contratar directamente por un periodo de seis meses con la empresa **"CONSORCIO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A."**, por un monto mensual de ¢251.836,65, para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo del Registro Nacional, por cuanto es la empresa que ha venido prestando el servicio en el último ano, y sus técnicos conocen plenamente los equipos y las necesidades de mantenimiento del Registro Nacional. Dicha contratación se llevará a cabo conforme a los términos de la licitación 04-97 dado el insuficiente contenido económico para hacerlo conforme a la licitación por registro 04-98.

- Contratar directamente por un periodo de seis meses con la **"ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL"** por un monto de ¢70.120,00 por dia hábil efectivamente laborado, por cuanto fue la oferta recomendada técnicamente en la licitación por registro 01-98, por ser la empresa que ha venido prestando servicio en el último año y por cuanto su personal conoce plenamente los diferentes trámites registrales, asi como, la ubicación de los distintos departamentos que conforman el Registro Nacional.

- Contratar directamente por un periodo de seis meses con la empresa **"SOLUCIONES DE ENTRADA DE DATOS"** por un monto de ¢31.111,08 por dia hábil efectivamente laborado, por cuanto es la empresa que ha venido prestando servicio en el último año, se encuentra laborando hasta el 18 de junio de 1998 y por cuanto su personal conoce plenamente los diferentes trámites registrales, así como, la ubicación de los distintos departamentos que conforman el Registro Nacional.

- Contratar directamente por un periodo de seis meses con la empresa **"SOLUCIONES DE ENTRADA DE DATOS"**, por un monto de ¢56.680,00

por dia hábil efectivamente laborado, por cuanto fue la oferta recomendada técnicamente el la licitación por registro 22-97, es la empresa que ha venido prestando servicio en el último año, y su personal conoce plenamente los procedimientos a aplicar y el manejo de las terminales de cómputo ubicada en el Departamento de Servicios Catastrales.

4.- Oficio DPRN-798-98, de fecha 03 de junio de 1998, de Proveeduría, en el que se solicita autorizar a la Dirección General, en vista del vencimiento el próximo 20 de junio del actual contrato de seguridad y vigilancia de las instalaciones del Registro Nacional y ante un eventual recurso de apelación que pudiera ser presentado por cualquiera de los participantes en la licitación, para que requiera a la Contraloría General de la República autorización para contratar Directamente a la empresa **"Consorcio de información y Seguridad, S. A."**, a partir del dia 21 de junio y hasta que el acto de adjudicación de la Licitación Pública 01-98 adquiera firmeza.

Se acuerda por unanimidad de votos: Autorizar a la Dirección General, en vista del vencimiento el próximo 20 de junio del actual contrato de seguridad y vigilancia de las instalaciones del Registro Nacional y ante un eventual recurso de apelación que pudiera ser presentado por cualquiera de los participantes en la licitación, para que requiera a la Contraloría General de la República autorización para contratar Directamente a la empresa **"CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD, S. A."**, a partir del dia 21 de junio y hasta que el acto de adjudicación de la Licitación Pública 01-98 adquiera firmeza.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, en el lugar indicado se levanta la sesión.

Gloria Vaierín Rodríguez
Presidente a. i.

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
FACTURAS PROFORMAS
28/05/1998 NUMERO 52

FRENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
A PROFORMA	COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:	¢ 167,079.00	234	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS	SETECMA S.A.
ECMA S.A.	Por Repuestos a Utilizar en la Reparación de			PARA LA REPARACION DE LAS MÁQUINA DE	ADJUDICATARIO
996-0897-0898-	Equipo de Oficina:			ESCRIBIR PATRIMONIOS #s 566070-564588-	DEL MANTENIMIENTO
0900-0901.	Cambio de Driver # IR 2422. Cambio de Módulo			561442-568655-574720-573133-566654-573528	
	Cambio de Balineras, Uña Retroceso, 2B-938 A			567753-567754.	
	2 D-1785, 1 M-5265 p, 1 M-5248 p, 2 D-1785,				
	2- B 938 A, 2 D-1785, 1 M-5265 p, 1 M-5248 p,				
	2- D- 1785, 2- B - 938 A, 2 B-938 A, 2 D-1785,				
	1 M-5248 p, Piñon de Arrastre, Soporte de Hule.				
A PROFORMA			231	GASTOS DE RECEPCION A FUNCIONARIOS ME-	
SOREN.	VARIOS, PROPIEDAD INTELECTUAL	¢ 27,770.00		XICANOS QUE VISITARON EL REGISTRO NA-	ASOREN.
	DIRECCION GENERAL, VARIOS			CIONAL, CON EL FIN DE COLABORAR CON EL	
	VARIOS, NORMA PALMA.			SISTEMA INFORMATICO QUE SE IMPLEMENTO	
				DENTRO DEL CONVENIO QUE TIENE EL REGIS-	
				TRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA OR	
				GANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTE	
				LECTUAL.	

MONTO TOTAL ¢ 194,849.00

TO. DE PROVEEDURÌA:

Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

TRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
COMPRAS DIRECTAS
01/06/1998 NUMERO 051

ENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
-161-98 DEGA.	COMPRA DE: 10 FECHADORES AUTOMATICOS.	¢ 52,500.00	229	COMPRA DE SUMINISTROS VARIOS PARA ABASTECER LAS EXISTENCIAS DE LA BODEGA GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL.	POLICROMIA, S. A. MENOR PRECIO
	1.000 CAJAS DE CLIPS CORRIENTE.	¢ 36,600.00			JOSE SAUTER MENOR PRECIO
	50 FECHADORES DE HULE PEQUEÑOS.	¢ 19,200.00			INVERS. LA RUECA. MENOR PRECIO
	100 ROLLOS DE PAPEL PARA FAX.	¢ 33,840.00			DATAFORMAS C.R. MENOR PRECIO
	72 UNIDADES CINTAS IBM 4712.	¢ 86,400.00			CORP. ECON. ELIR. MENOR PRECIO
	100 UNID. CINTAS IMPRESORA LQ2170.	¢ 240,000.00			CORP. ECON. ELIR. MENOR PRECIO
-166-98 CS INMUEBLE	COMPRA DE: 58 SELLOS DE HULE, SEGÚN LISTADO ADJUNTO.	¢ 27,550.00	233	LA COMPRA DE SELLOS NUEVOS, SON PARA SUSTITUIR LOS QUE POR USO DIARIO SE HAN VUELTO INSERVIBLES, ADEMAS QUE DEBEN RESPONDER A LA NUEVA NORMATIVA VIGENTE.	ROSARIO CORDOBA MENOR PRECIO
-170-98 DEGA.	COMPRA DE: 50 BASUREROS PLASTICOS.	¢ 23,436.88	230	PARA EXISTENCIA DE BODEGA.	INVERSIONES SALAS Y SOTO, S. A. MENOR PRECIO.

163-98 OS HUMANOS.	COMPRA DE: 600 EJEMPLARES (300 C/U) DE LOS TITULOS ADJUNTOS.	¢ 18,000.00	242	PARA SER USADOS EN EL DPTO. DE RECURSOS HUMANOS, CON EL OBJETO DE CUMPLIR EN FORMA SATISFACTORIA LAS LABORES ASIGNADAS A ESTA SECCION EN MATERIA DE CAPACITACION.	IMPRESOS JOSMAY. MENOR PRECIO.
O-174-98 ODEGA.	COMPRA DE: 20 GALONES DE JABON LIQUIDO PARA MANOS.	¢ 14,760.00	241	PARA SER DISTRIBUIDO EN LOS DISPENSADORES UBICADOS EN LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL REGISTRO NACIONAL.	CORPORACION ANDREA DE C. A. S. A. MENOR PRECIO.
O-199-98 ION GENERAL.	COMPRA DE: 200 TARJETAS DE PRESENTACION.	¢ 7,000.00	246	PARA SER UTILIZADAS EN LABORES PROPIAS DE SUS FUNCIONES.	IMPRESOS ABAGOSA MENOR PRECIO.
O-172-98 ODEGA.	COMPRA DE: 250 CORRECTORES DEL TIPO SIMILAR AL PRITT ROLLER.	¢ 67,000.00	244	PARA ABASTECER LAS EXISTENCIAS DE BODEGA.	INVERSIONES LA RUECA, S. A. MENOR PRECIO.

C-182-98 INMUEBLES.	COMPRA DE: 1 SELLO DE HULE.	¢ 500.00	245	PARA SER UTILIZADO POR UNA REGISTRADORA DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLE.	ROSARIO CORDOBA GUILLEN. MENOR PRECIO.
	MONTO TOTAL	¢ 626,786.88			

PTO. DE PROVEEDURÍA:
Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

AS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 26-98

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día once de junio de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. veintiséis-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:
Mónica Nagel Berger, quien preside.
Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Ariana Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Centeno,

MIEMBROS SUPLENTES
Gloria Valerín Rodríguez
Ana Milena Alvarado Marín
Luis Pal Hegedus
Grettel Fernández Carmona

ASESORES TÉCNICOS
Dagoberto Sibaja Morales, Director a.i.
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Por unanimidad de votos se dispuso aprobar el acta de la sesión ordinaria número veinticuatro-noventa y ocho del veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

ARTICULO SEGUNDO: Asuntos de la Presidenta de la Junta

1. A proposición de la Presidenta, Licda. Mónica Nagel Berger, la Junta Administrativa del Registro Nacional, considerando que: a) Por parte de la Presidencia de esta Junta Administrativa, se han realizado gestiones a fin de buscar el levantamiento del tope en el gasto autorizado al Registro Nacional, con el objeto de atender los diversos programas y proyectos en curso y los planificados tendientes a cumplir los fines del Registro Nacional; b) La Presidencia de la Junta ha logrado obtener, por parte del Ministerio de Hacienda, su compromiso verbal para levantar el tope referido antes en la suma de seiscientos millones de colones; c) Que la Ley No.7723 de 9 de diciembre de 1997, en su artículo 2, inciso c) autorizó a la Junta Administrativa del Registro Nacional a donar, por una sola vez, al Gobierno Central, la suma de dos mil trescientos millones de colones para amortizar el capital y los intereses de la deuda interna consolidada al treinta de setiembre de mil novecientos noventa y siete.

POR TANTO: ACUERDA POR UNANIMIDAD: Donar al Gobierno Central, con base en el artículo 2 inciso c de la Ley 7723, la suma de dos mil trescientos millones de colones para la amortización del capital y los intereses de la deuda interna consolidada al treinta de setiembre de mil novecientos noventa y siete. En caso de que una nueva ley autorizara a la Junta Administrativa del Registro Nacional a hacer una nueva donación, esta Junta aportará cien millones de colones adicionales para los mismos fines.

2. Se deja constancia, que ante la consulta del Licenciado Pedro Bernal Chaves Corrales el Asesor Legal, Lic. Luis Jiménez Sancho, manifestó su criterio legal en el sentido de que el acuerdo anterior, artículo 1, inciso 1) está conforme a derecho. Asimismo, el Lic. Chaves aclara que está conforme con dicho acuerdo en los términos expuestos, siempre que el Ministro de Hacienda cumpla con el compromiso que se menciona en los considerandos, en el sentido de otorgar los seiscientos millones de colones a la Junta para la compra del equipo que requiera.

3. La Presidenta, Licda. Nagel, propone que, en forma retroactiva al trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se designe a la señora Ariana Araya Yockchen como Secretaria de la Junta Administrativa del Registro Nacional, por todo el plazo de su nombramiento. Previa deliberación se acordó por unanimidad: Nombrar a la señora Ariana Araya Yockchen como Secretaria de la Junta Administrativa del Registro Nacional, del trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho, al doce de mayo del año dos mil dos.

ARTICULO TERCERO: Mociones e Informes de Directores de Junta

No hay asuntos que tratar.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General.

1. Mediante oficio PGA-038-98, de la Procuraduría General de la República, suscrito por el Lic. Farid Beirute Brenes, Procurador General Adjunto, se autoriza el pago correspondiente durante el sexto mes de contratación a la empresa "ASESORÍA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (ASSISA S.A.). Previa deliberación y de acuerdo con la explicación del señor Director General a. i. del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja.

SE ACORDÓ: Tomar nota del anterior oficio y aprobar el pago indicado.

2. Informa el Director General a.i. del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja Morales, de la propuesta de canje presentada a la empresa Oracle de Centroamérica, por el crédito de $17.500 a favor del Registro Nacional; por concepto de devolución de las aplicaciones administrativas financieras. El Director manifiesta su recomendación en favor del canje solicitado, luego de lo cual, y previa deliberación SE

ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Aprobar el canje, basados en la recomendación del Director General.

3. Informa el Director General a.i. del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja Morales, de que con motivo de la celebración del Día del Padre, y a fin de motivar a los empleados del Registro, se realizó la gestión de compra, por la vía de Compra Directa número 206-98, de 300 lapiceros con logo del Registro Nacional, por un monto de ¢52.500,00. Previa deliberación, SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Aprobar la compra indicada conforme a la documentación presentada.

El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, entra al salón de sesiones.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Mediante oficio No.DPRN 822-98 del 11 de junio en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, se refiere al acuerdo tomado en la sesión 20-98 del 30 de abrí pasado, en el cual se adjudicó a la empresa MAZON B.V la compra directa de una máquina para confeccionar placas metálicas por un monto aproximado de ciento veintiséis mil dólares. Sin embargo, el acuerdo es escueto, no establece cuál de las dos máquinas es la escogida, ni tampoco si se va a hacer uso de la opción de traer el equipo por la vía aérea o marítima. Igualmente se habla de un "monto aproximado", etc. Por lo anterior, el Proveedor propone que la Junta Administrativa tome un acuerdo adicionando el anterior, en el cual aclare: Que el costo total de este equipo asciende a la suma de HFL 62.670.00 florines holandeses, que a dicho costo debe adicionarse el de los respectivos blancos y materiales, el cual asciende a la suma de HFL 170.246,20 florines holandeses, el costo de las medidas de seguridad (emblema nacional), HFL. 21.876,40 florines holandeses, vinil con marcas de seguridad HFL 24.610,95 florines holandeses, e inscripción con rayo lázer HFL 7.109,83 florines

holandeses, costo del flete HFL 5.150,00 florines holandeses. Previa deliberación, y conforme a la extensa explicación dada por el Proveedor, **POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, EN FIRME:** Adicionar el citado acuerdo en la forma indicada por el Proveedor.

La Presidenta, Licda. Mónica Nagel Berger, sale del salón de sesiones y su Suplente, la Licda. Gloria Valerín Rodríguez, asume la Presidencia de la sesión a partir de este momento.

2. Mediante oficio DPRN-829-98 de fecha 9 de Junio de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, solicita adjudicar la Licitación Pública 03-98 **"SERVICIO DE CANOAS DEL EDIFICIO No 4 DEL REGISTRO NACIONAL"** a la empresa SENOX AMÉRICA S.A por un monto total de ¢ 2.554.940,00. Existe contenido económico en la partida presupuestaria No.1-5-182-099. El Lic. Madrigal procede a explicar ampliamente el fundamento de su recomendación, basada en que la empresa SENOX AMÉRICA S.A. es la única oferente, obtuvo una calificación de 100%, cumple con los aspectos técnicos solicitados, cuenta con el aval del órgano fiscalizador, y el precio es conveniente a los intereses de la Administración. Previa deliberación, **SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:** Adjudicar la Licitación Pública 03-98 "Servicio de Canoas del Edificio No.4 del Registro Nacional" a la empresa SENOX AMÉRICA S.A. por la suma de dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta colones.

3. Mediante oficio DPRN-98-832 de fecha 8 de Junio de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, recomienda la adjudicación, por menor precio y cumplir con los requerimientos técnicos y ser de mayor conveniencia para la institución, las siguientes contratación directas:

No. CD-149-98, TALLER MATA S.A., por un monto de ¢271.550,00. Menor precio.

No. CD-164-98, INTACO S.A., por un monto de ¢3.960,00. Menor precio.

No. CD-187-98, XEROX LATINOAMERICAN HOLDING S.A., por un monto total de ¢31.655,45. Menor precio.

No. CD-173-98, SUCLISA S.A., por un monto de ¢80.000,00. Menor precio.

No. CD-179-98, CIASA, por un monto de ¢76.308,48. Menor precio.

No. CD-193-98, Ma. DEL ROSARIO CORDOBA, por un monto de ¢6.000,00. Menor precio.

No. CD-180-98, INDUSTRIAS C.C.R.S.A., por un monto de ¢34.000,00. Menor precio.

No. CD-189-98, COMPUTADORES PROFESIONALES S.A., por un monto de $1.080,00. Menor precio.

No. CD-184-98, ALPHACEL DE COSTA RICA S.A., por un mono de ¢200.100,00. Se recomienda por cuanto, es la única oferta que tiene la característica del sistema de ahorro de batería, el cual consiste en que la batería se consume únicamente cuando se utiliza el aparato telefónico, apagado o sin uso no se da un gasto de batería. Lo que significa un ahorro considerable de tiempo y dinero a la institución.

Lo anterio detallado en el Anexo No. 053, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢753.573,93, EN DÓLARES $1.080. 00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD**: Aprobar las anteriores adjudicaciones.

4. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPRN-98-779 de fecha 1 de junio de 1998, solicita autorización para llevar a cabo una Licitación Pública denominada "ACTUALIZACIÓN COMPLETA DE LOS EQUIPOS GEORECEPTORES Y MICROCOMPUTADORAS PORTÁTILES DEL CATASTRO NACIONAL " por un monto estimado de ¢64.800.000,00. , y para lo cual existe la necesidad previamente determinada por la adminsitración y el contenido presupuestario para la contratación. Luego de la explicación del señor Proveedor, y previa deliberación, SE ACORDÓ: Conceder la autorización solicitada.

El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, sale del salón de sesiones.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

Se dispone pasar a estudio individual de los miembros, para ser conocidos en una próxima sesión, los siguientes oficios:

1. Oficio AI-RN-165-98, del Departamento de Auditoría, conteniendo copia de los informes elaborados por ese departamento, con el fin de que sean conocidos por los miembros de la Junta Administrativa.

2. Oficio AI-RN-162-98, del Departamento de Auditoría, en el que se remite estudio sobre "Seguimiento de Recomendaciones del Informe sobre la Evaluación de la Gestión de Recursos Humanos".

3. Oficio DM-108-98, del Despacho de la Ministra, en el cual se solicita respuesta a la solicitud de un informe preliminar de la Defensoría de los Habitantes , respecto a la "Crisis Informática del año 2000".

Al ser las dieciocho horas se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidente

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 27-98

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. Veintisiete - noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:
Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Arianna Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Centeno,

MIEMBROS SUPLENTES
Gloria Valerín Rodríguez, quien preside
Ana Milena Alvarado Marín
Luis Pal Hegedus
Grettel Fernández Carmona

ASESORES TÉCNICOS
Dagoberto Sibaja Morales, Director a.i.
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

AUSENTE CON EXCUSA
Mónica Nagel Berger.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Por unanimidad de votos se dispuso aprobar las actas de las sesiones ordinarias números veinticinco-noventa y ocho, del cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho y veintiséis-noventa y ocho, del once de junio de mil novecientos noventa y ocho.

El licenciado Luis Pal hace la observación por la falta de fidelidad en las actas, debido a que en el acta veinticinco-noventa y ocho del cuatro de junio en curso el auditor interno Luis Reyes, comentó acerca de que desde hace aproximadamente diez años no se realiza una auditoría contable, por lo que se le indicó sobre la posibilidad de que su Departamento realizara dicha auditoría, pero argumentó que la falta de recursos no le permitía y ante esta situación se le encomendó al auditor estudiara la posibilidad si presupuestariamente se podía llevar a cabo dicha auditoría y rindiera el informe al respecto.

El Licenciado Juan Ignacio Mata coincide con lo manifestado por el señor Pal, ya que en el acta del veintiuno de mayo último no consta el acto de juramentación de los nuevos miembros de esta Junta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Que se haga constar en el acta de la sesión en la que se discute la aprobación de una o varias actas anteriores, las observaciones que se les hagan y una vez corregidas las actas y debidamente firmadas se les entregue por mes las copias de éstas.

ARTICULO SEGUNDO: Asuntos de la Presidenta de la Junta

1. Se pone en conocimiento de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la terna enviada por el Colegio de Abogados para la elección del miembro suplente que representará al Colegio en esta Junta.

El señor Pedro Chaves aclara que su problema con el Colegio de Abogados ya fue solucionado, razón por la cual se envió la terna para la escogencia de su suplente en esta Junta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la terna a la Presidenta de esta Junta para que elija el miembro suplente que representará al Colegio de Abogados.

2. La Presidenta a. i., somete a la lectura del oficio PGR 219-98, suscrito por el Señor Procurador General, por medio del cual solicita que de conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se estudie la posibilidad por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional, de prorrogar por un periodo de un año la contratación de la Empresa ASSISA, para el mantenimiento de las bases de datos del SINALEVI.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Encargar a la Dirección General para que determine si existe contenido presupuestario en la partida correspondiente y si no lo tuviere buscar la forma de darle contenido para retomar lo solicitado.

El licenciado Luis Jiménez, Asesor Legal, recomienda que en caso de que se acuerde llevar a cabo la contratación, es conveniente solicitar autorización a la Contraloría General de la República para contratar directamente.

ARTICULO TERCERO: Mociones o Informes de Directores de Junta

1. El licenciado Luis Pal, solicita que se le dé importancia al problema para Informática del año 2000 y hace referencia a la solicitud de la Defensoría de los Habitantes.

El Director General a.i., informa que ya se dio respuesta a la Defensoría y se compromete a darle copia a los señores miembros de la Junta.

2. El licenciado Pal indica, que el respaldo de la información contenida en las bases de datos del Registro Nacional es parcial, ya que la base de datos del Registro de Propiedad Intelectual no se le hacen respaldos.

La licenciada Gloria Valerín se refiere a la importancia que tienen los respaldos de la información, sobre todo en una Institución como el Registro Nacional, por lo que no se explica como no existen copias de ésta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar a la Licenciada Lilliana Alfaro, Directora del Registro de Propiedad Intelectual, que rescate este punto y en su informe que tiene que rendir ante esta Junta presente una propuesta para hacer respaldos de la base de datos del Registro a su cargo y que éstos sean custodiados en diferentes lugares de nuestro país.

3. La Presidenta a.i., de esta Junta les recuerda a los señores miembros sobre las tareas asignadas en su oportunidad por la Señora Ministra y los informes que deben presentar, por lo que los insta a cumplirla e informa que ha estado trabajando en el punto que le correspondió y que rendirá su informe aproximadamente en 15 días.

4. La Licenciada Gloria Valerín informa acerca de la Mesa Redonda sobre el Código Notaria que se llevó a cabo en el Colegio de Abogados, donde participó, manifiesta la preocupación sobre las reformas legales dadas en el Código Notarial y la forma en que éstas afectarían la labor en el Registro Nacional, ante esta situación se integró una comisión que estudiará la forma de modificar estas reformas y presentar las enmiendas necesarias que corrijan esta situación. Además muestra su preocupación porque al final de la actividad los colegas le plantearon una serie de

problemas que tienen en los procesos de registración, por lo que plantea ante esta Junta su inquietud para que se trate de buscar alguna solución integral al problema y propone que se advierta a los funcionarios sobre la mala calificación y se revise el trabajo a los registradores.

El Director General a.i., recomienda la intervención de esta Junta en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, por lo que propone la integración de Grupos de Trabajo con la participación de Directores y funcionarios que se aboquen al estudio de los problemas y sus soluciones.

La señora Viceministra expone que algunos funcionarios se han quejado ante su Despacho porque con poca experiencia se les ha puesto a firmar, entiende que es debido a la escasez de personal, pero explica la necesidad de capacitarlos por lo que es necesario que se realicen proyectos de capacitación, como por ejemplo reabrir la Escuela Registral, realizar convenios de cooperación con universidades para dar clases a funcionarios, pide que se analice esta situación para que se tome alguna disposición al respecto.

El Licenciado Pal recomienda sacar a la luz pública información registral, por lo que pide se verifique si hay presupuesto para ese fin.

El señor Juan Ignacio Mata, propone que por medio de la Dirección General y los Directores de los diferentes registros se crea un órgano informativo del Registro Nacional para informar a los usuarios.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Que la Dirección General y los Directores de los diferentes registros que componen el Registro Nacional presenten a esta Junta dentro de un mes, un análisis del Código Notarial y un estudio sobre las diferentes reformas registrales que afectarán toda la actividad registral y propuestas concretas sobre la forma de enfrentarlas.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General.

1. El licenciado Luis Jiménez, asesor legal de esta junta informa acerca del oficio PGA-046-98, de fecha 4 de junio del año en curso, dirigido a la Licenciada Mónica Nagel Berger en su calidad de Presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional, por parte del Licenciado Farid Beirute Brenes, Procurador General Adjunto, dicho oficio contiene una serie de observaciones por parte de la Contraloría General de la República con ocasión a la atención por parte de dicho Órgano del proceso ordinario interpuesto por la empresa denominada Corporación para la Vivienda Sociedad Anónima, contra El Estado, el cual se tramita en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, bajo el Expediente número 97-000123-163-C.A. Manifiesta el Lic. Jiménez que los hechos expuestos en el citado oficio son claros y en su criterio debe procederse conforme lo recomendado por la Procuraduría. Discutido ampliamente el punto,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Esperar a que en el proceso citado se enderece la causa contra la esta Junta Administrativa y una vez notificada, hacerle frente al proceso y esperar su resolución final. A la vez se debe comunicar este acuerdo a la Procuraduría General de la República.

2. Exposición del Licenciado Rafael Sánchez, Director del Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, sobre el estado del Registro que dirige, se hacen consultas por parte de los señores miembros de esta Junta y se discute la posibilidad de crear fórmulas preimpresas para los testimonios de las escrituras que requieren registrarse, para facilidad de los registradores en el proceso de calificación e inscripción. Además el Lic. Sánchez solicita a la Junta la posibilidad de contratar una empresa que realice la función de digitación de los documentos listos para su inscripción y de facilitar material jurídico para la capacitación de los servidores a su cargo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Que el licenciado Sánchez junto con el asesor legal el señor Luis Jiménez analicen las inquietudes presentadas y realicen un proyecto de reglamento sobre la creación de fórmulas preimpresas para testimonios, que deben presentar a esta Junta dentro de un mes. Además el señor Rafael Sánchez debe presentar un proyecto sobre la contratación para la digitación de documentos y hacer los requerimientos de material jurídico para la capacitación de sus servidores.

3. Mediante oficio PGR-215-98, de la Procuraduría General de la República, suscrito por el Dr. Román Solís Zelaya, Procurador General, se autoriza el pago correspondiente durante el sétimo mes de contratación a la empresa **"ASESORÍA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (ASSISA S.A.)**. Previa deliberación y de acuerdo con la explicación del señor Director General a. i. del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Tomar nota del anterior oficio y aprobar el pago indicado.

4. El Director General a .i. del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja Morales, solicita la aprobación para pagar un curso de capacitación de instalaciones eléctricas y mecánicas en edificios, que se impartirá en el Centro de Transferencias Tecnológicas de Costa Rica, el cual consta de cuarenta horas y se impartirá los días lunes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m., al curso asistirán los funcionarios del Departamento de Servicios Generales Arq. Johnny Vega Sibaja y el señor Wilberth Jiménez, y manifiesta que existe contenido económico para tal fin, el costo del curso es de ¢35.000,00 por persona.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD EN VIRTUD DE QUE EL CURSO SE INICIA EL PRÓXIMO LUNES: Aprobar lo solicitado.

El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, entra al salón de sesiones.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Oficio DPRN-848-98 de fecha 15 de junio de 1998, en el que la Comisión de la Máquina de Placas, informa sobre algunos aspectos relativos a las reuniones que se han llevado a cabo con los personeros de la empresa Masón S.V.

Se acuerda: Tomar nota.

2. Oficio DPRN- 858-98 de fecha 16 de junio de 1998, en el que se solicita aprobación de los anexos 54-98 y 55-98 por un monto de ¢831.273,50 y ¢232.784,00 respectivamente, correspondientes a Compras Directas y Facturas Proforma de la empresa Setecma.

Se acuerda y declara firme por unanimidad de votos:

a. Adjudicar las Compras Directas descritas en el anexo número 54 del oficio DPRN-858-98 de fecha 16 de junio de 1998, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, de la siguiente forma:

- No. CD-181-98, IMPELECTRICA S.A., por un monto de ¢80.933,40. Menor precio.
- No. CD-194-98, INDUSTRIAS C.C.R., por un monto de ¢40.800,00. Menor precio.

- No. CD-167-98, LEMEN S.A., por un monto de ¢217.500,00. Menor precio.
- No. CD-114-98, PANEL-FORMA , por un monto de ¢243.300,00. Menor precio.
- No. CD-191-98, CORPORACIÓN RUCAVADO, por un monto de ¢60.000,00. Menor precio.
- No. CD-197-98, LA BILBAÍNA, por un monto de ¢6.048,00. Menor precio.
- No. CD-195-98, PARAGUERIA REGÓ, por un monto de ¢9.292,10. Menor precio.
- No. CD-201-98, INDUSTRIAS C.C.R., por un monto de ¢173.400,00. Menor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 54, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢831.273,50.**

b. Adjudicar las Facturas Proformas descritas en el anexo número 55 del oficio DPRN-858-98 de fecha 16 de junio de 1998, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, de la siguiente forma:

- Facturas proforma números 915, 916, 908 y 911, por la compra de Repuestos a utilizar en la reparación de equipos de oficina, por un monto de ¢232.784,00, números de reserva 270 y 268, adjudicadas a "Setecma, S. A.".

Lo anterior detallado en el Anexo No. 55, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢232.784,00.**

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

Se dispone pasar a estudio individual de los miembros, para ser conocidos en una próxima sesión, en la cual se invitará al auditor interno Lic. Luis Reyes Solano, los siguientes oficios:

1. Oficio AI-RN-165-98, del Departamento de Auditoría, conteniendo copia de los informes elaborados por ese departamento, con el fin de que sean conocidos por los miembros de la Junta Administrativa.

2. Oficio AI-RN-162-98, del Departamento de Auditoría, en el que se remite estudio sobre "Seguimiento de Recomendaciones del Informe sobre la Evaluación **de la Gestión de Recursos Humanos".**

3. Oficio AI-RN-148-98, del Departamento de Auditoría, en la que se remite informe sobre la **"Evaluación del Control Interno de las Actividades Administrativas Previas al Perfeccionamiento de la Relación Contractual".**

4. La Licenciada Arianna Araya Yockchen, comenta documentación presentada por la Psicóloga de la Institución Msc. Ma. Amalia Siles Solano, referente a la solicitud de permiso para no realizar sus labores para la institución por un periodo de un mes, por motivo de viaje urgente.

Se acordó en firme por unanimidad de votos: Otorgar a la Msc. María Amalia Siles Solano, el permiso solicitado, modificándose su contrato de trabajo, de manera que repondrá el tiempo

concedido laborando a su regreso en jornada completa, hasta reponer por completo dicho permiso. Esto en virtud de la urgencia del viaje pues necesita partir el próximo domingo 21 de los corrientes.

5. Oficio DALRN-277, del Departamento de Asesoría Legal, referente a la aprobación de la solicitud de ampliación del convenio de la Organización Mundial de Propiedad Industrial (OMPI).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar el convenio a la Licenciada Lilliana Alfaro, Jefe, Dirección de Propiedad Intelectual y revisarlo para llevar a cabo su ampliación.

6. Oficio DGCA-604-98, del 15 de junio de 1998, de la Contraloría General de la República, referente a la consulta planteada por la Dirección General del Registro Nacional, mediante oficio DGRN-097, sobre la posibilidad de que el Director General de la Institución autorice compras directas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Encomendarle al departamento Legal, elaborar un proyecto de reglamento para ser presentado y discutido en la Sesión de Junta Administrativa del día 16 de julio de 1998.

Al ser las diecinueve horas se da por terminada la sesión.

Gloria Valerín Rodríguez
Presidente a. i.

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
FACTURAS PROFORMAS
15/05/1998 #55

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
FACTURA PROFORMA NUMERO 915	REPUESTO CAMBIO DE 3 TRANSISTORES MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA MARCA OLYMPIA N° 567569 PROPIEDAD INTELECTUAL	19,445.00	270	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 915	CAMBIO DE MARTILLO IMPRESOR Y 7 MODULOS IMPRESIÓN MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA N° 562023 DEPTO LEGAL PUBLICO	16,000.00	270	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 915	CAMBIO DE 3 INTEGRADOS MAQUINA DE ESCRIBIR SWINTEC NO. 568658 CERTIFICACIONES PUBLICO	22,200.00	270	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 916	CAMBIO DRIVER, RESERT, LAMINA ESCAPE MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 565488 MERCANTIL	17,500.00	270	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 916	CAMBIO DE BANDA DE SELECCIÓN, CUERDA PIÑON DE AJUSTE ESCRITURA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 567406 GRUPO 9	20,300.00	270	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO

ACTURA PROFORMA NUMERO 916	CAMBIO DE 2 INTEGRADOS Y 1 TRANSISTOR MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 568651 MERCANTIL	15,300.00	270	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 908	CAMBIO DE MODULOS, TRANSISTOR, CLUTCH MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 568240 PROPIEDAD INDUSTRIAL	18,000.00	268	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 908	CAMBIO DE 4 TRANSISTORES MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 573529 GRUPO 2 VEHICULOS	21,000.00	268	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 908	CAMBIO DE ARRAY Y TRANSISTOR MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 568139 PROPIEDAD INTELECTUAL	19,372.00	268	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 911	CAMBIO DE 4 TRANSISTORES MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 574555 CERTIFICACIONES VEHICULOS	21,000.00	268	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 911	CAMBIO DE 2 TRANSISTORES MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 574486 CERTIFICACIONES PUBLICO	18,017.00	268	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO

FACTURA PROFORMA NUMERO 911	CAMBIO DE MODULOS, TRANSISTOR, DRIVER MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 566038 CERTIFICACIONES PUBLICO	24,650.00	268	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO

.B/ DEPTO. DE PROVEEDURÍA: ¢232.784.00

AS PROFORMAS DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA

:ESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
COMPRAS DIRECTAS
16/06/1998 NUMERO 054

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
CD-181-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE 12 BOMBILLOS SYLVANNIA DE 400 W METALARC MS59R M400	80,933,40	266	PARA CAMBIAR LOS BOMBILLOS DE LAS LAMPARAS QUE SE ENCUENTRAN QUEMADOS	IMPELECTRICA S.A POR MENOR PRECIO
CD-194-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE 12 PARES DE ZAPATOS DE AMARRAR	40,800.00	265	PARA SER UTILIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE SERVICIOS GENERALES EN SUS LABORES	INDUSTRIAS C.C.R POR MENOR PRECIO
CD-167-98 BODEGA	COMPRA DE 250 ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA PARA DISPENSADOR	217,500.00	262	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	LEMEN S.A POR MENOR PRECIO
CD-114-98 BIENES MUEBLES	COMPRA DE MOBILIARIO MODULAR	243,300.00	264	PARA SER UTILIZADO EN LA OFICINA DE LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA PARA AMPLIAR EL ESPACIO FISICO CON QUE CUENTA ACTUALMENTE	PANEL-FORMA POR MENOR PRECIO
CD-191-98 CONSULTORIO MEDICO	COMPRA DE 2000 JERINGAS	60,000.00	272	PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DEL CONSULTORIO MEDICO	CORPORACIÓN RUCAVADO POR MENOR PRECIO
CD-197-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE 6 PARES DE BOTAS DE HULE	6,048.00	273	PARA LAS LABORES DE LOS FUNCIONARIOS DE SERVICIOS GENERALES	LA BILBAINA POR MENOR PRECIO

CD-195-98 ERVICIOS GENERALES	COMPRA DE 6 PARAGUAS	9,292,10	274	PARA LAS LABORES DE LOS FUNCIONARIOS DE SERVICIOS GENERALES	PARAGUERIA REGO POR MENOR PRECIO
CD-201-98 CATASTRO NACIONAL	COMPRA DE 51 PARES DE ZAPATOS DE CUERO BOTA ALTA	173,400.00	271	PARA LOS FUNCIONARIOS DE CATASTRO NACIONAL QUE REALIZAN LABORES DE CAMPO	INDUSTRIAS C.C.R POR MENOR PRECIO

ONTO TOTAL ADJUDICADO ¢ 831.273.50

B/ DEPTO. DE PROVEEDURÌA:

AS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE ESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 28-98

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. Veintiocho-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:
Mónica Nagel Berger, quien preside.
Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Ariana Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Centeno,

MIEMBROS SUPLENTES
Ana Milena Alvarado Marín
Luis Pal Hegedus
Grettel Fernández Carmona

ASESORES TÉCNICOS
Dagoberto Sibaja Morales, Director a.i.
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

AUSENTE CON EXCUSA ORAL
Gloria Valerín Rodríguez.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

El Lic. Luis Pal Hedegus hace la observación de que el sistema propuesto en el acta anterior, número Veintisiete-noventa y ocho para corregir actas anteriores no es procedente.

El Lic. Juan Ignacio Mata Centeno coincide con lo manifestado y señala que no se pueden corregir las actas que están firmadas, en el acta posterior es donde debe constar la observación a la anterior. No se puede hacer constar en el acta corregida.

El Lic. Luis Pal manifiesta que debe darse a nivel de secretaría.

La Licda. Mónica Nagel Berger, Presidente de la Junta Administrativa, manifiesta que debe establecerse un mecanismo que permita que se de un resguardo jurídico suficiente.

El Lic. Juan Ignacio Mata señala que el acta debe estar firmada y consignada en el libro de actas en los ocho días siguientes a su aprobación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Que las observaciones hechas a un acta se consignen en el acta de la sesión posterior y que dentro de los ocho días siguientes a la aprobación de un acta ésta sea firmada y consignada en el libro de actas.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS: Se dispuso aprobar el acta de la sesión ordinaria número veintisiete-noventa y ocho del dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, con las siguientes observaciones:

1. De conformidad con lo señalado por el Lic. Luis Pal Hedegus, que se indique quién la presidió.

2. De conformidad con lo señalado por el Lic. Luis Pal Hedegus, que se corrija el artículo tercero punto 2, en el sentido de que a la

base de datos del Registro de Propiedad Intelectual sí se le hacen respaldos pero que estos deberían custodiarse apropiadamente.

El Lic. Dagoberto Sibaja Morales manifiesta que esto ya se está gestionando.

3. De conformidad con lo señalado por el Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, que se corrija el artículo cuarto, punto uno en el cual dice "Contraloría General" cuando debe ser "Procuraduría General".

Debido a que la Lic. Ana Milena Alvarado Marín manifestó que se omitió en el artículo tercero punto cuarto el envío de una circular y como no se tomó acuerdo en ese sentido, el Lic. Juan Ignacio Mata Centeno insta al Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Director General, para que envíe la circular.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La Presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional, Licda. Mónica Nagel Berger, informa a los miembros de la Junta que está realizando una gestión ante el Ministro de Hacienda con el fin de conseguir los recursos para solucionar los problemas del Registro Nacional en el área de informática.

POR TANTO: SE ACUERDA EN FIRME POR UNANIMIDAD: Aprobar la gestión que está realizando la Presidenta de la Junta.

2. Se deja constancia, de que la Presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional, Licda. Mónica Nagel Berger, solicita al Director General del Registro Nacional que corte el papel que dice "Un pueblo en marcha" con el fin de que este se siga utilizando.

ARTICULO TERCERO: **Asuntos de la Dirección General.**

1. Informa el Director General a.i. del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja Morales, de la solicitud de modificación interna No. H-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢ 3.300.000 (tres millones trescientos mil colones exactos), de conformidad con oficio No. DF-176 suscrito por la Msc. Shirley Quesada Blanco, Jefe del Departamento Financiero.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Aprobar el traslado, basados en la recomendación del Director General.

2. Informa el Director General a.i. del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja Morales, de la respuesta que se dio a la Defensoría de los Habitantes en relación con el "Impacto del cambio de sigio en los sistemas informáticos", mediante Oficio DI-98-392. **SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:** Tener por rendido el informe.

3. Informa el Director General a.i. del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja Morales, de que el Ingeniero Jorge Avendaño Machado, Director del Catastro Nacional se encuentra en espera de su audiencia para rendir un informe a los miembros de la Junta Administrativa sobre el Catastro Nacional.

El Director General a.i. del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja Morales, sale del salón de sesiones.

ARTICULO CUARTO: Mociones o Informes de Directores de Junta

1. El Licenciado Pedro Bernal Chaves solicita a los otros miembros de la Junta Administrativa que procedan a entregar los documentos necesarios para inscribir sus firmas en las cuentas bancarias.

La Licda. Ariana Araya Yockchen le informa que ya todos han entregado los documentos correspondientes, a excepción de la Lic. Grettel

Fernández Carmona, la cual espera la reposición de su cédula de identidad pues sus documentos fueron robados.

2. El Lic. Luis Pal Hegedus hace referencia al Oficio DI-98-392 dirigido al Lic. Rolando Vega Robert, Defensor Adjunto de los Habitantes, mediante el cual se responde a la Defensoría de los Habitantes sobre "El impacto del cambio de siglo en los sistemas informáticos". Señala que la dimensión del problema es bastante grande y que la posición del Registro Nacional en el mencionado oficio es bastante escueta. Es necesaria una posición firme.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Que se amplíe el mencionado Oficio para efectos de la Junta Administrativa, de manera que se indiquen las medidas concretas que se están tomando. Asimismo, que se invite a David Baruch, de la empresa B.S. Beta Sistemas, que está realizando un estudio del sistema informático del Registro Nacional, para que realice una exposición de las medidas que se pueden tomar en esta materia.

Se le indica al Ing. Jorge Avendaño Machado que ingrese a la sala de Junta.

ARTICULO QUINTO: Audiencia a Directores del Registro Nacional

1. El Ing. Jorge Avendaño Machado hace entrega a los miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional del oficio No. 93-349 de fecha 25 de junio de 1998 en el que indica que adjunta de conformidad con lo indicado en oficio DGRN-770-98 del Lic. Dagoberto Sibaja Morales, un "Informe Ejecutivo" en el cual se resalta la situación actual, problemática y posibles soluciones del Catastro Nacional. Realiza una exposición del documento en cuestión. Previa deliberación.

POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, EN FIRME: Tener por rendido el informe del Director del Catastro Nacional.

El Ing. Jorge Avendaño sale del salón de sesiones e ingresa el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional. Se incorpora nuevamente a la sesión el Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Director a.i. del Registro Nacional.

ARTICULO SEXTO: Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.

1. Mediante oficio No. DPRN 884-98 del 23 de junio en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, se refiere al oficio DPRN-645-98 del 02 de junio en curso en el cual se solicitaba que con base en aprobación de la Contraloría General de la República se permitiera contratar una serie de servicios indispensables para el Registro Nacional; por error se consignó que el monto sería de ¢ 31.111,08 por día hábil y se aprobó acuerdo tomado en la sesión 23-98, cuando el monto correcto es de ¢ 42.009,08 por día hábil. Por lo tanto, solicita se proceda con la respectiva corrección a efecto de proceder con la confección de las respectivas órdenes. Previa deliberación, y conforme a la extensa explicación dada por el Proveedor.

POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, EN FIRME: Corregir el citado acuerdo en la forma indicada por el Proveedor.

2. Mediante oficio No. DPRN-885-98 del 23 de junio en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, solicita se corrija el Acta No. 18-98 del 15 de abril en curso, en el artículo cuarto, en el cual se acordó que con fundamento en la cláusula sétima del contrato de servicios profesionales en informática jurídica para el Sistema Nacional de Legislación Vigente, se aprobara el pago del cuarto mes de contratación a la empresa Asesoría y Soporte de Sistemas Informáticos (ASSISA S.A.), por la suma de ¢ 1.100.000,00. Señala que de acuerdo con oficio No. PGA-021-98 suscrito por el Procurador General Adjunto, Farid

Beirute Brenes, se deduce que dicho pago corresponde al quinto mes de contratación, por lo que solicita se corrija la citada acta. Previa deliberación, y conforme a la explicación dada por el Proveedor.

POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ, EN FIRME: Corregir el citado acuerdo en la forma indicada por el Proveedor.

3. Mediante oficio No. 887-98 del 23 de junio de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, solicita se corrija el acuerdo tomado en la sesión No. 26-98, en su artículo quinto, pues en la misma se tomó el acuerdo de adicionar el acuerdo referente al tipo de equipo a adquirir, medio de transporte y medidas de seguridad al contratar a la empresa MAZON B.V., de acuerdo a la forma indicada por el Proveedor en el oficio DPRN-822-98, sin embargo en dicho oficio no se indican expresamente estos aspectos. Por lo tanto solicita se corrija el acuerdo 26-98 en el mencionado artículo, en el sentido de que se indique que el equipo a adquirir será el estampado en caliente, con los siguientes costos: el costo total del equipo es la suma de HFL 62.670,00 florines holandeses; el costo de 47386 blancos de 305 x 52.5 mm y 7305 blancos de 200 x 100 mm, junto con los materiales necesarios, asciende a la suma de HFL 170-246,20 florines holandeses; el costo de medida de seguridad, la cual consiste en el emblema nacional por HFL 21.876,40 florines holandeses e inscripción con rayo láser la cual fue ofrecida por la empresa en forma gratuita; y el costo del flete por HFL 5.150,00 florines holandeses. El traslado del equipo con sus respectivos blancos se hará por la vía marítima. Previa deliberación y luego de una explicación dada por el Proveedor.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Corregir el citado acuerdo en la forma indicada por el Proveedor.

4. Mediante oficio DPRN-893-98 de fecha 23 de junio de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, y con base en el oficio DCGA 611-98 de fecha 17 de junio en curso de la Dirección de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la

República, en cual se autoriza al Registro Nacional a contratar directamente los servicios de seguridad y vigilancia por el plazo necesario para que la licitación pública 01-98 adquiera firmeza y dado que la citada licitación adquirió firmeza el 23 de junio del año en curso, solicita que se autorice el pago de la suma de ¢ 475.737,14 a la empresa Consorcio de Información y Seguridad correspondiente a los días 21 y 22 de junio de 1998. Previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Aprobar el pago de conformidad con lo indicado por el Proveedor.

5. Mediante oficio DPRN-779-98 de fecha 23 de junio de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, solicita la autorización para llevar a cabo una Licitación Pública denominada "Contratación de un Programa de Desarrollo e Implementación de Procesos de Digitación y Digitalización de Sistemas de Información Documental para el Catastro Nacional" por un monto de ¢ 31.853.246,93. Previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Conceder la autorización solicitada.

6. Mediante oficio DPRN-892-98 de fecha 23 de junio de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, solicita la autorización para adjudicar, por menor precio y cumplir con los requerimientos técnicos y ser de mayor conveniencia para la institución, las siguientes contratación directas y proformas:

- No. CD-50-98, RANDALL SARACAY, por un monto de ¢450.000,00. Oferente que ha prestado el servicio y que conoce las instalaciones.

- No. CD-190-98, UNIFORMES INDUSTRIALES ERLIN GÓMEZ, por un monto de ¢112.890,00. Menor precio.

- No. CD-204-98, TIENDA LA GLORIA, por un monto total de ¢27.9945,00. Menor precio.

- No. CD-183-98, TECAPRO S.A., por un monto de ¢115.000,00. Distribuidor exclusivo.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 056, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢707.835.00.

- Proforma 919, SETECMA S.A., por un monto de ¢20.600,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

- Proforma 1655, ASOREN, por un monto de ¢29878,00.

- Proforma, GUILÁ EQUIPOS TÉCNICOS S.A., por un monto de ¢402.500,00. Distribuidor exclusivo.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 057, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢452.978,00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor, **SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:** Aprobar las anteriores adjudicaciones.

7. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPRN-916-98 de fecha 25 de Junio de 1998, señala que por acuerdo de la Junta Administrativa tomado en la sesión 67-97 del 11 de diciembre de 1997 se acordó prorrogar por seis meses la Concesión que tiene la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional del Servicio de la Soda Comedor, mientras se llevaban a cabo los trámites de Licitación Pública para la contratación de una empresa que preste

los servicios de atención soda-comedor. Debido a la dificultad para obtener información relativa al servicio necesaria, solicita se emita un nuevo acuerdo ampliando nuevamente el plazo por seis meses. Previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Ampliar el plazo de la Concesión que tiene la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional del Servicio de la Soda Comedor, mientras se concreta la licitación.

El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, entra al salón de sesiones.

El Lic. Luis Reyes Solano, Auditor Interno del Registro Nacional, sale del salón de sesiones.

ARTICULO SÉTIMO: Correspondencia

Se dispone conocer oficios remitidos por la Auditoría Interna del Registro Nacional.

1. Oficio AI-RN-118-98 del 23 de abril de 1997, del Lic. Luis Reyes Solano, Auditor Interno del Registro Nacional, en el cual entrega estudio de seguimiento realizado por la Auditoría en relación con "Análisis de los trabajos de desinstalación e instalación del sistema de alarma de Cómputo por COCOCI S.A.", en el cual se hacen una serie de recomendaciones y conclusiones. Previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe, acoger las recomendaciones y girar instrucciones para que el Director General tome las acciones pertinentes.

2. Oficio AI-RN-148-98 del 01 de junio en curso, del Departamento de Auditoría, en el que se remite informe sobre la" Evaluación

del Control Interno de las Actividades Administrativas Previas al Perfeccionamiento de la Relación Contractual". Previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe, acoger las recomendaciones y girar instrucciones para que el Director General tome las acciones pertinentes.

3. Oficio AI-RN-162-98 del 08 de junio en curso, del Departamento de Auditoría, en el que se remite estudio sobre "Seguimiento de Recomendaciones del Informe sobre la Evaluación de la Gestión de Recursos Humanos" realizada en 1997. En el mismo se le da plazo de quince días al Departamento de Recursos Humanos para que cumpla y se realizan recomendaciones de tipo general para ciertos procesos. Previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe, acoger las recomendaciones y girar instrucciones para que el Director General tome las acciones pertinentes.

4. Oficio AI-RN-126-98 del 29 de abril en curso, del Departamento de Auditoría, que contiene el informe de ese Departamento en relación con la desaparición de los discos duros y solicitud a la Junta Administrativa para que se solicite al funcionario en cuestión que proporcione las pruebas de descargo. Previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe, acoger las recomendaciones y girar instrucciones para que el Director General tome las acciones pertinentes.

5. Oficios AI-RN-124-98 y AI-RN-125-98 del 29 de abril de 1998, de la Auditoría Interna del Registro Nacional, mediante el cual remite un Estudio especial sobre el "Seguimiento de Recomendaciones en el Estudio sobre las Máquinas de Placas del Registro Nacional", en el cual se le solicita que la Asesoría Legal responda a los oficios de la auditoría para que

se le informe a la Junta Administrativa de la apertura de los procedimientos administrativos indicados. Previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe, acoger las recomendaciones y girar instrucciones para que el Director General tome las acciones pertinentes.

La Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de la Junta Administrativa, solicita al Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Director General a.i. del Registro Nacional, que realice un informe verbal al respecto en la próxima sesión.

6. Oficio AI-RN-128-98 98 del 05 de mayo de 1998, de la Auditoría Interna del Registro Nacional, mediante el cual remite un Informe de la Auditoría denominado "Estudio Especial Estados Financieros y Procedimientos Administrativos", en el que se recomienda a la Junta Administrativa realizar las gestiones pendientes para que se lleve a cabo una auditoría financiera. Previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Aprobar el informe, acoger las recomendaciones y girar instrucciones para que el Director General tome las acciones pertinentes.

El Lic. Luis Reyes Soiano, Auditor Interno del Registro Nacional, sale del salón de sesiones.

7. Oficio No. DAJRN-299 del 23 de junio de 1998, del Departamento de Asesoría Legal del Registro Nacional, relacionado con la solicitud de beca de la funcionaria Magdalena Matarrita Salinas, a fin de que pueda concluir con el cuatrimestre que le falta para obtener el bachillerato en Administración de Negocios, en el cual se indica que el Departamento está realizando el respectivo análisis. Previa deliberación y de conformidad con un criterio emitido a priori y que se dará por escrito por parte del Lic. Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y Director de dicho Departamento.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD: Otorgar la beca la señorita Magdalena Matarrita Salinas.

Al ser las dieciocho horas treinta minutos se da por terminada la sesión.

Monica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL
MODIFICACIÓN INTERNA # H
PRESUPUESTO ORDINARIO 1998

CÓDIGO PRESU-PUESTARIO	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL	SALDO ACTUAL DE LA PARTIDA	DISPONIBLE AL APLICAR MODIFICACION	% UTILI-ZACIÓN	JUSTIFICACIONES	MONTO POR AUMENTAR	MONTO POR REBAJAR	AUTORIZACIÓN DEL MOVIMIENTO
2-112-000	Información y Publicidad								
2/1-112-002-002	Imprenta Nacional	¢444.350,°°	¢91.000,°°	¢316.000,°°	72.52%	De acuerdo a estudio realizado por la Unidad de Ejecución de Presupuesto, se le da contenido económico a esta subpartida dado que el monto incluido dentro del presupuesto ordinario de 1998, para cubrir las publicaciones que se hacen con la Imprenta Nacional resulta insuficiente.	¢225.000,°°		Sra. Elizabeth Chacón Barahona, Coordinadora Equipo de Presupuesto.
2/2-112-002-002	Imprenta Nacional	¢300.000,°°	¢0.00	¢125.000,°°	100%	De acuerdo a estudio realizado por la Unidad de Ejecución de Presupuesto, se le da contenido económico a esta subpartida dado que el monto incluido dentro del presupuesto ordinario de 1998, para cubrir las publicaciones que se hacen con la Imprenta Nacional se ejecutó en su totalidad.	¢125.000,°°		Sra. Elizabeth Chacón Barahona, Coordinadora Equipo de Presupuesto.
1-182-000	Mant. y Rep. de Edificios								
1/5-182-099	Varios	¢4.700.000,°°	¢387.200,°°	¢1.387.200,°°	91.76%	Se incrementa este rubro, para hacer frente al proyecto de Impermeabilización de las paredes del Módulo #08.	¢1.000.000,°°		Arq. Wilbert Jiménez Díaz, Sub-Jefe, Departamento de Servicios Generales, oficio DSG-910-98 de fecha 17 de junio de 1998.
1-199-000	Otros Servicios no Personales								
1/3-199-099	Varios	¢300.000,°°	¢6.500,°°	¢506.500,°°	97.84%	A la fecha esta subpartida presenta un disponible insuficiente para cubrir el pago de nuevos servicios, por lo que se le da contenido presupuestario a este rubro.	¢500.000,°°		Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor Registro Nacional, oficio DPRN-821-98 de fecha 08 de junio de 1998.
2/1-214-001	Otros Productos Químicos y Conexos	¢1.100.000,°°	¢23.218,°°	¢123.218,°°	97.89%	Se incrementa esta subpartida con el fin de solventar necesidades emergentes en la Sección de Encuadernación de Tomos, que requieren la compra de materiales para realizar el proceso de empaste de tomos y similares.	¢100.000,°°		Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público de Bienes Inmuebles oficio DRP-479-98 de fecha 05 de junio de 1998.
2-220-000	Téxtiles y Vestuarios								
2/1-220-001	Téxtiles y Vestuarios	¢0.00	¢0.00	¢250.000,°°	0.00%	Se incrementa esta subpartida con el fin de solventar necesidades emergentes en la Sección de Encuadernación de Tomos, que requieren la compra de materiales para realizar el proceso de empaste de tomos y similares.	¢250.000,°°		Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público de Bienes Inmuebles oficio DRP-479-98 de fecha 05 de junio de 1998.
2-260-000	Instrumentos, Herr. y Otros								
2/5-260-001	Instrumentos, Herr. y Otros	¢0.00	¢0.00	¢200.000,°°	0.00%	Se incrementa esta subpartida para dar contenido	¢200.000,°°		Sr. Joaquín Valerio

						presupuestario para adquirir los siguientes instrumentos necesarios para el buen funcionamiento del Área del Servicio al Cliente: • Un tester multirango con las escalas básicas (olts, amperes y ohms como mínimo) y que contenga un "pito o speaker" para medir continuidad. • Dos escaleras de aluminio plegables de seis peldaños. • Un cautín de 30 watts y 120 voltios. • Una caja de herramientas totalmente equipada que incluya alicates, desatornilladores, cortadoras, etc. • Un marcador o grabador para el equipo de cómputo. • Dos carretillas de manos una vertical y otra horizontal, para el manejo del equipo de cómputo que se encuentra instalado en este edificio, cuando sea necesario moverlo de su lugar.			León, Director a.i. Dirección de Informática, oficios DI-98353 y 98371 de fecha 05 y 06 de junio de 1998 respectivamente.
1-286-000	Otros Utiles y Mat. Especific.								
1/5-286-099	Varios	¢2.200.000,00	¢2.168.306,75	¢3.068.306,75	1.44%	Se incrementa esta subpartida, para dar contenido presupuestario a la adquisición de unas puertas de vidrio para el cierre del Módulo 7, actual sede de la Soda Comedor del Registro Nacional.	¢900.000,00		Lic. Edwin Martínez Rodríguez, Director Registro Público de la Propiedad Mueble, ofico AADPM-0063 de fecha 08 de junio de 1998.
2-164-000	Servicios Contratados								
2/1-164-006	Servicios para la Digitalización de Tomos	¢20.150.000,00	¢20.150.000,00	¢19.450.000,00	0.00%	Mediante oficio DRP-479-98, el Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público de Bienes Inmuebles, solicita se rebaje parcialmente lo presupuestado para el servicio de Digitalización de Tomos y se aplique a la compra de materiales necesarios en el proceso de empaste de tomos y similares para la Sección de Encuadernación de Tomos y también para cubrir el pago de publicaciones que se hagan con la Imprenta Nacional.		¢700.000,00	Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público de Bienes Inmuebles oficio DRP-479-98 de fecha 05 de junio de 1998.
2-174-000	Mant. y Rep. de Maq. y Eq.								
2/5-174-010	Mant. Equip. de Cómputo IBM	¢40.531.466,00	¢22.705.626,00	¢21.205.626,00	43.98%	Mediante oficio DPRN-856-98, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, autoriza rebajar parcialmente el monto presupuestado para cubrir el contrato de mantenimiento de equipo de cómputo I.B.M., dado que de acuerdo al estimado del gasto que se está presentando, puede disponerse de dicho sobrante y se aplique a la impermeabilización de las paredes del Módulo #08.		¢1.500.000,00	Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor Registro Nacional, oficio DPRN-821-98 de fecha 08 de junio de 1998.
2-234-000	Impresos y Otros								
2/5-234-000	Impresos y Otros	¢2.000.000,00	¢2.000.000,00	¢1.900.000,00	0.00%	Mediante oficio DI-98353, el Sr. Joaquín Valerio León, Director a.i. de la Dirección de Informática, autoriza rebajar parcialmente el monto presupuestado en este rubro y se aplique a la compra de instrumentos y herramientas necesarios para el buen funcionamiento del Área del Servicio al Cliente.		¢100.000,00	Sr. Joaquín Valerio León, Director a.i. Dirección de Informática, oficios DI-98353 y 98371 de fecha 05 y 06 de junio de 1998 respectivamente.
2-286-000	Otros Util. y Mat. Especificos								
2/2-286-001	Adq. Mat. de Microfilm	¢750.000,00	¢750.000,00	0.00	0.00%	Mediante oficio AADPM-0063, el Lic. Edwin Martínez Rodríguez, Director Registro Público de la Propiedad de Bienes Muebles, autoriza rebajar el monto presupuestado en esta subpartida y se realice el movimiento presupuestario correspondiente, para hacer frente a la compra de puertas de vidrio para el cierre del		¢750.000,00	Lic. Edwin Martínez Rodríguez, Director Registro Público de la Propiedad Mueble, ofico

						Módulo 7, actual sede de la Soda Comedor del Registro Nacional.			AADPM-0063 de fecha 08 de junio de 1998.
2/2-286-099	Varios	¢750.000,00	¢500.000,00	¢350.000,00	33.33%	Mediante oficio AADPM-0063, el Lic. Edwin Martínez Rodríguez, Director Registro Público de la Propiedad de Bienes Muebles, autoriza rebajar el monto presupuestado en esta subpartida y se realice el movimiento presupuestario correspondiente, para hacer frente a la compra de puertas de vidrio para el cierre del Módulo 7, actual sede de la Soda Comedor del Registro Nacional.		¢150.000,00	Lic. Edwin Martínez Rodríguez, Director Registro Público de la Propiedad Mueble, ofico AADPM-0063 de fecha 08 de junio de 1998.
2/5-286-099	Varios	¢900.000,00	¢900.000,00	¢800.000,00	0.00%	Mediante oficio DI-98353, el Sr. Joaquín Valerio León, Director a.i. de la Dirección de Informática, autoriza rebajar parcialmente el monto presupuestado en este rubro y se aplique a la compra de instrumentos y herramientas necesarios para el buen funcionamiento del Área del Servicio al Cliente.		¢100.000,00	Sr. Joaquín Valerio León, Director a.i. Dirección de Informática, oficios DI-98353 y 98371 de fecha 05 y 06 de junio de 1998 respectivamente.
	GRAN TOTAL						***¢3.300.000,00***	***¢3.300.000,00***	

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
COMPRAS DIRECTAS

25 DE JUNIO DE 1998. ANEXO # 56

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
C.D. 50-98 SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA RED TELE NICA DEL REGISTRO NACIONAL	450.000,00	282	PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA	RANDAL SARACAY OFERENTE QUE HA PRESTA-DO EL SERVICIO Y CONOCE LAS INSTALACIONES
C.D. 190-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE 2 CAMISAS, 24 GABACHAS , 28 PANTA-LONES	114.890,00	281	POR SALUD OCUPACIONAL, HIGIENE Y PROTECCIO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO	UNIFORMES INDUSTRIALES ERLIN GOMEZ MENOR PRECIO
C.D. 204 EPTO. DE TRANSPORTES	COMPRA DE 11 PARAGUAS PARA EL DEPARTAMENT DE TRANSPORTES	27.945,00	275	PARA PROTECCION DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO DE LOS OPERADORES DE EQUIPO MÓVIL EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.	TIENDA LA GLORIA MENOR PRECIO
C.D. 183-98 SERVICIOS GENERALES	ACTUALIZACION SISTEMA SACET	115.000,00	283	ACTUALIZACION PARA SOPORTAR EL INCREMENT DE NUEVAS EXTENCIONES Y SERVICIOS TELEFÓNI-COS EN LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL REGISTRO NACIONAL.	TECAPRO S.A DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

MONTO TOTAL ADJUDICADO	₡	707.835,00

Lic. Mauricio Madrigal Calvo
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
FACTURAS PROFORMAS # 57-98
25 DE JUNIODE 1998

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
PROFORMA 919	MAQ. DE ESCR. PATRIMONIOS # 565148-572889-428303-565995.	20.600,00	278	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENI MIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQ. DE DE ESCRIBIR	SETECMA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
PROFORMA 1655	POR EL SERVICIO DE RECEPCION A FUNCIONARIOS MEXICANOS	29.878,00	279	ESTOS FUNCIONARIOS COLABORARAN CON EL SISTEMA INFORMATICO, CONVENIO PROPIEDAD INTELECTUAL Y ORGANIZACION MUNDIAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	ASOREN
PROFORMA	100 TONER PARA FOTOCOPIADORA MINOLTA EP-421	402.500,00	277	PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS FOTOCOPIADO-RAS.	GUILA EQUPOS TECNICOS S.A. DISTRIBUIDOR. EXCLUSIVO

MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢ 452.978.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

Lic. Mauricio Madrigal Calvo
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

MLB/

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 29-98

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. veintinueve-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside,
Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Ariana Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Centeno.

MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez,
Ana Milena Alvarado Marín,
Luis Pal Hegedus.

AUSENTE CON EXCUSA ESCRITA

Grettel Fernández Carmona.

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector a.i.,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Por unanimidad de votos se dispuso aprobar el acta de la sesión ordinaria número veintiocho-noventa y ocho del veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: Asuntos de la Presidenta de la Junta

1) Nombramientos.- La Presidenta, Licda. Mónica Nagel Berger, informa del nombramiento de la Licda. Gloria Valerín, Viceministra de Justicia, como Directora a.i. del Registro Nacional y del Lic. Dagoberto Sibaja, como Sub Director General a.i. del Registro Nacional.

Se acordó: Tomar nota del anterior informe de la Presidenta, Licda. Nagel, y desearles a ambos mucho éxito en sus nuevas gestiones.

2) Firma de cheques.- La Presidenta, Licda. Mónica Nagel Berger, informa que tanto ella, como la Viceministra, Licda. Gloria Valerín, no han suscrito ni suscribirán ningún cheque ni documento de pago correspondientes al accionar del Registro Nacional y esta junta, sino únicamente los documentos propios de sus respectivos cargos Ministeriales. Asimismo, propone que el Asesor Legal, Lic. Luis Jiménez Sancho, estudie y rinde dictamen de si existe posibilidad jurídica de que los Miembros de esta Junta deleguen la firma de los cheques en personal técnico financiero y de tesorería, quienes asuman esa tarea en ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta.

Se acodó: Tomar nota y aprobar las anteriores manifestaciones de la Presidenta, Licda. Nagel Berger.

3) Informe sobre funcionamiento del registro.- La Presidenta, Licda. Mónica Nagel Berger, informa que el pasado martes presentó ante el Consejo de Gobierno un informe sobre la situación del Registro Nacional y que refleja

una importante mejoría en el servicio y una disminución de las interrupciones en el sistema de informática.

Se acordó: Tomar nota del anterior informe de la Presidenta, Licda. Nagel, y comisionar al miembro de esta Junta, representante del Colegio de Abogados, Lic. Pedro Chaves Corrales, para que gestione ante la Directiva de ese Colegio las aclaraciones el caso, dado que esa entidad gremial en su oportunidad divulgó ampliamente los problemas del Registro y conviene que ahora también lo haga en relación con las importantes mejoras del servicio. Lo mismo se hará en relación con el grupo de abogados que realizó sendas publicaciones en los diarios de circulación nacional.

4) Uso de leyendas en papelería oficial.- A proposición de la Presidenta, Licda. Mónica Nagel Berger, se dispuso reiterar a la Dirección y Subdirección del Registro Nacional y a sus distintos departamentos, que por las razones expuestas en la sesión anterior, no debe utilizarse papelería en asuntos oficiales con la leyenda "Un pueblo en marcha".

5) Levantamiento del límite presupuestario.- Se tomó nota del decreto ejecutivo suscrito por el Presidente de la República, Lic. Miguel Angel Rodríguez Echeverría y del Ministro de Hacienda, Lic. Leonel Baruch, cuya parte textualmente dice:

"DECRETAN:

Artículo 1.- Exceptuase al Registro Nacional, de los límites establecidos en los artículos 1°, 3° y 4° del Decreto Ejecutivo N° 26006-H.

Artículo 2.- La Autoridad Presupuestaria fijará al Registro Nacional los nuevos límites del gasto presupuestario, gasto corriente efectivo y gasto efectivo servicios personales para 1998.

Artículo 3.- Durante el período de publicación del decreto y la fijación de los nuevos límites de gasto por parte de la Autoridad Presupuestaria, el Registro Nacional se regirá por los límites de gasto establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 26006-H.
Artículo 4.- Rige a partir de su publicación.
Dado en la Presidencia de la República, San José, a los veintiséis días de junio de mil novecientos noventa y ocho."

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

Servicio Médico de Empleados.- La Licda. Arriana Araya, informa que la Asociación Solidarista presentó una gestión para que el servicio médico del Registro Nacional preste igualmente servicios al personal que labora con dicha Asociación. Informan la Directora General y el Subdirector General del Registro Nacional del exceso de trabajo que tiene el servicio médico del Registro, que apenas resulta suficiente para atender las necesidades del personal propio del Registro. Asimismo, hacen uso de la palabra varios miembros para expresar el problema de legalidad existente de que con fondos públicos se atienda personal de una asociación privada. Sin embargo, se plantea el aspecto humanitario por el cual se considera que en casos calificados de emergencia sufridos por personal la Asociación Solidarista, o por cualquier usuario del Registro, si existe un médico presente debe atenderlo bajo su responsabilidad y conforme su valoración médica. Previa deliberación.

Se acordó: Denegar la solicitud presentada por la Asociación Solidarias tanto por las razones de legalidad como por la carga de trabajo existente en el servicio médico. Se deja constancia de que en casos de urgencia médica corresponderá al medico presente atenderla bajo su responsabilidad. Comuníquese este acuerdo a la Asociación Solidarista y al Servicio Medico de Empresa.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General

1) Gestión de ASOREN.- La Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, mediante oficio ASOREN 408-98 de 24 de junio, presentan una gestión en relación con el aporte patronal de los funcionarios del Registro Nacional. Previa deliberación.

Se acordó: Tomar nota de la anterior comunicación y de previo a resolver lo que corresponda, trasladarla a estudio y dictamen de la Asesoría Jurídica.

2) Servicio de alimentación a empleados.- La Directora General a.i. del Registro Nacional, Licda. Gloria Valerín, informa de la inquietud de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional (ASOREN) en relación con la licitación que se efectuará para conceder el servicio de alimentación a empleados, conocido como "Soda del Registro". Previa deliberación.

Se acordó: Tomar nota de la anterior inquietud y comisionar a la Directora General a.i. del Registro Nacional para que converse con los representantes de la Asociación, y posteriormente informe a esta Junta. Asimismo, se comisionó al Lic. Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal, para que rinda dictamen

3) Modificación presupuestaria: Mediante oficio DF-183-98. del 1 de julio de 1998, suscrito por la Msc. Shirley Quesada Blanco, Jefe del Departamento Financiero, propone a la Junta para su aprobación la Modificación Interna I-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢36.315.801,58. (Treinta y seis millones trescientos quince mil ochocientos uno con cincuenta y ocho céntimos.). El Subdirector del Registro Público, Lic. Dagoberto Sibaja, expone las razones del citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

Se acordó: Aprobar la Modificación Interna I-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, periodo 1998, por el monto de treinta y seis millones, trescientos quince mil, ochocientos un colones con cincuenta y ocho céntimos. La jefatura del Departamento Financiero, tomará nota para lo de su cargo.

4) Convenio de Cooperación. Elaboración de placas metálicas. - La Dirección General del Registro Nacional, somete a la aprobación de la Junta, el Convenio de cooperación entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes a la Dirección General de Adaptación Social, para la confección de placas metálicas para vehículos automotores, por parte de las privadas de libertad en el centro "El Buen Pastor", todo de conformidad con la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres, No. 7331 de 30 de marzo de 1993, artículo 5, la Ley No.4762 del 08 de mayo de 1971, el artículo 55 del Código Penal, el artículo 13 de la Ley No.4762, Ley de Creación de la Dirección General de Adaptación Social y el Decreto Ejecutivo No.21900-MOPT-J, publicado en La Gaceta No.89 del 11 de mayo de 1993. A la vez se solicita la autorización para que se delegue en algún miembro de Junta la firma del convenio. La Viceministra de Justicia y Subdirectora General a.i. del Registro Nacional, Licda. Gloria Valerín, hace una extensa explicación sobre el contenido del convenio. Asimismo, el Lic. Pedro Chaves Corrales, propone las siguientes modificaciones y aclaraciones: En la Cláusula segunda, línea cuarta, luego de brindar, agregar "seguridad a cargo de Adaptación Social. Asimismo, en la misma cláusula, agregar al final "Todo ello a cargo y custodia de Adaptación Social, con la supervisión del Registro de Bienes Muebles". En la cláusula quinta, inciso a, indicar la facultad de esta Junta para solicitar que el Patronato remueva o sustituya a las reclusas por razones fundadas. En la misma cláusula, inciso e), agregar al final "así como las placas debidamente terminadas, realizando los controles de seguridad que se requieran y apruebe el Registro de Bienes Muebles." Previa deliberación.

Se acordó: aprobar por unanimidad el Convenio de Cooperación indicado, con las modificaciones propuestas por el Lic. Chaves Corrales, cuya eficacia queda sujeta a la existencia de contenido presupuestario y al correspondiente refrendo por parte de la Contraloría General de la República. Asimismo, autorizar a la Secretaria de la Junta Directiva para que suscriba dicho convenio. La Secretaria de la Junta comunicará el presente acuerdo al despacho de la Ministra de Justicia y a la Dirección del Registro Nacional, para lo sus cargos.

5) Audiencia al señor Edwin Martínez Rodríguez.- Entra al salón de sesiones el Lic. Edwin Martínez Rodríguez, Director del Registro de Bienes Muebles, y hace uso de la palabra para exponer algunos problemas que aquejan a ese Registro, de lo cual se deja constancia por escrito en un informe que se entrega a los Miembros, que es el oficio DRPM-086-98 de 29 de junio pasado. El documento resume cuatro puntos principales: Recursos humanos, Deficiencias del Sistema Informático, Entrega de Placas Metálicas, y Microfilmación de Documentos.

Se acordó: Tomar nota de las manifestaciones del señor Martínez Rodríguez y pasarlo a estudio individual de los Miembros de la Junta para resolver lo que corresponda en una próxima sesión. Se deja constancia de la voluntad de esta Junta de apoyar a la Dirección del Registro de Bienes Muebles en los esfuerzos por mejorar el servicio, para lo cual una vía de acción es la obtención de servicios privados en áreas que lo permitan, de lo cual el Lic. Martínez presentará un informe detallado. Asimismo, se dispone que la Dirección del Registro de Bienes Muebles, presente en un plazo no mayor de quince días, un informe detallado sobre las necesidades que generará la próxima entrega de noventa mil placas métalicas y el plan necesario para solventarlas. Finalmente, en cuanto a la posible modificación de horario para entrega de documentos en el citado Registro, y a los problemas relacionados con el sistema informático, se dispone que la Dirección General, una vez analizado el asunto, resuelva lo que corresponda a nivel administrativo, para lo cual el Lic. Martínez se reunirá dentro de los

próximos ocho días con la Directora General a.i., Licda. Gloria Valerín y el Subdirector General a.i., Lic. Dagoberto Sibaja.

SALE EL LIC. MARTÍNEZ Y ENTRA EL LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1) El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante Oficio DPRN-951 de fecha 30 de junio de 1998, solicita se autorice el anexo 58 correspondiente a Compras y Contrataciones por un monto de ¢702.450,00, correspondiente a:

No. CD-196-98, INTEL, S.A. , por un monto de ¢41.000,00. Por mejor calidad.

No. CD211-98, REMBE, S.A., por un monto de ¢1.000,00. Mejor precio.

No. CD-213-98, REMBE, S.A., por un monto total de ¢5.800,00. Mejor precio.

No. CD-217-98, CORTINAS Y DECORACIONES CALDERÓN Y CALVO, por un monto de ¢175.000,00.

No. CD-207-98, TECNOLOGÍA HOSPITALARIA, AGENCIAS MÉDICAS, HERNA, S.A. EQUIPO MÉDICO, por un monto de ¢479.650,00. Mejor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 058, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢702.450,00.

Asimismo, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, en el mismo oficio solicita se autorice el anexo 59 correspondiente a Facturas Proforma por un monto de $1.250,00, correspondiente a:

Factura Proforma N° 32897, INTEL, S.A., por un monto de $1.250,00. Distribuidor Exclusivo.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 059, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DÓLARES $1.250, 00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar la anterior adjudicación.

2) El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del registro Nacional, mediante Oficio DPRN-98-952 de fecha 11 de febrero de 1998, solicita autorización para llevar a cabo una Licitación Pública denominada **"COMPRA DE UN OTRO PROYECTOR DIGITAL DE ALTA PRECISIÓN PARA GENERAR ORTOFOTOS URBANAS Y RURALES PARA EL REGISTRO NACIONAL"** por un monto aproximado de ¢108.000.000,00. Luego de la explicación brindada por el Lic. Madrigal Calvo, y previa deliberación.

Se acordó: Autorizar la realización de la licitación indicada. La Secretaria de la Junta comunicará este acuerdo a la Proveeduría para lo de su cargo.

ARTICULO SEXTO: **Correspondencia**

1) Congreso Nacional de Auditores Externos: La Secretaria de la Junta, informa del Oficio AI-RN-180-98, del Departamento de Auditoría, suscrito por el Licenciado Luis Reyes Solano, quien solicita aprobación para participar

en el Congreso Nacional de Auditores internos, que se realizará los días 6 y 7 de agosto del presente año. Previa deliberación.

Se acordó: Conceder la anterior autorización, sujeta a la existencia de contenido presupuestario.

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
COMPRAS DIRECTAS
30-06-1998 NUMERO 058

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
CD 196-98	COMPRA DE TRES TELEFONOS DIRECCION DE INFORMATICA	41.000,00	286	SE REQUIEREN PARA LAS NUEVAS AREAS CREADAS, COMO LO SON AREA DEL SERVICIO AL CLIENTE Y EL AREA DE SISTEMAS	INTEL,S.A POR MEJOR CALIDAD
CD 211-98	COMPRA DE SELLOS DE HULE DEFENSORIA DEL USUARIO	1.000,00	293	SE REQUIEREN PARA LAS LABORES PROPIAS DE ESTA OFICINA	REMBE,S.A MEJOR PRECIO
CD 213-98	COMPRA DE SELLOS DE HULE REGISTRO DE VEHICULOS	5.800,00	292	SE REQUIEREN PARA LAS LABORES PROPIAS DE ESTA OFICINA	REMBE,S.A MEJOR PRECIO
CD 217-98	COMPRA DE CORTINAS MODULO # 8	175,000.00	MODIFICACION INTERNA I	LAS MISMAS SE UBICARAN EN LOS VENTANALES DEL MODULO 8,CUARTO PISO,COSTADO NORTE,DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON PROTECCION PARA LOS RAYOS SOLARES LOS CUALES DAÑAN EL MOBILIARIO Y EQUIPO	CORTINAS Y DECORA-CIONES CALDERON Y CALVO.

CD 207-98	COMPRA DE EQUIPO MEDICO * CAMILLA MEDICA PARA EXAMEN DEL PACIENTE * EQUIPO DE DIAGNOSTICO QUE INCLUYA OFTALMOSCOPIO,OTOSCOPIO Y ADITAMENTOS. * GLUCOMETRO (GLUCOTEST) PORTATIL DE CINTA * ELECTROCARDIOGRAFO PORTATIL	479.650,00	MODIFICACION INTERNA I	SEGUN JUSTIFICACION DEL MEDICO	TECNOLOGIA HOSPITALARIA AGENCIAS MEDICAS HERNA,S.A EQUIPO MEDICO MEJOR PRECIO

MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢ 702,450.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

Lic. Mauricio Madrigal Calvo
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

RCH

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
FACTURAS PROFORMAS
30/06/1998 NUMERO 059

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
FACTURA PROFORMA NUMERO 32897	1 ALIMENTADOR DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORA MARCA PANASONIC MODELO FA-505	$ 1.250.00	284	PARA UN MEJOR RENDIMIENTO EN LA FOTOCOPIADORA DE LA DIRECCION GENERAL	INTEL,S.A DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

MONTO TOTAL EN DOLARES $ 1.250.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

Lic.Mauricio Madrigal Calvo
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

RCH

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 30-98

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. treinta-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside,
Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Ariana Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Centeno.

MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez,
Grettel Fernández Carmona

AUSENTE CON EXCUSA ORAL

Luis Pal Hegedus.

AUSENTE SIN EXCUSA

Ana Milena Alvarado Marín,

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector a.i.,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ARTICULO PRIMERO: **Aprobación de Actas**

Por unanimidad de votos se dispuso aprobar el acta de la sesión ordinaria número veintinueve-noventa y ocho del dos de julio de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. Informe sobre la encuesta realizada a funcionarios del Registro Nacional.

La Licda. Mónica Nágel Berger, comenta acerca de los resultados de las encuestas sobre el grado de motivación, los problemas que enfrentan diariamente y sus posibles soluciones de los funcionarios de la Institución.

El Lic. Dagoberto Sibaja comenta los resultados de la encuesta. La Licda. Gloria Valerín, Directora General a.i. agrega que una forma importante de incentivar a los funcionarios es la capacitación e incita al Lic. Sibaja y a la Licda. Arianna Araya para que presenten a esta Junta ofertas de instituciones educativas interesadas en llegar a un acuerdo con la Institución.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar a la Dirección General que realice un análisis de la citada encuesta con el fin de recomendar a esta Junta los procedimientos a seguir. Asimismo brindar un informe porcentual de los funcionarios de cada registro que contestaron y no contestaron dicha encuesta.

2. Nota solicitando permiso para instalar en un área de 2 mts cuadrados dentro de las instalaciones del Registro Nacional una venta de café capuccino, ofreciendo donar el monto de ¢5 a un Programa o fondo de ayuda benéfica a los funcionarios de la Institución, por cada taza de café vendida. El horario

de venta será de las 7:30 a.m. a las 4:00 p.m. y se instalaría frente a la entrada principal.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Trasladar el asunto a la Dirección General para que resuelva.

ARTICULO TERCERO: Mociones o Informes de Directores de Junta

1. El Licenciado Pedro Chaves informa a la Junta que ya comunicó a la Junta Directiva del Colegio de Abogados el acuerdo tomado en la sesión 29-98 sobre la importante mejoría en el servicio que presta el Registro y la disminución de las interrupciones en el sistema de informática.

2. El Licenciado Juan Ignacio Mata Centeno comenta el hecho de que el Proveedor presente a la Junta Administrativa licitaciones muy importantes con plazos cortos.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Instar al Departamento de Proveeduría a que presente la solicitud de aprobación de adjudicaciones con un mínimo de ocho días hábiles de antelación para ser debidamente analizada y aprobada por esta Junta. El funcionario que no cumpla lo establecido será merecedor de una sanción.

3. El Licenciado Juan Ignacio Mata, propone a que la Dirección General presente a partir del mes de julio de 1998 un cuadro mensual de seguimiento y cumplimiento de acuerdos de Junta Administrativa, donde se indique el estado del acuerdo si se cumplió, si está pendiente y si no se cumplió la justificación correspondiente.

Asimismo, se discute la importancia de que los cheques de Junta deben adjuntar su respectivo acuerdo. Por razones de orden y seguridad.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Solicitar al Departamento de Tesorería que ha partir del 1° de agosto de 1998 todo cheque de junta deberá indicar en el justificante de la compra, el acuerdo, número y fecha de la sesión en la que se tomó. Quien no cumpla esta disposición se hará merecedor de una sanción.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General

1. La Licenciada Gloria Valerín Rodríguez, Directora General a.i., comenta sobre el problema informático que vive el Registro Nacional, explica que es un problema muy serio, tanto organizacional, como de recursos, equipo, etc. Agrega además que los sistemas de cómputo ya han llegado al máximo y que esto ha provocado un atraso tecnológico que repercute en el servicio que se le presta al usuario. Se discute además la problemática del año 2000.

2. La Licenciada Gloria Valerín Rodríguez, Directora General a.i., aclara que su paso como Directora en el Institución será por pocos meses, pues su intención reside en que se respalde con fuerza y autoridad el proceso de estabilidad del Registro Nacional, coordinando conjuntamente con el Licenciado Dagoberto Sibaja, Subdirector General a.i..

3. Mediante oficio DF-185-98 , del 06 de julio de 1998, y oficio adicional DF-188-98 del 08 de julio de 1998, suscrito por la Msc. Shirley Quesada Blanco, Jefe del Departamento Financiero, propone a la Junta para su aprobación el Presupuesto Extraordinario No. 02-98, realizado al período 1998, por un monto de ¢2.300.000.000,00. (Dos mil trescientos millones de colones exactos). El Subdirector del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja, expone el citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 02-98, realizado al período 1998, por un monto de ¢2.300.000.000,00. (Dos mil trescientos millones de colones exactos).

4. Mediante oficio DF-187-98, del 07 de julio de 1998, suscrito por la Msc. Shirley Quesada Blanco, Jefe del Departamento Financiero, propone a la Junta para su aprobación la Modificación Interna J-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢2.025.000, 00 (Dos millones veinticinco mil colones exactos.). El Subdirector del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja, expone el citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Aprobar la Modificación Interna J-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, periodo 1998, por el monto de ¢2.025.000, 00 (Dos millones veinticinco mil colones exactos.).

5. Mediante nota suscrita por el Lic. Manuel Ramos Campos, Apoderado Generalísimo A.S.I.S.S.A., se presenta oferta formal de servicios con el fin de dar continuidad a la labor informático-jurídica, que hasta la fecha se ha brindado. El Subdirector General, Lic. Dagoberto Sibaja explica que oferta económica por dichos servicios es por la suma de ¢8.400.000,00 (Ocho millones cuatrocientos mil colones) pagaderos en mensualidades vencidas de ¢700.000,00 setecientos mil colones), por un período de 12 meses, contados a partir del 13 de junio del presente año, fecha en que finalizó el anterior contrato y aclara que no hay problema presupuestario para cubrirlo.

El Licenciado Luis Jiménez aclara que con este nuevo contrato se requiere de previo la autorización de la Contraloría General de la República.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Autorizar a la Dirección General para que gestione ante la Contraloría General de la República la autorización para contratar directamente con la empresa A.S.S.I.S.A..

6. Mediante oficio DGRN-848-98, de fecha 07 de julio de 1998, suscrito por la Licda. Gloria Valerín Rodríguez, Directora General a. i., se solicita la prórroga del contrato firmado entere la Junta Administrativa y la Asociación Solidarista de Empleados (ASOREN), el cual se denomina "Concesión de los Locales "A", "C" y "D" para la venta de timbres y especies fiscales en el Registro Nacional". El Lic. Dagoberto Sibaja, expone el citado oficio. Comenta además que la Dirección General inició el trámite correspondiente enviando un oficio a la Asociación con el fin de conocer si estaba en disposición de prorrogar o no su contrato, a lo cual ASOREN dio a conocer su disposición y solicitó además una revisión al precio del alquiler actual, pues debido a la puesta en vigencia del Código Notarial se estima que el volumen en la venta de timbres bajará notablemente.

El Lic. Luis Jiménez recomienda hacer un estudio de los elementos que componen el precio que se paga actualmente, espacio físico que ocupa, volumen de Ventas, etc.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Pasar a la Dirección General para que ésta realice un análisis que determine si de acuerdo al Código Notarial la solicitud de ASOREN procede o no y presente una propuesta a ésta Junta al respecto.

7. Oficio No. SO-00012-98, de fecha 01 de los corrientes suscrito por el señor Gerardo Flores Cárdenas, Presidente de Salud Ocupacional, mediante

la cual presenta oferta en lo que se refiera a la salud ocupacional de la Institución.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Rechazar la oferta presentada.

A las dieciocho horas ingresa a la Sala de Sesiones el señor Proveedor Mauricio Madrigal.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPRN-98-994, de fecha 06 de Julio de 1998, presenta para adjudicación la Licitación Pública N° 04-98, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CATASTRAL (SIT-C) DEL CATASTRO NACIONAL".

El Lic. Luis Jiménez, explica que tanto el mantenimiento Preventivo como el Correctivo será mensual esto debido a lo especializado y al alto valor económico del equipo, esto con el fin de que en el momento en que ocurra un fallo la empresa correspondiente esta en la obligación de realizar la sustitución o reparación necesaria.

La Licda. Mónica Negel Berger, comunica la siguiente directriz:

En adelante no se aprobará ninguna contratación en materia de Informática, sin conocer primero la opinión del asesor correspondiente.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dejar pendiente la adjudicación hasta la próxima sesión, dada la importancia de contar con el criterio técnico del asesor en materia informática respecto a las características de este tipo de mantenimiento. Asimismo trasladar a la Dirección General para que esta solicite dicho criterio y lo presente a esta Junta.

2. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPRN-98-1003, de fecha 7 de Julio de 1998, presenta a esta Junta para adjudicación la Licitación Pública N° 05-98, **"COMPRA DE MATERIALES DE MICROFILM PARA EL REGISTRO NACIONAL"**, con el siguiente detalle:

ÍTEM #1, 1300 Rollos de película base de plata A.H.U para Microfilmadoras, tipo planetarias de 16mm x 30.5 Mts. (100 pies) a KODAK CACEO LIMITED, por un monto total de $ 5.135.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN.

ÍTEM #2, 400 ROLLOS PELÍCULA DE BASE DE PLATA, GRANO FINO PARA MICROFILMADORA TIPO ROTATIVAS DE 16 mm x 30.5 Mts (100 pies) Se recomienda adjudicar a la oferta N° 2 MORA Y CHAMBERLAIN, S.A., por un monto total de ¢ 468.000.00. POR MAYOR CALIFICACIÓN

ITEM # 3, 100 ROLLOS PELÍCULA DE BASE DE PLATA, GRANO FINO PARA MICROFILMADORAROTATIVA DE 16 mm x 61 Mts (215 pies) Se recomienda adjudicar a la oferta N° 1 KODAK CACEO LIMITED. Por un monto total de $ 648.00. ÚNICO OFERENTE.

ITEM # 4, 90 Gln REVELADOR PARA PELÍCULAS DE MICROFILM (3.785 Lts). Se recomienda adjudicar a la oferta N° 1 KODAK CACEO LIMITED, por un monto total de $ 922.50. ÚNICO OFERENTE.

ITEM # 5, 100 Gln FIJADOR PARA PELÍCULAS DE MICROFILM (3.785 Lts). Se recomienda adjudicar a la oferta Nº 1 KODAK CACEO LIMITED, por un monto total de $ 655.00. ÚNICO OFERENTE.

ITEM # 6, 30 unds LEADERS STANDARD PARA EL REVELADO DE PELÍCULAS DE MICROFILM DE 16 mm y 35 mm. Se recomienda adjudicar a la oferta Nº 1 KODAK CACEO LIMITED, por un monto total de $ 87.00. ÚNICO OFERENTE.

ITEM # 7, 90 ROLLOS PELÍCULA DUPLICATIVA BASE DE PLATA DE 16mm x 480 Mts (1600 pies). Se recomienda adjudicar a la oferta Nº 1 KODAK CACEO LIMITED, por un monto total de $ 3.673.80. ÚNICO OFERENTE.

ITEM # 8, 25 ROLLOS PELÍCULA DUPLICATIVA BASE DE PLATA DE 16mm x 762 Mts (2500 pies). Se recomienda adjudicar a la oferta Nº 1 KODAK CACEO LIMITED, Por un monto total de $ 1.700.00. ÚNICO OFERENTE

ITEM # 9, 100.000 Unds PELÍCULA DUPLICATIVA TIPO DIAZO DE 105 X 148 X 5 . Se recomienda adjudicar a la oferta Nº 1 I.F.S.A, por un monto total de $ 3.900.00. ÚNICO OFERENTE.

El sr. Proveedor explica que existe suficiente contenido presupuestario y que las ofertas cumplen tanto técnica como legalmente. Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

3. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPRN-98-1010, de fecha 8 de Julio de 1998, presenta para

adjudicación la Licitación Pública N° 06-98, **"COMPRA DE CUATRO VEHÍCULOS PARA EL REGISTRO NACIONAL"**. Luego de la explicación brindada por el Lic. Madrigal Calvo, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Adjudicar la oferta N° 2 de Purdy Motor S. A., por un monto total de $92.000,00. Por mayor calificación 100%. Se entregará como parte de pago los vehículos placas n° 310-13, 310-14, 310-18 , 310-19, por un monto total ¢6.050.000,00.

3. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPGRN-1006-98, de fecha 7 de julio de 1998, presenta para adjudicación cuadro resumen N° 60-98 de compras y contrataciones por $3.450,00 y ¢1.505.685,00, correspondientes a:

No. CD-222-98, CORPORACIÓN ECONÓMICA ELIR, S.A., por un monto de ¢787.500,00. Por Mejor precio.

No. CD-229-98, TECTRONIC DE COSTA RICA, S.A., por un monto de ¢887.547,00. Por Mejor precio.

No. CD-175-98, RADITEL, S.A., por un monto de ¢374.670,00. Por Menor precio.

No. CD-218-98, REMBE, S.A., por un monto de ¢800,00. Por Menor precio.

No. CD-220-98, INTACO, S.A., por un monto de ¢7.215,00. Por Menor precio.

No. CD-202-98, SERVICIOS ELECTRÓNICOS PHILLIPS, por un monto de ¢26.500,00. Por Menor precio.

No. CD-234-98, CORPORACIÓN ECONÓMICA ELIR, S.A., por un monto de ¢309.000,00. Por Menor precio.

No. CD-222-98, CORPORACIÓN ECONÓMICA ELIR, S.A., por un monto de ¢787.500,00. Por Mejor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 060, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.505.685,00, EN DÓLARES $3.450,00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la anterior adjudicación.

A las dieciocho horas con quince minutos se retira el señor Proveedor Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. Oficio DALRN-230, Departamento de Asesoría Legal, suscrita por los Licenciados Luis Jiménez Sancho y Otto A. Neil, en relación con la solicitud de beca, a fin de dar por concluido un cuatrimestre para alcanzar el bachillerato en Administración de Negocios, de la señorita Magdalena Matarrita Salinas.

SE AORDO POR UNANIMIDAD:

Dar por visto el citado oficio.

2. El Licenciado Luis Jiménez, Jefe del Departamento Legal mediante oficio DALRN-317-98, da respuesta a la solicitud de la Junta Administrativa en relación

al contrato para la concesión de la soda comedor, suscrito con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional. El Licenciado Jiménez, expone las razones del citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

ACUERDO FIRME:

Solicitar al Departamento Legal, un estudio sobre la posibilidad de realizar una prórroga inmediata, y si es esto viable lo comunique a la Dirección General para que ambos coordinen lo pertinente.

3. Mediante oficio ETRN98-0124, suscrito por el señor Jorge A. Barrantes Cordero y la señora Shirley Quesada Blanco, se informa sobre la existencia de una cuenta corriente en el Banco Nacional de Costa Rica, a nombre del Catastro Nacional la cual se encuentra activa para los efectos del fondo de Caja Chica. Se exponen las razones del citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

ACUERDO FIRME:

Solicitar a la Tesorería un informe detallado de la cuenta en mención con el fin de conocer sus movimientos, transferir los fondos si los hubiere y cerrar la cuenta de inmediato.

4. La Secretaria de la Junta, Licenciada Arianna Araya Yockchen informa sobre la solicitud realizada por la Licenciada Olga Marta Pacheco, encargada de la Biblioteca de la Institución, sobre la necesidad de obtener una línea telefónica directa, un fax, una fotocopiadora y un recurso humano que le colabore en su labor. Luego de la explicación brindada por la Licenciada Araya Yockchen, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar a la Dirección General que realice el estudio correspondiente con el fin de saber si existe o no contenido presupuestario para la compra del equipo solicitado.

5. La Secretaria de la Junta, Licenciada Arianna Araya Yockchen explica que en el acta 28-98 de fecha 25 de junio de 1998, en su Artículo Sexto: punto primero el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, modifica acuerdo de Junta tomado en la sesión 23-98, referente al oficio DPRN-645-98 del 02 de junio en curso en el cual se solicitaba que con base en aprobación de la Contraloría General de la República se permitiera contratar una serie de servicios indispensables para el Registro Nacional. Dicha corrección está errónea siendo correcta la siguiente:

1. Mediante oficio No. DPRN 884-98 del 23 de junio en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, se refiere al oficio DPRN-645-98 del 02 de junio en curso en el cual se solicitaba que con base en aprobación de la Contraloría General de la República se permitiera contratar una serie de servicios indispensables para el Registro Nacional; por error se consignó que el monto del servicio de consulta y digitación de bienes muebles e inmuebles sería de ¢ 31.111,08 por día hábil y se aprobó acuerdo tomado en la sesión 23-98, cuando el monto correcto es de ¢50.680,00 monto que se había indicado para digitación del Catastro Multifinalitario, cuyo monto correcto debe ser ¢42.009,48 por día hábil. Por lo tanto, solicita se proceda con la respectiva corrección a efecto de proceder con la confección de las respectivas órdenes. Previa deliberación, y conforme a la extensa explicación dada por el Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Modificar el citado acuerdo de la forma indicada.

6 Se comenta sobre la existencia de la Oficina de Divulgación del Registro Nacional y sobre las funciones que realizan las profesionales destacadas en la misma. Previa deliberación.
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar a la Periodista señora Gabriela Mora un informe detallado de las labores que tiene a su cargo, con el fin de determinar el funcionamiento de la Oficina de Divulgación.

7. La secretaria de la Junta, Licenciada Arianna Araya Yockchen, informa estará fuera del país por dos semanas por motivo de viaje asimismo, se excusa por las sesiones a las que no podrá asistir, y solicita se nombre a algún miembro como secretario general a.i. para que la sustituya en su ausencia.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Nombrar a la Licenciada Grettel Fernández Carmona, representante suplente de la Unión de Abogados para que funja como secretaria en sustitución de la Licenciada Arianna Araya Yockchen durante su ausencia.

Al ser las diecinueve horas se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Bergen
Presidenta

Grettel Fernández Carmona
Secretaria a. i.

CUADRO RESUMEN DE AJUDICACIONES
COMPRAS DIRECTAS
07-07-1998 NUMERO 060

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
CD 222-98	COMPRA DE: 300. CINTAS PARA IMPRESORA PANASONIC KXP-3696.	594,000.00	300	SE REQUIEREN PARA ABASTECER LAS EXISTENCIAS DE LA BODEGA GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL.	CORPORACION ECONOMICA ELIR, S. A. MEJOR PRECIO.
	50. CINTAS PARA IMPRESORA OKIDATA MICROLINE 520/21.	34,500.00			CORPORACION ECONOMICA ELIR, S. A. MEJOR PRECIO.
	100. UNIDADES DE CARTUCHO DE RESPALDO 3490E.	159,000.00			INVERSIONES HOFER,SA MEJOR PRECIO.
CD 229-98	COMPRA E INSTALACION DE: 2. AIRES ACONDICIONADOS, PARA LA DIRECCION Y SUB-DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL.	$ 3,450.00 ¢ 887,547.00 DE: ¢ 257.26 X $ 06-07-98.	MODIFICACION INTERNA "J"	SE REQUIEREN PARA MINIMIZAR EL CALOR EXISTENTE EN DICHAS OFICINAS Y TAMBIEN PARA LA DEBIDA PROTECCION DE LOS EQUIPOS AHÍ EXISTENTES.	TECTRONIC DE COSTA RICA, S. A. MEJOR PRECIO.

CD 175-98	COMPRA DE: 3. RADIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES.	374,670.00	MODIFICACION INTERNA "H"	SE REQUIEREN PARA LA DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, PARA FACILITAR Y AGILIZAR LA ATENCION DEL AREA DE SERVICIOS, DISPOSICION Y SOLUCION INMEDIATA DE LOS PROBLEMAS ANTE LAS INSTANCIAS REQUERIDAS.	RADITEL, S. A. MENOR PRECIO.
CD 218-98	CONFECCION DE 2. SELLOS DE HULE, ORIGINAL FIRMADO: LIC. SERGIO ESPINOZA FALLAS.	¢ 800.00	301	SE REQUIEREN PARA FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, SECCION DE GESTION.	REMBE, S. A. MENOR PRECIO.

CD 220-98	COMPRA DE 1. LAPIZ ELECTRICO PARA GRABAR ACTIVOS.	¢ 7,215.00	302	SE REQUIERE PARA GRABAR EL NUMERO DE PATRIMONIO EN ALGUNOS ACTIVOS COMO REGLETAS, RADIOS ETC. QUE SON ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCION.	INTACO, S. A. MENOR PRECIO.
CD 202-98	REVISION Y REPARACION DE 1. TELEVISOR, MARCA DAEWOO, MODELO DVT/9234 775-05 CON VHS INCORPORADO, RECEPCION DE 181 CANALES, CON PATRIMONIO # 570792 DE LA DIRECCION GENERAL.	¢ 26,500.00	285	POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO.	SERVICIOS ELECTRONICOS PHILLIPS. MENOR PRECIO.

CD 234-98	COMPRA DE 100. UNIDADES DE TONER PARA FOTOCOPIADORA MINOLTA RP-605Z.	¢ 309,000.00	303	PARA EXISTENCIA DE BODEGA, SUMINISTRO UTILIZADO EN LA EMISION DE COPIAS DE MICROFILM DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	CORPORACION ECONOMICA ELIR, S. A. MENOR PRECIO.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DOLARES $3.450.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢ 1.505,685.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José Costa Rica

Lic. Mauricio Madrigal Calvo
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

DRS/

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 31-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. treinta y uno-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,

MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, quien preside
Grettel Fernández Carmona
Luis Pal Hegedus
Ana Milena Alvarado Marín,

AUSENTE CON EXCUSA ORAL

Juan Ignacio Mata Centeno.
Mónica Nagel Berger,
Arianna Araya Yockchen,

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector ,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Por unanimidad de votos se dispuso aprobar el acta de la sesión ordinaria número treinta-noventa y ocho del nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho, con las siguientes modificaciones:

La Licenciada Ana Milena Alvarado Marín, aclara que en la sesión 30-98 estuvo ausente con excusa oral.

Por recomendación del Licenciado Luis Jiménez Sancho, cambiar el acuerdo del punto 3, Artículo Tercero donde dice "Quien no cumpla esta disposición se hará merecedor de una sanción." por "El funcionario que incumpla injustificadamente esta disposición se hará merecedor de una sanción."

El Licenciado Luis Jiménez, solicita realizar la siguiente modificación: en el Artículo Quinto, punto 1, sobre la adjudicación de la Licitación Pública N°. 04-98, antes de su segundo párrafo, donde dice "El Lic. Luis Jiménez, explica...", aclarar que cuando el Departamento de Asesoría Legal estudiaba dicha adjudicación, llamó su atención que el mantenimiento correctivo fuera pagado por un monto mensual ordinario, ya que eso no es lo usual, por lo que solicito al Departamento de Proveeduría, una explicación de las razones por las que era así, cuya repuesta fue la que se detalla en el acta.

El Licenciado Pedro Bernal Chaves Corrales, recomienda que la directriz tomada como tal en el Artículo Quinto, punto 1, sea tomada como acuerdo.

El Licenciado Luis Pal, recuerda que en la sesión 29-98, él solicitó que se le instara al señor Mauricio Madrigal, Proveedor para que no hayan omisiones o errores en los documentos de Proveeduría que se presentan en las sesiones de ésta Junta.

SE ACORDÓ POR UN UNANIMIDAD:

Aprobar el acta treinta-noventa y ocho con las modificaciones anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: **Asunios de la Presidenta de la Junta**

1. La Licenciada Gloria Valerín Rodríguez, Directora General a.i. informa sobre el estado actual del convenio para la compra de placas, se analiza documentación pendiente, así como otros aspectos de la dicha contratación.

El Licenciado Luis Jiménez Sancho, manifiesta al respecto que lo presentado por la empresa Apex Suministros S. A. ante la Contraloría General de las República, debe ser contestado y resuelto lo más pronto posible, con el fin de poder proceder a firmar el contrato de compra con la empresa MAZON B.V.

2. La Licenciada Valerín Rodríguez, comenta sobre el levantamiento del tope presupuestario, comunica que se esta tramitando lo correspondiente y que en el momento que se finiquite la contratación del Consultor Informático, se le dará un tiempo prudencial con el fin de que brinde los informes correspondientes a esta Junta.

3. La Licenciada Valerín Rodríguez, insta a los señores miembros de la Junta Administrativa, a actuar con mayor agilidad, cuando se analicen procesos sobre la ejecución del Presupuesto, en virtud de la necesidad de ejecutar al máximo el presupuesto de este año.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. La Licenciada Gloria Valerín, comenta sobre el oficio que presentó el Director del Catastro Nacional, explicando los motivos por los cuales no ha

presentado el informe solicitado; asimismo comunica que en dos semanas presentará el informe definitivo.

2. El Licenciado Pedro Bernal Chaves Corrales, comenta que como usuario de los servicios que presta el Registro Nacional, durante la última semana a notado que la afluencia de usuarios ha disminuido. En cuanto al estudio pendiente sobre el acceso a los registradores, avala la medida tomada pues considera que en lo que respecta a la fila donde se atienden los coordinadores no se tarda mucho tiempo. Asimismo, propone ver la posibilidad de comprar para el área donde se realiza la fila de coordinadores, una pantalla con números, colocar un dispensador de agua para usuarios y colocar un televisor con mensajes referentes al Registro.

3. El Licenciado Luis Pal Hegedus, comenta que en una visita que realizó con el Licenciado Dagoberto Sibaja Morales, en las instalaciones del Registro Nacional, conoció el Auditorio de la Institución, considera que es un recinto que le da presencia al Registro, sin embargo aclara que el mismo carece de butacas. Por lo que insta a esta Junta para que se agoten todas las instancias con el fin de que se proceda a la compra de las mismas.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General

Ingresa al salón de sesiones el Licenciado Enrique Rodríguez, Director del Registro de Personas Jurídicas.

1. El Licenciado Rodríguez, hace entrega a los miembros de la Junta Administrativa, de la documentación relacionada con la exposición que presentará en breve. Realiza su exposición.

El Licenciado Chaves Corrales, comenta sobre la posibilidad de utilizar fórmulas preimpresas.

El Licenciado Luis Pal, consulta sobre la Inconstitucionalidad de la Ley de Defensa del Idioma.

Se consulta ampliamente al respecto, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Que el Licenciado Enrique Rodríguez, presente para la próxima sesión ordinaria a esta Junta, un proyecto sobre Inscripciones y sobre la posibilidad de eliminar la publicación del edicto en constituciones y reformas de estatutos.

Consultar a la Procuraduría General de la República sobre la Inconstitucionalidad de la Ley de Defensa al Idioma, para la inscripción de nombres de Sociedades en otro idioma.

2. Solicitud del Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional, sobre la posibilidad de variar el horario laboral en el sentido de que se exonere a los funcionarios de la marca del medio día, y asimismo solicitan que la supervisión de la hora del almuerzo quede sujeta a las jefaturas, quienes pueden restaurar la marca al funcionario que incumpla con el horario establecido. El Subdirector del Registro Nacional, Licenciado Dagoberto Sibaja, expone dicha solicitud.

El Licenciado Luis Jiménez, explica que al existir un horario previsto, no es posible que por un acuerdo de Junta Administrativa se realice una variación en ese sentido, únicamente puede proceder por medio de un decreto que modifique el artículo 90 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Justicia y Gracia.

El Licenciado Chaves Corrales, agrega que el eliminar las marcas de entrada y salida de almuerzo puede ser contraproducente, pues se puede prestar para situaciones de abuso del tiempo de almuerzo, por lo que se debe ser muy cautelosos al aprobar la exoneración, asimismo recomienda otorgarla a quien realmente lo merece. Por otra parte añade, que dicha exoneración,

puede convertirse en un importante incentivo para los funcionarios de la Institución. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Recomendar a la Licenciada Mónica Nagel Berger, estudiar la posibilidad de modificar el artículo número noventa, del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Justicia y Gracia, en el sentido de otorgar la exoneración de las marcas del medio día, y que su control sea responsabilidad del jefe inmediato.

3. El Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional, solicita a esta Junta autorización para que mediante el convenio que se pretende realizar con la Universidad Iñigo de Loyola, los funcionarios puedan recibir clases universitarias utilizando las aulas, materiales y equipo propiedad de la Institución.

La Licenciada Grettel Fernández, sugiere se remita Departamento de Asesoría Legal para el estudio correspondiente, el borrador del convenio con la Universidad Iñigo de Loyola.

El Licenciado Luis Jiménez, aclara que dicho convenio ya fue estudiado por su departamento, y que el mismo esta escueto e incompleto. Recomienda trasladar el caso al Área de Adiestramiento de la Institución, con el fin de que realicen un análisis al convenio. Previa deliberación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Trasladar el convenio al Área de Capacitación y al Departamento Legal para que se realice el análisis correspondientes Asimismo instar al Sindicato para que solicite propuestas al respecto a la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional de Costa Rica, y las presente a esta Junta.

4. La Licenciada Gloria Valerín, explica que mediante oficio DE-110-98 de fecha 08 de julio de 1998, suscrito por la Licenciada Odette Fonseca León, Directora Ejecutiva del Ministerio de Planificación y Política Económica, se da la aprobación de la creación del puesto de Subdirector General del Registro Nacional por parte de ese Ministerio. Así mismo solicita la aprobación del puesto por parte de la Junta Administrativa y solicita se ratifique el nombramiento del Licenciado Dagoberto Sibaja Morales como Subdirector General del Registro Nacional.

ACUERDO FIRME:

Aprobar por parte de esta Junta la creación del puesto de Subdirector General del Registro Nacional, y nombrar al Licenciado Dagoberto Sibaja Morales como Subdirector General del Registro Nacional. Esto en virtud de que se debe realizar el trámite correspondiente ante la Dirección General de Servicio Civil a más tardar el día 17 de Julio de 1998.

5. Mediante oficio de ASOREN número 450-98, de fecha 14 de julio de 1998, remitido por el señor Germán Barrantes Méndez, Presidente, la Asociación de Solidarista de Empleados del Registro Nacional, muestra su conformidad con la prórroga del convenio para dar el servicio de soda-comedor para funcionarios, usuarios público en general, del Registro Nacional. La Directora General a.i., Licenciada Gloria Valerín, expone el citado oficio, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Prorrogar el convenio con ASOREN, para dar el servicio de soda-comedor por espacio de 5 años, siempre y cuando ASOREN cumpla a cabalidad con lo establecido en el oficio número 450-98 conocido por esta Junta.

6. El Licenciado Dagoberto Sibaja Morales, explica oficio No. 98-392, de fecha 13 de los corrientes, suscrito por el Ing. Jorge Avendaño Machado, Director de Catastro Nacional, conteniendo solicitud del GRUPO NACIÓN, para adquirir los mapas fotogramétricos con construcciones y calles del Gran Área Metropolitana.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar información a la Dirección del Catastro Nacional, referente a si los montos presentados en dicho oficio son el precio del costo o si incluyen alguna ganancia, y asimismo solicitar se realice el cálculo del precio del mercado.

A las diecinueve horas con treinta minutos ingresa a la Sala de Sesiones el señor Proveedor Mauricio Madrigal.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. La Licenciada Gloria Valerín Rodríguez, indica que recibió oficio DPRN 1074-98, del 16 de julio del presente, en el que el Licenciado Mauricio Madrigal, Proveedor, explica las razones por las cuales el expediente referente a la Licitación Pública N° 14-98, para Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipo del Sistema de Información Territorial Catastral, fue presentado en forma tardía para conocimiento de la Junta Administrativa. Asimismo, la Licenciada indica que de dicho oficio se concluye que fueron otras las circunstancias que afectaron la presentación tardía del expediente, y que no existió negligencia ni mala fe de parte del Proveedor.

2. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPGRN-98-1036 de fecha 13 de julio de 1998, presenta para adjudicación anexo #61 cuadro resumen de facturas proforma, anexo # 62 cuadro resumen de compras y contrataciones y anexo # 63 cuadro resumen

de cursos de Capacitación por ¢ 203.895,00, ¢ 714.175,00 y ¢ 431.500,00 respectivamente correspondientes a:

Factura Proforma #s. 0943-0944, SETECMA S.A., por un monto de ¢72.545,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma, CONISA, por un monto de ¢111.500,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma, CONISA, por un monto de ¢19.850,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 061, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢203.895,00.

No. CD-176-98, LONA S. A., por un monto de ¢106.000,00. Menor precio.

No. CD-176-98, ALMACÉN BARGUIL S.A., por un monto de ¢130.000,00. Menor precio.

No. CD-176-98, POLICROMÍA S. A., por un monto de ¢59.250,00. Menor precio.

No. CD-176-98, MIGUEL MENA & CÍA., por un monto de ¢12.900,00. Menor precio.

No. CD-176-98, MIGUEL MENA & CÍA., por un monto de ¢10.400,00. Menor precio.

No. CD-176-98, MIGUEL MENA & CÍA., por un monto de ¢3.900,00. Menor precio.

No. CD-176-98, MIGUEL MENA & CÍA., por un monto de ¢1.116,00. Menor precio.

No. CD-176-98, FERRETERÍA EL BUEN PRECIO, por un monto de ¢6.720,00. Menor precio.

No. CD-176-98, POLICROMÍA S. A., por un monto de ¢5.000,00. Menor precio.

No. CD-176-98, POLICROMÍA S. A., por un monto de ¢3.500,00. Menor precio.

No. CD-176-98, MIGUEL MENA & CÍA., por un monto de ¢18.440,00. Menor precio.

No. CD-176-98, MIGUEL MENA & CÍA., por un monto de ¢23.680,00. Menor precio.

No. CD-192-98, ALMACENES UNIDOS, por un monto de ¢19.750,00. Menor precio.

No. CD-192-98, ALMACENES UNIDOS, por un monto de ¢26.220,00. Menor precio.

No. CD-192-98, ALMACENES UNIDOS, por un monto de ¢1.060,00. Menor precio.

No. CD-192-98, FE RETARÍA REIMERS & CO., por un monto de ¢5.234,00. Menor precio.

No. CD-192-98, FERRETERÍA EL MAR, S. A., por un monto de ¢33.150,00. Menor precio.

No. CD-192-98, ALMACENES UNIDOS, por un monto de ¢6.855,00. Menor precio.

No. CD-192-98, ALMACENES UNIDOS, por un monto de ¢1.450,00. Menor precio.

No. CD-223-98, FORMULARIOS MOORE DE C. R., S.A. , por un monto de ¢239.550,00. Menor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 062, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢714.175,00.**

Curso de Redacción para los departamentos de Personas Jurídicas y de Bienes Inmuebles, impartido por la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica, por un monto total de ¢280.000,00.

Curso de Operador de Computadoras impartido por el Instituto Latinoamericano de Computación (ILAC) para el funcionario Jose Miguel Guerrero Cambronero del Depto. De Tesorería, por espacio de seis meses a partir del 20 de julio de 1998 con un costo mensual de ¢ 9.750,00 más¢ 3.000,00 de matrícula para un total de ¢61.500,00.

Seminario taller denominado "La Contratación Directa" impartido por Consultoría y Capacitación Empresarial S. A , por un monto de ¢30.000,00 por participante. Se autoriza la participación de un funcionario de proveeduría, uno de la Dirección General y uno del Depto. De Asesoría Legal.

En caso de existir disponibilidad presupuestaria se autoriza la participación de un segundo funcionario del Depto. De Asesoría Legal.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 063, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢431.500,00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anterior adjudicación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Aprobar las adjudicaciones correspondientes al anexo #63 "Cuadro Resumen de Cursos de Capacitación".

3. Oficio DPRN-1065-98, Departamento de Proveeduría, de fecha 16 de julio de 1998, suscrita por el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, en el que se solicita definir específicamente, mediante un acuerdo de junta el grosor, tipo de cinta a utilizar en la confección de placas metálicas, así como la definición del Emblema Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Que de acuerdo a la recomendación emitida por la empresa MAZON B.V. , el grosor de la piaca será de 1.0 mm, el tipo de cinta a utilizar será la cinta no transparente la cual tiene un costo total de HFL 13.360,00.

En lo que respecta al Emblema Nacional, se utilizará el escudo del Registro Nacional.

A las dieciocho horas con quince minutos se retira el señor Proveedor Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. Oficio AI-RN-188-98, Departamento de Auditoría, de fecha 08 de julio de 1998, suscrita por el licenciado Luis A. Reyes Solano, conteniendo informes AI-RN-184-97 "Prestación de Servicios de Mantenimiento GBM de Costa Rica" y AI-RN-192-97 "Control Interno del Equipo y Sistemas de Cómputo del Registro Nacional", elaborados por ese departamento.

2. Oficio AI-RN-189-98, Departamento de Auditoría, de fecha 09 de julio de 1998, suscrita por el Licenciado Luis A. Reyes Solano, conteniendo informe sobre el estudio de la "Evaluación de Procedimientos y Controles Internos de la Tesorería del Registro Nacional".

3. Oficio AI-RN-192-98, Departamento de Auditoría, de fecha 13 de julio de 1998, suscrita por el Licenciado Luis A. Reyes Solano, referente a los pronunciamientos de la Contraloría General del la República, #014975 y #009452 en relación con los funcionarios que deben presentar una póliza de fidelidad a favor del Estado, según lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Administración Financiera.

Se trasladan para estudio de los señores miembros de la junta para ser visto en la próxima sesión.

Al ser las diecinueve horas se da por terminada la sesión.

Gloria Valerín Rodríguez
Presidenta a. i.

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE FACTURAS PROFORMAS

13/07/1998 NUMERO 61

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
FACTURA PROFORMA SETECMA S.A. #s. 0943-0944	COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS: Por Repuestos a Utilizar en la Reparación de equipo de oficina: 2 B938 A , 1 M-5248, 3 D-1785, 1 CLUTCH, JUEGO DE BALINERAS, UÑA DE ESCAPE, HULES SALVAVIDAS, PIÑON DEL CARRO, GUÍA DE INTERLÍNEA	¢72.545.00	309	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LAS MÁQUINA DE ESCRIBIR PATRIMONIOS #s 565953-574490-567647-Y LAS MÁQUINAS CON LOS #s DE SERIE 6454339, 4284267	SETECMA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA CONISA	COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS: 2 data switch A-B paralelo inteligente, 2 cable paralelo, 4 cables DB-25 Macho-Macho para data switch, 2 discos duros de 3.2 GB EIDE	¢111.500.00	310	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO # 572272-571764 UBICADOS EN EL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y CONEXIONES DE VARIOS EQUIPOS EN EL CUARTO PISO DEL MÓDULO 8	CONISA ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA CONISA	COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS: 2 floppy 1.44 MB para CPU, 1 abanico para 486 CPU, 1 ribbon mask para impresora FX-1170, 1 ribbon drive para impresora FX 1170	¢19.850.00	304	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO #s 571777-571763-571908-571753-	CONISA ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO

MONTO TOTAL ¢203.895.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

V°B° DEPTO. PROVEEDURÍA
LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RERSERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS

13/7/1998 NUMERO 62

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CD-176-98 DEPTO. DE ENCUADER-NACIÓN	100 METROS DE LONA	¢106.000.00	308	ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE ENCUADER-NACIÓN DEL DEPTO. DE TOMOS DEL REGISTRO PUBLICO DE BIENES INMUEBLES.	LONA S.A. Menor precio
	75 METROS DE ARMY	¢130.000.00			ALMACÉN BARGUIL SA Menor precio
	150 UDS. DE CARTÓN 100	¢59.250.00			POLICROMIA S.A. Menor precio
	100 UDS. DE CARTÓN 60	¢12.900.00			MIGUEL MENA & CÍA. Menor precio
	100 UDS. DE CARTÓN 30	¢10.400.00			MIGUEL MENA & CÍA. Menor precio
	20 HOJAS DE CEGUETA	¢3.900.00			MIGUEL MENA & CÍA. Menor precio
	6 BROCHAS DE 3" DE BUENA CALIDAD	¢1.116.00			MIGUEL MENA & CÍA. Menor precio
	2 UDS. DE CINTA MÉTRICAS	¢6.720.00			FERRET.EL BUEN PRECIO Menor precio
	100 UDS. DE CARTULINA MANILA	¢5.000.00			POLICROMIA SA. Menor precio
	100 UDS. CARTULINA BLANCA	¢3.500.00			POLICROMIA SA. Menor precio

	10 UDS.CEMENTO 5000 AMARILLO	¢18.440.00			MIGUEL MENA & CÍA Menor precio
	10 UDS. CEMENTO 850 BLANCO	¢23.680.00			MIGUEL MENA & CÍA Menor precio
CD-192-98 DIRECCIÓN DE INFORMÁ-TICA	1 TESTER MULTIRANGO ESCALA BASICO	¢19.750.00	307	LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA IMPLICA ASUMIR NUEVAS FUNCIONES POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE ESTE EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS LABORES PROPIAS DEL ÁREA DE SERVICIO AL CLIENTE.	ALMACENES UNIDOS Menor Precio
	2 ESCALERAS DE ALUMINIO DE 6 PELDAÑOS	¢26.220.00			ALMACENES UNIDOS Menor Precio
	1 CAUTIN DE 30 WATS Y 120 VOLTIOS	¢1.060.00			ALMACENES UNIDOS Menor Precio
	1 CAJA DE HERRAMIENTAS METÁLICA	¢5.234.00			FERRET. REIMERS & CO. Menor precio
	2 PERRAS MEDIANAS PARA TRASLADO DE EQUIPO PESADO UNA VERTICAL Y UNA HORIZONTAL	¢33.150.00			FERRET. EL MAR S.A. Menor precio
	1 ROTULADOR ELÉCTRICO PARA PLÁSTICO	¢6.855.00			ALMACENES UNIDOS Menor precio
	2 LINTERNAS DE MANO	¢1.450.00			ALMACENES UNIDOS Menor precio

CD. # 223-98 BODEGA	25.000 PLACAS PROVISIONALES 50.000 PLACAS TEMPORALES	¢79.850.00 ¢159.700.00	305	PARA EXISTENCIA EN BODEGA Y PODER CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DEPTO. DE PLACAS DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES.	FORMULARIOS MOORE DE C.R., S.A. Menor precio

MONTO TOTAL ¢714.175.00

V°B° DEPTO. DE PROVEEDURÍA:

Lic. Mauricio Madrigal Calvo

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

CUADRO RESUMEN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN

13/07/1998 NUMERO 63

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
LCTURA PROFORMA	**CURSO DE REDACCIÓN** **Materiales a utilizar** **Objetivos generales:** Entender el idioma español como sistema lingüístico al servicio de las necesidades comunicativas de los usuarios. Despertar el interés sobre aspectos idiomáticos de la variedad técnica del español. Desarrolloar las destrezas necesarias para elaborar documentos administrativos. **Objetivos específicos:** Aplicar la teoría de la comunicación escrita para obtener textos apropiados a las diferentes situaciones comunicativas. Utilizar con propiedad el léxico general de la lengua y en especial el técnico. Evistar vicios de estilo, como cacofonías,redundancias y repeticiones. Emplear eficientemente las principales estructuras gramaticales del español. Ordenar con claridad los elementos constituyentes de la oración española. Aplicar los principios de cohesión y coherencia textuales, al construir párrafos y trabajos especificos. Emplear con exactitud el componente notacional del registro escrito. Estructurar documentos administrativos de acuerdo con las cualidades de la redacción moderna.	¢250.000.00 ¢30.000.00	306	ESTE CURSO SERÁ IMPARTIDO EN LA INSTITUCIÓN, ESPECIFICAMENTE A LOS FUNCIONARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DE BIENES INMUEBLES, OFRECE LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS NECESARIAS PARA ALCANZAR LA COHERENCIA, LA CALIDAD Y LA CONCISIÓN ADECUADAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PROPIOS DEL OFICIO. DEL 8 DE AGOSTO AL 1 DE OCTUBRE DE LAS 3:00 P.M. A LAS 5:00 P.M.	U.C.R. FACULTAD DE LETRAS

ACTURA PROFORMA	SEMINARIO TALLER SOBRE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA **"LA CONTRATACIÓN DIRECTA"** Este taller pretende realizar un estudio práctivo y debidamente comentado con procedentes de la jurisprudencia administrativa sobre este tipo de contratación como forma de realizar contratos administrativos. Se analizarán sus fundamentos jurídicos; haciéndose énfasis en su naturaleza y en la determinación del procedimiento. Los participantes conocerán los aspectos que deben justificar la contratación directa para respaldar el procedimiento según el caso de que se trate y permitirá estudiar las variables que pueden afectar y dejarlo sin efecto. Este taller brindará a los participantes del sector público una mejor visión de los aspectos que debe considerar en toda contratación directa, como un procedimiento ágil y efectivo para lograr satisfacer las necesidades institucionales de una manera eficaz y económica.	¢90.000.00	315	DADO QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS EL REGISTRO NACIONAL HA TENIDO QUE HACER USO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE HACE NECESARIO QUE LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN LA CONFECCIÓN DE LA SOLICITUD, AMPLIEN SUS CONOCIMIENTOS ACERCA DE LOS ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE MANERA TAL QUE SE ELABORE UNA SOLICITUD QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN. SE PRETENDE LA PARTICIPACIÓN DE UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, UN FUNCIONARIO DEL DEPTO. DE ASESORÍA LEGAL Y UN FUNCIONARIO DEL DEPTO.DE PROVEEDURÍA LOS DÍAS 20, 21 Y 23 DE JULIO 98 DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M.	CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL S.A.
FACTURA PROFORMA	**CURSO DE OPERADOR DE COMPUTADORAS:** **Incluye:** Ambiente windows, word, excel y access.	¢61.500.00 ¢9.750.00 x mes ¢3.000.00 matrícula	314	ESTE CURSO ES PARA EL FUNCIONARIO JOSÉ MIGUEL GUERRERO CAMBRONERO DEL DEPTO. DE TESORERÍA. LO ANTERIOR SE DEBE A QUE DICHO FUNCIONARIO LLEVA A CABO LA CONFECCIÓN DE CONTROLES E INFORMES QUE SE PREPARAN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS, POR LO QUE QUE DICHA CAPACITACIÓN ES DE SUMA IMPORTANCIA Y ASÍ APROVECHAR LOS CONOCIMIENTOS QUE ADQUIERA PARA DAR UN MEJOR DESARROLLO Y RENDIMIENTO EN SUS LABORES. EL CURSO ES POR 6 MESES A PARTIR DEL 20 DE JULIO 98.	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE COMPUTACIÓN ILAC.

MONTO TOTAL **¢431.500.00**

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

V°B° DEPTO. PROVEEDURÍA
LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO

CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RERSERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 32-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintitrés de julio de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. Treinta y dos-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su saión de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside,
Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Juan Ignacio Mata Centeno.

MIEMBROS SUPLENTES

Grettel Fernández Carmona,
Luis Pal Hegedus,
Luz Marina Gutiérrez Porras,
Roberto Arguedas Pérez.

AUSENTE CON EXCUSA

Arianna Araya Yockchen,
Gloria Valerín Rodríguez.

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector ,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ARTICULO PRIMERO: **Bienvenida y juramentación de los nuevos miembros de la Junta Administrativa.**

La Licenciada Mónica Nagel Berger, Presidenta de esta Junta Administrativa da la bienvenida a la Licenciada Luz Marina Gutiérrez Porras, miembro suplente, representante de la Procuraduría General de la República en sustitución de la Licenciada Ana Milena Alvarado Marín, quien presento la renuncia a esta Junta y al Licenciado Roberto Arguedas Pérez, miembro supiente representante del Colegio de Abogados. Se procede a la Juramentación de los nuevos miembros.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de Actas

Por unanimidad de votos se dispuso aprobar el acta de la sesión ordinaria número treinta y uno-noventa y ocho del dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Con las siguientes modificaciones:

El Licenciado Pedro Bernal Chaves, aclara que en la intervención que realizó acerca de la discusión sobre la eliminación de las marcas de medio día a los funcionarios del Registro Nacional, la hizo a manera de información para los señores miembros de la Junta sobre los antecedentes que se habían dado en las discusiones en las sesiones de la Junta anterior.

El Licenciado Pedro Bernal Chaves, hace referencia al Artículo Tercero: Informes o Mociones de los Directores de Junta, en su punto N° 2, se tomó el acuerdo de trasladar el asunto a la Dirección General para que analice la posibilidad de dotar de una pantalla con números, un dispensador de agua y un televisor con mensajes referentes al Registro Nacional, el área de espera en la atención de los coordinadores.

El Licenciado Luis Pal Hegedus, solicita se corrija el acuerdo tomado en el punto 3 del Artículo Tercero: Informes o Mociones de los Directores de Junta, en el sentido de que el acuerdo que se tomó fue el de trasladar el asunto a la Dirección

General para que analice la posibilidad de darle contenido económico a la partida correspondiente para dotar de butacas al auditorio del Registro Nacional.

El Licenciado Pal Hegedus, solicita se corrija el acuerdo tomado en el punto 5 del Artículo Cuarto: Asuntos de la Dirección General, en el sentido de que se debe realizar un nuevo contrato por periodo de 2 años prorrogable a 5 años y no realizar una prorroga por 5 años.

El Licenciado Luis Jiménez, solicita se corrija en el punto N° 3, Artículo Cuarto: Asuntos de la Dirección General, para que en el acuerdo tomado se elimine que se debe trasladar el convenio al Departamento Legal, y se traslade únicamente a la Sección de Capacitación y Desarrollo del Departamento de Recursos Humanos.

El Lic. Luis Pal, insta a la secretaria de junta para que se elabore más cuidadosamente el acta, ya que en la número 31-98 se detectaron cerca de 18 errores.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta treinta y uno-noventa y ocho con las modificaciones anteriores.

ARTICULO TERCERO: Asuntos de la Presidenta de la Junta

1. La Licda. Mónica Nagel manifiesta que no le parece el acuerdo tomado en el punto 2 del Artículo Cuarto: Asuntos de la Dirección General, del acta 31-98, ya que podría parecer discriminatorio el hecho de que en el Ministerio de Justicia a un sector se le exonere de la marca del medio día y a otros no, por lo que solicita que el punto se analice dentro del Proyecto de Reglamento Autónomo de Servicio del Registro Nacional. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar la solicitud del Sindicato a la Comisión que esta revisando el Proyecto de Reglamento Autónomo de Servicio del Registro Nacional, para que analice la misma.

2. La Presidenta de esta Junta, Licda. Mónica Nagel, no comparte el acuerdo tomado en el punto 3, Artículo Cuarto: Asuntos de la Dirección General, del acta de la sesión 31-98, en el que se acordó comunicarle al Sindicato que investigue la posibilidad de convenio con la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Revocar el acuerdo en cuanto a que no se debe comunicar al Sindicato que estudie posibilidades de convenio con la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, porque en estas universidades existe excesiva burocracia y exigen muchos requisitos.

3. La Licenciada Mónica Nagel Berger, informa sobre la reunión que se realizó entre ASOREN y su persona; opina que a esta asociación se le debe ayudar y fortalecer debido a que es un medio de motivación y fortalecimiento a los funcionarios, pero que en diferentes oportunidades le han solicitado a la administración algún tipo de ayuda, la cual les ha sido negada. Asimismo, comunica que le manifestaron su disconformidad por habérseles quitado la administración de las instalaciones deportivas al Comité de Deportes de dicha Asociación; así como el no pago del aporte patronal, además la posibilidad de aumentar la cuota correspondiente. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Girar instrucciones a la Dirección General para que en coordinación con el Departamento de Servicios Generales, se facilite el equipo de imprenta a la

Asociación y se coordine la impresión de los trabajos que requieran. Dar en administración a partir del 1° de agosto del presente año, las instalaciones deportivas al Comité Deportivo de la Asociación con el compromiso de parte de ASOREN para que se le de el mantenimiento adecuado y se reglamente el uso de las instalaciones, de forma que su administración sea equitativa para todos los funcionarios del Registro Nacional. Instar al Ministerio de Hacienda para que traslade los fondos que le corresponden a la Asociación en virtud del porcentaje que debe aportar el patrono por los funcionarios asociados, y esperar el criterio del Departamento Legal, respecto a los porcentajes que deben aportarse y la posibilidad de aumentarlos para el bienestar de la Asociación.

4. La Licda. Mónica Nagel, manifiesta su preocupación referente al oficio DGCA 791-98, de fecha 15 de julio de 1998, suscrito por el Lic. Allan Nicoleyson Sáenz, Subdirector General, Dirección General de Contratación Administrativa, Contraloría General de la República, por la observación hecha, referente a la contratación de servicios de fotocopiado para el Registro Nacional. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Girar instrucciones a la Subdirección General para que justifique ante el Órgano Contralor los motivos que dieron origen a lo referido en el citado oficio.

ARTICULO CUARTO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. Luis Pal Hegedus, hace referencia a dos cheques que se abstuvo de firmar en la sesión 31-98 de fecha 16 de julio de 1998, en donde se trasladan fondos de la Junta Administrativa del Registro Nacional al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (Editorial Tecnológica y Editorial Costa Rica), en virtud del Artículo 213, Ley 6381; debido al conocimiento que él tiene de un recurso de inconstitucionalidad presentado ante la Sala Constitucional contra la ley que motiva ese traslado de fondos. Le llama la atención porque considera que el Registro Nacional no

debe trasladar los fondos directamente, sino que le corresponde al Estado por medio del Ministerio de Hacienda. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar el asunto al Departamento Legal para que rinda un dictamen sobre si se debe hacer o no el traslado de esos fondos en forma directa por parte del Registro Nacional.

2. El Lic. Pal Hegedus, manifiesta que está coordinando con la Universidad de Costa Rica la posibilidad de que los estudiantes que tienen que hacer el Trabajo Comunal Universitario lo realicen en esta Institución, e indica que para la próxima semana tiene una cita en la universidad para analizar dicha posibilidad. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Autorizar al Lic. Luis Pal, para que gestione lo necesario para llevar a cabo dicho fin, que sería de gran provecho para la Institución. Además analizar la posibilidad de realizar convenios, de ésta índole, con universidades privadas.

3. El Lic. Luis Pal Hegedus, plantea la posibilidad de sustraer todo lo relativo al área registral de La Gaceta, y que se analice si es posible que el Registro Nacional pueda tener su propio Boletín de Publicaciones, lo cual se podría coordinar con la Imprenta Nacional o el Ministerio de Gobernación. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Comisionar a los señores Lic. Luis Pal, Licda. Grettel Fernández y Lic. Juan Ignacio Mata, miembros de esta Junta, para que gestionen lo pertinente en nombre de ésta, para lograr la realización de dicho boletín.

4. El Lic. Juan Ignacio Mata, manifiesta su preocupación en virtud de que con la puesta en vigencia del Código Notarial, se obliga a que los derechos y timbres de los documentos que se presentan al Diario del Registro de la Propiedad Inmueble, deben pagarse mediante entero. Explica además que el timbre de las diferentes municipalidades es distribuido por dos bancos distintos, por lo que los Notarios tendrán que acudir a ambos para hacer el pago de dicho timbre. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Encargar a la Dirección General para que gestione con el Banco de Costa Rica la posibilidad de que a partir de la entrada en vigencia del Código Notarial, los timbres municipales de las 81 corporaciones se distribuyan a través del Banco de Costa Rica en sus diferentes agencias, por medio del entero utilizado.

5. El Lic. Juan Ignacio Mata, manifiesta que en la tarde de hoy, mientras realizaba ciertos trámites registrales en la Institución, se percato que en el vestíbulo central existen una gran cantidad de goteras, lo cual además del deterioro que le esta provocando a la pintura que se encuentra en esa área, es de gran peligrosidad, ya que al humedecerse el piso puede provocar accidentes a los usuarios y los daños sufridos pueden ser reclamados a esta Junta. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Comisionar a la Dirección General para que con carácter de urgencia gire las instrucciones necesarias al Departamento de Servicios Generales para que se solucione el problema.

6. El Lic. Juan Ignacio Mata, solicita la posibilidad de que en los días que haya sesión de Junta Administrativa se reserve un espacio en el parqueo para los señores miembros de ésta. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Girar instrucciones al señor Subdirector para se les reserve un lugar en el parqueo los día requeridos, y analizar la posibilidad de techar el estacionamiento que se encuentra frente al edificio del módulo ocho que esta descubierto.

7. La Licenciada Gladys Herrera Raven, manifiesta que al firmar un cheque correspondiente al pago de un traslado de aire acondicionado se citaba un acuerdo de sesión de Junta que no correspondía, por lo que solicita se de una revisión minuciosa antes de llevar a firmar los cheques a los miembros de Junta. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Que la Dirección General revise lo sucedido con el cheque citado y se giren instrucciones para que se adjunte a cada cheque una copia del acuerdo que lo motiva, además de citar la orden de compra correspondiente y los datos mínimos necesarios para que el cheque pueda ser firmado. Encargar a la Secretaria de la Junta y al Departamento de Auditoría a que realice un informe de los acuerdos en los que se le solicita al Departamento Financiero que se cumpla lo establecido en este acuerdo.

ARTICULO QUINTO: Asuntos de la Dirección General

1. Audiencia de la Licda. Liliana Alfaro Rojas, Directora de Propiedad Intelectual.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar la audiencia de la Licenciada Liliana Alfaro Rojas, Directora del Registro de Propiedad Intelectual, para la próxima sesión ordinaria de esta Junta Administrativa.

2. Aclaración referente al seguimiento de Acuerdos de Junta Administrativa por parte de la Auditoría Interna del Registro Nacional. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Derogar la propuesta realizada a la Dirección General por parte de ésta Junta, que consta en el acta de la sesión N° 30-98 celebrada el 09 de julio del presente, referente a la realización de un cuadro mensual de seguimiento y cumplimiento de acuerdos de Junta Administrativa, debido a que en el acta de la sesión N° 01-96 celebrada el 15 de enero de 1996, consta un acuerdo en el mismo sentido que textualmente dice:

ACUERDO 12-96

Solicitar a la Auditoría que envíe mensualmente, un informe de los acuerdos pendientes de ejecución, a la Junta Administrativa.

Asimismo, se insta a la Auditoría Interna presentar, a ésta Junta, una explicación del porqué no ha enviado ningún informe.

3. Mediante oficio No. 98-392, de fecha 13 de los corrientes, suscrito por el Ing. Jorge Avendaño Machado, Director de Catastro Nacional, se remite solicitud del GRUPO NACIÓN, para la adquisición de los mapas fotogramétricos con construcciones y calles del Gran Área Metropolitana. Asimismo, mediante oficio No. 98-432, de fecha 21 de los corrientes, suscrito por el Ing. Juan Araque Skinner, Director a. i. de Catastro Nacional, remite informe elaborado en conjunto con el Ing. Ricardo Monge Garro, atinente a la solicitud del GRUPO NACIÓN. El Licenciado Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, expone los oficios citados, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Consultar al Ing. Jorge Avendaño Machado, Director de Catastro Nacional, cuál fue el parámetro utilizado para determinar el precio de los mapas. Acuerdo tomado en firme en virtud de la urgencia de obtener dicha información. Asimismo, solicitar a la Contraloría General de la República, cual es el parámetro que debe seguir la Administración Pública, para determinar el valor de los servicios que puede vender.

4. Mediante oficio DGCA-791-98, de fecha 15 de julio del año en curso, suscrito por el Lic. Allan Nicoleyson Sáenz, Subdirector General de la Dirección General de Contratación Administrativa, se autoriza contratar directamente, por el lapso de tres meses, el servicio de fotocopiado; oficio DSG-1074-98, de fecha 20 de los corrientes, suscrito por el Arq. Johnnie Vega Sibaja, Jefe Departamento de Servicios Generales, conteniendo el avalúo de los locales que actualmente ocupa el Patronato de Rehabilitación en el Registro Nacional. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Realizar el contrato de arrendamiento de locales para brindar servicios de fotocopiado con SALTRADIS, por periodo de tres meses, debiendo

comprometerse la Sociedad Anónima Laboral a pagar, por el arriendo, lo estipulado por el Departamento de Arquitectura del Registro Nacional.

Instar al Departamento de Proveeduría para que realice en el periodo de tres meses la licitación correspondiente. Asimismo tome en consideración incluir en el cartel de dicha licitación los siguientes aspectos: mayor cantidad espacios físicos, mayor cantidad de personal, mejor calidad en los servicios de fotocopiado brindados y mejorar los espacios existentes. Se insta a la Dirección General para que estudie y analice la cantidad de espacios que deben destinarse para dicho fin.

5. Mediante oficio SDRN-046-98, de fecha 10 de los corrientes, suscrito por el Lic. Manuel Hernández Calderón y la Bach. Hazel Ruíz Morales, Asistentes de la Dirección General, se informa a esta Junta los aspectos tratados en la reunión realizada el pasado 10 de julio, en relación al Proyecto para entrega de los 86.000 pares de placas. El Licenciado Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, expone el citado oficio, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Tener por conocido el oficio.

6. Informe sobre la reunión sostenida entre la Licenciada Gloria Valerín Rodríguez, Directora General a.i. y la Licenciada Edna Camacho, Viceministra de Hacienda, en el cual comunica la aprobación del Levantamiento del Tope Presupuestario para el Registro Nacional. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Tener por conocido el oficio.

A las dieciocho horas con cincuenta minutos ingresa a la Sala de Sesiones el señor Director Administrativo Lic. William Astúa Meléndez.

ARTICULO SEXTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Mediante oficio DPRN-98-1084 de fecha 20 de Julio de 1998, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, se solicita autorización para la apertura de una orden de compra por la suma de ¢ 100.000,00 para la adquisición de repuestos, a favor de Lantech S.A, distribuidor exclusivo del equipo de microfilm marca Cannon.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Autorizar la apertura de una orden de compra por la suma de ¢100.000,00, para la adquisición de repuestos para el equipo de microfilm marca Cannon del Registro Nacional, a favor de Lantech S.A. distribuidor exclusivo del mismo.

2. Mediante oficio DPRN-98-1085 de fecha 20 de Julio de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, solicita aprobación al reajuste de precios de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, correspondiente a la Licitación por Registro 08-97.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dejar pendiente para la próxima sesión a la espera de mayor información.

3. Mediante oficio DPRN-1111-98 de fecha 21 de Julio de 1998, suscrito por el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, se remite para adjudicación expediente de la Licitación Pública 07-98 **"COMPRA DE TONER PARA EL REGISTRO NACIONAL"**.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dejar pendiente para la próxima sesión, en vista de las dudas existentes en cuanto al contenido económico y al error detectado en el resumen de la adjudicación.

4. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPRN- 1112 -98 de fecha 21 de Julio de 1998, remite para aprobación cuadro resumen de Compra Directas N° 64-98, cuadro resumen de Proformas N°65 y cuadro resumen de Compra Directas N° 66, por ¢1.483.400,00, ¢ 228.446,00 y ¢ 2.557.839,80 respectivamente, correspondientes a:

No. CD-232-98, Floristería ANNA, por un monto de ¢593.400,00. Menor precio.

No. CD-200-98, ALVIMUNDO, por un monto de ¢890.000,00. Menor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 064, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.483.400,00.**

Factura Proforma #955, SETECMA S.A., por un monto de ¢15.300,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #955, SETECMA S.A., por un monto de ¢20.600,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #955, SETECMA S.A., por un monto de ¢21.100,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #956, SETECMA S.A., por un monto de ¢16.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #954, SETECMA S.A., por un monto de ¢25.784,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #954, SETECMA S.A., por un monto de ¢21.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma CONISA, por un monto de ¢87.478,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma #1659, ASOREN, por un monto de ¢21.184,00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 065, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢228.446,00.**

No. CD-221-98, ABONOS AGRO S.A., por un monto de ¢6.379,80. Menor precio.

No. CD-82-98, MATEX S.A., por un monto de ¢37.600,00. Menor precio.

No. CD-82-98, ALMACÉN EL ELÉCTRICO, por un monto de ¢1.232.000,00. Menor precio.

No. CD-82-98, MATEX S.A., por un monto de ¢53.540,00. Menor precio.

No. CD-82-98, ALMACÉN EL ELÉCTRICO, por un monto de ¢794.970,00. Menor precio.

No. CD-82-98, ALMACÉN EL ELÉCTRICO, por un monto de ¢229.350,00. Menor precio.

No. CD-82-98, ALMACÉN EL ELÉCTRICO, por un monto de ¢154.000,00. Menor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 065, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢2.557.839,80.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Adjudicar la CD-232-98, "Compra de 430 arreglos florales sencillos en flores secas", a la Floristería ANNA, por un monto de ¢593.400,00, por menor precio.

5. Oficio DGA98-971 de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Justicia, en el que se presenta cotización de la empresa PANELEX por un monto de ¢157.550.00 para el cambio de los cobertores de tela de los paneles ubicados en el área de recepción del Despacho de la Viceministra. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Conforme al oficio DGA-98-971 de fecha 06 de julio de 1998, autorizar la cotización de la empresa PANELEX por un monto de ¢157.550,00 por cambio de los cobertores de tela de los paneles ubicados en el área de recepción del despacho de la Viceministra, como distribuidor exclusivo de los

muebles que se encuentran en dicho despacho y ser la empresa que los construyó.

A las diecinueve horas con cinco minutos se retira el señor Director Administrativo, Lic. William Astúa Meléndez.

ARTICULO SÉTIMO: Correspondencia

1. Oficio AI-RN-188-98, Departamento de Auditoría, de fecha 08 de julio de 1998, suscrita por el licenciado Luis A. Reyes Solano, conteniendo informes AI-RN-184-97 "Prestación de Servicios de Mantenimiento GBM de Costa Rica" y AI-RN-192-97 "Control Interno del Equipo y Sistemas de Cómputo del Registro Nacional", elaborados por ese departamento.

2. Oficio AI-RN-189-98, Departamento de Auditoría, de fecha 09 de julio de 1998, suscrita por el Licenciado Luis A. Reyes Solano, conteniendo informe sobre el estudio de la "Evaluación de Procedimientos y Controles Internos de la Tesorería del Registro Nacional".

3. Oficio AI-RN-192-98, Departamento de Auditoría, de fecha 13 de julio de 1998, suscrita por el Licenciado Luis A. Reyes Solano, referente a los pronunciamientos de la Contraloría General del la República, #014975 y #009452 en relación con los funcionarios que deben presentar una póliza de fidelidad a favor del Estado, según lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Administración Financiera.

4. Oficio AI-RN-194-98, Departamento de Auditoría, de fecha 20 de julio de 1998, suscrita por el Licenciado Luis A. Reyes Solano, en el cual remite informe sobre el estudio "Compra de software para la red administrativa del Registro Nacional".

Se trasladan para estudio de los señores miembros de la junta para ser visto en la próxima sesión.

5. Oficio DALRN-0335-98, de fecha 16 de julio de 1998, suscrita por los Licenciados Luis Jiménez Sancho y Joaquinita Arroyo F., referente a la Licitación por registro N°4-97, "**Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo del Registro Nacional**" y el nombramiento de los miembros que integrarán el Órgano Director que estudiará el caso. El Lic. Luis Jiménez, Jefe, Departamento de Asesoría Legal expone el oficio citado, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la integración del Órgano Director respectivo y comisionar a la Presidenta de la Junta Licda. Mónica Nagel Berger, para que en su Despacho sean debidamente juramentados los miembros que lo conformarán.

6. Oficio DALRN-336, de fecha 01 de julio de 1998, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Jefe, Departamento de Asesoría Legal, solicitando la sustitución de dos de los miembros que conforman el Órgano Director que estudia el contrato denominado "Análisis, diseño, desarrollo e implantación del sistema automatizado de inscripción de Bienes Muebles" suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y PRIDES S.A.. El Lic. Luis Jiménez, Jefe, Departamento de Asesoría Legal expone el oficio citado, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la sustitución de dos miembros del Órgano Director respectivo y comisionar a la Presidenta de la Junta Licda. Mónica Nagel Berger, para que en su Despacho sean debidamente juramentados.

7. Oficio DALRN-337, de fecha 01 de julio de 1998, suscrita por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Jefe, Departamento de Asesoría Legal, en relación a la investigación sobre la adquisición y uso de una impresora XEROX 4235 mediante el sistema de "Arrendamiento con opción de compra"

y la sustitución de uno de los miembros del Órgano Director que lleva dicha investigación. El Lic. Luis Jiménez, Jefe, Departamento de Asesoría Legal expone el oficio citado, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la sustitución de uno de los miembros del Órgano Director respectivo y comisionar a la Presidenta de la Junta Licda. Mónica Nagel Berger, para que en su Despacho sea debidamente juramentado.

8. Oficio DPRN-98-1122, de fecha 22 de julio de 1998, suscrito por el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, en el cual remite Resolución N° 205-98 referente a la Licitación por Registro #09-97 "Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo IBM del Registro Nacional". Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Tener por conocido el oficio.

9. Oficio DARN-131-98, de fecha 17 de julio de 1998, suscrita por el Licenciado William Astúa Meléndez, en el que informa sobre los contratos de arrendamiento que mantiene el Registro Nacional y que se encuentran vencidos y sin posibilidad de prórroga. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar a la Dirección General para que estudie y resuelva el caso.

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Bergen
Presidenta

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
COMPRAS DIRECTAS
21/07/1998 NUMERO 064

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CD-232-98 DIRECCIÓN GENERAL	COMPRA DE 430 ARREGLOS FLORALES SENCILLOS EN FLORES SECAS	593,400.00	327	PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MADRE A LAS FUNCIONARIAS DEL REGISTRO NACIONAL	FLORISTERIA ANNA POR MENOR PRECIO
CD-200-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE 4 PUERTAS DE VIDRIO Y MARCOS DE ALUMINIO PARA EL MODULO #7	890,000.00	321	PARA QUE LA SODA COMEDOR TENGA SEGURIDAD E INDEPENDENCIA DE LAS OTRAS AREAS	ALVIMUNDO POR MENOR PRECIO
MONTO TOTAL	¢	1.483.400.00			

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR:

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
FACTURAS PROFORMAS
21/06/1998 #65

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
FACTURA PROFORMA NUMERO 955	REPUESTO CAMBIO DE TENSORAS Y PIÑON DE ABASTECIMIENTO MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICA IBM PATRIMONIO 562070 CERTIFICACIONES BIENES INMUEBLES	15,300.00	325	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 955	CAMBIO BANDA DE SELECCIÓN , PIÑON AJUSTE ESCRITURA Y DRIVER DE TARJETA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA N° 574497 DEPTO MERCANTIL	20,600.00	325	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 955	CAMBIO DE 2 INTEGRADOS Y ELEMENTO DE IMPRESIÓN MAQUINA DE ESCRIBIR SWINTEC NO. 568653 DEPTO MERCANTIL	21,100.00	325	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 956	CAMBIO MARTILLO IMPRESOR Y 8 MODULOS MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 564585 MERCANTIL	16,000.00	325	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 954	CAMBIO DE INTEGRADOS , 1 M-5265, 2 B-938 A MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 573534 CERTIFICACIONES BIENES INMUEBLES	25,784.00	325	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO

...TURA PROFORMA ...MERO 954	CAMBIO INTEGRADOS, 1 D1785, Y 2 B-938A MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 573528 VEHICULOS	21,000.00	325	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
...CTURA PROFORMA CONISA	REPARACIÓN DE IMPRESORA LASER CAMBIO DE FUSINA ROLLER, TRANSFER PAT571705 SUB-DIRECCION GENERAL	87,478.00	326	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DICHA IMPRESORA	CONISA S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
...ACTURA 1659 ASOREN	POR SERVICIOS DE ALMUERZO DADOS QUE SE BRINDARON A FUNCIONARIOS DE LA OMPI Y A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	21,184.00	322	POR SERVICIO DE ALMUERZOS	ASOREN
MONTO TOTAL		¢228.446.00			

...C. MAURICIO MADRIGAL CALVO
...ROVEEDOR

...AS PROFORMAS DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA ...RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
COMPRAS DIRECTAS
21/07/1998 NUMERO 066

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CD-221-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE 4 LLAVINES DE DOBLE PASO	6,379,80	320	PARA CAMBIAR LOS LLAVINES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS PUERTAS DEL DEPTO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	ABONOS AGRO S.A POR MENOR PRECIO
CD-82-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE				
300	TUBOS FLUORESCENTES 20 WATS DOS PINES RAPID STAR LUZ DIA	87,600.00	317	PARA SER UTILIZADAS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL	MATEX S.A MENOR PRECIO
2000	TUBOS FLUORESCENTES 40 WATS UN PIN ARRANQUE INSTANTANEO PARA LAMPARA 503 LUZ DIA	1,232,000.00	317		ALMACEN EL ELECTRICO MENOR PRECIO
80	TUBOS FLUORESCENTES AHORRADOR DE ENERGIA F-48 T-12 CW/SS LUZ DIA	53,540.00	317	PARA SER UTILIZADAS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL	MATEX S.A MENOR PRECIO
300	BALASTRO 2 X 48 DE 1 PIN	794,970.00	317		ALMACEN EL ELECTRICO MENOR PRECIO
150	BALASTRO 2 X 40 DE 2 PINES	229,350.00	317	PARA SER UTILIZADAS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL	ALMACEN EL ELECTRICO MENOR PRECIO

500	TUBOS FLUORESCENTES DE 40 WATS DOS PINES RAPID STAR LUZ DIA	154,000.00	317	PARA SER UTILIZADAS EN EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL	ALMACEN EL ELECTRICO MENOR PRECIO

TO TOTAL ¢ 2.557.839.80

MAURICIO MADRIGAL CALVO

OVEEDOR:

CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE ERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 33-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día treinta de julio de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. Treinta y tres-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside,
Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Arianna Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Centeno.

MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez.
Luz Marina Gutiérrez Porras,
Luis Pal Hegedus,
Roberto Arguedas Pérez.

AUSENTE CON EXCUSA

Grettel Fernández Carmona.

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector ,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Por unanimidad de votos se dispuso aprobar el acta de la sesión ordinaria número treinta y dos-noventa y ocho del veintitrés de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Con las siguientes modificaciones:

1.En el Artículo Cuarto: Mociones o Informes de los Directores de Junta, en su punto cuarto, el acuerdo se modifica de la siguiente manera:

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Encargar a la Dirección General para que coordine con el Banco de Costa Rica la posibilidad de que se gestione con otros bancos del Sistema Bancario Nacional, que a partir de la entrada en vigencia del Código Notarial, los timbres municipales de las 81 corporaciones puedan pagarse mediante el entero respectivo en cualquier otro banco. Asimismo, que la Dirección General envíe a los otros bancos del Sistema Bancario Nacional, una excitativa para que analicen la posibilidad de tramitar el pago de enteros en las instalaciones del Registro Nacional.

2.En el acuerdo tomado en el punto noveno del Artículo Sétimo: Correspondencia, después de donde dice "...estudie y resuelva el caso." agregar "e informe lo concerniente a esta junta.".

3.En la página #10, Artículo Quinto: Asuntos de la Dirección General, antes del punto cuarto agregar: "Con autorización de la Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de la Junta Administrativa se retira el Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, Director, por asuntos personales."

El Lic. Luis Jiménez Sancho, solicita se modifique el acuerdo tomado en el punto cuarto del Artículo Quinto: Asuntos de la Dirección General,

después de donde dice "...licitación correspondiente." agregar "previa determinación del precio de arrendamiento por el Departamento Financiero."

Se solicita dejar constancia en el acta de la sesión 32-98 lo siguiente:

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar a la Licda. Grettel Fernández Carmona, que mediante la realización de un estudio de las actas anteriores determine los errores cometidos por el Departamento de Proveeduría para que se analice la posibilidad de abrir el Proceso Administrativo correspondiente.

El Lic. Luis Jiménez Sancho solicita se agrege al acuerdo tomado en el punto sexto del Artículo Sétimo: Correspondencia, lo siguiente:

"Asimismo, se insta a la Dirección General a efecto de que realice las gestiones correspondientes, para que dicho Órgano Director de procedimientos cuente con el recurso humano informático solicitado."

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de la Junta se refiere al oficio AI-RN-188-98, Departamento de Auditoría, de fecha 08 de julio de 1998, el cual se refiere a los informes AI-RN-184-97 "Prestación de Servicios de Mantenimiento GBM de Costa Rica" y AI-RN-192-97 "Control Interno del Equipo y Sistemas de Cómputo del Registro Nacional", elaborados por ese departamento. En cuanto al segundo informe citado 192-97 le solicitó una explicación verbal al auditor sobre cuales de las recomendaciones señaladas para la Dirección General se cumplieron, a lo que él informa que se cumplieron cuatro quedando pendiente de cumplimiento siete de ellas. En relación al informe 184-97, considera importante que el Departamento Legal informe cuales de las recomendaciones señaladas se han ejecutado. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar a la Dirección General y al Departamento Legal, se acojan las recomendaciones y se ejecuten a la mayor brevedad. Solicitar además que el Departamento Legal y la Secretaría de Junta rindan un informe dentro de quince días sobre el cumplimiento de las recomendaciones.

2. La Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de la Junta se refiere al oficio AI-RN-189-98, Departamento de Auditoría, de fecha 09 de julio de 1998, el cual se refiere al informe sobre el estudio de la "Evaluación de Procedimientos y Controles Internos de la Tesorería del Registro Nacional". La Licda. Nagel Berger, propone acoger las recomendaciones y ejecutarlas a la mayor brevedad, e instar al Departamento Legal para que proceda a abrir los procedimientos administrativos pertinentes. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Acoger las recomendaciones del informe de Auditoría AI-RN-194-98 y trasladar dicho informe a la Dirección General para que comunique las recomendaciones y se ejecuten a la mayor brevedad.

3. La Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de la Junta se refiere al oficio AI-RN-194-98, Departamento de Auditoría, de fecha 20 de julio de 1998, el cual se refiere al informe sobre el estudio "Compra de software para la red administrativa del Registro Nacional". La Licda. Nagel Berger, propone acoger las recomendaciones y ejecutarlas a la mayor brevedad y que el Departamento Legal proceda a abrir los procedimientos administrativos pertinentes.

En relación a este informe el Lic. Juan Ignacio Mata propone que, en la recomendación 4.1.2.3 se agregue el estudio de un supuesto hecho más, que

es el de la omisión por parte del proveedor de no denunciar la falta de cumplimiento de los procedimientos, agrega además que en la recomendación 4.2.1 también se estudie la posibilidad de apertura de procedimiento administrativo al señor Joaquín Valerio, Jefe del Departamento de Informática, por no haber entregado a tiempo el estudio técnico a esta Junta. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Acoger las recomendaciones del informe de Auditoría AI-RN-194-98 y trasladar dicho informe a la Dirección General para que comunique las recomendaciones y se ejecuten a la mayor brevedad. Incluir un supuesto hecho más en la recomendación 4.1.2.3, que es el de la omisión por parte del proveedor de no denunciar la falta de cumplimiento de los procedimientos.

Asimismo, solicitar al Departamento de Asesoría Legal presentar un informe para la próxima sesión ordinaria sobre si es posible la apertura de un procedimiento administrativo al señor Joaquín Valerio, Jefe del Departamento de Informática, por no haber entregado a tiempo el estudio técnico a esta Junta.

4. La Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de la Junta se refiere al oficio AI-RN-209-98, Departamento de Auditoría, de fecha 28 de julio de 1998, en el cual remite informe sobre "Seguimiento de las Recomendaciones del estudio sobre Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo de Cómputo". Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Que antes de someter a consideración el informe, que el Departamento Legal rinda un estudio para la próxima sesión ordinaria de Junta sobre las recomendaciones dadas.

ARTICULO TERCERO: Mociones o Informes de Directores de Junta

1. El Lic. Luis Pal, se refiere a que en una sesión pasada se comento con el Auditor Interno Lic. Luis Reyes, que en el Registro Nacional no se había elaborado desde hace mucho tiempo una auditoría financiera, por lo que se le encargó que presentara un informe sobre la posibilidad de que fuera realizada mediante una auditoría externa, y desde esa fecha no ha informado nada al respecto a esta Junta, por lo que solicita se le haga una llamada de atención y una excitativa para que cumpla. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar al Lic. Luis Reyes, Auditor Interno presentar el informe solicitado, referente a la posibilidad de realizar la auditoría externa respectiva.

2. Luis Pal, se refiere a la excitativa que se le había hecho al Colegio de Abogados por medio de su represenianie Lic. Pedro Chaves, para que hiciera una publicación aclaratoria sobre las mejoras que se han dado en los últimos meses en el sistema de cómputo del Registro Nacional.

La Licda. Mónica Nagel, informa que en el acto de apertura del congreso del Colegio de Abogados, el presidente de dicho Colegio se refirió brevemente sobre las mejoras en el sistema de cómputo del Registro Nacional y de los esfuerzos de los nuevos jerarcas por mantener un servicio estable.

3. El Lic.Luis Pal, informa que no le ha sido posible realizar una reunión con la facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, debido a que esta se encuentra en vacaciones, sin embargo, pudo programar una cita para el próximo martes 04 de agosto. Agrega que en cuanto al boletín de publicaciones, no se ha podido reunir con la Imprenta Nacional, pues se encuentra a la espera del informe que solicitó al Departamento de Asesoría Legal.

Al respecto el Lic. Juan Ignacio Mata, manifiesta que solicitó audiencia con el Viceministro de Gobernación para tratar el tema de dicho boletín.

4. El Lic. Juan Ignacio Mata, propone la posibilidad de comprar sillas para ubicarlas en algunos sectores para utilidad de los usuarios, en especial personas de la tercera edad, discapacitados, etc.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD :

Encargar a la Dirección General, para que investigue si existe contenido presupuestario para la compra de sillas y de dispensadores de agua para servicio de los usuarios de la Institución.

5. El Lic. Juan Ignacio Mata, propone que en el Módulo Central de la Institución, se coloque una pizarra con letras cambiables donde se anuncie el nombre de los miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Encargar a la Dirección General para que realice la compra de la pizarra y se coloque dicha información en el Módulo Central.

6. Se solicita que el Departamento de Auditoría indique qué informes han sido conocidos y aprobados en Junta del periodo 97-98, además que informe si existe un plan anual de trabajo y si este fue aprobado por la Contraloría General de la República, asimismo si dentro de este plan esta incluido dar seguimiento a sus propias recomendaciones. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar la solicitud al Departamento de Auditoría para que rinda un informe al respecto.

7. Informe presentado por el Lic. Roberto Arguedas Pérez sobre la visita que realizara en días pasados al Registro Mercantil de Panamá, el cual ha mejorado sustancialmente y su eficiencia es envidiable, por lo que cree que es muy importante que para el próximo Congreso de Derecho Registral a nivel Latinoamericano, que se realizará en Panamá en el próximo mes de agosto, puedan asistir algunos representantes del Registro Nacional, y puedan participar también de la Eliminación de Barreras en Trámites del Sector Público, con el fin de que con la experiencia obtenida se analice la posibilidad de eliminar una serie de barreras en los trámites del proceso registral.

Además informa que la Ley de marcas no es clara en cuanto a determinar quien debe hacer el traslado de los fondos, por lo que el Registro Nacional debe estudiar si le corresponde o no trasladarlos directamente.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General

1. Mediante oficio AI-RN-196-98, de fecha 21 de julio de 1998, el Lic. Luis Reyes Solano, solicita se gestione ante la Junta el reconocimiento del Lic. William Keily Picado como Sub auditor del Registro Nacional. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Crear la plaza de Sub auditor del Registro Nacional y abrir el concurso correspondiente; asimismo se toma nota de esta recomendación.

2. Mediante oficio SDRN-118-98, de fecha 29 de julio de 1998, el Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General informa acerca de la situación presupuestaria del Registro Nacional para el periodo de 1999. Se discute el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dar por informado el asunto.

3. Mediante oficio SDRN-123-98, de fecha 29 de julio de 1998, se remite oficios D.P.J. 180-98 y D.P.J. 183-98 del 22 de julio del presente, suscrito por el Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director de Personas Jurídicas. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, explica el citado oficio, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dar por informado el asunto. Asimismo, solicitar a la Dirección General presente por escrito un proyecto de criterio registral sobre la publicación de edictos.

4. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, mediante oficio SDRN-0127-98, de fecha 30 de julio de 1998, solicita autorizar la adquisición de dos líneas telefónicas para celulares que serán asignadas a la Dirección y Subdirección General de la Institución. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Autorizar la adquisición de las dos líneas telefónicas para celulares. Acuerdo tomado en firme en virtud de que, la fecha límite para realizar la cancelación de las mismas en el Instituto Costarricense de Electricidad vence el viernes 31 de julio de 1998.

ARTICULO QUINTO: **Asuntos de la Secretaria de Junta**

1. La Licda. Arianna Araya Yockchen, Secretaria de la Junta Administrativa, se refiere al Acuerdo de Junta Administrativa tomado en la Sesión Ordinaria No. 19-98, del 23 de abril de 1998, en su Artículo Quinto: punto segundo, manifiesta que dicho acuerdo esta erróneo por lo que solicita se realice la siguiente modificación:

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

2. **Oficio DPRN-553-98, Proveeduría.**

Mediante este oficio se solicita aprobación para proceder con reajuste de precio correspondiente a la Licitación por Registro No. 03-97, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES EN TOPOGRAFÍA PARA EL CATASTRO MULTIFINALITARIO".**

Se cuenta con el visto bueno del Equipo de Contabilidad contenido en el oficio ECRN-040 de fecha 2 de febrero de 1998.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Autorizar el reajuste de precio correspondiente a la Licitación por Registro No. 03-97, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES EN TOPOGRAFÍA PARA EL CATASTRO MULTIFINALITARIO"**, a la empresa **CONSULTORES O MARZ**, por un monto por día hábil efectivamente laborado de ¢5.076,52. Nuevo precio por día hábil efectivamente laborado de ¢92.602,67.

ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.

Modificar el citado acuerdo de la forma indicada. Acuerdo tomado en firme debido a que es indispensable para proceder a la formalización del addendum de reajuste de precios con la empresa Consultores OMARZ Ltda.

2. La Secretaria de la Junta, Licenciada Arianna Araya Yockchen explica que en el acta 30-98 de fecha 09 de julio de 1998, en su Artículo Sexto: punto quinto el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, modifica acuerdo de Junta tomado en la sesión 23-98, referente al oficio DPRN-645-98 del 02 de junio en curso en el cual se solicitaba que con base en aprobación de la Contraloría General de la República se permitiera contratar una serie de servicios indispensables para el Registro Nacional. Dicha corrección está errónea siendo correcta la siguiente:

1. Mediante oficio No. DPRN 884-98 del 23 de junio en curso, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, se refiere al oficio DPRN-645-98 del 02 de junio en curso en el cual se solicitaba que con base en aprobación de la Contraloría General de la República se permitiera contratar una serie de servicios indispensables para el Registro Nacional; por error se consignó que el monto del servicio de consulta y digitación de bienes muebles e inmuebles sería de ¢ 31.111,08 por día hábil y se aprobó acuerdo tomado en la sesión 23-98, cuando el monto correcto es de ¢56.680,00 monto que se había indicado para digitación del Catastro Multifinalitario, cuyo monto correcto debe ser ¢42.009,48 por día hábil. Por lo tanto, solicita se proceda con la respectiva corrección a efecto de proceder con la confección de las respectivas órdenes. Previa deliberación, y conforme a la extensa explicación dada por el Proveedor.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Modificar el citado acuerdo de la forma indicada. Acuerdo tomado en firme debido a que la contratación dio inicio el día 19 de junio de 1998, y es

indispensable la corrección para hacer frente a las obligaciones existentes con la empresa Soluciones de Entrada de Datos S.A.

A las dieciocho horas con diez minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor.

ARTICULO SEXTO: Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.

1. Mediante oficio DPRN-1111-98, de fecha 28 de julio de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite Proyecto de Adjudicación Licitación Pública 07-98 "**COMPRA DE TONER PARA EL REGISTRO NACIONAL**".

Conforme a la Recomendación del Depto de Proveeduría se adjudica de la siguiente forma:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ADJUDICACIÓN
1	300 UNIDADES DE TONER PARA FOTOCOPIADORA MINOLTA EP-4210	OFERTA Nº 7 INVERSIONES HOFER S.A POR UN MONTO DE $5.250.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN 89.20%
2	30 UNIDADES TONER PARA IMPRESORA LÁSER EPSON 1500	OFERTA Nº 4 CIASA S.A., POR UN MONTO DE $5.160.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN 100%
3-	4 UNIDADES TONER PARA IMPRESORA LÁSER EPSON EPL-8000	OFERTA Nº 4 CIASA S.A., POR UN MONTO DE $885.36 POR MAYOR CALIFICACIÓN 100%

4	100 UNIDADES TONER PARA LECTOR MINOLTA RP-603Z	OFERTA Nº 6 GÜILA EQUIPOS TÉCNICOS S.A., POR UN MONTO DE $2.300.00 ÚNICO OFERENTE
5	25 UNIDADES TONER PARA IMPRESORA LÁSER HP JET5	OFERTA Nº 4 CIASA S.A., POR UN MONTO DE $2.196.75 POR MAYOR CALIFICACIÓN. 100%
6	15 UNIDADES TONER PARA IMPRESORA LEXMARK	OFERTA Nº 2 CORPORACIÓN IREL 87 S.A., POR UN MONTO DE ¢889.500.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN . 89.38%
7	30 UNIDADES TONER PARA IMPRESORA EPSON EPLN-12000	OFERTA Nº 7 INVERSIONES HOFER S.A POR UN MONTO DE $2.833.50 POR MAYOR CALIFICACIÓN. 100%
8	25 UNIDADES TONER PARA IMPRESORA OPTRA S1650	OFERTA Nº 4 CIASA S.A, POR UN MONTO DE $4.850.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN. 91.60%
9	30 UNIDADES TONER IMPRESORA HP LÁSER JET 6P	OFERTA Nº 4 CIASA S.A POR UN MONTO DE $2.295.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN. 96.40%
10	50 UNIDADES TONER LECTOR MINOLTA RP 605Z	OFERTA Nº 1CORPORACIÓN ECONÓMICA ELIR S.A. POR UN MONTO DE ¢154.500,00 PORMAYOR CALIFICACIÓN. 98%

11	6 UNIDADES TONER IMPRESORA LASER OKIDATA OL 810E	OFERTA Nº 3 SU OFICINA SUMINISTROS S.A POR UN MONTO DE $126.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN. 96.00%
12	12 UNIDADES TONER PARA LECTOR CANNON NP-780 20N01	OFERTA Nº 1 CORPORACION ECONOMICA ELIR S.A, POR UN MONTO DE ¢161.760.00. POR MAYOR CALIFICACIÓN. 88.00%
13	8 UNIDADES TONER PARA LECTOR CANNON PRINTER 80-NP01	OFERTA Nº 7 INVERSIONES HOFER S.A, POR UN MONTO DE $1.264.00 UNICO OFERENTE.
14	50 UNIDADES TONER IMPRESORA LASER XEROX 4011	OFERTA Nº7 INVERSIONES HOFER S.A. POR UN MONTO DE $1.700.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN. 100%
15	10 UNIDADES TONER PARA FOTOCOPIADORA CANNON NP12155	OFERTA Nº 4 CIASA S.A, POR UN MONTO DE $140.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN. 100%

16	6 UNIDADES CARTUCHOS DE TINTA LEXMARK	OFERTA Nº 7 INVERSIONES HOFER S.A POR UN MONTO DE $154.50 POR MAYOR CALIFICACIÓN 100%
17	6 UNIDADES TONER IMPRESORA HP 3900	OFERTA Nº 4 CIASA S.A, POR UN MONTO DE $774.36 POR MAYOR CALIFICACIÓN 100%
18	6 UNIDADES TONER IMPRESORA HP 1600C	OFERTA Nº 7 INVERSIONES HOFER S.A, POR UN MONTO DE $180.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN 97.60%
19	24 UNIDADES TONER FOTOCOPIADORA MINOLTA EP-2000	OFERTA Nº 6 GUILA EQUIPOS TÉCNICOS S.A POR UN MONTO DE $480.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN. 88.80%
20	5 UNIDADES TONER IMPRESORA LÁSER HP4V	OFERTA Nº 4 CIASA S.A, POR UN MONTO DE $645.30 POR MAYOR CALIFICACIÓN 100%

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

2. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPRN- 1155 de fecha 23 de julio de 1998, remite para su adjudicación anexos #66 y #67 correspondientes a Facturas Proforma y Listado de Compras y Contrataciones por un monto de ¢23.688,00 y ¢868.195,30 respectivamente. correspondientes a:

Factura Proforma CONISA, por un monto de ¢3.132,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma CONISA, por un monto de ¢626,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma CONISA, por un monto de ¢1.880,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma No. 963, SETECMA, por un monto de ¢5.500,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma No. 963, SETECMA, por un monto de ¢4.900,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma No. 963, SETECMA, por un monto de ¢7.650,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 066, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢23.688,00.

No. CD-198-98, CAPAS BRENES, por un monto de ¢22.800,00. Menor precio.

No. CD-237-98, DISTRIBUIDORA METALIN, por un monto de ¢63.000,00. Menor precio.

No. CD-239-98, IMPERMEABILIZACIONES ROCHA, por un monto de ¢778.195,30. Menor precio.

No. CD-227-98, FERRETERÍA EL BUEN PRECIO, por un monto de ¢4.200,00. Mejor calidad.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 067, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢868.195,30.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

3. Mediante oficio DPRN-1161-98, de fecha 28 de julio de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Clavo, Proveedor, remite oficio 98-411 de fecha 17 de julio de 1998, en el que el Ing. Jorge Avendaño Machado, Director de Catastro Nacional, solicita se declare desierta la Contratación Directa denominada "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES EN TOPOGRAFÍA DEL CATASTRO MULTIFINALITARIO".

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Declarar desierta la contratación directa para la contratación de empresas para la prestación de servicios técnicos profesionales en topografía para el proyecto del catastro Multifinalitario, por cuanto en los cuadros de calificación de la contratación directa si bien es importante la calificación general, existen casillas sobre aspectos individuales, con asignaciones de cero puntos, o muy pobres en puntuación con relación a la que se pudo haber obtenido.

Que aunque dos empresas podrían ser elegibles, en cuanto a calificación general se refiere, es el deseo de la administración, poder elegir a aquella empresa que cumpla a cabalidad con todos los aspectos relacionados, como son: experiencia de la empresa, experiencia general de su personal, experiencias específicas en manejo de información catastral y registral, en manejo de la consulta de base de datos del Registro Público y de Catastro y en el uso y utilización de paquetes de dibujo asistido por computadora de planos y mapas.

ARTICULO SÉTIMO: Correspondencia

A las dieciocho horas con veinticinco minutos se retira el señor Proveedor, Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

1.Mediante oficio de fecha 28 de julio de 1998, Departamento de Divulgación, la Licda. María Gabriela Mora Moreira da respuesta al Acuerdo Firme tomado por esta Junta en la sesión ordinaria #30-98 del jueves 09 de julio de 1998.

La Presidenta de esta Junta, Licda. Mónica Nagel Berger, informa que esta coordinando con la Licda. María Gabriela Mora, una serie de actividades encaminadas a la motivación del personal y a la divulgación de información importante de la actividad registral.

El Lic. Juan Ignacio Mata, comenta sobre la posibilidad de que se publique un solo órgano informativo que contenga entre otras cosas jurisprudencia, noticias, informes de la Junta Administrativa, sugerencias, etc. Además, sugiere que los boletines informativos que se están editando actualmente se le distribuyan a los señores miembros de la Junta.

La Licda. Gloria Valerín, propone que se forme un grupo dedicado a la recopilación de material registral para que seleccione lo que es de interés para ser publicado en dicho boletín.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Solicitar a la Licda. María Gabriela Mora, coordine con la Asociación Solidarista de Empleados, la celebración de la semana de aniversario del Registro Nacional.

Instar a la Licda. Olga Marta Pacheco, Bibliotecaria del Ministerio de Justicia, conforme una comisión de divulgación o consejo editorial junto con la Licda. María Gabriela Mora, integrada además por los Licenciados Dagoberto Sibaja Morales, Luis Pal Hegedus, Juan Ignacio Mata y Pedro Bernal Chaves.

Al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Bergen
Presidenta

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS

ANEXO # 66

28 DE JULIO DE 1998

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
PROFORMA CONISA	1 DATA SWITCH A-B PARALELO INTELIGENTE CABLE PARALELO CABLES DB-25 MACHO PARA DATA SWITCH	3,132.00 626.00 1,880.00	337	REPUESTOS NECESARIOS PARA LA CONEXION DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO PATRIMONIO # 572260 Y # 580062 DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURI PARA MAYOR APROVECHAMIENTO DEL EQUIPO	CONISA Adjudicatario del Mantenimiento.
PROFORMA #1 SETECMA	COMPRA DE REPUESTOS: CAMBIO DE DISCOS DE IMPRESION, PATRI.569992 PIÑÓN AVANCE, UN INTEGRADO, PATRI. 568881 CAMBIO DE ESCAPE, PATRI. 564334	5,500.00 4,900.00 7,650.00	339	REPUESTOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN MAQUINA DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS	SETECMA Adjudicatario del Mantenimiento.

MONTO TOTAL ¢ 23,688.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE PROFORMA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS

ANEXO # 67

28 JULIO DE 1998

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
C.D. # 198-98 SERVICIOS GENERALES	6 CAPAS IMPERMEABLES	22,800.00	323	PARA PROTEGERSE DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS	CAPAS BRENES Menor Precio
C.D. #237-98 CATASTRO NACIONAL	REPARACION DE LLAVINES DE 14 ARCHIVOS	63,000.00	338	POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO	DISTRIBUIDORA METALIN Menor Precio
C.D. # 239 SERVICIOS GENERALES	IMPERMEABILIZACION DE PARED ESTE DEL MODULO # 8.	778,195.30	333	PARA MANTENIMIENTO DE LA PARED ESTE DEL MODULO No 8, LA CUAL SE ENCUENTRA AFECTADA POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO	IMPERMEABILIZACIONES ROCHA Menor Precio

CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS
ANEXO # 67
28 JULIO DE 1998

O.C. # 227-98 SERVICIOS GENERALES	COMPRA DE 24 BROCAS 1/4 PARA METAL	4,200.00	340	MATERIAL UTILIZADO EN LABORES DE MANTENIMIENTO	FERRETERÍA EL BUEN PRECIO Mejor Calidad

MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢ 868.195.30

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 34-98

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. Treinta y cuatro-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Arianna Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Centeno.

MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, quien preside
Luz Marina Gutiérrez Porras,
Luis Pal Hegedus,
Grettel Fernández Carmona,
Roberto Arguedas Pérez.

AUSENTE CON EXCUSA

Mónica Nagel Berger,

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector ,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Por unanimidad de votos se dispuso aprobar el acta de la sesión ordinaria número treinta y tres-noventa y ocho del treinta de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Con las siguientes modificaciones:

En el Artículo Primero: Aprobación de Actas, en el punto 1, donde dice "... puedan pagarse mediante el entero respectivo en cualquier otro banco." sustituirlo por " puedan pagarse mediante entero en la agencia del Banco de Costa Rica en el Registro Nacional.".

En el Artículo Tercero: Mociones o Informes de Directores de Junta, en su punto cuarto el Lic. Juan Ignacio Mata, solicita dejar constancia de que la propuesta presentada por su persona en este punto, la hizo a solicitud del señor Alvaro Torres, por lo que se modifica el acuerdo de la siguiente forma:

4. El Lic. Juan Ignacio Mata, propone a solicitud del señor Alvaro Torres, la posibilidad de comprar sillas para ubicarlas en algunos sectores para utilidad de los usuarios, en especial personas de la tercera edad, discapacitados, etc.

El Lic. Luis Pal Hegedus, se refiere al acuerdo tomado en el punto tercero del Artículo Cuarto: Asuntos de la Dirección General, solicita después de donde se lee "...publicaciones de edictos." agregar lo siguiente:

"Solicitar al Lic. Enrique Rodríguez, Director de Personas Jurídicas, plantear la consulta correspondiente a la Procuraduría General de la República, en referencia al oficio D.P.J. 183-98 del 22 de julio de 1998, relacionado con la Ley de Defensa del Idioma Español."

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta treinta y tres-noventa y ocho con las modificaciones anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

A las dieciséis horas con cuarenta minutos ingresan a la Sala de Sesiones, la Licda. Luz Marina Gutiérrez Porras, la Licda. Gladys Herrera Raven y el Lic. Roberto Arguedas Pérez, todos miembros de esta Junta.

1. La Licda. Gloria Valerín Rodríguez, solicita a la Junta Administrativa se autorice a la Presidenta de la misma, Licda. Mónica Nagel Berger, a llevar a cabo la firma del contrato para la compra de la máquina de placas, denominado **"CONTRATO PARA LA COMPRA DE MÁQUINA PARA HACER PLACAS METÁLICAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MATERIA PRIMA"**, a suscribirse entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Empresa MAZON, B. V. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD

Dada la imperiosa e impostergable necesidad de dar una solución sostenida al problema de suministro y dotación de placas metálicas a los vehículos automotores, se autoriza a la Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de la junta Administrativa del Registro Nacional, a realizar la firma del contrato citado.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. El Lic. Luis Pal Hegedus, informa que en días pasados se contacto con personeros de la Universidad de Costa Rica, participando de una reunión con la Dra. Roxana Sánchez Boza , Directora del Área de Investigación, de la

Facultad de Derecho, en la que expuso todos los objetivos que esta Junta tiene, con el fin de llevar a cabo una coordinación entre la Facultad de Derecho de la misma y el Registro Nacional. Comenta además que la Doctora se manifestó muy complacida por la iniciativa de acercamiento demostrada por el Registro Nacional.

Agrega además que la Dra. Sánchez , le comento la posibilidad de que a solicitud de la Junta Administrativa del Registro Nacional, y por interés mutuo se gestione que la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, facilite consultores con el fin de impartir curso de capacitación a los funcionarios del Registro, asimismo manifiesta su interés en coordinar el envío de invitaciones a seminarios y actividades importantes, con el fin de dar mayor participación a la Institución.

El Lic. Luis Pal, hace entrega a la Licda. Arianna Araya, Secretaria de Junta, de información que le proporcionara la Dra. Sánchez, y concluye explicando que agradeció a la Doctora de parte de esta Junta. y comunica que está programada una segunda reunión con la señora Olga Marta Mena, para analizar el tema del Trabajo Comunal Universitario (TCU).

2. El Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, comenta que en días pasados como usuario de los servicios que brinda el Registro Nacional, se enteró de que no hay timbre de ¢75,00 (setenta y cinco colones exactos), en ninguno de los puestos asignados para la venta de timbres, en los que solo se encuentran de ¢10, ¢50, ¢100 y ¢1000, lo cual explica, puede causar molestias por parte de los usuario. En vista de lo anterior, el Lic. Mata Centeno, plantea la posibilidad de que se sustituya el uso de timbres realizando los pagos mediante enteros.

Al respecto el Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, explica a los señores miembros de la Junta el procedimiento que se lleva a cabo con la compra y venta de timbres dentro de la Institución, a lo que el Lic. Luis Jiménez Sancho, Jefe del Departamento de Asesoría Legal, agrega

una breve explicación del convenio existente entre el Registro Nacional y el Banco de Costa Rica, referente a la compra y venta de timbre. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar a la Dirección General que investigue los motivos que originan la falta de timbres de ¢75,00 para la venta en la Institución, y si es a por causa del Banco de Costa Rica, instarlo para que cumpla con la correcta aplicación del convenio firmado, teniendo la previsión suficiente de timbres con el fin de evitar problemas similares.

3. El Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, expresa la necesidad de nombrar a un secretario de actas de forma permanente para las sesiones de Junta Administrativa. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Trasladar la inquietud a la Dirección General para que busque y nombre a la persona que cumpla como secretario de actas de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

4. El Lic. Roberto Arguedas Pérez, consulta sobre la problemática que la llegada del año 2000 provocará a nivel informático, y sobre las previsiones que el Registro Nacional está tomando al respecto.

A lo cual la Licda. Gloria Valerín, contesta que la Presidencia de la República hizo circular a nivel de las Instituciones Públicas, un cuestionario solicitando información a respecto, asimismo, comunica la existencia de una Directriz Presidencial y de una Comisión especial, formadas para dicho fin. Explica además que a nivel del Registro Nacional, hace varios meses se inició el estudio respectivo y se espera tener las soluciones necesarias para antes del año 2000. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar al Departamento de Divulgación coordinar con la Dirección General y el Departamento de Informática, con el fin de realizar lo pertinente para comunicar a los usuarios lo que el Registro esta haciendo con respecto al año 2000 en materia informática.

5. La Licda. Arianna Araya Yockcnen, Secretaria de la Junta, comenta que en los días en los que estuvo ausente por motivos de viaje, en el acta 32-98 de fecha 23 de julio de 1998, en su Artículo Cuarto: Mociones o Informes de Directores de Junta, punto 1, se tomo un acuerdo sobre el traslado de fondos de la Junta Administrativa del Registro Nacional al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (Editorial Tecnológica y Editorial Costa Rica), en virtud del Artículo 213, Ley 6381, por lo que solicita se le aclare el acuerdo referido.

El Lic. Luis Jiménez aclara que de acuerdo a la Ley dichos fondos son transferibles directamente al Gobierno y no a los editoriales. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Tomar nota y realizar la siguiente modificación al artículo citado:

1. Luis Pal Hegedus, hace referencia a dos cheques que se abstuvo de firmar en la sesión 31-98 de fecha 16 de julio de 1998, en donde se trasladan fondos de la Junta Administrativa del Registro Nacional, a la Editorial Tecnológica y Editorial Costa Rica, en virtud del Artículo 213, Ley 6381; debido al conocimiento que él tiene de un recurso de inconstitucionalidad presentado ante la Sala Constitucional, contra la ley que motiva ese traslado de fondos. Le llama la atención porque considera que el Registro Nacional no debe trasladar los fondos directamente, sino que le corresponde al Estado por

medio del Ministerio de Hacienda. Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

6. La Licda. Araya Yockchen, se refiere al acuerdo tomado en el acta 32-98 de fecha 23 de julio de 1998, Artículo Cuarto: Mociones o Informes de Directores de Junta, punto 3, referente a la posibilidad de que el Registro Nacional elabore su propio Boletín de Publicaciones; la Licda. Araya Yockchen comenta que la Licda. Olga Marta Pacheco, Bibliotecaria del Ministerio de Justicia, ha venido sustrayendo del Diario Oficial La Gaceta lo referente al Registro Nacional, elaborando además un boletín quincenal que contiene dichos criterio registrales, lo cual es de gran ayuda para dar cumplimiento al acuerdo tomado al respecto. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar a la Licda. Olga Marta Pacheco, Bibliotecaria del Ministerio de Justicia y Gracia, que a partir de la comunicación de este acuerdo, proporcione a cada uno de los señores miembros de esta Junta el boletín quincenal respectivo.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

1. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, solicita se nombre las personas para que asistirán al XIII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, a celebrarse en la República de Panamá del 24 al 28 de agosto del presente año. Explica además que hay suficiente contenido presupuestario para cubrir los gastos de pasaje, estadía, alimentación, documentación e inscripción, para un máximo de tres representantes.

El Lic. Luis Pal Hegedus considera que es de gran importancia que se puedan involucrar a más personas en actividades tan importante como esta. Comenta además que una Institución como el Registro Nacional debería contar con mayor contenido presupuestario para dicho fin.

La Licda. Arianna Araya Yockchen, solicita dejar constancia de que para bien del Registro Nacional, es de interés de la señora Ministra de Justicia y Gracia y Presidenta de esta Junta Licda. Mónica Nagel Berger, que en adelante se tome en cuenta dar participación a uno de los señores miembros de esta Junta de forma rotativa, en las actividades que de esta índole se presenten.

Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.
SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Nombrar a los Licenciados Luis Pal Hegedus, Roberto Arguedas Pérez ambos Directores de esta Junta y Enrique Rodríguez Director de Personas Jurídicas, para que asistan al XIII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, a celebrarse en la República de Panamá del 24 al 28 de agosto del presente año.

Que la Dirección General analice la posibilidad de realizar los trámites correspondientes para que se les otorgue a los señores participantes el pasaporte de servicio.

2. Convenio entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Colegio Iñigo de Loyola de la Universidad Autónoma de Centroamérica, la Licda. Gloria Valerín Rodríguez, da una breve explicación al respecto.

La Lic. Valerín Rodríguez, agrega que en un futuro no lejano se pretende ofrecer a los funcionarios del Registro la carrera de Informática, gracias a que la Institución cuenta con el equipo suficiente y a la importancia que esta rama de estudio tiene en la actualidad para la Institución.

El Lic. Luis Jiménez Sancho, procede a aclarar las consultas de los señores miembros de la Junta. Asimismo se solicita corregir el Convenio en su Artículo Sexto, suprimiendo desde donde se lee "...Asimismo, El Colegio se compromete..." hasta "...de otras universidades o colegios." Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Aprobar el Convenio entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Colegio Iñigo de Loyola de la Universidad Autónoma de Centroamérica.

Autorizar a la Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de esta junta a que realice la firma del convenio correspondiente. Acuerdo tomado en firme en virtud de que se esta por dar inicio al cuatrimestre y es necesario finiquitar antes el convenio, para que se en con tiempo los trámites administrativos correspondientes.

3. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, solicita la aprobación de la venta de mapas fotogramétricos con construcciones y calles del Gran Área Metropolitana, por parte del Catastro Nacional al GRUPO NACIÓN. El Lic.Sibaja Morales da una breve explicación al respecto. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la venta de los mapas fotogramétricos con construcciones y calles del Gran Área Metropolitana, al GRUPO NACIÓN, por el precio establecido por la Dirección de Catastro Nacional.

A las dieciocho horas ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. Grettel Fernández Carmona, Directora de esta Junta.

4. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, explica a los señores miembros de la Junta, el proyecto de circular presentado por el Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director de Personas Jurídicas, dirigido a Registradores de Mercantil y Personas sobre la publicación de edicto.

El Lic. Luis Pal Hegedus, manifiesta que debe darse a este asunto la importancia y el respaldo que merece, así como la importancia por el ahorro y la agilidad que le va a dar al proceso de registración.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Que la Junta Administrativa del Registro Nacional, respalda el criterio emitido mediante el proyecto de circular presentado a esta Junta, el cual empezará a regir a partir del día viernes 07 de agosto de 1998.

Solicitar a la Dirección General elabore una circular que se distribuya a abogados incluyéndola en los casilleros respectivos, y a usuarios poniéndola a su alcance en el Registro Mercantil, comunicando que la Junta Administrativa del Registro Nacional aprobó el criterio en mención.

Con autorización de la Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de la Junta Administrativa se retira el Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, Director, por asuntos personales.

5. Mediante oficio DF-225, suscrito por la Licda. Cristina Herrera Lara, Jefe a.i. del Departamento Financiero, propone a la Junta para su aprobación la Modificación Interna K-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢9.582.212,52 (nueve millones quinientos ochenta y dos mil doscientos doce colones con 52/100). El Subdirector del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja, expone el citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la Modificación Interna K-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, periodo 1998, como se detalla a continuación:

A) **Recursos:**

1. Rebajar Egresos ¢9.582.212,52

B) **Aplicación:**

1. Aumentar Egresos ¢9.582.212,52

6. Mediante oficio DRHRN-0603, de fecha 31 de julio de 1998, el Lic. Carlos Eduardo Calvo Coto, Jefe, Departamento de Recursos Humanos, solicita aprobación del acuerdo respectivo por parte de la Junta Administrativa, para que faculte a la Administración, con el fin de ejecutar los incrementos salariales correspondientes. El Subdirector del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja, expone el citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Otorgar la aprobación correspondiente a fin de facultar a la Administración, para que realice la ejecución de dichos incrementos salariales.

A las dieciséis horas con diez minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

La Licda. Gloria Valerín Rodríguez, comunica que a solicitud de la Licda. Mónica Nagel Berger, en adelante todos los proyectos de adjudicación y sus respectivos expedientes serán revisados personalmente por ella con antes de ser presentados a esta junta.

1. Mediante oficio DPRN-98-1193, de fecha 03 de agosto de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite a la Junta Proyecto de Adjudicación Licitación Pública 09-98 "**CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL**".

Previa deliberación, y con base en la recomendación emitida por la Dirección Administrativa del Registro Nacional, mediante oficio DARN-133-98, de fecha 17 de julio del presente.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Adjudicar por doce meses a la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, por mayor calificación por un monto de ¢69.120,20 por día hábil efectivamente laborado.

2. Mediante oficio DPRN-98-1177 de fecha 30 de julio de 1998, se solicita autorización de la Junta Administrativa para realizar el reajuste de precios presentado por la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, correspondiente a la Licitación por Registro 08-98 " **SERVICIOS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL**". El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, realiza la explicación correspondiente; previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Se aprueba el reajuste solicitado por la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, ASOREN, por un monto de ¢5.597,41 por día hábil efectivamente laborado, para un nuevo de ¢100.366,75.

3. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPRN- 1195 de fecha 04 de agosto de 1998, remite para su adjudicación anexos N° 68, N°69 y N° 70 correspondientes a compras directas, facturas proforma y cursos de capacitación por ¢ 2.019.023,20 y $ 1.450,00, ¢ 206.378,00 y ¢ 217.500,00 respectivamente, correspondientes a:

No. CD-225-98, FERRETERÍA EL MAR, por un monto de ¢456,00. Menor precio.

No. CD-225-98, FERRETERÍA EL BUEN PRECIO, por un monto de ¢914,40. Menor precio.

No. CD-225-98, FERRETERÍA EL BUEN PRECIO, por un monto de ¢624,00. Menor precio.

No. CD-225-98, FERRETERÍA EL BUEN PRECIO, por un monto de ¢660,00. Menor precio.

No. CD-225-98, DEPÓSITO EL GUADALUPANO, por un monto de ¢1.029,60. Menor precio.

No. CD-225-98, DEPÓSITO EL GUADALUPANO, por un monto de ¢1.356,30. Menor precio.

No. CD-209-98, COMPUTADORES PROFESIONALES, S. A., por un monto de $1.450,00. Menor precio.

No. CD-228-98, SATEC, S. A., por un monto de ¢178.400,00. Menor precio.

No. CD-241-98, ABONOS AGRO, S. A., por un monto de ¢4.513,80. Menor precio.

No. CD-241-98, ABONOS AGRO, S. A., por un monto de ¢4.625,40. Menor precio.

No. CD-241-98, FERRETERÍA EL MAR, por un monto de ¢15.900,00. Menor precio.

No. CD-241-98, FERRETERÍA KADIMA, por un monto de ¢16.380,00. Menor precio.

No. CD-241-98, FERRETERÍA REIMERS, por un monto de ¢15.360,00. Menor precio.

No. CD-241-98, FERRETERÍA REIMERS, por un monto de ¢15.360,00. Menor precio.

No. CD-241-98, FERRETERÍA KADIMA, por un monto de ¢8.868,00. Menor precio.

No. CD-241-98, FERRETERÍA EL MAR, por un monto de ¢15.876,00. Menor precio.

No. CD-205-98, RADITEL, S. A., por un monto de ¢1.738.700,00. Por Recomendación Técnica según oficio DTRN-98-718.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 068, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢2.019.023,20, EN DÓLARES $1.450,00.**

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢4.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢4.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢3.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢3.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢4.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢4.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢4.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢8.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢3.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢6.500,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢14.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢14.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢14.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢20.500,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢4.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢14.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 322-98, SUCLISA, por un monto de ¢2.500,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma SAUTER, S. A., por un monto de ¢50.000,00.

Factura Proforma N° 01661, ASOREN, por un monto de ¢29.878,00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 069, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢206.378,00.**

Seminario sobre Reajuste de Precios en Costa Rica, impartido por Consultoría y Capacitación Empresarial, S. A. por un monto de ¢175.000,00 por los cinco participantes. Se autoriza la participación de dos funcionarios del equipo de Contabilidad y tres del Departamento de Asesoría Legal.

Seminario sobre Redacción de Informes Técnicos, impartido por Consultoría y Capacitación Empresarial, S. A., por un monto de ¢42.500,00. Se autoriza la

participación a la Licda. Guiselle Arce Orozco, Sección de Dotación y Análisis Ocupacional Departamento de Recursos Humanos.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 070, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢217.500,00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Aprobar las adjudicaciones correspondientes al anexo #70 "Cuadro Resumen de Cursos de Capacitación", Seminario sobre Reajuste de Precios en Costa Rica y Seminario sobre Redacción de Informes Técnicos, impartido por Consultoría y Capacitación Empresarial, S. A., acuerdo tomado en firme en virtud de que los seminarios inician el próximo miércoles 12 y lunes 17 de agosto del presente.

A las dieciocho horas con veinte minutos se retira el señor Proveedor, Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. Oficio DALRN-390-98, de fecha 04 de agosto de 1998, suscrita por el Lic. Luis Jiménez Sancho, Jefe, Departamento de Asesoría Legal, en relación con lo expresado por el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor Interno del Registro Nacional, en el oficio AI-RN-209-98, del 28 de julio de 1998.

El Lic. Jiménez Sancho explica brevemente que de acuerdo al informe rendido por el señor Auditor, éste realizó un análisis y estudio no solamente de las etapas y documentación previas a la suscripción del contrato, sino, también un estudio de los términos del contrato y de la ejecución del mismo. Explica que al Departamento de Asesoría Legal le corresponde revisar la documentación que le sirvió de base a la Auditoría y que sustenta dicho informe, dicha labor la realizará el Órgano Director de Procedimientos nombrado por la Junta. Razón por la cual se le solicitó al señor Auditor, remitir toda la documentación citada a efecto de que esta sea estudiada y valorada por el Órgano Director de Procedimiento.

El Lic. Jiménez manifiesta que hasta el día de hoy su departamento recibió la documentación solicitada que le sirvió de base al señor Auditor para realizar dicho informe.

Luego de la breve explicación brindada por el Lic. Luis Jiménez Sancho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar el oficio para la próxima sesión, con el fin de que sea debidamente estudiado por los señores miembros de la Junta.

2. La Licda. Grettel Fernández Carmona, presenta para conocimiento de los señores miembros de esta Junta y con el fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado en el acta 31-98, un informe donde se detalla un recuento de acuerdos tomados instando a los funcionarios de los Departamentos de Proveeduría y Auditoría a rendir informes o enmendar procedimientos. Se comenta ampliamente dicho informe.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Que la Dirección General se encargue de hacer las observaciones respectivas.

Al ser las diecinueve horas se da por terminada la sesión.

Gloria Valerín Rodríguez
Presidenta a.i.

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 35-98

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. Treinta y cinco-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Arianna Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Centeno.

MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez,
Luz Marina Gutiérrez Porras,
Luis Pal Hegedus,
Grettel Fernández Carmona,
Roberto Arguedas Pérez.

AUSENTE CON EXCUSA

Gladys Herrera Raven,

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector ,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Por unanimidad de votos se dispuso aprobar el acta de la sesión ordinaria número treinta y cuatro-noventa y ocho del seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Con la siguiente modificación propuesta por el Lic. Juan Ignacio Mata:

En el acuerdo tomado en el punto 1 del Artículo Cuarto: Asuntos de la Dirección General, agregar "Asimismo, que revise la cuota diaria de viáticos asignada para los Directores de Junta, con el fin de que se determine la posibilidad de otorgarles una cuota mayor por la categoría de Directores que tienen."

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta treinta y cuatro-noventa y ocho con la modificación anterior.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

La Licda. Mónica Nagel Berger informa a los señores miembros sobre un problema que considera muy lamentable y que se está dando en la Institución, referente a las continuas quejas y denuncias por parte de funcionarias acerca del doctor que presta servicios médicos en la Institución. Comenta que personalmente entrevistó a seis de las funcionarias que presentaron dicha denuncia, así que por la gravedad del asunto solicitó al Lic. Luis Jiménez Sancho, Jefe Depto. de Asesoría Legal, tomara los testimonios correspondientes y realizara un informe para ser presentado a esta Junta.

El Lic. Luis Jiménez Sancho, hace entrega del informe solicitado a los señores miembros de la Junta, los cuales proceden a estudiar y discutir ampliamente el contenido del mismo. Luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACUERDA EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Dada la gravedad de los hechos denunciados, así como la incidencia negativa que denuncias de esta naturaleza tienen en relación a la sana y correcta prestación de los servicios médicos contratados, se comisiona a la Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de esta Junta a efecto de que cite al Doctor Enrique Vega Betancourt y haga de su conocimiento la voluntad de esta Junta de poner término al contrato que liga a dicho Profesional en medicina, al Registro Nacional.

En caso de no aceptarse l terminación del contrato por mutuo acuerdo por parte del Doctor Enrique Vega Betancourt, se nombra como Órgano Director encargado del procedimiento administrativo a efecto de investigar y buscar la verdad real de los hechos denunciados, a los señores Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, Licda. Arianna Araya Yockchen y el Lic. Luis Pal Hegedus, Directores de esta Junta. Asimismo y mientras dure la tramitación del citado procedimiento, se suspenden los efectos del contrato administrativo con el citado Profesional.

En observancia de lo dispuesto en el artículo 7 y 11 de la Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia número 7476, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 03 de marzo de 1995, se encarga a la Presidencia de esta Junta, informar a la Defensoría de los Habitantes y al Colegio de Médicos y Cirujanos los hechos denunciados en contra del Doctor Vega Betancourt.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. La Secretaria de la Junta Licda. Arianna Araya Yockchen, entrega a los señores miembros de Junta, un reporte elaborado por la Licda. Olga Marta Pacheco, Bibliotecaria del Ministerio de Justicia, formado de reseñas extraídas del Diario Oficial La Gaceta referentes al Registro Nacional, con el fin de que sea revisado por los señores miembros de la Junta.

2. El Lic. Pedro Chaves consulta sobre el acuerdo tomado en el punto 2 del Artículo Tercero: Mociones e Informes de Directores de Junta, referente a a los motivos que originaron la falta de timbres de ¢75,00 en el Registro Nacional, asimismo desea saber si la sustitución de esos timbres se podrá hacer por medio de enteros o no. El Lic. Dagoberto Sibaja, informa que consultó el banco la posibilidad de sustituir los timbres mediante la confección de enteros, a lo que el banco argumentó, pues no es posible confeccionar enteros menores a los ¢100,00.

La Licda. Gloria Valerín agrega que consultó personalmente con el Gerente de la agencia bancaria ubicada en el Registro Nacional, respecto a la falta de dichos timbres lo cual tomo por sorpresa al funcionario, pues alegó desconocer la situación, por lo que se comprometió a investigar la causa del problema y comunicarlo a la Licda. Valerín, quien se encuentra en espera de la respuesta.

Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Que la Dirección General envíe una nota de parte de la Junta Administrativa solicitando a la Agencia del Banco de Costa Rica en el Registro Nacional, las explicaciones pertinentes que provocaron la falta de timbres de bajas denominaciones para la venta.

3. La Licda. Gloria Valerín Rodríguez, Directora General a.i., comenta que en vista de la celebración del día de la madre, se está organizado para el día 14 de agosto a las 3:00 p.m. en la soda del Registro, una actividad dirigida a las madres funcionarias de la Institución. La actividad consistirá básicamente de un refrigerio, entrega de una tarjeta y de un obsequio para cada funcionaria, además se espera contar con la presencia de un trío que amenizará la actividad; por lo que la Licda. Valerín Rodríguez solicita a la Junta autorización para financiar dicha actividad.

La Licda. Mónica Nagel Berger, extiende la invitación a participar de la actividad a los señores miembros de la Junta.

Discutido el tema y Previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Autorizar a la Dirección General, para que financieramente coordine todo lo relacionado con la organización de la actividad del Día de la Madre.

4. El Lic. Roberto Arguedas entrega y explica a los señores miembros la propuesta para la realización de un Taller Interno, la cual surgió en la reunión que sostuvieron los señores Dagoberto Sibaja, Enrique Rodríguez, Luis Pal y su persona el día 12 de agosto del presente, con el fin de lograr un mayor acercamiento entre los Directores de los diferentes Registros y los señores miembros de la Junta. El Lic. Luis Pal, comenta que los Directores se han mostrado muy interesados en que los señores miembros de Junta, puedan conocer más de los Registros que tienen a su cargo.

La Licda. Mónica Nagel Berger, aprueba y avala la propuesta presentada y realiza algunas observaciones y solicita que en el punto 2, Participantes sea invitados únicamente los directores de los Registros sin incluir a sus asesores, y en el punto 4, Fecha, recomienda que la actividad sea

realizada un viernes no un sábado como se propone en el documento en cuestión.

Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Comisionar a los señores Dagoberto Sibaja, Enrique Rodríguez, Roberto Arguedas y Luis Pal, de quienes surgió la iniciativa de realizar el Taller Interno del Registro Nacional, a organizar todo lo pertinente para llevar a cabo dicha actividad.

5. La Licda. Grettel Fernández comenta que en días pasados tubo una conversación con dos funcionarios del Catastro Nacional los cuales le expresaron que a su juicio el Catastro siempre se ha sentido como la "cenicienta" del Registro, manifestaron que existen cosas pequeñas que les molestan como el hecho de que el Ing. Jorge Avendaño no les de la oportunidad de asistir a cursos, seminarios o actividades de ese tipo, pues es él quien asume todas esas oportunidades, asimismo hacen referencia a cuatro espacios para parquear que les fue quitados recientemente y lo molesto que les parece la revisión de automóviles que entran o salen de la Institución.

La Licda. Mónica Nagel Berger, manifiesta que es imposible eliminar la directriz de requisa de automóviles que ingresan o salen del Registro, pues es una medida necesaria de seguridad.

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar al Lic. Dagoberto Sibaja Morales, tomar nota de lo expuesto por la Licda. Fernández, y analice lo pertinente al respecto.

6. El Lic. Luis Pal Hegedus comenta sobre el acuerdo tomado en el punto 1, Artículo Cuarto: Asuntos de la Dirección General del acta 34-98, en el que se le nombra a participar en el XIII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, a realizarse en Panamá, manifiesta que tiene un serio impedimento laboral para los días 24 y 25 de agosto, por lo que podría participar únicamente los días 26, 27 y 28 del mismo mes.

El Lic. Pal Hegedus, consulta al Lic. Dagoberto Sibaja respecto al monto de asignación diaria de viáticos, a lo que el Lic. Sibaja responde que la solicitud ya fue trasladada al departamento Financiero, con el fin de que se revise la categoría que les corresponde de acuerdo a la tabla establecida, y que se encuentra en espera de la respectiva respuesta.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

1. Audiencia de la Licda. Liliana Alfaro Rojas, Directora de Propiedad Intelectual.

El Subdirector General Lic. Dagoberto Sibaja Morales, explica que a la Licda. Lilliana Alfaro no le fue posible presentarse a la citada audiencia, por lo que pide disculpas a los señores miembros de esta Junta.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dejar pendiente la audiencia de la Licda. Lilliana Alfaro para una próxima sesión.

2. Mediante oficio de la oficina del Banco de Costa Rica en el Registro Nacional, con fecha 10 de agosto de 1998, el señor Gerardo Quesada Mayorga, solicita autorización para la compra de timbres de Registro Nacional que se desglosa en dicho oficio. El Subdirector General, Lic. Dagoberto Sibaja Morales comenta que, en enero del presente año el banco envió la solicitud para la compra de timbre ya cuando no había existencia de

los mismos, por lo que se remitió un oficio instando al banco para que no volviera a darse el caso, sin embargo en esta ocasión se esta dando la misma situación.

La Licda. Gloria Valerín, Directora General a.i., explica que en vista de que la imperable necesidad de suplir al banco de los timbres respectivos, y pese a que el trámite de compra dura aproximadamente ocho días, la Dirección General tomó la decisión el día martes 11 de agosto de autorizar la compra de timbres tal y como se señala en la nota citada. Agrega que le aclaró al banco que aunado a los problemas que la falta de timbres tiene para la Institución, existe el agravante que de acuerdo a la Ley a la falta de timbres los documentos serán tramitados sin ellos, lo cual provocaría una gran pérdida económica para el Registro, a lo cual debería responder el banco como ente responsable de la situación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Avalar la decisión tomada por la Dirección General respecto a la compra de los timbres respectivos, dando la autorización solicitada para dicho fin.

3. Mediante oficio SDRN-209-98, de fecha 12 de Agosto de 1998, el Lic. Dagoberto Sibaja Morales, remite propuesta en relación al alquiler de los locales para la venta de timbres del Registro Nacional. El Lic. Sibaja Morales comenta que ASOREN presenta en su propuesta, una fórmula para el reajuste de precios en los pagos por concepto de alquiler de los locales arrendados. Se presenta la propuesta a los señores miembros con el fin de que se determine si se está de acuerdo en otorgar el alquiler de esos locales a ASOREN, tomando en cuenta la fórmula referida.

El Lic. Luis Pal comenta que es importante tomar en consideración la percepción que tienen los usuarios acerca de los locales y del servicio de venta de timbres brindado, manifiesta que el estado físico actual de los locales

es lamentable y que el servicio prestado debe mejorar, por lo que solicita se incorporen estos aspectos al contrato respectivo.

Los señores miembros discuten ampliamente la propuesta de ASOREN, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Prorrogar la concesión de los puestos de timbres con la Asociación de Empleados del Registro Nacional (ASOREN), e incorporar al respectivo contrato los siguientes elementos:

- Mejorar el servicio de atención al usuario.
- Dar mantenimiento físico a los locales arrendados.
- Aprobar la fórmula matemática que permite la revisión de precios e incluirla mediante adendum al contrato, sometiéndose a revisión cada seis meses.

4. Mediante oficio No. 98-476, el Ing. Jorge Avendaño Machado, Director de Catastro Nacional, remite para conocimiento de los señores miembros de la Junta, borrador del convenio entre el Registro Nacional y la Municipalidad de Montes de Oca.

El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, explica el citado oficio y lo presenta para su respectiva aprobación.

En vista de que el convenio fue redactado por el Catastro Nacional y no ha sido conocido por el Departamento de Asesoría Legal.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Remitir el borrador del Convenio entre el Registro Nacional y la Municipalidad de Montes de Oca, al Departamento de Asesoría Legal para que se realice el estudio respectivo y posteriormente sea visto por esta Junta.

5. Solicitud para que se pueda contratar directamente con la Sociedad Anónima Laboral de Trabajadores Discapacitados, el arrendamiento de locales para el servicio de fotocopiado del Registro Nacional. El Subdirector General Lic. Dagoberto Sibaja Morales explica que la solicitud de la Sociedad va en el sentido de que, los servicios de fotocopiado de la Institución no sean sacados a licitación, sino que se contrate directamente con ellos de acuerdo a una Ley que permite la contratación directa, con el compromiso por su parte de realizar el pago de los espacios físicos establecidos para dicho fin en la institución, ya que en la actualidad no pagan por esos espacios.

Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Solicitar al Departamento de Asesoría Legal, estudie y analice si es o no posible, realizar directamente la contratación con la Sociedad Anónima Laboral de Trabajadores Discapacitados.

A las dieciséis horas ingresa a la Sala de Sesiones el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Para su respectiva adjudicación el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite mediante oficio DPRN 1240-98, de fecha 12 de agosto de 1998, proyecto de adjudicación Contratación Directa 06-98 "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE SE ENCARGUE DEL ARCHIVO, ENTREGA Y DIGITACIÓN DE PLACAS METÁLICAS". El

Lic. Madrigal Calvo, realiza la explicación correspondiente; previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Adjudicar la Contratación Directa 06-98 "**CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE SE ENCARGUE DEL ARCHIVO, ENTREGA Y DIGITACIÓN DE PLACAS METÁLICAS** " a la oferta N° 1 de la empresa C. I. DORADO, por un monto por día hábil efectivamente laborado de ¢31.249,68, por ser la única oferta elegible la cual se ajusta al límite establecido para contratación directa.

2. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPGRN-1252-98 de fecha 11 de agosto de 1998 remite para su respectiva adjudicación anexos N° 71 y N° 72 correspondientes a compras directas y facturas proforma por ¢ 411.722,40 y ¢ 61.750,00 respectivamente, correspondientes a:

No. CD-203-98, EXPOLIBROS, S. A., por un monto de ¢145.000,00. Único oferente.

No. CD-238-98, ALMACÉN EL ELÉCTRICO, S. A., por un monto de ¢5.390,00. Menor precio.

No. CD-238-98, MELCO, S. A., por un monto de ¢1.800,00. Menor precio.

No. CD-238-98, IMPELECTRICA, S. A., por un monto de ¢2.850,00. Menor precio.

No. CD-238-98, IMPELECTRICA, S. A., por un monto de ¢5.318,40. Menor precio.

No. CD-238-98, IMPELECTRICA, S. A., por un monto de ¢9.750,00. Menor precio.

No. CD-243-98, ALMACÉN EL ELÉCTRICO, S. A., por un monto de ¢97.475,00. Menor precio.

No. CD-244-98, ADITEC, S. A., por un monto de ¢86.009,00. Menor precio.

No. CD-248-98, JOSÉ SAUTER E HIJOS, LTDA., por un monto de ¢10.100,00. Menor precio.

No. CD-248-98, JIMÉNEZ & TANZI, S. A., por un monto de ¢13.600,00. Menor precio.

No. CD-248-98, REMBE, S. A., por un monto de ¢1.980,00. Menor precio.

No. CD-242-98, IMPRESORA NEKAVAL, por un monto de ¢10.000,00. Menor precio.

No. CD-242-98, IMPRESORA NEKAVAL, por un monto de ¢7.500,00. Menor precio.

No. CD-242-98, IMPRESORA NEKAVAL, por un monto de ¢2.500,00. Menor precio.

No. CD-251-98, JIMÉNEZ & TANZI, S. A., por un monto de ¢12.450,00. Menor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 071, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 61. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN **COLONES ¢411.722,40.**

Factura Proforma N° 0977, SETECMA, S. A., por un monto de ¢15.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 0977, SETECMA, S. A., por un monto de ¢19.100,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 0978, SETECMA, S. A., por un monto de ¢12.250,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 0978, SETECMA, S. A., por un monto de ¢15.400,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 072, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢61.750,00.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

3. Oficio suscrito por el Ing. David A. Baruch, referente a la Licitación Pública 04-98, "CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CATASTRAL (SIT-C) DEL CATASTRO NACIONAL". Para su respectiva adjudicación. Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, realiza la explicación correspondiente, luego de lo cual y previa deliberación,

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Adjudicar la Licitación Pública 04-98, "CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CATASTRAL (SIT-C) DEL CATASTRO NACIONAL", a la empresa CONTINENTAL DE IMPORTACIÓN Y

EXPORTACIÓN (CONTINEX), por un monto de $13.728,33 mensuales, por un periodo de 12 meses por ser único oferente y ser elegible tanto técnica como legalmente.

Se incorporara dentro del contrato firmado entre las partes los términos contenidos en el oficio sin número de fecha 21 de julio de 1998, suscrito por el señor Marcial Sáurez Ulloa, Gerente General.

A las dieciocho horas con cinco minutos se retira el señor Proveedor, Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. Oficio DALRN-390-98, de fecha 04 de agosto de 1998, suscrita por el Lic. Luis Jiménez Sancho, Jefe, Departamento de Asesoría Legal, en relación con lo expresado por el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor Interno del Registro Nacional, en el oficio AI-RN-209-98, del 28 de julio de 1998.

El Lic. Luis Jiménez da una breve explicación del oficio en cuestión y de los antecedentes que lo originaron. Informa además que el pasado 06 de agosto le fue entregado a su departamento por parte del señor Auditor, los documentos referidos por lo que se encuentra en estudio de los mismos.

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dar por informado el asunto.

2. Mediante oficio AI-RN-214-98, de fecha 06 de agosto de 1998, el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor, remite a la Junta informe mensual de los acuerdos pendientes de ejecución. Discutido el oficio y previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Solicitar a la Secretaría de la Junta realice un análisis del citado oficio para la próxima sesión ordinaria, con el fin de determinar lo que ha sido y no debidamente ejecutado.

3. Mediante oficio AI-RN 219-98, de fecha 13 de agosto de 1998, el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor, da respuesta al acuerdo tomado en la sesión de Junta N° 32-98, referente a la explicación del porque la Auditoría no ha enviado el informe mensual de acuerdos a esta Junta.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Se traslada el citado oficio para estudio de los señores miembros de la Junta para ser visto en la próxima sesión.

Al ser las dieciséis horas con diez minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS
07/08/1998 NUMERO 071

FERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CO-203-98 RECCION DE MAS JURIDICAS.	1 DICCIONARIO JURIDICO DE DERECHO USUAL DE GUILLERMO CABANELLAS.	¢ 145,000.00	352	ESTA DIRECCIÓN TIENE A SU CARGO LOS REGISTROS DE ASOCIACIONES, MERCANTIL Y PERSONAS, ASÍ COMO SU DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA TIENEN LAS FUNCIONES DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ACTOS Y CONTROLES EN LOS QUE SE CONSTITUYAN, MODIFIQUEN O EXTINGAN DERECHOS SOBRE ENTIDADES JURÍDICAS, CIVILES Y MERCANTILES, TALES COMO: SOCIEDADES, EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ENTIDADES FINANCIERAS O BANCARIAS PRIVADAS, SOCIEDADES QUE EXPLOTAN MEDIOS DE DIFUSIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD, FUNDACIONES, SOCIEDADES CIVILES, SOCIEDADES DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, ASOCIACIONES, ENTRE OTRAS, ASÍ COMO AQUELLOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE MODIFIQUE LA CAPACIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS (INSANIA, CURATELA, ALBACEAZGOS, PODERES, ETC). EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL MATERIAL SOLICITADO ES DE URGENTE NECESIDAD PARA ESTA DIRECCIÓN, YA QUE EN LA ACTUALIDAD NO SE CUENTA CON HERRAMIENTAS DE ESTA NATURALEZA ADEMÁS PORQUE SE DEBE TENER A MANO UNA DOCTRINA, JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN, QUE RESULTE ACCESIBLE EN TODO MOMENTO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS DIVERSOS ASUNTOS QUE DIARIAMENTE SE CONOCEN.	EXPOLIBROS, S. A. UNICO OFERENTE.

GENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
1238-98 GENERALES	200. METROS DE CABLE TELEFÓNICO DE UN PAR SIN TIERRA.	¢ 5,390.00	358	PARA EXISTENCIA EN BODEGA Y REQUERIRSE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES TELEFÓNICAS DEL REGISTRO NACIONAL.	ALMACÉN EL ELÉCTRICO S. A. MENOR PRECIO.
	100. METROS DE CABLE TELEFÓNICO PLANO DE DOS PARES.	¢ 1,800.00			MELCO, S. A. MENOR PRECIO.
	1000 GAZAS PLÁSTICAS DE 5 mm. PARA CABLE TELEFÓNICO.	¢ 2,850.00			IMPELÉCTRICA, S. A. MENOR PRECIO.
	24. PLACAS METÁLICAS TELEFÓNICAS PARA DOS LÍNEAS.	¢ 5,318.40			IMPELÉCTRICA, S. A. MENOR PRECIO.
	100. CAJITAS TELEFÓNICAS DE PARCHE.	¢ 9,750.00			IMPELÉCTRICA, S. A. MENOR PRECIO.
1343-98 705 GENERALES	7. LÁMPARAS FLUORESCENTES CON APAGADOR INDEPENDIENTE CON SUS RESPECTIVOS TUBOS FLUORESCENTES SIMILAR AL MODELO 705 DE SYLVANNIA.	¢ 97,475.00	357	PARA EL DEPARTAMENTO DE MICROFILM, PARA ILUMINAR LAS BÓVEDAS DE SEGURIDAD UBICADAS EN EL MÓDULO 3 DEL REGISTRO NACIONAL, DONDE SE GUARDAN LOS ORIGINALES DE LOS ROLLOS DE MICROFILM.	ALMACÉN EL ELÉCTRICO S. A. MENOR PRECIO.

ENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
04-00 ENERALES.	SERVICIOS DE SELLADO E IMPERMEABILIZACIÓN DEL TANQUE DE CAPTACIÓN DE AGUA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO.	¢ 86,009.00	356	SE REQUIERE BRINDAR UN TRATAMIENTO PERIÓDICO A LOS TANQUES DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA INSTITUCIÓN ADEMÁS NO SE CUENTA CON LOS MATERIALES, PRODUCTOS QUÍMICOS ESPECIALES, NI LA MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA TAL FIN QUE GARANTICE SU ÓPTIMO ACABADO.	ADITEC, S. A. MENOR PRECIO.
04-00 NICOS TALES.	2. NUMERADORES AUTOMÁTICOS.	¢ 10,100.00	353	PARA EL RECIBO DE PLANOS DEVUELTOS Y PLANOS NUEVOS.	JOSÉ SAUTER E. HIJOS, LTDA. MENOR PRECIO.
	2. FECHADORES AUTOMÁTICOS.	¢ 13,600.00			JIMÉNEZ & TANZÍ, S. A. MENOR PRECIO.
	4. PLANTILLAS DE HULE, PARA FECHADOR AUTOMÁTICO, PARA EL RECIBO DE PLANOS DEVUELTOS Y PLANOS NUEVOS.	¢ 1,980.00			REMBE, S. A. MENOR PRECIO.
12-00 UPO DE UPUESTO.	400 TARJETAS CONTROL EGRESOS N° 2 AMARILLO (PASTEL)	¢ 10,000.00	362	ESTE MATERIAL ES REQUERIDO POR EL EQUIPO DE PRESUPUESTO PARA EL PERIÓDO DE 1999, DEBIDO A QUE EL SISTEMA DE PRESUPUESTO AÚN SE ENCUENTRA EN SU FASE DE DEPURACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RESULTADOS, LOS CUALES SE VERIFICAN AL FINALIZAR ESTE PERIÓDO.	IMPRESORA NEKAVAL MENOR PRECIO.
	300 TARJETAS CONTROL EGRESOS N° 1 AMARILLO (PASTEL)	¢ 7,500.00			IMPRESORA NEKAVAL MENOR PRECIO.
	100 TARJETAS CONTROL DE PRESUPUESTO INGRESOS VERDE (PASTEL)	¢ 2,500.00			IMPRESORA NEKAVAL MENOR PRECIO.

FERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CD 251-98 /SOS HUMANOS ON DE CAPACITA- Y DESARROLLO.	3. CAJAS DE LAMINAS DE TRANSPARENCIAS.	¢ 12,450.00	363	ESTE MATERIAL ES PARA SUPLIR LAS NECESIDADES QUE POSEÉ LA SECCIÓN DE CAPACITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL REGISTRO NACIONAL EN TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.	JIMÉNEZ & TANZÍ, S. A. MENOR PRECIO.

TO TOTAL ¢ 411,722.40

DEPTO. PROVEEDURÍA
MAURICIO MADRIGAL CALVO

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

NTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONÓMICO DEVIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NÚMERO DE A INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS

07/08/1998 NUMERO 072

FERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
RA PROFORMA	COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:		360	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA	SETECMA, S. A.
377 (4-8-98)	MÓDULO IMPRESIÓN.	¢ 7,200.00		LA REPARACIÓN DE MÁQUINA DE ESCRIBIR	ADJUDICATARIO
ECMA, S. A.	DRIVER TARJETA.	¢ 7,800.00		ELÉCTRICA SMITH CORONA C-800, PATRIMO-	DEL MANTENIMIENTO
				NIO: # 566367, DEL DPTO. DE LEVANTAMIENTO	
				CATASTRAL.	
	2D 1785	¢ 9,400.00		PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR NAKAJIMA ELEC-	SETECMA, S. A.
	1 TRANSITOR TH 8510.	¢ 9,700.00		TRÓNICA AE 740, PATRIMONIO: # 574512.	ADJUDICATARIO
				DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELEC-	DEL MANDAMIENTO
				TUAL.	
RA PROFORMA	COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS:				
378 (4-8-98)	RODILLOS IMPULSORES PAPEL.	¢ 7,250.00	360	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA	SETECMA, S. A.
ECMA, S. A.	PALANCA DE RETROCESO.	¢ 5,000.00		LA REPARACIÓN DE MÁQUINA DE ESCRIBIR	ADJUDICATARIO
				MANUAL OLYMPIA PATRIMONIO: # 563221.	DEL MANTENIMIENTO.
				GRUPO # 2, REGISTRO DE BIENES MUEBLES.	
	CAMBIO DE MÁRGENES	¢ 8,500.00		REPUESTOS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR	SETECMA, S. A.
	TRANSITOR # 5074	¢ 6,900.00		ELÉCTRICA PATRIMONIO: # 562048, PARA EL	ADJUDICATARIO
				DPTO. DE MICROFILM DEL REGISTRO DE BIE-	DEL MANTENIMIENTO.
				NES MUEBLES.	
	MONTO TOTAL	¢ 61,750.00			

PTO. PROVEEDURÍA

URICIO MADRIGAL CALVO.

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

NTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
A INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 36-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. Treinta y seis-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Arianna Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Centeno.

MIEMBROS SUPLENTES

Luz Marina Gutiérrez Porras,
Luis Pal Hegedus,
Roberto Arguedas Pérez.

AUSENTE CON EXCUSA

Gloria Valerín Rodríguez,
Grettel Fernández Carmona.

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector ,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

Por unanimidad de votos se dispuso aprobar el acta de la sesión ordinaria número treinta y cinco-noventa y ocho del trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Con las siguientes modificaciones:

Modificar la hora de inicio de la sesión para las dieciséis horas con cuarenta minutos.

Suprimir al acuerdo tomado en el Artículo Segundo: Asuntos de la Presidenta de la Junta, el siguiente párrafo:

"En observancia de lo dispuesto en el artículo 7 y 11 de la Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia número 7476, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 03 de marzo de 1995, se encarga a la Presidencia de esta Junta, informar a la Defensoría de los Habitantes y al Colegio de Médicos y Cirujanos los hechos denunciados en contra del Doctor Vega Betancourt."

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta treinta y cinco-noventa y ocho con las modificaciones anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

La Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de esta Junta, comenta sobre los resultados de la reunión que sostuvo con el Doctor Enrique Vega Betancourt, informa que en presencia del Lic. Luis Jiménez Sancho quien acudió también a la reunión, se puso término por mutuo acuerdo al contrato

firmado entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Dr. Vega Betancourt.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. La Licda. Gladys Herrera Raven, comenta que se enteró por los noticieros sobre la compra de un equipo de computo realizada en el Registro Nacional en marzo de 1995.

La Licda. Mónica Nagel informa que todo surgió a raíz de la inquietud de una periodista del periódico "Al Día", la cual y debido a su insistencia fue atendida por la Licda. Gloria Valerín Rodríguez, la cual le explicó que dicha compra sucedió en una época en la cual el Registro estaba en manos de otros jerarcas, por lo que no existe responsabilidad ni conocimiento por parte de los jerarcas actuales.

2. El Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, informa que a raíz de las reuniones de Directores surgió la idea de forma una pequeña comisión que trabaje en la elaboración de una propuesta para la realización de un Informe Registral Mercantil.

El Lic. Luis Pal agrega que en días pasados se reunieron en el Registro de personas Jurídicas, los Licenciados Roberto Arguedas, Enrique Rodríguez, Dagoberto Sibaja y su persona, para conocer más a fondo el trabajo que se realiza en ese Registro, con el fin de estudiar la posibilidad de introducir a este Registro un sistema similar al utilizado en el Registro de Bienes Muebles, lo que ayudaría a prestar tanto un servicio más ágil al usuario como una más ágil labor para el funcionario.

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Que la Comisión que elaborara la propuesta para la realización de un Informe Registral Mercantil, será conformada por los Licenciados Enrique Rodríguez, Director Registro de Personas Jurídicas, Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, Pedro Bernal Chaves Corrales, Roberto Arguedas y Luis Pal Hegedus, Directores de esta junta.

3. El Lic. Juan Ignacio Mata, comenta que en la reunión de Directores se plantearon dos asuntos importantes, relacionados con la preocupación existente por la entrada en vigencia del Código Notarial, pues a partir de ese momento se deberán realizar los pagos por medio de enteros, comenta que el Ministerio de Hacienda, está teniendo problemas en aceptar que el pago de impuestos se haga por medio de enteros, por lo que se propone crear una Comisión que se encargue de:

- Hablar con el Banco de Costa Rica con el fin de negociar un nuevo convenio con el Registro Nacional.

- Hablar con el Ministro de Hacienda, para que concientice que a partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Notarial, debe aceptar el pago de impuestos de traspaso de Bienes Muebles mediante enteros.

Al respecto la Licda. Mónica Nagel informa que ya existe una Comisión trabajando, y la Licda. Gloria Valerín es quien la preside. Manifiesta que firmó ya las reformas hechas al Código Notarial y que ella misma las llevará a la casa Presidencial.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Para la próxima sesión de Junta Administrativa entregar a los señores miembros copia las reformas realizadas al Código Notarial por la Comisión existente.

Mantener vigente la misma Comisión que ha venido trabajando hasta el momento, e integrar a los miembros de Junta que deseen formar parte de esta.

4. Los señores miembros desean dejar constancia de que están de acuerdo en llevar a cabo un Rol para la firma de cheques, quedando de la siguiente manera:

Setiembre	-	Representantes del Ministerio de Justicia
Octubre	-	Representantes del Colegio de Abogados
Noviembre	-	Representantes del Procuraduría General de la República
Diciembre	-	Representantes de la Unión de Abogados

Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Llevar a cabo la firma de cheques de acuerdo al rol elaborado y aprobado por los señores miembros de la Junta.

5. El Lic. Luis Pal Hegedus, manifiesta su inquietud ante la posibilidad de incluir más reformas al Código Notarial. La Licda. Mónica Nagel, explica que las reformas realizadas fueron encargadas al Ministerio de Justicia, no al registro Nacional, sin embargo, existe la posibilidad de efectuar observaciones en los ocho días hábiles que se dan para dicho fin. El Lic. Juan Ignacio Mata, sugiere que en caso de realizar observaciones a

las reformas elaboradas al Código Notarial, pueden ser hechas a nombre de esta Junta Administrativa.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

A la diecisiete horas con treinta minutos ingresan a la Sala de Sesiones los señores Jorge Yuri González, Cleiver Hernández y Joaquín Valerio.

1. Exposición por parte del Lic. Jorge Yuri González, Jefe, Departamento de Sistemas y el Lic. Cleiver Hernández, Jefe Proyecto de Catastro Nacional, Dirección de Informática, sobre la situación del Registro Nacional, para el año 2000. Oficio DI-98340 de fecha 28 de mayo de 1998. El Lic. Dagoberto Sibaja, Subdirector General, hace las presentaciones del caso.

El Lic. Joaquín Valerio realiza un explicación generalizada de lo que será la exposición. El Lic. Jorge Yuri González y el Lic. Cleiver Hernández, inician.

La Licda. Nagel Berger, comenta que en días pasados solicitó a los directores de cada Registro un detalle muy general de cómo están manejando en sus registros el problema del año 2000, manifiesta que la respuesta de todos es alentadora, pues están conscientes de la gravedad del problema y desde días atrás se encuentran coordinando con la Dirección de Informática en ello.

El Lic. Jorge Yuri González, manifiesta la importancia que para la Dirección de Informática tiene contar con el suficiente y adecuado personal. Se analizan los problemas de las plazas vacantes existentes, personal nombrado de forma interina y los motivos por los que reestructuración afecta en la contratación de dicho personal.

La Licda. Nagel solicita al Lic. Sibaja realizar nota a los Órganos correspondientes, a efecto de que se revoque la reestructuración para el Departamento de Informática, indicando los motivos correspondientes.

Los señores expositores proceden a evacuar las consultas de los señores miembros de la Junta.

El Lic. Roberto Arguedas, propone incluir los avance hechos en este campo en el Taller Seminario que está siendo organizado.

La Licda. Nagel Berger, agradece a los señores expositores, y les reitera que cuentan con el apoyo de ella y de esta Junta Administrativa para solucionar el problema en cuestión y solicita se envíe por escrito a los señores miembros de la Junta la exposición anterior. El Lic. Joaquín Valerio agradece a esta Junta la atención brindada, y se compromete a enviar dicha información. Luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Que la Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de la Junta, apoyada por la Junta Administrativa toma la decisión de realizar lo pertinente a fin de revocar la reestructuración realizada al departamento de Informática.

Que el Departamento de Informática defina las características del personal que requiere.

Que de inmediato se realice lo pertinente para que nombrar mediante la Dirección General de Servicio Civil se lleve a cabo el nombramiento de las plazas que se encuentran vacantes en ese departamento.

A las dieciocho horas con treinta minutos se retiran los señores Jorge Yuri González, Cleiver Hernández y Joaquín Valerio.

2. Mediante oficio DF-249-98, Departamento Financiero, la Licda. Cristina Herrera Lara, Jefe a.i., propone Modificación Externa No. 02-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢137.036.034,05. (ciento treinta y siete millones treinta y seis mil treinta y cuatro colones con 05/100.) Para su respectiva aprobación. El Subdirector del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja, expone el citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la Modificación Externa No. 02-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:

A) **Recursos:**

1. Rebajar Egresos ¢137.036.034,05

B) **Aplicación:**

1. Aumentar Egresos ¢137.036.034,05

3. Mediante oficio DF-246-98, Departamento Financiero, la Licda. Cristina Herrera Lara, Jefe a.i., propone Modificación Interna I-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢7.350.000,00. (siete millones trescientos cincuenta mil colones exactos) Para su respectiva aprobación. El Subdirector del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja, expone el citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la Modificación Interna L-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:

A) **Recursos:**

1. Rebajar Egresos ¢7.350.000,00

B) **Aplicación:**

1. Aumentar Egresos ¢7.350.000,00

A las dieciocho horas con treinta minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPRN-98-1291 de fecha 17 de agosto de 1998, 1998 remite para su respectiva adjudicación anexos No 73, 74 y 75 correspondientes a Facturas Proforma y Compras Directas, por un monto de ¢ 196.233,00, ¢ 1.597.504,00, $ 474,00 y $ 10.900,00 respectivamente, correspondientes a:

Factura Proforma N° 0982, SETECMA, S. A., por un monto de ¢75.200,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma CONISA, por un monto de ¢106.989,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 001964, ELVATRON, S.A., por un monto de ¢600,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 01663, ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL, por un monto de ¢13.444,00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 073, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES **¢196.233,00.**

No. CD-235-98, LIBRERÍA TÉCNICA, S. A., por un monto de ¢86.700,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, LIBRERÍA UNIVERSAL, S. A., por un monto de ¢81.000,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, INVESTIGACIONES JURÍDICAS, S. A., por un monto de ¢38.250,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, INVESTIGACIONES JURÍDICAS, S. A., por un monto de ¢165.000,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, INVESTIGACIONES JURÍDICAS, S. A., por un monto de ¢337.500,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, LIBRERÍA UNIVERSAL, S. A., por un monto de ¢216.000,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, LIBRERÍA TÉCNICA, S. A., por un monto de ¢7.650,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, EXPO-LIBROS, S. A., por un monto de ¢6.000,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, POLICROMÍA, S. A., por un monto de ¢323.000,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, LIBRERÍA TÉCNICA, S. A., por un monto de ¢10.625,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, INVESTIGACIONES JURÍDICAS, S. A., por un monto de ¢28.125,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, LIBRERÍA LEHMAN, S. A., por un monto de ¢60.575,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, INVESTIGACIONES JURÍDICAS, S. A., por un monto de ¢9.375,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, INVESTIGACIONES JURÍDICAS, S. A., por un monto de ¢2.700,00. Menor Precio.

No. CD-235-98, INVESTIGACIONES JURÍDICAS, S. A., por un monto de ¢3.000,00. Menor Precio.

No. CD-245-98, ABM DE COSTA RICA, S. A., por un monto de ¢23.400,00. Único oferente.

No. CD-245-98, SOMMERUS, S. A., por un monto de ¢19.000,00. Único oferente.

No. CD-249-98, G & G SOLUCIONES Y SISTEMAS, S. A., por un monto de ¢144.000,00. Menor precio.

No. CD-252-98, REMBE, S. A., por un monto de ¢1.662,00. Menor precio.

No. CD-252-98, REMBE, S. A., por un monto de ¢2.355,00. Menor precio.

No. CD-256-98, DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO, S. A., por un monto de ¢1.587,00. Menor precio.

No. CD-254-98, FUMIGADORA NUCLEAR, por un monto de ¢30.000,00. Menor precio.

No. CD-279-98, EUROMOBILIA, S. A., por un monto de $174,00. Menor precio.

No. CD-279-98, EUROMOBILIA, S. A., por un monto de $100,00. Menor precio.

No. CD-279-98, EUROMOBILIA, S. A., por un monto de $200,00. Menor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 074, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.597.504,00, EN DÓLARES $474,00.**

No. CD-283-98, COMPUTADORES PROFESIONALES, S. A., por un monto de $6.800,00. Menor Precio.

No. CD-283-98, COMPUTADORES PROFESIONALES, S. A., por un monto de $500,00. Menor Precio.

No. CD-283-98, I. P. L. SISTEMAS S. A., por un monto de $3.600,00. Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 075, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN DÓLARES $10.900,00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Aprobar las adjudicaciones correspondientes al anexo #75 "Cuadro Resumen de Compras Directas".

2. Mediante oficio DPRN- 98-1322 de fecha 17 de agosto de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, solicita autorización de la Junta Administrativa para proceder con la Licitación Pública para la **"COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD MUEBLE "** por un monto de ¢ 18.925.000,00. El Lic. Madrigal Calvo, realiza la explicación correspondiente, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Autorizar la Licitación Pública para la **"COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD MUEBLE "** por un monto de ¢ 18.925.000,00.

A las dieciocho horas con cuarenta minutos se retira el señor Proveedor, Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. Mediante oficio AI-RN-217-98 de fecha 17 de agosto de 1998, el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor, remite informe sobre el estudio "Honorarios y Consultorías y Servicios Contratados del Registro Nacional". El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General da una breve explicación del citado oficio. Luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar el citado oficio para estudio de los señores miembros de la Junta para ser visto en la próxima sesión.

2. Mediante oficio AI-RN-219-98, de fecha 13 de agosto de 1998, el Lic. Luis Reyes Solano da respuesta al acuerdo de Junta Administrativa tomado en la Sesión N° 32-98, referente a la explicación del porque la Auditoría no ha enviado el informe de los acuerdo de Junta. El Lic. Dagoberto Sibaja, Subdirector General explica el citado oficio.

Después de que los señores miembros de Junta leyeran el citado informe, se llegó a la conclusión de que el informe es muy general y no concreta nada. Luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar al señor Auditor Lic. Luis Reyes Solano, puntualice específicamente los motivos por los cuales la Auditoría no ha enviado el informe de los acuerdos de Junta respectivo.

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE FACTURAS PROFORMAS

17/08/1998 NUMERO 73

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
TURA PROFORMA # 0982	COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS: Por Repuestos a Utilizar en la Reparación de equipo de oficina: BANDA DE TECLADO,1 M-5265 2 M-938, TENSORES, RESORTE DE TRACCIÓN, NUELLE THEL, BANDA MOTOR.	¢75.200.00	372	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LAS MÁQUINA DE ESCRIBIR PATRIMONIOS #s 520858 DPTO.DE AUTORIZACIÓN DE PLANOS, #574505 DPTO. LEGAL, 570858 DEPTO. SERV. CATASTRO Y # 560628 DEPTO. MICROFILM CATASTRO	SETECMA S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
TURA PROFORMA CONISA	COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS: 1 CABEZA DE IMPRESIÓN PARA IMPRESORA MOD. FX-1170, 1 RIBBON MASK PARA IMPRESO RA MOD. FX-1170, 1 PANEL DE CONTROL PARA IMPRESORA LQ-2170 Y 1 DISCO DURO DE 3.4 GB EIDE PARA CPU.	¢106.989.00	364	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO #s 570868, 570910, 572446 DE CERTIFI CACIONES LITERALES Y 572184 SERVICIOS GENERALES.	CONISA ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
TURA PROFORMA # 001964	COMPRA DEL SIGUIENTE REPUESTO: 6 FUSIBLES 5A CRISTAL	¢600.00	373	ESTE REPUESTO ES NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR SHINDLER, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 98	ELVATRON S.A. ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
TURA PROFORMA # 01663	POR SERVICIOS VARIOS EN LA SODA-COMEDOR	¢13.444.00	374	POR MOTIVO DE ATENCIÓN A GASTOS EN REUNIONES DE LA LICDA. MÓNICA NÁGEL BERGER, PRESIDENTA DE LA JUNTA ADM.	ASOCIACIÓN SOLIDARIS- TA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL.

MONTO TOTAL ¢196.233.00

V°B° DEPTO. PROVEEDURÍA
LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

TRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RERSERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS

17/8/1998 NUMERO 74

EFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CD-235-98 CION REGISTRO CO DE BIENES MUEBLES	85 EJEMPLARES CÓDIGO CIVIL	¢86.700.00	359	EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUIERE DE LA CONSULTA CONTINUA DE UNA SERIE DE LEYES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO, POR LO QUE ES IMPRESCINDIBLE DISPONGAN DE ELLOS EN FORMA INMEDIATA. LA MEJOR MANERA DE GARANTÍZAR LO ANTERIOR, ES DOTAR A CADA UNO DE ELLOS DE LOS LIBROS QUE SON DE MAYOR USO.	LIBRERÍA TÉCNICA S.A. Menor precio
	100 EJEMPLARES CÓDIGO NOTARIAL	¢81.000.00			LIBRERÍA UNIVERSAL S.A. Menor precio
	60 EJEMPLARES LEY DE MERCADO DE VALORES	¢38.250.00			INVESTIGACIONES JURÍDICAS S.A. Menor precio
	200 EJEMPLARES CÓDIGOS MUNICIPAL	¢165.000.00			INVESTIGACIONES JURÍDICAS S.A. Menor precio
	250 EJEMPLARES CÓDIGO PROCESAL CIVIL	¢337.500.00			INVESTIGACIONES JURÍDICAS S.A. Menor precio
	200 EJEMPLARES CÓDIGO PROCESAL PENAL	¢216.000.00			LIBRERÍA UNIVERSAL S.A. Menor precio
	15 EJEMPLARES LEY DE ASOCIACIONES	¢7.650.00			LIBRERÍA TÉCNICA S.A. Menor precio
	15 EJEMPLARES LEY DE NOTIFICACIONES	¢6.000.00			EXPO-LIBROS S.A. Menor precio
	200 EJEMPLARES CÓDIGO AGRARIO (Ley de Titulación de Vivienda Campesina, Ley de Información Posesorias, Ley de Localización de Derechos)	¢323.000.00			POLICROMIA SA. Menor precio
	25 EJEMPLARES LEY DE TRÁNSITO	¢10.625.00			LIBRERÍA TÉCNICA S.A. Menor precio
	25 EJEMPLARES CÓDIGO DE COMERCIO	¢28.125.00			INVESTIGACIONES JURÍDICAS S.A. Menor precio
	25 EJEMPLARES CÓDIGO FISCAL	¢60.575.00			LIBRERÍA LEHMAN Menor precio

	25 EJEMPLARES LEY REGULADORA DE EXONERACIONES 7088 8 EJEMPLARES LEY JURISDICCIONAL 8 EJEMPLARES CONSTITUCIÓN POLITICA DE COSTA RICA	¢9.375.00 ¢2.700.00 ¢3.000.00			INVESTIGACIONES JURÍDICAS S.A. Menor precio INVESTIGACIONES JURÍDICAS S.A. Menor precio INVESTIGACIONES JURÍDICAS S.A. Menor precio
0-245-98 OS GENERALES	1 CAJA DE TONER CONCENTRADO DE ALTA DENSIDAD LIQUIDO PARA PLANCHAS ELESTROSTICAS 2 KILOS DE TINTA PREPARADO DE ORO RICO	¢23.400.00 ¢19.000.00	370	PARA REALIZAR TRABAJOS DE IMPRESIÓN SOLICITADOS PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA.	ABM DE COSTA RICA S.A. Único oferente SOMMERUS S.A. Único oferente
1-249-98 CCIÓN DE RMÁTICA	200 CAJAS DE DISKETTES (DE 10 UNIDADES CADA UNA) DE 3 1/2" DE ALTA DENSIDAD	¢144.000.00	365	EXISTENCIA EN BODEGA.	G&G SOLUCIONES Y SISTEMAS S.A. Menor precio
0-252-98 DE RECURSOS OS Y DEPTO. EGAL	3 SELLOS DE HULE: "CONFRONTADO CON EL ORIGINAL" 1 SELLOS DE HULE: "NOTIFICACIÓN"	¢1.662.00 ¢2.355.00 ¢510.00 sello ¢1.845.00 arte y clise del sello	366	PARA USO DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS SECCIÓN CAPACITACIÓN. PARA USO DEL DEPTO. DE ASESORÍA LEGAL.	REMBE S.A. Menor precio REMBE S.A. Menor precio
0. 256-98 CIÓN DEL REG. O DE BIENES UEBLES	12 ALMOHADILLAS	¢1.587.00	369	PARA HUMEDECER LOS TIMBRES QUE DEBEN SER ADHERIDOS A DOCUMENTOS Y SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES E INFORMES REGISTRALES.	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ Y CASTILLO S.A. Menor precio

1-254-98 16 GENERALES	FUMIGACIÓN DEL SEMISOTANO DEL CATASTRO NACIONAL, Y SEMISOTANO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	¢30.000.00	371	PARA LA ELIMINA[illegible]N DE INSECTOS.	FUMIGADORA NUCLEAR Menor precio
1-279-98 DIRECCIÓN GENERAL	3 SILLAS SEMI-EJECUTIVAS GIRATORIAS CON RODINES 1 SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO 5 SILLAS GIRATORIAS ALTURA AJUSTABLE	$174.00 ¢45.347.88 $100.00 ¢26.062.00 $ 200.00 ¢52.124.00 al ¢260.62 del 17-08-98	381	PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y EXISTENCIA EN BODEGA	EUROMOBILIA S.A. Menor precio

MONTO TOTAL EN COLONES ¢1.597.504.00
MONTO TOTAL EN DOLARES $ 474.00

V°B° DEPTO. PROVEEDURÍA
LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO

VIACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RERSERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS

17/8/1998 NUMERO 75

EFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CD-283-98 DIRECCIÓN GENERAL	5 MICROCOMPUTADORAS 5 ANTIVIRUS 4 IMPRESORAS LÁSER	$6.800.00 ¢1,772.216.00 $500.00 ¢130.310.00 $3.600.00 ¢938.232.00 al ¢260.62 del 17-08-98	MODIFICACION "L"	PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	COMPUTADORES PROFE-SIONALES S.A. Menor precio
	MONTO TOTAL EN DOLARES	$ 10.900.00			

V°B° DEPTO. PROVEEDURÍA
LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO

NTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RERSERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 37-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. Treinta y siete-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven,
Pedro Bernal Chaves Corrales,
Arianna Araya Yockchen,
Juan Ignacio Mata Centeno.

MIEMBROS SUPLENTES

Luz Marina Gutiérrez Porras.

AUSENTES CON EXCUSA

Gloria Valerín Rodríguez,
Grettel Fernández Carmona,
Luis Pal Hegedus,
Roberto Arguedas Pérez.

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector ,
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número treinta y seis-noventa y ocho del veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de esta junta, informa que el día de hoy se inicio la entrega de placas, y que por recomendación del señor Presidente de la República señor Miguel Ángel Rodríguez, procederá a cambiar la directriz dada y a partir de mañana viernes 28 de agosto, se cobrara a cada usuario la placa respectiva.

2. La Licda. Nagel Berger, informa que la Licda. Gloria Valerín se encuentra sustituyéndola en una actividad, y que estará presente la próxima semana pues ella se encontrará fuera del país.

3. La Licda. Mónica Nagel, manifiesta que en días pasados sostuvo una conversación con el señor Arcadio Caravaca, Encargado, Oficina Regional del Registro Nacional en Liberia, quien le manifestó la necesidad de que la citada oficina cuente con un vehículo para realizar las diligencias rutinarias. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar a la Dirección Administrativa, analice la posibilidad de asignarle un vehículo a la Oficina Regional del Registro Nacional en Liberia.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

No hay asuntos a tratar por parte de los Directores de la Junta.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

1. Oficio No. DALRN-420-98, de fecha 19 de los corrientes, suscrito por el Lic. Luis Jiménez Sancho, jefe y la Licda. Norma Ureña Boza, Asesora del Departamento Legal, conteniendo revisión y valoración del convenio entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Municipalidad del Cantón de Montes de Oca, para su respectiva aprobación y se autorice la firma de la Presidenta de la Junta. El Subdirector General, Lic. Dagoberto Sibaja Morales explica el citado oficio luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Agregar al Convenio entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Municipalidad del Cantón de Montes de Oca, que el monto que la municipalidad debe trasladar al Registro Nacional sea verificado por el Departamento de Contabilidad para que sea el correcto y una vez determinado que el Departamento de Auditoría lo verifique también.

- Aprobar el convenio entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y la Municipalidad del Cantón de Montes de Oca y autorizar a la Licda. Mónica Nagel Berger, Presidenta de esta Junta a realizar la firma respectiva.

2. Copia del cuadro resumen de ofertas presentadas para la Contratación de Empresas para la realización de una Auditoría Financiera. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General explica el citado oficio y recomienda que si es de interés de los señores miembros que se elabore dicha auditoría, autorice a la Dirección General solicitar a Departamento de Auditoría que se le permita al Registro contratar directamente, elaborar un

cartel con las especificaciones correspondientes y participar a las cuatro empresas que se detallan en el cuadro resumen.

Discutido el asunto y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar a la Dirección General para que solicite a la Contraloría General de la República autorización para Contratar Directamente una empresa que realice la Auditoría Financiera.

- Buscar el contenido presupuestario para realizar la contratación.

- Elaborar el cartel correspondiente con todas las especificaciones de la contratación, para su respectivo estudio.

3. Mediante oficio DALRN-425, de fecha 26 de agosto de 1998, el Lic. Luis Jiménez Sancho, solicita autorización para que 06 funcionarios del Departamento Legal y 07 funcionarios de la Dirección de Personas Jurídicas asistan al seminario denominado **JORNADA NOTARIAL SOBRE EL CÓDIGO NOTARIAL Y LA FUNCIÓN DEL NOTARIO**, los días 10,17,24 de setiembre, 01 de octubre del presente año de 5 p.m. a 9 p.m. en el Auditorio del Colegio de Abogados. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, explica el citado oficio, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Autorizar la participación de los 13 funcionarios del Registro Nacional al seminario denominado **JORNADA NOTARIAL SOBRE EL CÓDIGO NOTARIAL Y LA FUNCIÓN DEL NOTARIO**, en los días, horas y lugar citados.

- Instar a la Dirección dei Registro Público envíe dos representantes voluntarios que estén interesados en participar en dicho seminario. Asimismo realizar la misma instancia al Registro de Vehículos. Los representantes contarán con asistencia obligatoria, la cual será comprobada con la presentación del título respectivo.

4. Mediante oficio SDRN-309-98, de fecha 27 de los corrientes, el Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, remite propuesta sobre el valor a cobrar por las placas metálicas, para su respectiva aprobación. El Lic. Sibaja Morales explica el citado oficio, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

De acuerdo al estudio financiero realizado y a lo que dispone la Ley N° 7331 "Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres", aprobar la propuesta presentada sobre el valor a cobrar por las placas metálicas. Acuerdo tomado en firme en virtud de que el día de hoy 27 de agosto de 1998, se inicio la entrega de las mismas.

5. Nota de fecha 27 de los corrientes, suscrita por el Lic. Gerardo Quesada Mayorga, Supervisor de Operaciones Metropolitanas, Oficina del Banco de Costa Rica en el Registro Nacional, conteniendo cálculo sobre la existencia de timbres por lo cual solicitan la autorización correspondiente para efectuar la compra por el procedimiento acostumbrado. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, explica el citado oficio, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Autorizar al Banco de Costa Rica la compra de los timbres solicitados en el oficio en cuestión, llevándose a cabo el procedimiento acostumbrado para dicho fin.

A las diecisiete horas con cincuenta minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Mediante oficio DPRN-1371 de fecha 25 de agosto de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, remite para su respectiva adjudicación los anexos No 76, 77, 78, 79 correspondiente a Compras Directas, Facturas Proforma, Cursos de Capacitación y Compras Directas por ¢ 2.192.532,00 y $ 670, ¢ 41.000,00 y $ 3.000,00, ¢20.000,00 y ¢1.225.000,00 respectivamente, correspondientes a:

No. CD-270-98, REMBE, S. A., por un monto de ¢495,00. Menor Precio.

No. CD-265-98, ROSARIO CÓRDOBA, por un monto de ¢550,00. Menor Precio.

No. CD-265-98, ROSARIO CÓRDOBA, por un monto de ¢2.600,00. Menor Precio.

No. CD-268-98, LITOGRAFÍA COSTA RICA, por un monto de ¢1.095.000,00. Menor Precio.

No. CD-240-98, JIMÉNEZ Y TANZI, S. A., por un monto de ¢36.000,00. Menor Precio.

No. CD-278-98, TIENDA LA GLORIA, S. A., por un monto de ¢3.540,00. Menor Precio.

No. CD-278-98, TIENDA LA GLORIA, S. A., por un monto de ¢1.160,00. Menor Precio.

No. CD-210-98, G Y G SOLUCIONES Y SISTEMAS, por un monto de $600,00. Menor Precio.

No. CD-210-98, G Y G SOLUCIONES Y SISTEMAS, por un monto de ¢32.500,00. Menor Precio.

No. CD-210-98, COMPUTADORES PROFESIONALES, S. A., por un monto de $70,00. Menor Precio.

No. CD-284-98, C. G. FORMULARIOS, S. A., por un monto de ¢622.400,00. Menor Precio.

No. CD-271-98, RADIO MENSAJES, por un monto de ¢16.800,00. Menor Precio.

No. CD-275-98, FORMULARIOS STANDARD, por un monto de ¢65.000,00. Menor Precio.

No. CD-275-98, FORMULARIOS STANDARD, por un monto de ¢130.000,00. Menor Precio.

No. CD-282-98, GALERÍA MUSICAL, por un monto de ¢66.950,00. Menor Precio.

No. CD-277-98, DECOTEX, S. A., por un monto de ¢37.400,00. Menor Precio.

No. CD-277-98, DECOTEX, S. A., por un monto de ¢12.337,00. Menor Precio.

No. CD-247-98, MUEBLES JUAN CASTRO F., por un monto de ¢69.800,00. Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 076, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢2.192.532,00, EN DÓLARES $670,00.**

Factura Proforma N° 0985, SETECMA, S. A., por un monto de ¢41.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma P. W. CONSULTORES , S. A., por un monto de $3.000,00. Proveedor exclusivo.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 077, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢41.000,00, EN DÓLARES $3.000,00.**

Factura Proforma COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS, por concepto de participación en el Congreso Nacional de Topografía a realizarse los días 16, 17, 18 y 19 de setiembre de 1998, por un monto de ¢20.000,00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 078, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢20.000,00.**

No. CD-262-98, MORA & CHAMBERLAIN, por un monto de ¢1.225.000,00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 079, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 04. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.225.000,00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

2. Mediante oficio DPRN- 1370 de fecha 27 de agosto de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, solicita autorización para la apertura de

una Orden de Compra a favor de la empresa **SERVICIOS DOS MIL S.A.**, por un monto de ¢ 650.000,00, para hacer frente al mantenimiento de los vehículos propiedad del Registro Nacional. El Lic. Madrigal Calvo, Proveedor, explica el citado oficio.

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la apertura de la Orden de Compra a favor de la empresa **SERVICIOS DOS MIL S.A.**, por un monto de ¢ 650.000,00, para el mantenimiento de los vehículos propiedad del Registro Nacional.

3. Mediante oficio DPRN-98-1364 de fecha 25 de agosto de 1998, el señor Proveedor, Mauricio Madrigal Calvo, solicita autorizar el Reajuste de Precios presentado por la empresa **LIMIX S. A.**, adjudicatario de la Licitación por Registro 20-97, correspondiente a los servicios de aseo y limpieza en el Registro Nacional. El Lic. Madrigal Calvo, realiza la explicación correspondiente, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el Reajuste de Precios presentado por la empresa **LIMIX S.A.**, adjudicatario de la Licitación por Registro 20-97, "**SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL REGISTRO NACIONAL**", el cual corresponde a ¢345.035,42 para un nuevo precio de ¢4.018.928,42.

4. Mediante oficio DPRN-98-1361 de fecha 25 de agosto de 1998, el señor Proveedor, solicita autorizar el Reajuste de Precios presentado por la empresa **CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD S. A.**, adjudicatario de la Licitación Pública 01-98, correspondiente a los servicios de Seguridad y Vigilancia en el Registro Nacional. El Lic. Mauricio

Madrigal Calvo, realiza la explicación correspondiente, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el Reajuste de Precios presentado por la empresa **CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD S. A.**, adjudicatario de la Licitación Pública 01-98, **"SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL REGISTRO NACIONAL"**, el cual corresponde a ¢390.852,25 para un nuevo precio de ¢7.710.308,00.

5. Mediante oficio DPRN-98-1362, de fecha 25 de agosto de 1998, se solicita nombrar al Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, para que presida asistido por la señorita Yorleny Araya Arce como Secretaría y la MBA Xinia Calderón Sánchez como Pregonera, para celebrar el acto de remate de "Dos máquinas para confección de placas metálicas". Luego de la explicación dada por el señor Proveedor y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Nombrar a la señorita Yorleny Araya Arce como Secretaría, a la MBA Xinia Calderón Sánchez como Pregonera, y al Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, para que presida el acto de remate de "Dos máquinas para confección de placas metálicas".

6. Mediante oficio DPRN-1372 de fecha 24 de agosto de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, solicita autorización para llevar a cabo una Licitación Pública para la **"Compra de Equipo de Cómputo para el Registro Nacional"**. El Lic. Madrigal Calvo, explica que el equipo que se adquirirá mediante esta Licitación es equipo administrativo, y que para realizar la Licitación correspondiente para la adquisición de equipo registral, se requiere de más tiempo pues el señor David Baruch se encuentra realizando el estudio y análisis respectivo.

La Licda. Mónica Nagel Berger, comentan la importancia que tiene para la Institución la adquisición de buen equipo de cómputo.

El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General comenta que se llevo a cabo un estudio de la distribución del equipo adquirido, con el fin de colocarlo donde se le pueda dar una mayor utilización.

El Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, recomienda tomar una directriz en el sentido que en aquellas áreas en las que se emiten documentos para uso interno institucional se haga uso de impresoras tipo matriz de puntos, mientras que en aquellas áreas en las que por las características del trabajo realizado se requiera una impresión tipo láser, se adquieran impresoras con esas características. Lo anterior avalado por Lic. Pedro Bernal Chaves, quien resalta la importancia de hacer uso racional de dicho equipo.

La Dirección General llevará a cabo un estudio de costos para determinar el costo de impresión y el uso, para cada uno de los tipos de impresoras utilizadas en el Registro Nacional para definir una política referente a la asignación de equipos.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Autorizar la Licitación Pública para la "**Compra de Equipo de Cómputo para el Registro Nacional**".

7. Mediante oficio DPRN-1385 de fecha 27 de agosto de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite para su respectiva adjudicación Contratación Directa #08-98 denominada **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA / CONSULTORÍA EN MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CONTINUO PARA EL REGISTRO NACIONAL"**. Luego de la explicación dada por el señor Proveedor del Registro Nacional y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar el asunto al Departamento de Asesoría Legal, para que sea debidamente revisado y aprobado; y que el Departamento de Asesoría Legal presente a esta Junta el criterio respectivo.

A las dieciocho horas se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Juan Ignacio Mata Centeno.

8. Mediante oficio DPRN-1388 de fecha 27 de agosto de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite a esta Junta para su respectiva adjudicación, Licitación Pública #10-98, "**Contratación de los Servicios Profesionales en Medicina General para los Funcionarios del Registro Nacional**".

Previa deliberación y con base en la recomendación dada por el señor Proveedor.

SE ACORDÓ EN FIRME POR UNANIMIDAD:

Adjudicar la Licitación Pública #10-98, denominada "**Contratación de los Servicios Profesionales en Medicina General para los Funcionarios del Registro Nacional**", a la oferta número 2 presentada por la Dra. Nidia Grace Ruíz Chacón, por ser la única oferta elegible tanto técnica como legalmente, con un honorario por hora efectivamente laborado de ¢4.000,00. Acuerdo tomado en firme dada la imperante necesidad de contar con servicios médicos para los funcionarios de la Institución.

A las dieciocho horas cinco minutos se retira el señor Proveedor, Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. Mediante oficio DALRN-402-98, de fecha 10 de agosto de 1998, suscrita por el Lic. Luis Jiménez Sancho, Jefe Depto. de Asesoría Legal y el Lic. Edgar A. Duran Martínez, Asesor, en el que remiten el criterio solicitado por esta Junta, en torno a la posibilidad de aumento del porcentaje patronal que se debe girar a la Asociación Solidarista.

El Lic. Luis Jiménez Sancho, explica que la ley de Asociaciones no especifica el porcentaje patronal que se debe girar a la Asociación, sin embargo en lo concerniente a la Junta la Ley de Creación del Registro especifica que el porcentaje a girar es de un 2% de la planilla mensual.

Concluye que la Junta no puede aumentar el porcentaje patronal asignado a la Asociación, pues fue establecido por Ley. Sin embargo manifiesta que actualmente se gira el 2% de la planilla de los funcionarios asociados y que una posible solución sería ver la posibilidad de girar un 2% de la totalidad de la planilla.

Discutido ampliamente el asunto.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar para ser visto en la próxima sesión, a fin de solicitar un criterio más amplio y completo al respecto.

2. Mediante oficio de fecha 23 de agosto de 1998, la Licda. María Gabriela Mora Moreira, solicita autorización para llevar a cabo las actividades que el Comité Organizador y ASOREN han programado para la "Semana del Registro" a realizarse del 28 de setiembre al 02 de octubre del presente. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales explica que para las actividades programadas, no se van a detener las labores normales del Registro, sino que cada jefe velará por que todos los funcionarios de manera alterna puedan participar de

estas sin que por ello se detenga el buen funcionamiento de la oficina no la atención a los usuarios. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar el cronograma propuesto por el Comité Organizador y ASOREN para la celebración del 133 aniversario del Registro Público y la "Semana del Registro", trasladando las actividades programadas para la 3:00p.m. a las 3:30 p.m.

- Aprobar las demás solicitudes planteadas a esta Junta mediante la citada nota, exceptuando la publicación en los medios de comunicación, pues esta Junta lo considera un gasto innecesario.

- Solicitar a los organizadores del evento remitan a esta Junta un presupuesto de la ayuda que solicitan para la completa realización de la actividad.

3. Oficio AI-RN-217-98 de fecha 17 de agosto de 1998, en el que el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor, remite informe sobre el estudio "Honorarios y Consultorías y Servicios Contratados del Registro Nacional".

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar el citado oficio para estudio de los señores miembros de la Junta para ser visto en la próxima sesión.

Al ser las dieciocho horas con quince minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
COMPRAS DIRECTAS
25/08/1998 NUMERO #76

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CD-270-98 CATASTRO NACIONAL	COMPRA DE 1 SELLO DE HULE CON LA SIGUIENTE LEYENDA: ORIGINAL FIRMADO, ING. GERHARD JUNG	¢495.00	377	PARA ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ASESORIA TECNICA QUE SE BRINDA EN EL CATASTRO Y REGISTRO NACIONAL.	REMBE S.A. POR MENOR PRECIO
CD-265-98 TESORERIA Y ROPIEDAD MUEBLE	COMPRA DE 5 SELLOS DE HULE 1 PARA EQUIPO TESORERIA Y 4 PARA BUQUES	¢550.00 ¢2.600.00	378	PARA SER USADO EN LA CAJA CHICA DE TESORERIA Y PARA LAS LABORES DEL DEPTO. DE BUQUES.	ROSARIO CORDOBA POR MENOR PRECIO
CD-268-98 BIENES MUEBLES	COMPRA DE 500.000 BOLETAS DE SEGURIDAD REGISTRO BIENES MUEBLES DE COLOR CELESTE A PARTIR DEL NUMERO 900 001 HASTA 999 999 SERIE 1 Y DE NUMERO 001 HASTA 400 000 DE LA SERIE 2 EN PRESENTACION DE 100 UNIDADES CADA UNO	¢1.095,000.00	379	PARA SER UTILIZADAS EN LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS EN EL DIARIO DEL REGISTRO PUBLICO DE BIENES MUEBLES	LITOGRAFIA COSTA RICA POR MENOR PRECIO
CD-240-98 IARIO - REGISTRO PUBLICO	COMPRA DE 5 FECHADORES AUTOMATICOS	¢36.000.00	354	PARA USO DE LA SECCION DE DIARIO DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES	JIMENEZ & TANZI S.A. POR MENOR PRECIO
CD-278-98 RECCION GENERAL	COMPRA DE 1 JUEGO DE VASOS ALTOS (12 VASOS) COMPRA DE 1 PICHEL GRANDE DE VIDRIO P PARA AGUA	¢3.540.00 ¢1.160.00	383	PARA SER USADOS POR LA DIRECCION GENERAL	TIENDA LA GLORIA S.A. POR MENOR PRECIO

CD- 210-98 SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL CATASTRAL	COMPRA DE 1 QUEMADOR DE DISCO COMPACTO (CD WRITER) ALTERNATIVA #4 (CD WRITER) COMPRA 50 DISCOS GRAVABLES COMPACTOS MARCA VERBATIM COMPRA DE 10 DISCOS COMPACTOS REGRAVABLES VERBATIM	$600.00 ¢155.736.00 ¢32.500.00 $70.00 ¢18.169.20 AL TIPO DE CAMBIO DE ¢259.56 DEL DIA 05/08/98	380	POR SER DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA LABOR QUE DESARROLLA DICHO DEPARTAMENTO YA QUE MANEJAN GRAN CANTIDAD DE INFORMACION QUE REQUIERE SER RESPALDADA EN UN FORMATO QUE PERMITA SER ACCESADO RAPIDAMENTE, QUE SEA CONFIABLE Y QUE ASEGURE QUE LA INFORMACION CONTENIDA NO SE CORROMPA NI SEA MODIFICADA.	G Y G SOLUCIONES Y SISTEMAS POR MENOR PRECIO G Y G SOLUCIONES Y SISTEMAS POR MENOR PRECIO COMPUTADORES PROFESIONALES S.A. POR MENOR PRECIO
CD-284-98 BODEGA GENERAL	COMPRA DE 400.000 UNIDADES DE PAPEL CONTINUO DE 80 COLUMNAS	¢622.400.00	388	PARA EXISTENCIA EN LA BODEGA GENERAL	C.G. FORMULARIOS S.A. POR MENOR PRECIO
CD-271-98 SUB-DIRECCION GENERAL	ALQUILER DE 1 BEEPER NOTA: POR 4 MESES DE SETIEMBRE A DICIEMBRE	¢16.800.00	387	PARA SER USADO POR EL FUNCIONARIO MANUEL CASTILLO DIAZ, POR LA NATURALEZA DEL TRABAJO QUE REALIZA	RADIO MENSAJES POR MENOR PRECIO

CD-275-98 BODEGA GENERAL	COMPRA DE 25.000 PLACAS PROVISIONALES COMPRA DE 50.000 PLACAS TEMPORALES	¢65.000.00 ¢130.000.00	391	PARA EXISTENCIA EN LA BODEGA GENERAL	FORMULARIOS STANDARD POR MENOR PRECIO
CD-282-98 ECURSOS HUMANOS	COMPRA DE 1 VIDEOGRABADORA DE 4 CABEZAS ALTERNATIVA - PANASONIC	¢66.950.00	394	ESTE EQUIPO ES NECESARIO, PARA ASUMIR EN FORMA ADECUADA LA RESPONSABILIDAD DEL PROCESO DE CAPACITACION Y DESARROLLO DE LOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO NACIONAL	GALERIA MUSICAL POR MENOR PRECIO
CD-277-98 DIRECCION ADMINISTRATIVA	COMPRA DE TELAS PARA LA CONFECCION DE CORTINAS 22 METROS DE CHINS DE 1.40 DE ANCHO 13 METROS DE MARQUISET DE 2.40 DE ALTO	 ¢37.400.00 ¢12.337.00	393	PARALA CAPILLA DEL REGISTRO NACIONAL PARA UNA MEJOR PRESENTACION	DECOTEX S.A. POR MENOR PRECIO

CD-247-98 RVICIOS GENERALES	CONFECCION DE UNA MESA DE ALTAR DE MADERA PARA LA CAPILLA DEL REGISTRO NACIONAL	¢69.800.00	395	PARA SER USADA EN LAS ACTIVIDADES RELIGIOSAS A DESARROLLARSE EN AL CAPILLA	MUEBLES JUAN CASTRO F. POR MENOR PRECIO

NTO TOTAL COLONES	¢	2.192,532.00
NTO TOTAL DOLARES	$	670.00

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

MAURICIO MADRIGAL CALVO
OVEEDOR:

CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
ERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
FACTURAS PROFORMAS
25/08/1998 #77

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
ACTURA PROFORMA NUMERO 0985	COMPRA DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS: A utilizar en la reparación de equipo de oficina: JUEGO DE PORTA PAPEL (PATILLAS) PIÑON AVANCE DEL PAPEL CAMBIO DE TRANSITORES B-9381- (2) CAMBIO DE TRANSITORES D-1785 (2) CAMBIO DE TRANSITORES M-5265 P	 ¢2.500.00 ¢3.300.00 ¢12.600.00 ¢9.400.00 ¢13.200.00	375	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA LA REPARACION DE LA CALCULADORA IBICO, MOD. 1232, PATRIMONIO #568065, DEPTO. DE PRESUPUESTO Y MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA MARCA NAHAJIMA AE 740, PATRIMONIO #574496, DEPTO. MERCANTIL	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
ACTURA PROFORMA SIN NUMERO	ADQUISICION E IMPLANTACION DE LA NUEVA VERSION DE LA METODOLOGIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE PRICE WATERHOUSE (SMM/CUSTOM) EN IDIOMA INGLES	$3.000.00 ¢782.520.00 AL TIPO DE CAMBIO DE ¢260.84 DEL DIA 19/08/98	386	EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA HACE VARIOS AÑOS ADQUIRIO E IMPLANTO LA METODOLOGIA EN SU PRIMERA VERSION DISPONIBLE EN LATINOAMERICA. A LA FECHA ESTE PRODUCTO HA SUFRIDO IMPORTANTES REFORMAS PARA REFLEJAR EL AVANCE EN EL CAMPO DE LA INGENIERIA DE SISTEMAS. EL COSTO DE LA ACTUALIZACION INCLUYE UNA SESION DE REFRESCAMIENTO DE CUATRO HORAS DE DURACION	P.W. CONSULTORES S.A. PROVEEDOR EXCLUSIVO
NTO TOTAL COLONES		¢41.000.00			
NTO TOTAL DOLARES		$3.000.00			

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
RE... NACIONAL
San José, Costa Rica

MAURICIO MADRIGAL CALVO
OVEEDOR

PROFORMAS DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA
ERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE CURSOS DE CAPACITACION

25/08/1998 #78

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
ACTURA PROFORMA	CONGRESO INTERNACIONAL DE TOPOGRAFIA	¢20.000.00	390	REPRESENTA EL MAXIMO EVENTO QUE EN ESTE CAMPO SE REALIZA EN EL PAIS, DADA LA IMPORTANCIA DE ESTA ACTIVIDAD, TEMAS A TRATAR, LA CALIDAD DE LOS EXPOSITORES Y LA ESTRECHA RELACION QUE EXISTE CON LAS LABORES QUE SE REALIZAN EN NUESTRA INSTITUCION. LOS DIAS 16,17,18 Y 19 DE SETIEMBRE EN EL HOTEL MELIA CONFORT COROBICI	COLEGIO DE INGENIEROS TOPOGRAFOS
NTO TOTAL COLONES		¢20.000.00			

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

. MAURICIO MADRIGAL CALVO
OVEEDOR

S PROFORMAS DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA
SERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
COMPRAS DIRECTAS
25/08/1998 #79

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CD-262-98 BODEGA GENERAL	COMPRA DE 1000 ROLLOS DE PELICULA H.Q. 16 mm. x 30.5 m.	¢1.225,000.00	401	PARA EXISTENCIA EN LA BODEGA GENERAL	MORA & CHAMBERLAIN
NTO TOTAL COLONES		¢1.225,000.00			

L MAURICIO MADRIGAL CALVO
OVEEDOR

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

S PROFORMAS DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA
SERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 38-98

Al ser las trece horas con veinte minutos del día cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Extraordinaria No. Treinta y ocho-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Gladys Herrera Raven, Director
Ariana Araya Yockchen, Director
Juan Ignacio Mata Centeno, Director.

MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, quien preside
Luz Marina Gutiérrez Porras, Director.
Luis Pal Hegedus, Director
Grettel Fernández Carmona, Director
Roberto Arguedas Pérez, Director.

AUSENTES CON EXCUSA

Mónica Nagel Berger, Presidenta
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector

ARTICULO PRIMERO: **Aprobación de Actas**

Con las siguientes modificaciones:

En el inciso cuarto, del Artículo Cuarto: Asuntos de la Dirección General agregar después de "aprobar la propuesta presentada sobre el valor a cobrar por las placas metálicas", como se detalla a continuación:

TIPO DE PLACA	VALOR A COBRAR
Motos	¢250,00
Bicimotos	¢250,00
Vehículos de cuatro o más ruedas	¢900,00

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número treinta y siete-noventa y ocho del veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

No hay asuntos a tratar por parte de la Presidenta de la Junta.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. La Licda. Grettel Fernández, comenta que en días pasados vio una entrevista que le realizaron al Viceministro de Ciencia y Tecnología por televisión, en relación a la problemática del año 2000, en la que manifestó su profunda preocupación de que el Registro Nacional no esté tomando acciones al respecto.

La Licda. Gloria Valerín, manifiesta que el señor Viceministro está informado de las acciones que la Institución está tomando para enfrentar el problema del año 2000.

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

> Solicitar a la Directora General a. i., Licda. Gloria Valerín, comunicarse personalmente con el señor Viceministro de Ciencia y Tecnología, con el fin de aclarar la situación presentada.

2. El Lic. Juan Ignacio Mata Centeno, realiza una concreta propuesta en nombre de la Unión de Abogados, en vista del lamentable deceso del Lic. Alvaro Torres solicita que la actividad que se llevará a cabo el próximo 14 de setiembre, se realice en homenaje a tan distinguido Licenciado, en virtud del amor que el Lic. Torres siempre tuvo a la Institución.

Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

> Que todo lo concerniente a la actividad del 14 de setiembre se realice en homenaje al Lic. Alvaro Torres, y hacerlo del conocimiento de los funcionarios y del público en general, para lo se deberá trasladar la pintura-retrato del Lic. Torres, que se ubica en la Sala de Sesiones de Junta, al lugar en que se realizará la actividad.

ARTICULO CUARTO: Asuntos de la Dirección General

1. Oficio No. GRM-24-98, de fecha 26 de agosto de los corrientes, suscrito por el Lic. Luis Ernesto Feoli Araya, Gerente Regional de Operaciones de la Sucursal del Banco de Costa Rica en San Pedro y el Lic. Víctor Meléndez Zamora, Gerente Regional de la Banca Institucional del Banco de Costa Rica.

El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, da la explicación correspondiente; recomienda continuar coordinando entre el Banco de Costa Rica y el Registro Nacional, y otorgar más espacio a la Agencia Bancaria.

Con respecto al Sistema Tasabanc, que se tiene en la Agencia del Banco ubicada en el Registro Nacional, se pretende utilizar en todas las demás agencias del país, a fin de dar solución al problema del pago por medio de entero.

El Lic. Juan Ignacio Mata solicita poner en conocimiento de los notarios que el Sistema Tasabanc se puede instalar y utilizar en los bufetes; y que dicho procedimiento agilizaría el trámite normal. Comenta además, que si AZOREN no está de acuerdo en prestar el servicio, el Banco de Costa Rica si lo está.

La Licda. Gloria Valerín, comenta que con respecto al espacio físico que están solicitando, la Dirección General lo continuará analizando y estudiando, y una vez tomada una decisión lo presentará a aprobación de esta Junta.

El Lic. Sibaja informa a los Señores Miembros sobre la motivación que tuvo la creación de la Oficina del Registro Nacional en Liberia. Explica la ayuda que el Banco de Costa Rica brindó al Registro Nacional para su apertura. Comenta que en la actualidad laboran en dicha oficina 4 funcionarios que se trasladaron de las oficinas centrales del Registro

Nacional, los cuales están en continúa comunicación mediante el envío y recepción de documentos, por medio del servicio que presta el Banco. Él manifiesta que el servicio prestado en la oficina regional de Liberia causa mucha satisfacción en los notarios. Informa además que el plan original de la regionalización es abrir agencias en Liberia, Pérez Zeledón, Limón, San Carlos y Puntarenas y todas cuentan con el apoyo del Banco de Costa Rica.

La Licda. Valerín, propone organizar una gira para los señores miembros, con el fin de que conozcan la Oficina Regional de Liberia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Autorizar a la Dirección General para que continúe negociando con el Banco de Costa Rica.

2.Carta suscrita por la Licda. Sandra Rodríguez, Asistente de la Dirección General, de fecha 31 de agosto de los corrientes, conteniendo resultados del estudio concerniente a los servicios de Correos y Telégrafos en virtud de que el 29 de agosto de los corrientes, inició la nueva Ley de Correos que transformó a CORTEL, en "Correos de Costa Rica S. A.".

El Lic. Dagoberto Sibaja explica que la mayor parte del servicio que el Registro Nacional utiliza de Correos de Costa Rica S.A. (anteriormente CORTEL) es por documentación que viene de la Corte Suprema de Justicia.

El Lic. Juan Ignacio Mata recomienda que los mandatos que envía la Corte se le entreguen a los interesados, o sea, que las partes interesadas se encarguen de la documentación correspondiente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- Que la Dirección General comunique a Correos de Costa Rica S.A. que a partir del 01 de Setiembre de

1998, deberá pagar un monto a definir, por el alquiler de espacio físico en las instalaciones del Registro Nacional. Asimismo, que continúe las negociaciones correspondientes a raíz de la transformación de CORTEL en Correos de Costa Rica S.A.

- Autorizar a la Dirección General para que negocie con la Corte Suprema de Justicia, la forma como tramitarán la correspondencia, mandatos y demás documentación que se remite al Registro Nacional.

3.Carta suscrita por el señor Daniel Alvarado Rojas, Oficina del Banco de Costa Rica en el Registro Nacional, solicitando autorización para efectuar la compra de timbres, por el procedimiento acostumbrado.

El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General explica que la nueva compra de timbres se debe a la gran demanda de timbres de ¢50 y ¢100 que se está dando desde que se inicio la entrega y cobro de las placas metálicas.

Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Autorizar al Banco de Costa Rica la compra de los timbres solicitados en el oficio en cuestión, llevándose a cabo el procedimiento acostumbrado para dicho fin.

4. Oficio No. DF-273, de fecha 03 de setiembre de 1998, suscrito por la Licda. Cristina Herrera Lara, Jefe a. i. Departamento Financiero,

conteniendo copia del "Anteproyecto de Presupuesto 1999", para su respectivo estudio.

El Lic. Dagoberto Sibaja explica que como el Registro Nacional tiene sus propios ingresos, se le permite elaborar su propio presupuesto, el cual debe ser presentado ante la Contraloría General de la República en el mes de Setiembre, debidamente aprobado por esta Junta Administrativa. Propone que el Anteproyecto de Presupuesto sea estudiado por los Señores Miembros con el fin de someterlo a discusión dentro de 15 días y aprobarlo en la sesión siguiente (17 de Setiembre aproximadamente), quedando en firme el 24 de Setiembre; para que sea enviado a la Contraloría a tiempo. Manifiesta además, que cualquier consulta puede ser evacuada por la Dirección Administrativa, la Dirección General y el Dpto. Financiero; quienes pueden analizar y atender cualquier consulta.

El Lic. Sibaja procede a dar una explicación básica del Anteproyecto de Presupuesto para 1999.

El Lic. Roberto Arguedas solicita ver la posibilidad de que para la próxima sesión se entregue copia del Presupuesto de 1998, a fin de conocer y comparar ambos presupuestos.

La Licda. Valerín explica el mecanismo que hay para trasladar fondos al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Manifiesta que ha sido una decisión inteligente de la Señora Ministra poner ese dinero en manos de la PNUD y comenta que el Registro dé mejor funcionamiento es el Registro de Propiedad Intelectual, pues es financiado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), una Institución similar a la PNUD, que es una buena muestra de lo que la PNUD puede hacer por el Registro Nacional.

El Lic. Luis Pal consulta cuál es la ingerencia que tienen los miembros de la Junta Administrativa con respecto al traspaso de dinero a la PNUD, y si se traspasa también la autoridad para la toma de decisiones.

Se manifiesta que la PNUD realiza un estudio de lo que el Registro Nacional necesita, y lo presentan a la Junta para la respectiva aprobación.

La Lic. Valerín propone mantener pendiente este asunto del traspaso a la PNUD hasta informarse totalmente de todo lo que involucra.

El Lic. Pal propone que cuando se tenga el proyecto final sobre la posibilidad de trasladar fondos del Registro Nacional a PNUD, éste sea presentado a la Junta para su respectivo estudio.

El Lic. Dagoberto Sibaja manifiesta que la Contraloría General de la República después de la fecha establecida no acepta modificaciones externas ni presupuestos extraordinarios, ni ambas a la vez aún en la fecha correcta. Sin embargo, la Lic. Valerín manifiesta que la aprobación de la modificación externa y del presupuesto extraordinario podría ser negociable con la Contraloría; pues ésta no se opone a que el Registro Nacional gaste, sino a que gaste de forma indiscriminada. Lo importante es que debe presentarse a Contraloría en el mes de Setiembre.

5. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, informa a los señores miembros sobre la confirmación del lamentable fallecimiento del Lic. Alvaro Torres, manifiesta que el sepelio será mañana 06 de setiembre a las 10:00 a. m.en la Iglesia del Carmen. Agrega que el Lic. Torres fue un gran colaborador del Registro Nacional.

El Lic. Juan Ignacio Mata, manifiesta su gran pesar ante la pérdida del Lic Torres, y comenta que mucho de lo que el Registro Nacional es hoy en día se lo debe a él.

El Lic. Luis Pal, propone publicar una esquela en el periódico, enviar una corona de flores a su sepelio y colocar un lazo negro en la Institución en señal de duelo.

El Lic. Mata Centeno, propone estudiar la posibilidad de nombrar la Sala de Sesiones de Junta Administrativa con el nombre del Lic. Alvaro Torres, en su honor.

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Publicar una esquela en un medio de comunicación escrito, enviar una corona de flores a sus familiares, colocar un lazo negro en la Institución como señal de duelo e informar a los funcionarios sobre la muerte del Lic. Alvaro Torres.

ACUERDO FIRME

A las catorce horas con veinte minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Mediante oficio DPRN-1420 de fecha 1 de setiembre de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 80, 81 y 82, correspondiente a Compras Directas, Facturas Proforma y Compras Directas por ¢ 1.317.687,00, ¢ 290.845,00 y $ 8.509,00 respectivamente. El Lic. Mauricio Madrigal, da la explicación correspondiente.

El Lic. Juan Ignacio Mata, solicita dejar constancia de que la observación que hizo en el Artículo Quinto, inciso sexto del acta de la sesión #37-98, referente a la toma de un directriz relacionada con el uso de impresoras láser r impresoras de matriz de puntos, se justifica en el anexo número 82, que pasa a formar parte de esta acta como anexo número 03, correspondiente a la CD-291-98, por la elevada cantidad de dinero que se invierte en la compra de tonner para impresoras láser.

El Lic. Mauricio Madrigal informa que se va a proceder con la compra del equipo láser aprobado anteriormente, y manifiesta que se va a tomar en consideración la observación realizada por el Lic. Mata y el Lic. Chaves.

La Licda. Gloria Valerín, manifiesta que el uso de impresoras de matriz de puntos en algunos departamentos administrativos provocarían gran cantidad de contratiempos y retrasos en el trabajo diario, por lo que aquellas oficinas en las que se compruebe que el uso del equipo no es continuo ni abundante si pueden utilizar este tipo de equipo.

El Lic. Madrigal Calvo, solicita a los señores miembros tomar como acuerdo firme la adjudicación de los artículos para uso de la Dirección General, contenidos en el anexo número 80, que pasa a formar parte de esta acta como anexo número 01, correspondiente a la CD-280-98.

Detalle de los anexos números 80, 81 y 82 correspondiente a Compras Directas, Facturas Proforma y Compras Directas:

No. CD-214-98, BRUNO INT'L, S. A., por un monto de ¢145.500,00. Menor Precio.

No. CD-219-98, ABONOS AGRO, S. A., por un monto de ¢1.388,70. Cumple especificaciones.

No. CD-219-98, ABONOS AGRO, S. A., por un monto de ¢2.176,65. Cumple especificaciones.

No. CD-219-98, ABONOS AGRO, S. A., por un monto de ¢28.290,45. Menor Precio.

No. CD-219-98, EL GUADALUPANO, S. A., por un monto de ¢1.950,00. Menor Precio.

No. CD-219-98, ABONOS AGRO, S. A., por un monto de ¢1.969,20. Menor Precio.

No. CD-219-98, FERRETERÍA EL MAR, S. A., por un monto de ¢8.080,00. Menor Precio.

No. CD-219-98, ELECTRÓNICA HIDALGO, S. A., por un monto de ¢71.230,00. Cumple especificaciones.

No. CD-219-98, ELECTRÓNICA HIDALGO, S. A., por un monto de ¢6.210,00. Cumple especificaciones.

No. CD-219-98, ELECTRÓNICA HIDALGO, S. A., por un monto de ¢3.525,00. Menor precio.

No. CD-219-98, ELECTRÓNICA HIDALGO, S. A., por un monto de ¢580,00. Menor precio.

No. CD-264-98, LITOGRAFÍA FAROGA, S. A., por un monto de ¢766.000,00. Menor precio.

No. CD-280-98, LA ARTÍSTICA, S. A., por un monto de ¢73.272,00. Menor precio.

No. CD-280-98, ALMACENES SANTA MARTA, por un monto de ¢50.470,00. Menor precio.

No. CD-280-98, LA CURACAO DE COSTA RICA, por un monto de ¢14.150,00. Menor precio.

No. CD-280-98, LA CURACAO DE COSTA RICA, por un monto de ¢5.305,00. Menor precio.

No. CD-288-98, ALQUILERES LA GUARIA, por un monto de ¢10.500,00. Menor precio.

No. CD-292-98, BOTICA MARIANO JIMÉNEZ, por un monto de ¢60.840,00. Menor precio.

No. CD-293-98. ALQUILERES EIFFEL, LTDA., por un monto de ¢66.250,00. Menor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 080, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.317.687,00.**

Factura Proforma N° 0998, SETECMA. S. A., por un monto de ¢2.800,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 0999, SETECMA, S. A., por un monto de ¢14.200,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 0999, SETECMA, S. A., por un monto de ¢6.500,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 0997, SETECMA, S. A., por un monto de ¢28.450,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 0997, SETECMA, S. A., por un monto de ¢27.550,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 0999, SETECMA, S. A., por un monto de ¢27.300,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma AZOREN, por un monto de ¢155.000,00.

Factura Proforma ICE, por un monto de ¢29.045,00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 081, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢290.845,00.**

No. CD-291-98, GÜILA EQUIPOS TÉCNICOS, S. A.., por un monto de $3.300,00.

No. CD-291-98, CIASA, por un monto de $5.209,50. Menor precio

Lo anterior detallado en el Anexo No. 082, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES $8.509,50.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones. Aprobar en firme las adjudicaciones correspondientes al los artículos para uso de la Dirección General, contenidos

en el anexo número 80, "Cuadro Resumen de Compras Directas".

ACUERDO FIRME

2. Oficio DPRN- 1423 de fecha 1 de setiembre de 1998, en el que se que se remite expediente de la Licitación Pública 08-98 **"Compra de Equipo y Mobiliario de oficina para el Registro Nacional"**, para su respectiva adjudicación. El Lic. Mauricio Madrigal, explica el citado oficio.

La Licda. Gloria Valerín procede a leer nota suscrita por la Licda. Irene González, quien por instrucciones de la Licda. Nagel Berger revisó el expediente en cuestión.

El Lic. Roberto Arguedas consulta sobre cual es el procedimiento a seguir para el equipo y mobiliario desechado. La Lic. Valerín responde que a la hora de desechar algún artículo se llevan a cabo todos los procedimientos que la Proveeduría Nacional establece para dicho fin.

El Subdirector General, Lic. Dagoberto Sibaja, comenta que el citado equipo y mobiliario, se almacenará en la Bodega General, y saldrá únicamente con la autorización y aprobación de la Dirección General, medidas tomadas como previsión a una posible limitación a la que el Registro podrá ser sometido para el próximo año.

El Lic. Luis Pal propone que como moción de orden, cada vez que los documentos de Proveeduría contengan montos tanto en colones como dólares, se conviertan éstos últimos en colones, al tipo de cambio correspondiente y se realice la suma total presentándola en colones.

Conforme a la Recomendación del Depto. de Proveeduría se adjudica de la siguiente forma:

1	35 ARCHIVOS TIPO LEGAL	SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 12 COMPAÑIA LEOGAR, S.A POR UN MONTO DE $12.350.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN 82.40% DENTRO DE LAS OFERTAS QUE CUMPLEN TÉCNICA Y LEGALMENTE.
2	5 ARCHIVOS PARA TRABAJO PESADO	SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 10 DISTRIBUIDORA M S.A POR UN MONTO DE ¢2.025.000,00 COMO ÚNICO OFERENTE Y CUMPLIR TÉCNICA Y LEGALMENTE.
3	20 ARCHIVOS ROTATIVOS	SE DECLARA DESIERTO POR NO EXISTIR OFERENTES
4	10 ESTANTES DE MADERA	SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 15 DAVID SERRANO GUTIÉRREZ, POR UN MONTO DE ¢ 2.150.000. POR CUMPLIR TÉCNICA Y LEGALMENTE ÚNICO OFERENTE
5	1 FOTOCOPIADORA	SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 4 GÜILA EQUIPOS TÉCNICOS S.A POR UN MONTO DE $2.550.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN. 86.42%
6	6 MAPOTECAS METÁLICAS	SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 7 MUEBLES METÁLICOS ALVARADO, S.A, POR UN MONTO DE $ 3.480.00 POR CUMPLIR TÉCNICA Y LEGALMENTE. 100 %
7	5 SUMADORAS	SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 3 JOSE SAUTER E HIJOS, S.A POR UN MONTO DE ¢ 107.500.00 POR CUMPLIR TECNICA Y LEGALMENTE MAYOR CALIFICACIÓN. 91%

8	17 MESAS ERGONOMICAS	SE ADJUDICAR A LA OFERTA Nº 12 COMPAÑÍA LEOGAR, S.A POR UN MONTO DE $1.020.00 POR CUMPLIR TECNICA Y LEGALMENTE MAYOR CALIFICACIÓN. 93.33%
9	13 MESAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº12 COMPAÑÍA LEOGAR, S.A POR UN MONTO DE $468.00 POR CUMPLIR TECNICA Y LEGALMENTE MAYOR CALIFICACIÓN. 93.44%
10	53 SILLAS ERGONOMICAS	SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 12 COMPAÑÍA LEOGAR, S.A POR UN MONTO DE $2.120.00 POR CUMPLIR TECNICA Y LEGALMENTE MAYOR CALIFICACIÓN. 98%
11	34 MAQUINAS DE ESCRIBIR	SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 4 GUILA EQUIPOS TECNICOS, S.A POR UN MONTO DE $14.960.00 POR CUMPLIR TECNICA Y LEGALMENTE MAYOR CALIFICACIÓN. 90.71%
12	33 VENTILADORES DE PIE	SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 8 ASEVET, S.A, POR UN MONTO DE ¢420.750.00 UNICO OFERENTE Y CUMPLIR TECNICA Y LEGALMENTE
13	13 ESCRITORIOS PEQUEÑOS	SE ADJUDICAR A LA OFERTA Nº 10 DISTRIBUIDORA M, S.A, POR UN MONTO DE 273.000.00 POR CUMPLIR TECNICA Y LEGALMENTE MAYOR CALIFICACION 84.50%
14	19 SILLAS TIPO SECRETARIA	SE ADJUDICAR A LA OFERTA Nº12 COMPAÑÍA LEOGAR, S.A. POR UN MONTO DE $760.00 POR MAYOR CALIFICACIÓN. 89%
15	3 SILLAS DE ESPERA	SE ADJUDICA A LA OFERTA Nº 12 COMPAÑÍA LEOGAR, S.A, POR UN MONTO DE $84.00 POR

		CUMPLIR TECNICA Y LEGALMENTE MAYOR CALIFICACIÓN. 88%
16	3 BIBLIOTECAS PUERTA DE VIDRIO	SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA OFERTA Nº 12 COMPAÑIA LEOGAR, S.A POR UN MONTO DE $480.00 POR CUMPLIR TECNICA Y LEGALMENTE MAYOR CALIFICACIÓN 91.56%
17	14 SILLAS GIRATORIAS TIPO CAJERO	SE ADJUDICAR A LA OFERTA Nº 10 DISTRIBUIDORA M, S.A, POR UN MONTO DE ¢175.000.00 POR CUMPLIR TECNICA Y LEGALMENTE MAYOR CALIFICACIÓN 79.11%
18	15 ARCHIVOS PARA MICROJACKETS	SE ADJUDICAR A LA OFERTA Nº 7 MUEBLES ALVARADO, S.A, POR UN MONTO DE $14.535.00 POR CUMPLIR TECNICA Y LEGALMENTE MAYOR CALIFICACIÓN 72.50%

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar las anteriores adjudicaciones.
- Aceptar la moción de orden propuesta por el Lic. Luis Pal Hegedus, Director de esta Junta.

A las catorce horas con cincuenta y cinco minutos se retira el señor Proveedor, Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. Oficio AI-RN-217-98 de fecha 17 de agosto de 1998, en el que el Lic. Luis Reyes Sancho, Auditor, remite informe sobre el estudio "Honorarios y Consultorías y Servicios Contratados del Registro Nacional". El Subdirector General, Lic. Dagoberto Sibaja, explica el citado oficio.

La Licda. Gloria Valerín, procede a leer y comentar las recomendaciones presentadas en el citado informe.

El Lic. Roberto Arguedas manifiesta que el informe no especifica y que más bien es escueto.

El Lic. Sibaja, comenta que todas las recomendaciones son muy generales pero aceptables.

Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger las recomendaciones del informe y trasladarlo a la Dirección General para que comunique las recomendaciones y se ejecuten a la mayor brevedad.

- Solicitar al Lic. Sibaja Morales, remitir nota al Lic. Luis Reyes, Auditor, comunicándole que es el criterio de esta Junta que sus estudios siguen siendo escuetos.

2. Oficio ASOREN-541-98, de fecha 26 de agosto de 1998, suscrita por el señor Germán J. Barrantes Méndez, Presidente, en el que remite criterio con respecto a la forma en que podría operar un fondo o convenio para servicios médicos, a favor del funcionario y su núcleo familiar.

A solicitud de la Licda. Arianna Araya Yockchen, Secretaria de la Junta,

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar el citado oficio para estudio de los señores miembros de la Junta para ser visto en la próxima sesión.

3. Oficio AI-RN-230-98, de fecha 02 de setiembre de 1998, mediante el cual el Lic. Luis Reyes Solano, Auditor, puntualiza los motivos por los cuales la Auditoría no ha enviado informe de los acuerdos de Junta. El Lic. Sibaja Morales explica el citado oficio.

La Licda. Grettel Fernández Carmona hace un análisis del oficio en cuestión, comenta que si bien el señor Auditor se excusa no da ninguna respuesta positiva con respecto al informe de los acuerdos de la Junta.

El Lic. Mata Centeno, propone comunicar al señor Auditor, Lic. Luis Reyes Sancho, la existencia de un acuerdo de Junta que dispone que se elaborará mensualmente un informe de acuerdos de Junta Administrativa, que si bien si a su departamento por la demanda de trabajo, no le es posible cumplir este acuerdo realizando el informe en forma mensual, que plante una propuesta referente a cada cuanto tiempo lo podría realizar.

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Informar al Auditor, Lic. Luis Reyes Solano, que existe un acuerdo de Junta Administrativa, en el que se dispone la elaboración mensual de un informe de acuerdos de Junta Administrativa.

- Solicitar al Departamento de Auditoría que si no les es posible realizar dicho informe en forma mensual,

propongan a esta Junta el tiempo que consideren pertinente para realizarlo.

Al ser las quince horas con quince minutos se da por terminada la sesión.

Gloria Valerín Rodríguez
Presidenta a. i.

Arianna Araya Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS

COMPRAS DIRECTAS

03/09/1998 NUMERO #80

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	No. DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CD-214-98 ODEGA GENERAL	COMPRA DE DIEZ UNIDADES DE TONER PARA FOTOCOPIADORA PANASONIC FP7722	145,500.00	399	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	BRUNO INT´L S.A. (POR MENOR PRECIO)
CD-219-98 TO. INFORMATICA	COMPRA DE:				
	A. UN ROLLO DE SOLDADURA 60/40	1,388.70	402	PARA SER UTILIZADO POR EL AREA	ABONOS AGRO S.A. (CUMPLE ESPECIFICACIONES)
	B. UNA CINTA METRICA	2,176.65		DE SERVICIO AL CLIENTE DE LA	ABONOS AGRO S.A. (CUMPLE ESPECIFICACIONES)
	C. UN SOPLADOR DE MANO INDUSTRIAL SIMILAR A MAKITA	28,290.45		DIRECCION DE INFORMATICA.	ABONOS AGRO S.A. (POR MENOR PRECIO)
	D. UNA PISTOLA DE SILICON ELECTRICA	1,950.00			EL GUADALUPANO S.A. (POR MENOR PRECIO)
	E. DOS EXTENSIONES POLARIZADAS	1,969.20			ABONOS AGRO S.A. (POR MENOR PRECIO)
	F. UN DESATORNILLADOR ELECTRICO RECARGABLE, SIMILAR AL BLACK AND DEKER.	8,080.00			FERRETERIA EL MAR S.A. (POR MENOR PRECIO)
	G. UNA CAJA DE HERRAMIENTAS	71,230.00			ELECTRONICA HIDALGO S.A. (CUMPLE ESPECIFICACIONES)
	H. UN JUEGO DE DESATORNILLADORES RELOJERIA.	6,210.00			ELECTRONICA HIDALGO S.A. (CUMPLE ESPECIFICACIONES)

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
COMPRAS DIRECTAS
03/09/1998 NUMERO #80

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	No. DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
	I. UN JUEGO DE CUBOS	3,525.00			ELECTRONICA HIDALGO S.A. (POR MENOR PRECIO)
	J. LIMPIADORES LUBRICANTES WD 40.	580.00			ELECTRONICA HIDALGO S.A. (POR MENOR PRECIO)
C.D. 264-98 ODEGA GENERAL	COMPRA DE 400.000 FORMULAS DE INFORME REGISTRAL	766,000.00	408	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	LITOGRAFIA FAROGA S.A. (POR MENOR PRECIO)
CD-280-98 RECCION GENERAL	COMPRA DE : 1. UNA REFRIGERADORA DE DIEZ PIES. 2. UN HORNO MICROONDAS MEDIANO. 3. UNA PLANTILLA ELECTRICA DOS DISCOS. 4. UN COFEE MAKER DIEZ TAZAS	 73,272.00 50,470.00 14,150.00 5,305.00	382	PARA USO DE LA DIRECCION GENERAL	LA ARTISTICA S.A. ALMACENES STA.MARTA LA CURACAO DE CR LA CURACAO DE CR (POR MENOR PRECIO)
CD-288-98 RECCION GENERAL	ALQUILER DE 100 SILLAS PARA LA ACTIVIDAD DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1998.	10,500.00	407	PARA SER USADAS EN LAS ACTIVIDADES DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1998.	ALQUILERES LA GUARIA (POR MENOR PRECIO)
CD-292-98 NSULTORIO MEDICO	COMPRA DE 400 CINTILLAS PARA MEDIR NIVELES DE AZUCAR	60,840.00	406	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	BOTICA MARIANO JIMENEZ (POR MENOR PRECIO)

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS

COMPRAS DIRECTAS

03/09/1998 NUMERO #80

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	No. DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
C.D. 293-98 TO. DE DIVULGACION	ALQUILER DE 150 SILLAS	66,250.00	410	PARA CELEBRAR LA SEMANA DEL REGISTRO, DEL LUNES 28 DE SETIEMBRE AL VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1998.	ALQUILERES EIFEL LTDA. (POR MENOR PRECIO)
)NTO TOTAL COLONES	¢	1,317,687.00			

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

MAURICIO MADRIGAL CALVO
OVEEDOR:

CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
ERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
FACTURAS PROFORMAS
03/09/1998 #81

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
FACTURA PROFORMA NUMERO 0998	COMPRA DE REPUESTOS: 1.REPUESTO PARA CALCULADORA, JUEGO DE PORTA PAPEL (PATILLAS)	2,800.00	397	1. CALCULADORA OLYMPIA PATRIM. #569221 DPTO. CERTIFICACIONES LATERALES	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
NUMERO 0999	2.CAMBIO MEMORIA DE ARRANQUE Y ALMACENAMIENTO.	14,200.00		2.MAQUINA DE ESCRIBIR, PATRIMONIO #572932, DPTO. MICROFILM DE CATASTRO	
	3. CAMBIO DE BOLINERAS	6,500.00		3. MAQUINA DE ESCRIBIR, PATRIMONIO #560206, DPTO. DE PLANOS	
NUMERO 0997	4. TRANSITOR B-938/D-1785/5248	28,450.00		4. MAQUINA DE ESCRIBIR, PATRIMONIO #573526, DPTO.CERT. LATERALES VEHICULOS	
	5. REPUESTOS M-5248/938/1785	27,550.00		5. MAQUINA DE ESCRIBIR, PATRIMONIO #573533, DPTO. CERT. LATERALES VEHICULOS	
	6. REPUESTOS B-938/1785	27,300.00		6. MAQUINA DE ESCRIBIR, PATRIMONIO #573526, DPTO.CERT. LATERALES VEHICULOS	
FACTURA PROFORMA SIN NUMERO	GASTOS PARA REALIZAR ACTO DE CLAUSURA 1. INTRODUCCION AL WINDOWS Y MICROSTATION. (90 PARTICIPANTES)	40,000.00	404	ACTOS DE CLAUSURA Y ENTREGA DE TITULOS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION DESARROLLADAS EN EL AÑO DE 1998, PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION.	ASOREN
	2. INTRODUCCION AL WINDOWS 95 (150 PARTICIPANTES)	75,000.00			

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
FACTURAS PROFORMAS
03/09/1998 #81

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
	3. TALLER DE AUTOESTIMA (35 PARTICIPANTES)	17,500.00			
	4. FORMACION DE MANDOS (45 ARTICIPANTES)	22,500.00			
FACTURA PROFORMA SIN NUMERO	LINEA TELEFONICA	29,045.00	403	ADQUISICION DE UNA LINEA TELEFONICA PARA USO DE LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCION.	ICE
MONTO TOTAL COLONES		290,845.00			

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
PROVEEDURIA
RECINTO
NACIONAL
San José, Costa Rica

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

LAS PROFORMAS DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA
RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS

COMPRAS DIRECTAS

03/09/1998 NUMERO #82

FERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	No. DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
D- 291-98 GA GENERAL	COMPRA DE : A. 300 TONER PARA LECTOR MINOLTA RP-605Z	$3.300,oo 862,125.00	288	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	GUILA EQUIPOS TECNICOS S.A.
	B. 30 TONER IMPRESORA LASER EPSON 1500	$5.209,50 1,360,981.87			CIASA (POR MENOR PRECIO)

ITO TOTAL DOLARES $ 8.509.50

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

AURICIO MADRIGAL CALVO
EEDOR:

NTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE
A INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 39-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del día diez de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. Treinta y nueve-noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven, Directora
Ariana Araya Yockchen, Directora
Juan Ignacio Mata Centeno, Director.

MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, Directora,
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora
Luis Pal Hegedus, Director
Grettel Fernández Carmona, Directora
Roberto Arguedas Pérez, Director.

AUSENTES CON EXCUSA

Pedro Bernal Chaves Corrales, Director

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: **Aprobación de Actas**

Se somete a aprobación el acta extraordinaria número treinta y ocho-noventa y ocho del cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número treinta y ocho-noventa y ocho del cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. La Licda. Mónica Nagel, Presidenta de la Junta Administrativa, invita a los señores miembros para que asistan a la actividad del Lunes 14 de Setiembre a las 12 m.d. en el Registro Nacional, con el fin de conmemorar el Día de la Independencia. Explica brevemente el programa preparado para dicha actividad, e insta a la Dirección y Subdirección General hacer lo pertinente para contar con la asistencia de la mayor cantidad posible de funcionarios.

El Lic. Dagoberto Sibaja informa que envió una circular a todos los Departamentos y Registros, informando sobre la actividad y la obligatoriedad de la asistencia; a la vez que coordinó con los Directores de los Registros para que los funcionarios participen de la actividad pero sin que los servicios se interrumpan; asimismo vez que les insistió sobre la puntualidad de la actividad.

2. El Lic. Juan Ignacio Mata se refiere a la propuesta y el acuerdo tomado mediante el Art. Segundo, inciso 2 del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 38-98 del pasado 04 de Setiembre; referente al homenaje que se desea hacer en honor al Lic. Alvaro Torres.

La Lic. Mónica Nagel, propone realizar dicho homenaje en la Semana del Registro y no en la actividad del 14 de Setiembre.

El Lic. Luis Pal, comenta que a su entender en la celebración de una actividad pública nacional no se puede hacer homenaje a una persona particular.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Realizar homenaje al Lic. Alvaro Torres quien falleció el pasado 04 de setiembre de 1998, en la celebración de la Semana del Registro.

3. La Lic. Mónica Nagel informa que recibió una nota de la Sociedad Costarricense Automotriz, en la que manifiestan su disconformidad con el hecho de que la inscripción de prendas en el Registro Nacional dure dos meses. Agrega que conversó con el Lic. Edwin Martínez, Director del Registro de Bienes Muebles, quien le explicó el porqué de la duración del trámite.

El Lic. Dagoberto Sibaja explica que el Registro de Bienes Muebles trabaja por medio de cuotas, lo que causa atrasos en el trámite de inscripción.

El Lic. Juan Ignacio Mata manifiesta que no sólo se debe tomar un acuerdo respecto a la distribución diaria del trabajo, sino que propone solicitar al Lic. Edwin Martínez que presente un plan para que en un tiempo prudencial se realice todo el trabajo que el Registro bajo su dirección tenga atrasado.

Discutido el tema, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dadas las múltiples quejas presentadas por diferentes personas sobre el atraso en la inscripción de prendas, y previo análisis del procedimiento utilizado en el Registro de Bienes Muebles para realizar dicho trámite, esta Junta Administrativa, solicita al Lic. Edwin Martínez:

- Eliminar el sistema de trabajo por medio de cuotas, sustituyéndolo por el procedimiento que utiliza actualmente el Registro de la Propiedad Inmueble y el Registro de Personas Jurídicas.

- Que en un periodo de 15 días, presente a la Dirección General, un plan de trabajo para llevar a cabo todo el trabajo que el Registro de Bienes Muebles tenga atrasado, de la manera más eficiente y en el menor tiempo posible.

- El presente acuerdo rige para todo el Registro de Bienes Muebles.

4. El Lic. Roberto Arguedas comenta que el Registro de Bienes Muebles tiene el problema de contar con poco espacio disponible, el cual, dada la cantidad de público que acude diariamente a realizar trámites, resulta insuficiente e incómodo; por lo que propone analizar la posibilidad de reacomodar ciertas ventanillas que se saturan constantemente, lo cual aunado al cambio de sistema de trabajo que se pretende implementar, contribuiría a agilizar los trámites.

El Lic. Dagoberto Sibaja explica que el año pasado el Lic. Martínez solicitó agrupar todos los servicios del Registro de Bienes Muebles en

una misma área. Comenta además, que el Lic. Martínez está coordinando con el Ministerio de Hacienda la posibilidad de ubicar la inscripción de vehículos directamente en las aduanas; lo cual ayudaría a descongestionar enormemente el flujo de usuarios en el Registro de Bienes Muebles.

La Lic. Mónica Nagel solicita al Lic. Sibaja informar en la próxima sesión de Junta, sobre el estado de la negociación entre el Lic. Martínez y el Ministerio de Hacienda.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. El Lic. Roberto Arguedas, propone unificar las tarjetas de presentación que utilizan los Directores de cada Registro, pues lo considera de suma importancia para la identificación e imagen de la Institución.

2. El Lic. Roberto Arguedas, comenta sobre el informe presentado con relación a la asistencia del Lic. Luis Pal, el Lic. Enrique Rodríguez Morera, y su persona, al XIII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral realizado en Panamá del 24 al 28 de agosto del presente año.

El Lic. Arguedas informa que en dicho evento se contó con la participación del Lic. Mario Saborío en calidad de Consultor Privado, sin embargo, comenta que en el evento se estaba tomando la participación del Lic. Saborío como Director del Registro Nacional y representante de nuestro país. Lo anterior, dado que presentó una exposición sobre su experiencia en el Registro Nacional. Ante esta situación, ellos procedieron a desmentirlo de inmediato.

El Lic. Luis Pal agrega, que tiene en su poder el documento de la exposición que presentara el Lic. Saborío, y que aunque lo hizo en calidad de Consultor Privado, en el ambiente se generó la creencia de que lo hizo en

calidad de representante de Costa Rica. Manifiesta además, que entre los participantes del Congreso se generó una división y un problema verbal; pues por un lado algunos expresaban su apoyo al Lic. Arguedas y a su persona, y por otro un grupo apoyaba al Lic. Saborío. Agrega que este último grupo es muy sólido y homogéneo, y que existe entre ellos y el Lic. Saborío una relación de gran amistad.

El Lic. Pal comenta que el Lic. Arguedas y él invitaron a representantes del Registro de Venezuela a que visitaran la Institución, y que el día de su visita llegaron acompañados del Lic. Saborío, quien se retiró a la llegada de ellos.

La Lic. Mónica Nagel propone enviar al Presidente del Congreso y a todos los participantes en éste, una carta en la cual se manifieste que se enteró que el Lic. Mario Saborío participó en el Congreso, y que quiere aclarar que él no tiene relación alguna con el Registro Nacional, pues se encuentra suspendido desde hace más de dos años, y tiene pendiente un procedimiento administrativo.

El Lic. Roberto Arguedas manifiesta que el Lic. Saborío le solicitó la posibilidad de que la Junta lo recibiera, a fin de limpiar su nombre; a lo que él le respondió que presentara su solicitud por escrito.

El Lic. Pal propone que el Departamento de Asesoría Legal estudie el expediente del caso del Lic. Saborío, sus antecedentes y estado actual.

El Lic. Luis Jiménez Sancho, aclara que por disposición de la Junta Administrativa, el caso del Lic. Saborío fue asignado al Dpto. Legal del Ministerio de Justicia y Gracia.

El Lic. Juan Ignacio Mata, propone que la Dirección General pida al Dpto. Legal del Ministerio de Justicia, un informe sobre el estado actual del proceso que se sigue al Lic. Saborío.

La Licda. Grettel Fernández, solicita enviar al expediente administrativo del Lic. Saborío, en poder del Dpto. Legal del Ministerio de Justicia, copia de la nota que se enviará a la Presidencia del Congreso, pues explica que ello puede ayudar como precedente de que el Lic. Saborío se comporta de forma incorrecta.

La Licda. Gloria Valerín, comenta que el agregar documentos al expediente sólo atrasará el proceso y lo que se busca es agilizarlo.

Discutido el tema y previa deliberación,

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Enviar una nota al Presidente del Congreso y a las delegaciones que participaron en éste, mediante la cual se indique:

- Que el Lic. Mario Saborío no participó en el Congreso en calidad de representante de Costa Rica ni del Registro Nacional, pues desde hace dos años se encuentra suspendido y con un procedimiento administrativo pendiente.

- Pedir disculpas a los participantes por el incidente ocurrido, y por que este tipo de cosas se hicieran públicas en una actividad tan seria e importante como ésta. Sin embargo, en vista de la actitud tomada por el Lic. Saborío se hizo imposible ignorar el asunto.

- Se desacredita totalmente la frase dicha por el Lic. Saborío al manifestar que: "él era un

funcionario público en el exilio"; lo cual es totalmente falso.

- El Gobierno de Costa Rica y el Registro Nacional, salvan de esta forma toda responsabilidad sobre la participación del Lic. Saborío en el Congreso.

- Que la Dirección General investigue en el Tribunal del Servicio Civil, cuál es el estado actual del caso del Lic. Mario Saborío.

3. El Lic. Luis Pal manifiesta que él y el Lic. Roberto Arguedas, realizaron una solicitud verbal ante el Congreso para que la sede en el año 2001 sea Costa Rica, ya que la de 1999 será en Venezuela y la del 2000 en Chile.

Discutido el tema y previa deliberación,

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

La Junta Administrativa del Registro Nacional apoya la solicitud que realizaron los Licenciados Pal y Arguedas, referente a que Costa Rica sea la sede del Congreso en el año 2001; por lo que se enviará una carta a la Presidencia del Congreso manifestando el apoyo.

4. La Lic. Mónica Nagel solicita que uno o dos Directores de la Junta, realicen conversaciones con jerarcas del Archivo Nacional, con el fin de coordinar la creación de un paso entre ambas Instituciones. Lo anterior, porque en una conversación que sostuvo con la Lic. Virginia Chacón,

Directora de esa Institución, ella le manifestó que no tenía conocimiento al respecto.

Discutido el tema y previa deliberación,

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Nombrar al Lic. Juan Ignacio Mata y al Lic. Roberto Arguedas, para que negocien con la Lic. Virginia Chacón la posibilidad de crear un paso entre el Archivo Nacional y el Registro Nacional.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

1. Oficio 479-98 IHK, de fecha 03 de setiembre de 1998, suscrito por la máster Carmen Conejo Solera, Directora a.i. del Instituto de Rehabilitación y Formación Helen Keller, y la profesora Mercedes González Cruz, del Programa de Inserción Laboral de este mismo Instituto, referente al permiso que goza desde hace varios años el señor Dagoberto Camacho, para la instalación de un puesto de ventas dentro del Registro Nacional. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales explica el citado oficio.

La Licda. Gladys Herrera Raven consulta si estos puestos se convierten en competencia para la soda. A lo que la Licda. Valerín responde que no, pues la mayor venta de la soda es el almuerzo.

El Lic. Roberto Arguedas comenta que se debe tratar de tener espacios debidamente adecuados para las ventas a fin de que evitar deteriorar la presencia de la Institución.

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar el asunto a la Dirección General para que lo resuelva.

2. Programa de actividades de la "Semana del Registro", remitida a esta junta mediante oficio de fecha 09 de setiembre de 1998, suscrito por la Lic. Gabriela Mora Moreira, en el cual además del programa presenta las necesidades para la realización de los eventos programados.

El Lic. Dagoberto Sibaja, explica que presenta el programa para su aprobación definitiva.

El Lic. Juan Ignacio Mata analiza los costos propuestos, y consulta el porqué siendo una actividad de los funcionarios, el Sindicato y ASOREN no colaboran.

El Lic. Sibaja, informa que al respecto lo único que ofreció ASOREN fue dar los almuerzos a precio de costo.

El Lic. Juan Ignacio Mata indica que está de acuerdo con que la Junta Administrativa apoye, pero que también ASOREN y el Sindicato deberían de colaborar.

Discutido el tema y previa deliberación,

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dar por recibido el programa de actividades para la "Semana del Registro" y trasladar el asunto a la Dirección General para que lo coordine directamente con la Licda. Gabriela Mora.

3. Autorización para pago y asistencia de 12 profesionales funcionarios del Catastro Nacional a participar en el Congreso Internacional de Topografía organizado por el Colegio de Ingenieros Topógrafos, a realizarse del 16 al 19 de setiembre del presente. Mediante Oficio 493-98 CIT, 10 de setiembre de 1998, suscrito por el señor Luis Fernando Ramírez, Coordinador, se insta al Registro a que promuevan la participación de sus funcionarios. El señor Subdirector General Lic. Dagoberto Sibaja Morales, explica el citado oficio, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar el pago y el permiso correspondiente para que tres funcionarios del Catastro Nacional, participen en el V Congreso Internacional de Topografía, a realizarse del 16 al 19 de setiembre del presente. Los funcionarios que asistirán serán designados por el señor Director de Catastro, Lic. Jorge Avendaño Machado. Se autoriza la participación únicamente de tres funcionarios, debido a que no es posible suspender el funcionamiento normal del Catastro Nacional.

A las diecisiete horas con cincuenta minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Licenciado Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor.

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Oficio DPRN- 1483 de fecha 8 de setiembre de 1998, en el que se solicita autorización para llevar a cabo una Licitación por Registro para la **"COMPRA E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA EL AUDITORIO DEL MÓDULO 7 DEL REGISTRO NACIONAL".**

El Lic. Luis Pal, consulta si ya que en el año anterior no se adjudicó esta licitación por falta de recurso financiero, se tomo la previsión necesaria para cubrir la diferencia esta vez.

El Lic. Madrigal responde que la previsión fue tomada con anterioridad y que se fortalecerá esta subpartida con sobrante de otras.

Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Autorizar el inicio de la Licitación por Registro denominada **"COMPRA E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA EL AUDITORIO DEL MÓDULO 7 DEL REGISTRO NACIONAL ".**

2. Mediante oficio DPRN-1496 de fecha 8 de setiembre de 1998, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite para su respectiva adjudicación los anexos No. 83, 84 y 85 correspondiente a Compras directas, Facturas Proforma, y Compras Directas por ¢ 1.736.070,00, ¢ 766.795,00 y ¢2.022.362,00 respectivamente, correspondientes a:

No. CD-295-98, INDUSTRIAS C. C. R., por un monto de ¢7.600,00. Menor Precio.

No. CD-290-98, JOSÉ SAUTER E HIJOS, por un monto de ¢14.970,00. Menor Precio.

No. CD-212-98, PRISMA SERIGRAFÍA, por un monto de ¢26.000,00. Menor Precio.

No. CD-302-98, C. G. FORMULARIOS, por un monto de ¢358.000,00. Menor Precio.

No. CD-273-98, LIBRERÍA E IMPRENTA LIL, por un monto de ¢486.000,00. Menor Precio.

No. CD-272-98, SIEMENS, por un monto de ¢590.000,00. Distribuidor exclusivo.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 083, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.736.070,00.**

Factura Proforma N° 1002, SETECMA, S. A., por un monto de ¢27.750,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1003, SETECMA, S. A., por un monto de ¢26.000,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1004, SETECMA, S. A., por un monto de ¢25.300,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Oficio ETRN-98-0160 Tesorería, REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, por un monto de ¢687.745,00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 084, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 02. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢766.795,00.**

No. CD-285-98, DISTRIBUIDORA RAMÍREZ & CASTILLO, por un monto de ¢13.587,00. Menor precio.

No. CD-285-98, INVERSIONES LA RUECA, por un monto de ¢298.000,00. Menor precio.

No. CD-285-98, POLICROMÍA, S. A., por un monto de ¢97.500,00. Menor precio.

No. CD-285-98, POLICROMÍA, S. A., por un monto de ¢65.500,00. Menor precio.

No. CD-285-98, SALAZAR & VÁSQUEZ, por un monto de ¢4.635,00. Menor precio.

No. CD-285-98, POLICROMÍA, S. A., por un monto de ¢37.500,00. Menor precio.

No. CD-285-98, INVERSIONES LA RUECA, por un monto de ¢93.000,00. Menor precio.

No. CD-285-98, POLICROMÍA, S. A., por un monto de ¢238.000,00. Menor precio.

No. CD-285-98, INVERSIONES LA RUECA, por un monto de ¢142.500,00. Menor precio.

No. CD-285-98, DISTRIBUIDORA RAMÍREZ & CASTILLO, por un monto de ¢112.875,00. Menor precio.

No. CD-285-98, PELIKAN C. R. S. A., por un monto de ¢190.000,00. Menor precio.

No. CD-285-98, SALAZAR & VELÁSQUEZ, por un monto de ¢61.800,00. Menor precio.

No. CD-285-98, SALAZAR & VELÁSQUEZ, por un monto de ¢5.875,00. Menor precio.

No. CD-285-98, PELIKAN C. R. S. A., por un monto de ¢14.000,00. Menor precio.

No. CD-285-98, POLICROMÍA, S. A., por un monto de ¢165.000,00. Menor precio.

No. CD-285-98, PELIKAN C. R. S. A., por un monto de ¢82.000,00. Menor precio.

No. CD-285-98, PELIKAN C. R. S. A., por un monto de ¢82.000,00. Menor precio.

No. CD-285-98, PELIKAN C. R. S. A., por un monto de ¢82.000,00. Menor precio.

No. CD-285-98, SALAZAR & VELÁSQUEZ, por un monto de ¢17.100,00. Menor precio.

No. CD-285-98, INVERSIONES LA RUECA, por un monto de ¢50.700,00. Menor precio.

No. CD-285-98, INVERSIONES LA RUECA, por un monto de ¢6.760,00. Menor precio.

No. CD-285-98, INVERSIONES LA RUECA, por un monto de ¢980,00. Menor precio.

No. CD-285-98, POLICROMÍA, S. A., por un monto de ¢69.800,00. Menor precio.

No. CD-285-98, INVERSIONES LA RUECA, por un monto de ¢60.500,00. Menor precio.

No. CD-285-98, INVERSIONES LA RUECA, por un monto de ¢31.250,00. Menor precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 085, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢2.022.362,00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

No. CD-294-98, DISCOMÓVIL MONTECARLO, por un monto de ¢40.000,00. Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 083, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.736.070,00.**

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dejar pendiente hasta que la Licda. Gloria Valerín, Directora a. i. del Registro Nacional coordine con la Licda. Gabriela Mora lo concerniente a las actividades programadas para la celebración de la "Semana del Registro".

No. CD-273-98, IMPRENTA Y LITOGRAFÍA FAROGA, S. A., por un monto de ¢195.000,00. Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 083, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.736.070,00.**

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Dejar pendiente mientras son verificadas las cantidades de formularios solicitados por la Licda. Lilliana Alfaro, Directora Registro de Propiedad Intelectual.

No. CD-307-98, ALQUILERES LA GUARIA, por un monto de ¢18.500,00. Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 083, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 01. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢1.736.070,00.**

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar en firme la adjudicación correspondiente al alquiler de 200 sillas, contenida en el anexo número 83, "Cuadro Resumen de Compras Directas", en virtud de que serán utilizadas en la actividad del día 14 de setiembre.

ACUERDO FIRME

3. Oficio DPRN-1466-98 de fecha 7 de setiembre de 1998, en el que se solicita autorización para llevar a cabo una Contratación Directa denominada **"SERVICIO DE CANOAS DE LOS EDIFICIOS No 3 Y ANEXO 3 DEL REGISTRO NACIONAL".**

El Lic. Mauricio Madrigal explica que en 1996 se creó una ley que autorizaba a la Dirección General a dar inicio a los procedimientos de Contrataciones Directas menores de ¢3.500.000,00. Para contrataciones mayores de ese monto se debe solicitar autorización a esta Junta para iniciar el procedimiento respectivo.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Autorizar el inicio de la Contratación Directa denominada **"SERVICIO DE CANOAS DE LOS EDIFICIOS No 3 Y ANEXO 3 DEL REGISTRO NACIONAL"**.

A las dieciocho horas con cuatro minutos se retira el señor Proveedor, Lic. Mauricio Madrigal Calvo.

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. Oficio ASOREN-541-98, de fecha 26 de agosto de 1998, suscrito por el señor Germán J. Barrantes Méndez, Presidente, en el que remite criterio con respecto a la forma en que podría operar un fondo o convenio para servicios médicos, a favor del funcionario y su núcleo familiar.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar el citado oficio para ser visto en la próxima sesión.

2. El Lic. Roberto Arguedas, informa que tiene en su poder toda la documentación relacionada con el XIII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, celebrado en Panamá, del 24 al 28 de

agosto del presente año, por la importancia que este pueda tener para los funcionarios de la Institución propone entregarlo a la Biblioteca.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Trasladar toda la documentación relacionada con el XIII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral, a la Licda. Olga Pacheco, Bibliotecóloga de la Institución.

Al ser las dieciocho horas con 10 minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Arara Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
COMPRAS DIRECTAS
08/09/1998 NUMERO 083

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CD-295-98 CATASTRO NACIONAL	COMPRA DE 2 PARES DE ZAPATOS DE CUERO BOTA ALTA	7,600.00	423	PARA SER UTILIZADOS POR FUNCIONARIOS DE CATASTRO NACIONAL EN LABORES DE CAMPO EN LAS GIRAS QUE CONSTANTEMENTE REALIZAN	INDUSTRIAS C.C.R POR MENOR PRECIO
CD-290-98 CATASTRO NACIONAL	COMPRA DE 15 CINTAS ORIGINALES PARA MAQUINA SMITH CORONA MODELO XD7900	14,970.00	421	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	JOSE SAUTER E HIJOS POR MENOR PRECIO
CD-307-98 DIVULGACION	ALQUILER DE 200 SILLAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL 14 DE SETIEMBRE	18,500.00	427	PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN EL 14 DE SETIEMBRE	ALQUILERES LA GUARIA POR MENOR PRECIO
CD-212-98 PROVEEDURIA	COMPRA DE 2000 ETIQUETAS ADHESIVAS TRANSPARENTES Y 2000 ETIQUETAS ADHESIVAS	26,000.00	398	PARA SER UTILIZADOS POR CONTROL DE ACTIVOS EN EL PLAQUEO DE EQUIPO ELECTRONICO	PRISMA SERIGRAFIA POR MENOR PRECIO
CD-294-98 DIVULGACION	CONTRATACION DE UNA DISCOMOVIL	40,000.00	426	PARA EL BAILE DE CLAUSURA DE LA SEMANA DEL REGISTRO NACIONAL EL DIA 2-10-98 DE 4 A 8 PM	DISCOMOVIL MONTECARLO POR MENOR PRECIO

CD-302-98 BODEGA	COMPRA DE 20.000 FORMULARIOS DE CERTIFICADO DE MARCA PROPIEDAD INTELECTUAL	358,000.00	422	PARA SER UTILIZADO POR EL REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA RENOVACION E INSCRIPCION DE MARCAS	C.G FORMULARIOS POR MENOR PRECIO
CD-273-98 PROPIEDAD INTELECTUAL	COMPRA DE 20,000 FORMULARIOS AMARILLOS SOLICITUD MARCAS NACIONALES	195,000.00	420	PARA SER UTILIZADO POR LOS USUARIOS DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCION DE MARCAS NACIONALES	IMPRENTA Y LITOGRAFIA FAROGA S.A POR MENOR PRECIO
	20,000 CARPETAS DE REGISTRO DE MARCAS	486,000.00	420	PARA SER UTILIZADO POR LOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL ARCHIVO Y REGISTRO DE MARCAS NACIONALES	LIBRERÍA E IMPRENTA LIL POR MENOR PRECIO
CD-272-98	COMPRA E INSTALACIÓN DE DOS TARJETAS E&M PARA LA CENTRAL TELEFONICA	590,000.00	MODIFICACION INTERNA #M	PARA SER UTILIZADA EN LA CENTRAL TELEFONICA DE LA INSTITUCIÓN PARA INSTALACIÓN DE UNA LINEA DIRECTA EN LIBERIA	SIEMENS DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
MONTO TOTAL		¢ 1.736.070.00			

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José Costa Rica

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR:

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
FACTURAS PROFORMAS
08/09/1998 #084

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
FACTURA PROFORMA NUMERO 1002	CAMBIO DE 4 INTEGRADOS 1 TH3J10 ,2 B938A, Y 1 D1785 MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICONICA PATRIMONIO 574719 MERCANTIL	27,750,00	416	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 1003	CAMBIO DE 4 INTEGRADOS 1 M5248-P,2B-938A, Y D1785 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA N° 574493 DEPTO MERCANTIL	26,000.00	416	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
FACTURA PROFORMA NUMERO 1004	CAMBIO DE 4 INTEGRADOS 2 B938A Y 2 D1785 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA NO. 568651 DEPTO MERCANTIL	25,300.00	416	ESTOS REPUESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES,ELECTRICAS Y ELECTRONICAS Y SUMADORAS	SETECMA,S.A ADJUDICATARIO DEL MANTENIMIENTO
OFICIO ETRN-98-0160 TESORERIA	COMPRA DE 350 CUPONES DE DIESEL Y 100 CUPONES DE GASOLINA	687,745.00	424	PARA USO DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION	REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO
MONTO TOTAL		¢766.795.00			

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

LAS PROFORMAS DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACIONES DIRECTAS
COMPRAS DIRECTAS
08/09/1998 NUMERO 85

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
CD-285-98 BODEGA	COMPRA DE :				
10	SACAPUNTAS DE MESA	13,587.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ & CASTILLO POR MENOR PRECIO
1000	CINTA MAGICA	298,000.00	MODIFICACION INTERNA #M	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	INVERSIONES LA RUECA POR MENOR PRECIO
500	ALMOHADILLA PARA SELLO	97,500.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	POLICROMIA S.A POR MENOR PRECIO
500	CUADERNOS DE 100 HOJAS	65,000.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	POLICROMIA S,A POR MENOR PRECIO
100	CUADERNOS DE 48 HOJAS	4,635.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	SALAZAR & VELASQUEZ POR MENOR PRECIO
5000	SOBRES CARTA DE 6 3/4 CON MEMBRETE	37,500.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	POLICROMIA S.A POR MENOR PRECIO

1000	LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA	93,000.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	INVERSIONES LA RUECA POR MENOR PRECIO
1000	TIJERAS PARA OFICINA	238,000.00	MODIFICACION INTERNA #M	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	POLICROMIA S.A POR MENOR PRECIO
500	PAQUETES DE LIGAS GRANDES	142,500.00	MODIFICACION INTERNA #M	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	INVERSIONES LA RUECA POR MENOR PRECIO
1500	SACAGRAPAS DE BUENA CALIDAD	112,875.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	DISTRIBUIDORA RAMÍREZ & CASTILLO MENOR PRECIO
500	ROLLOS DE PAPEL PARA FAX	190,000.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	PELIKAN C.R .S.A POR MENOR PRECIO
150	PAPEL CARBON CARTA	61,800.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	SALAZAR & VELASQUEZ POR MENOR PRECIO
250	CAJITAS DE MINAS DE 0.5	5,875.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	SALAZAR & VELASQUEZ POR MENOR PRECIO
500	BORRADORES DE HULE MEDIANOS	14,000.00	MODIFICACION INTERNA #M	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	PELIKAN C. R S.A POR MENOR PRECIO

1500	CORRECTOR LIQUIDO BLANCO	165,000.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	POLICROMIA S.A POR MENOR PRECIO
1000	PILOT NEGRO GRUESO	82,000.00	MODIFICACION	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	PELIKAN C.R S.A POR MENOR PRECIO
1000	PILOT AZUL GRUESO	82,000.00	MODIFICACION INTERNA #M	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	PELIKAN C. R S.A POR MENOR PRECIO
1000	PILOT ROJO GRUESO	82,000.00	MODIFICACION INTERNA #M	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	PELIKAN S.A POR MENOR PRECIO
150	DEPOSITO PARA CHIPS	17,100.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	SALAZAR & VELASQUEZ POR MENOR PRECIO
150	LIBROS DE ACTAS	50,700.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	INVERSIONES LA RUECA POR MENOR PRECIO
20	LIBROS DE MAYOR	6,760.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	INVERSIONES LA RUECA POR MENOR PRECIO
10	BORRADORES DE PIZARRA	980.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	INVERSIONES LA RUECA POR MENOR PRECIO

100	TINTA PARA POLIGRAFO	69,800.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	POLICROMIA S.A POR MENOR PRECIO
250	MASKING TAPE	60,500.00	MODIFICACION INTERNA #M	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	INVERSIONES LA RUECA MENOR PRECIO
250	CLIPS MARIPOSA	31,250.00	409	PARA EXISTENCIA EN BODEGA	INVERSIONES LA RUECA MENOR PRECIO
MONTO TOTAL		¢ 2.022.362.00			

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO NACIONAL
San José, Costa Rica

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR:

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 40-98

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, se inicia la Sesión Ordinaria No. Cuarenta noventa y ocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones y con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Nagel Berger, quien preside
Gladys Herrera Raven, Directora,
Pedro Bernal Chaves Corrales, Director,
Ariana Araya Yockchen, Directora,
Juan Ignacio Mata Centeno, Director.

MIEMBROS SUPLENTES

Gloria Valerín Rodríguez, Directora,
Luz Marina Gutiérrez Porras, Directora,
Grettel Fernández Carmona, Directora,
Roberto Arguedas Pérez, Director.

AUSENTE CON EXCUSA

Luis Pal Hegedus, Director.

ASESORES TÉCNICOS

Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal

ARTICULO PRIMERO: **Aprobación de Actas**

Se somete a aprobación el acta extraordinaria número treinta y nueve-noventa y ocho del cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar el acta extraordinaria número treinta y nueve-noventa y ocho del cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO SEGUNDO: **Asuntos de la Presidenta de la Junta**

1. Mediante oficio N°10983-98 de 2 de este mes, suscrito Licda. Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte, transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión celebrada el 27 de agosto último, artículo I, en que se dispuso conceder permiso sin goce de sueldo a la señora Flory Ivette Thames Brenes, para que labore en el Registro Nacional, por un año a partir del 16 de los corrientes.

Al respecto la señora Presidenta Licda Mónica Nagel Berger, da la más cordial bienvenida a la señora Thames.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Tener por hechas las manifestaciones de la Licda Nagel Berger.

2. La Licda Mónica Nagel Berger, se refiere a las actividades que se llevaron a cabo el pasado 14 de setiembre. Se siente orgullosa de tener en el Registro un grupo de baile tan profesional y bien organizado, por lo que los felicita y los insta a continuar preparándose.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Tener por hechas las manifestaciones de la Licda Nagel Berger, las que se harán del conocimiento de la Directora del Grupo de baile.

3. La Licda Nagel Berger, consulta al Lic. Sibaja Morales, si se procedió a remitir a la Defensoría de los Habitantes la información solicitada referente a las previsiones que está tomando el Registro Nacional sobre el problema informático del año 2000. Además consulta si existe alguna constancia de recibido de esa documentación por parte de la Defensoría de los Habitantes, pues manifestaron no haber recibido nada aún.

En igual sentido la Licda Grettel Fernández Carmona, consulta si se envió carta al Ministro de Ciencia y Tecnología.

Al respecto el Lic. Sibaja le informa que efectivamente dicha información fue remitida a esa Institución. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Instar al Lic. Sibaja para que remita nuevamente el informe correspondiente a la Defensoría de los Habitantes, al Ministro de Ciencia y Tecnología y al señor Esteban Brenes, Ministro de Agricultura y Ganadería.

A las dieciséis horas con cincuenta minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Lic. Juan Ignacio Mata Centeno.

ARTICULO TERCERO: **Mociones o Informes de Directores de Junta**

1. La Licda Gloria Valerín Rodríguez, informa que invitó al Lic. Mata Centeno y Arguedas Pérez, a realizar una visita al Registro de Bienes Muebles para conocer la situación real de este Registro, sobre la documentación retrasada, para lo que proponen el pago de horas extra por tres horas diarias durante tres meses a los registradores, tiempo en el que deberán poner al día dicha labor. Además hace ver la necesidad de contar a la brevedad con el criterio legal referente al cartel de licitación para la contratación de cuatro personas para que realicen labores de archivo en el Registro en cuestión. La Licda. Valerín Rodríguez solicita a los señores miembros de esta Junta apoyen dicha propuesta.

El Lic. Juan Ignacio Mata agrega, que en la visita realizada observó que de la totalidad de los registradores una parte se encuentra en una comisión especial y otra parte de vacaciones o incapacitados. Propone se analice la posibilidad de realizar una programación de vacaciones anuales.

Agrega la conveniencia de que se realice un estudio para determinar la necesidad real de personal que se requiere en ese Registro, donde se recomiende si con el personal que se tiene se puede cumplir a cabalidad con el trabajo encomendado, o por el contrario se requiere la contratación de más personal.

La Licda. Valerín Rodríguez, propone conformar, con miembros de esta Junta, para lo cual propone a los Licdos Arguedas Pérez y Mata Centeno, una pequeña comisión que se encargue de analizar en coordinación con el Lic. Edwin Martínez Rodríguez, Director Registro de Bienes Muebles, la problemática vivida en ese Registro y propongan una solución definitiva.

El Lic. Mata Centeno manifiesta su preocupación sobre el estado de la documentación del Registro en cuestión, ya que pudo notar que al menos una parte de ésta, se encuentra a la intemperie, sin ninguna medida de seguridad.

Es por ello que recomienda se tomen las medidas de seguridad mínimas como guardarlas en archivos.

SE ACORDÓ:

Tener por hechas las manifestaciones anteriores.

A las diecisiete horas ingresa el Lic. Roberto Arguedas Pérez.

ARTICULO CUARTO: **Asuntos de la Dirección General**

1. La Licda. Gloria Valerín Rodríguez, informa que sostuvo reunión con el Comité Organizador de la "Semana del Registro", en la cual le fue planteado como presupuesto final para la realización de las actividades programadas, la suma de ¢205.000,00 (doscientos cinco mil colones exactos). Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la suma de ¢205.000,00 (doscientos cinco mil colones exactos), para la realización de las actividades programadas para la "Semana del Registro".

ACUERDO FIRME

2. La Licda. Gloria Valerín Rodríguez, Directora General interina del Registro, expresa que el Ingeniero Jorge Avendaño Machado, Director de Catastro Nacional, ganó una beca en el Instituto de Estudios Fiscales en Madrid, sobre Curso de "Usos y aplicación del Catastro", a realizarse del 28 de setiembre en curso al 30 de octubre próximo, por un monto de $3.136,00 (tres mil ciento treinta y seis dólares exactos), para ello solicita se le conceda permiso con goce de sueldo y el pago de una tercera parte de la alimentación. Discutido ampliamente el asunto y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Acoger las solicitudes anteriores y conceder permiso con goce de sueldo al Ingeniero Avendaño Machado, para que asista a la actividad indicada del 28 de setiembre al 30 de octubre.

- Conceder una ayuda económica de $500,00 (quinientos dólares exactos), para alimentación.

3. La Licda Valerín Rodríguez, somete a conocimiento el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Registro Nacional de Costa Rica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para su aprobación, en virtud de estar programada para el día de mañana la firma de éste. Asimismo, propone se programe una sesión extraordinaria la próxima semana para conocer el Proyecto.

El Lic. Juan Ignacio Mata, consulta la posibilidad de reducir los 48 meses establecidos en dicho contrato, a lo que la Licda Valerín Rodríguez, responde que el problema informático en el Registro ha sido una situación permanente, de ahí la necesidad de dar a los servidores una capacitación constante, por ende la actualización del equipo y de la base de datos, para mejorar los servicios a los usuarios.

La Licda Luz Marina Gutiérrez Porras, expresa no emitir criterio al respecto por no haber recibido el documento en tiempo.

El Lic. Luis Jiménez Sancho, manifiesta que en vista de no haber sido puesto el documento en conocimiento del Departamento Legal, se reserva emitir pronunciamiento al respecto, pues le preocupa que exista algún impedimento legal en la transferencia de dichos fondos.

El Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, consulta si esta Junta se encuentra facultada para realizar traslados de dineros como se pretende; y de la importancia de contar de previo a su aprobación con el criterio del Departamento Legal, además manifiesta su disconformidad con la redacción del convenio.

El Lic. Roberto Arguedas Pérez, expresa que comparte el criterio del Lic. Chaves Corrales, pues estima que este tipo de convenios deben redactarse en una forma menos compleja.

La Licda. Valerín Rodríguez, aclara que el convenio debe contar con la anuencia de la Contraloría General de la República y será este ente quien decidirá su aprobación. Asimismo, manifiesta que el documento presentado es el convenio, faltando el proyecto, el cual es un documento sumamente técnico, en el que ha trabajado en coordinación con el Lic. Sibaja Morales por más de tres meses, donde se tomarón en cuenta las necesidades de cada Registro.

La Presidenta de esta Junta reitera la manifestación hecha por la Lic. Valerín Rodríguez, agrega además, que la redacción del convenio se realizó con base al formato legal que utiliza el PNUD en Costa Rica.

El Lic. Luis Jiménez Sancho, recomienda tener presente que el convenio debe ir claramente delimitado en cuanto a la contraprestación por parte del PNUD, a fin de evitar una mala interpretación en cuanto al cumplimiento de los procedimientos de contratación establecidos.

La Licda. Mónica Nagel, responde que la contraprestación que brindará el PNUD, es un apoyo de la forma como se va a desarrollar el Registro Nacional en los próximos cuatro años, y por ello se contrató los servicios del Lic. Jaime Weisleder Weisleder , quien es el Director de este Proyecto, cuyo pago correrá por cuenta del PNUD.

Discutido ampliamente el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Tener por hechas las manifestaciones anteriores.
- Aprobar el Acuerdo de Cooperación entre el Registro Nacional y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- El Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, salva su voto, de conformidad con las manifestaciones externadas anteriormente.
- Acoger la propuesta de la Licda. Valerín Rodríguez, en consecuencia; convocar a Sesión Extraordinaria el próximo miércoles 23 de setiembre, a las 16:30 horas.

4. Aprobación del finiquito del contrato con la empresa Xerox de Costa Rica sobre el alquiler con opción de compra de una impresora láser 4235, la que posteriormente se cambio por 04 impresoras láser 4213, las que nunca sirvieron para el sistema. En virtud de lo cual la empresa Xerox ofrece un crédito a favor del Registro Nacional por la suma pagada de ¢7.684.819,51. (siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos diecinueve mil colones con cincuenta y un céntimos), a cambio de productos oferta, que fue analizada por el Departamento de Proveeduría junto con la Dirección General.

El Lic. Dagoberto Sibaja realiza una amplia explicación al respecto y manifiesta que previo a ser sometido la citada propuesta solicitó criterio de los departamentos de Asesoría Legal y Financiero.

El Lic. Juan Ignacio Mata consulta si se procedió a realizar un estudio previo que justifique la necesidad de ese equipo para la Institución. A lo que

el Lic. Sibaja Morales responde que efectivamente viene a prever las necesidades de equipo a futuro.

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar el finiquito del contrato con la empresa Xerox de Costa Rica por el citado equipo, y trasladar a la Asesoría Legal para que confeccione dicho finiquito.

- Aprobar la adquisición del equipo que se detallará con el crédito de ¢7.684.819,51, correspondientes a las sumas pagadas por concepto de arrendamientos del equipo marca Xerox.

	CANTIDAD	MODELO	PRECIO EXONERADO
Fotocopiadoras digitales	4	214	$11.960,00
Fax	4	7241-A	$1.136,00
Impresoras Láser	7	4508	$4.767,00
Impresoras Láser	7	4512	$7.742,00
	TOTAL $		$25.605,00
	TOTAL ¢262,81 DEL 14/09/98		¢6.729.250,05

El resto del crédito una vez hecha la compra, se utilizará en la adquisición de tonner para impresora y fotocopiadora. Además de ser utilizado en cubrir el diferencial cambiario que se generará durante el citado proceso.

A las dieciocho horas con quince minutos se retira la Licda. Grettel Fernández Carmona.

5. Mediante oficio DF-289-98, Departamento Financiero, la Licda. Cristina Herrera Lara, Jefe a.i., propone Modificación Interna N° M-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, por un monto de ¢11.955.700,00. (once millones novecientos cincuenta y cinco setecientos mil colones exactos). Para su respectiva aprobación. El Subdirector del Registro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja, expone el citado oficio luego de lo cual, y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar la Modificación Interna N° M-98, realizada al Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1998, como se detalla a continuación:

A) **Recursos:**

1. Rebajar Egresos ¢11.955.700,00

B) **Aplicación:**

1. Aumentar Egresos ¢11.955.700,00

6. El Lic. Dagoberto Sibaja Morales, Subdirector General, somete a consideración de los señores Miembros de la Junta, el Análisis del Proyecto de Presupuesto Ordinario de 1999, y el Plan Anual Operativo del Registro Nacional del mismo periodo, los cuales se detallan en Anexos N° 1 y 2 adjuntos.

Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar el el Plan Anual Operativo del Registro Nacional para 1999.

- Aprobar el Proyecto de Presupuesto Ordinario para 1999 como se detalla a continuación:

A) **Recursos:**

1. Aumentar Ingresos ¢3.343.105.476,20

B) **Aplicación:**

2. Aumentar Egresos ¢3.343.105.476,20

7. Mediante oficio DSG-98-077, de fecha 06 de setiembre de 1998, suscrita por el Arquitecto Johnnie Vega Sibaja, Jefe del Departamento de Servicios Generales, solicita autorización para llevar a cabo el curso de Diseño y Mantenimiento de jardines y zonas verdes, impartido por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos a realizarse del 21 al 26 de setiembre, en un horario de 6:30 a 9:30 p. m., por un costo de ¢15.000,00. El Subdirector General, Lic. Dagoberto Sibaja Morales, explica el citado acuerdo, luego de lo cual y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Autorizar el pago de ¢15.000,00 (quince mil colones exactos), por cuota de inscripción al curso de Diseño y Mantenimiento de jardines y zonas verdes, a realizarse en los días y fechas indicados.

ACUERDO FIRME

8. Oficio DSG-218-98, de fecha 17 de setiembre de 1998, suscrita por el señor Johnnie Vega Sibaja, Jefe Depto. de Servicios Generales, mediante el cual se informa que los gaviones de piedra y cemento del proyecto DRENACA fueron dañados en la salida oeste por lo que se solicita la colaboración del Registro para la compra de un camión de cemento "chompipa" para realizar la reparación correspondiente. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Autorizar la compra de un camión de cemento "chompipa" para llevar a cabo la reparación indicada. Acuerdo tomado en firme dado el peligro que corre la Institución por el daño causado al proyecto DRENACA, por lo que es urgente su reparación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO QUINTO: **Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. El Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor del Registro Nacional, mediante oficio DPRN-98-1551 de fecha de 16 setiembre de 1998, remite para su respectiva adjudicación anexos Nos. 86 y 87 correspondientes a Compras Directas y Facturas Proforma, por ¢ 718.610,00 y $ 7.544,96, y ¢39.350,00 y $100,00 respectivamente, correspondientes a:

No. CD-253-98, ASELCOM, por un monto de $7.544,96 y ¢1.983.720,88. Menor Precio.

No. CD-286-98, JIMÉNEZ & TANZI, por un monto de ¢102.000,00. Menor Precio.

No. CD-147-98, CONTINEX, por un monto de ¢562.110,00. Distribuidor exclusivo.

No. CD-312-98, ALQUILERES LA GUARIA, por un monto de ¢54.500,00. Menor Precio.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 086, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 03. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢718.610,00; EN DÓLARES $7.544,96.**

Factura Proforma N° 1008, SETECMA, por un monto de ¢3.500,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1008, SETECMA, por un monto de ¢6.800,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1008, SETECMA, por un monto de ¢7.700,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1010, SETECMA, por un monto de ¢13.150,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma N° 1010, SETECMA, por un monto de ¢8.200,00. Adjudicatario del Mantenimiento.

Factura Proforma sin número, RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE, por un monto de $100,00.

Lo anterior detallado en el Anexo No. 087, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 04. **MONTO TOTAL ADJUDICADO EN COLONES ¢39.350,00; EN DÓLARES $100,00.**

Previa deliberación, y con base en la recomendación del señor Proveedor.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Aprobar las anteriores adjudicaciones.

2. Mediante oficio DPRN-98-1547 de 16 de este mes, el Lic. Mauricio Madrigal Calvo, Proveedor, remite para su respectiva adjudicación **"Contratación Directa N° 09-98, servicios profesionales de una Bibliotecóloga para la Biblioteca Jurídica del Registro Nacional."**

El Lic. Sibaja Morales efectúa el análisis respectivo; después de una amplia deliberación y con base en la recomendación realizada por el Departamento de Proveeduría.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Acoger la recomendación anterior, en consecuencia; adjudicar la Contratación Directa N° 09-98 de servicios Profesionales de una Bibliotecóloga para la Biblioteca Jurídica a la oferta N° 1 "María de los Ángeles Jiménez Esquivel", por haber obtenido el puntaje mayor (85%) y convenir a los intereses del Registro Nacional.

MONTO POR DÍA HÁBIL LABORADO	¢	7.142.85
MONTO POR TRES MESES(oct-dic.98)	¢	500.000.00
MONTO POR DOCE MESES	¢	1.800.000.00

La Administración deberá tomar las previsiones necesarias para garantizar en su oportunidad el pago de las obligaciones que contraerá y que corresponda el período 1999, según lo establecido en el artículo 10.2 de Reglamento de Contratación Administrativa.

ACUERDO FIRME

ARTICULO SEXTO: Correspondencia

1. Oficio DRPM-176-98, de fecha 16 de setiembre del presente año, suscrita por los licenciados Edwin Martínez Rodríguez y Alfonso Durán Abarca, por su orden, Director y Subdirector del Registro Público de la Propiedad Mueble, mediante el cual externan criterio en relación al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 38-98, de fecha 10 de los corrientes, en su Artículo Segundo: Asuntos de la Presidencia, inciso 2), donde se dispuso que los documentos pendientes de reparto en el Registro de Propiedad

Mueble, tanto los de primera presentación como los defectuosos, deben ser todos repartidos a los registradores para su calificación.

Al respecto el Lic. Juan Ignacio Mata, realiza un resumen del oficio en cuestión.

La Licda. Mónica Nagel, propone como Presidenta de la Junta que la Licda. Valerín Rodríguez de respuesta al oficio citado. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Acoger la propuesta realizada por la Licda. Nagel Berger.

ACUERDO FIRME

2. El Lic. Mata Centeno, consulta sobre el estado de la negociación entre el Ministerio de Hacienda y el Lic. Edwin Martínez Rodríguez, Director del Registro de Bienes Muebles, con respecto a la posibilidad de realizar la inscripción de vehículos directamente en las aduanas. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Solicitar al Lic. Martínez rinda para la próxima sesión ordinaria de esta Junta, un informe sobre el estado actual de dicha negociación.

ACUERDO FIRME

3. La Secretaria de la Junta, Licda. Arianna Araya comenta que se esta trabajando en la organización del Encuentro de Inventores, dicho evento cuenta con el apoyo de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual

(OMPI) y de la Embajada de los Estados Unidos. Agrega que la recepción de proyectos se cerrará el 15 de diciembre del presente año y su respectiva premiación se efectuará en enero de 1999, por lo anterior solicita autorización de esta Junta para la publicación de tres avisos en un periódico de circulación nacional. Previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Acoger la propuesta de la Licda. Araya Yockchen y autorizar la publicación de tres avisos en un periódico de circulación nacional del Encuentro de Inventores.

ACUERDO FIRME

4. La Licda Arianna Araya Yockchen, propone se le conceda permiso con goce de sueldo a la Licda Lilliana Alfaro Rojas, Directora del Registro de Propiedad Intelectual, para que forme parte de la delegación costarricense que participara en las negociaciones del Área de Libre Comercio de la Américas (ALCA), así como las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio con Chile, a realizarse en Miami Florida del 23 al 26 de setiembre próximo, cuyo valor por día es de $105.00 (ciento cinco dólares) más impuestos; además del pago del tiquete aéreo, hotel, hospedaje y viáticos. Discutido el tema y previa deliberación.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Trasladar la solicitud de permiso a la Licda Nager Berger, por ser de su competencia.

- Comisionar a la Licda Nager para que negocie ante el Ministerio de Comercio Exterior la posibilidad de sufragar los gastos citados.

ACUERDO FIRME

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se da por terminada la sesión.

Mónica Nagel Berger
Presidenta

Ariana Arara Yockchen
Secretaria

CUADRO RESUMEN DE PROFORMAS
87
28 DE JULIO DE 1998

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	ADJUDICADO
PROFORMA #1008	COMPRA DE REPUESTOS: PARA CALCULADORA PATRIMONIO #569218 1 DRIVER M-545318 MAQUINA ESCRI. ELECTRICA PATRIMONIO # 562048 SITEMA DE RETRONO PIÑONES DE LOS ESPACIOS	 3,500.00 6,800.00 7,700.00	431	REPUESTOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN MAQUINA DE ESCRIBIR Y CALCULADORA	SETECMA Adjudicatario del Mantenimiento.
PROFORMA # 1010	COMPRA DE REPUESTOS: PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA PATRIMONIO # 568663 0B-938 D-1785	 13,150.00 8,200.00	433	REPUESTOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN MAQUINA DE ESCRIBIR	SETECMA Adjudicatario del Mantenimiento.
PROFORMA	CONTRATATO POR EL SERVICIOS DE INTERNET	$ 100.00 ¢ 26.292.00	MODIFICACION M.	PARA SER INSTALADO EN LAS OFICINAS DE UNA ASESORA DE LA PRESIENCIA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE
	MONTO TOTAL	¢ 39,350.00 $ 100.00			

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
San José, Costa Rica

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

CUADRO RESUMEN DE COMPRAS DIRECTAS
ANEXO # 86

14 DE SETIEMBRE DE 1998

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO COLONES	# DE RESERVA	JUSTIFICACION	OFERENTE
C.D. # 253-98 DIRECCION INFORMATICA	INSTALACION DE 330 MTRS DE FIBRA OPTICA ENTRE EL MODULO CENTRAL Y EL # 5	$ 7544.96 ¢ 1.983.720.88	430	PARA CONECTAR LOS EQUIPOS DE COMPUTO INSTALADOS EN PROVEEDURIA CON EDIFICIO CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL	ASELCOM Menor Precio
C.D. # 286-98 DIRECCION GENERAL	1 PIZARRA DE 80 X 1.20 MTS, CON SUS RESPECTIVAS LETRAS CAMBIABLES	102,000.00	429	PARA INDICAR LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA	JIMENEZ & TANZI Menor Precio
C.D. # 147-98	20 ROLLOS DE PAPEL PARA PLOTTER	562,110.00	436	PARA LA IMPRESION DE PLANOS PARA USO INTERNO, MUNICIPALIDADES E INSTITUCIONES VARIAS	CONTINEX S.A. DISTRIBUIR EXCLUSIVO

C.D. # 312-98	ALQUILER DE 200 SILLAS	54,500.00	437	PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEL REGISTRO NACIONAL	ALQUILERES LA GUARIA Menor Precio

MONTO TOTAL ADJUDICADO ¢ 718,610.00
$ 7,544.96

MINISTERIO DE JUSTICIA
PROVEEDURIA
REGISTRO
NACIONAL
San José, Costa Rica

LIC. MAURICIO MADRIGAL CALVO
PROVEEDOR

LAS CONTRATACIONES DETALLADAS, CUENTAN CON CONTENIDO ECONOMICO DEBIDAMENTE DADO POR EL DPTO. FINANCIERO, SEGUN EL NUMERO DE RESERVA INDICADO PARA CADA UNA DE ELLAS

ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA

FOLIO No.

La Auditoría Interna del Registro Nacional hace constar que en este folio 558 del tomo II finaliza el libro de ACTAS que fue utilizado por LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Este tomo se encuentra en Perfecto estado de conservación y limpieza, y con la impresión del sello de esta Auditoría.

Curridabat, 21 de Diciembre de 2001

Encargado de legalización de libros Luis Rojas